

PED

Plan Estadístico
Distrital

ANUAL

PLAN ESTADÍSTICO DISTRITAL

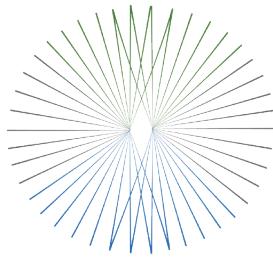
Documento de balance y diagnóstico

2025 - 2029



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN





PED

Plan Estadístico
Distrital

PLAN ESTADÍSTICO DISTRITAL

Documento de Balance y Diagnóstico

2025-2029



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



PLAN ESTADÍSTICO DISTRITAL

Documento de Balance y Diagnóstico

2025-2029

Carlos Fernando Galán

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Ursula Ablanque Mejía

Secretaria Distrital de Planeación

Andrés Leonardo Acosta Hernández

Subsecretario de Información

Juan David Vinasco Idárraga

Director de Información y Estadísticas

Equipo Técnico Secretaría DISTRITAL de Planeación

Ana Carolina Carrillo Gil

Andrés Fajardo Vásquez

Elías Mejía Fuentes

Juan Carlos Canal Colmenares

Liliana Pulido Medina

Marilyn Rojas Alarcón

Néstor Alirio Ricaurte

Nohora Margarita Sánchez

Paola Martínez

Wilmer Berdugo Márquez

Delegados Unidad Técnica de Apoyo -UTA- Sectoriales

Sector Gestión Pública

Liliana Patricia Casas Betancourt

Sonia Silvana Palomino Bellucci

Miriam Patricia Roncancio Flórez

Sector Gobierno

John Dagoberto Moyano

Sector Hacienda

Daniel Felipe Rojas Cepeda

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

José Leonardo Mosquera Ramírez

Sector Educación

Sharyk Romero Calderón

Sector Salud

Lilian Maritza Núñez Forero

Sector Integración social

Margarita Vaca Cuevas

Sector Cultura, Recreación y Deporte

Nathalia Graffe

Sector Ambiente

Ana Sofía Mariño

Sector Movilidad

Liliana Matiz

Sector Hábitat

Germán Alberto Baquiro Duque

Sector Mujeres

José Edwin Bernal Bello

Sector Seguridad, convivencia y Justicia

Diana Marcela Flechas Ruíz

Alma Rosa Ramos María

Sector Gestión Jurídica

Claudia Marcela Camargo Castro

Consejería de TIC

Juan Sebastián Sandino

Bogotá D.C, diciembre de 2024

Entidades Distritales

| | |
|--|---|
| Sector Gestión Pública Secretaría General Departamento Administrativo del Servicio Civil | Sector Cultura, Recreación y Deporte Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB |
| Sector Gobierno Secretaría Distrital de Gobierno Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC Departamento Administrativo del Espacio Público- DADEP | Sector Ambiente Secretaría Distrital de Ambiente Jardín Botánico de Bogotá - JJB Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal- IDPYBA Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER |
| Sector Hacienda Secretaría Distrital de Hacienda Lotería de Bogotá Fondo de Prestacional Económicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital | Sector Movilidad Secretaría Distrital de Movilidad Terminal de Transporte Empresa Metro de Bogotá SAS Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial Instituto de Desarrollo Urbano- IDU |
| Sector Planeación Secretaría Distrital de Planeación Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Instituto Distrital de Turismo - IDT Instituto Para La Economía Social - IPES Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región – Invest in | Sector Hábitat Secretaría Distrital de Hábitat Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP- EAAB Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP |
| Sector Educación Secretaría de Educación Distrital | Sector Mujeres Secretaría Distrital de la Mujer |
| Sector Salud Secretaría Distrital de Salud | Sector Seguridad, Convivencia y Justicia Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia |
| Sector Integración Social Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON | Sector Gestión Jurídica Secretaría Jurídica Distrital |
| | Veeduría Distrital |

CONTENIDO

| | | | | | |
|-------|---|----|-------|--|----|
| 1 | Introducción | 15 | 4.1.5 | Retos a futuro para el próximo PED | 65 |
| 2 | Metodología | 19 | 4.1.6 | Árbol de Problemas | 66 |
| 2.1 | Formulario de autoevaluación..... | 20 | 4.1.7 | Conclusiones | 68 |
| 2.2 | Batería de indicadores de seguimiento | 21 | 4.2 | Sector Gobierno | 69 |
| 2.2.1 | Calidad de los inventarios | 21 | 4.2.1 | Análisis de los resultados evaluación PED | 69 |
| 2.2.2 | Indicadores de documentación..... | 23 | 4.2.2 | Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 72 |
| 2.2.3 | Indicadores de difusión y acceso a la información estadística..... | 24 | 4.2.3 | Análisis de los resultados FURAG del sector Gobierno..... | 73 |
| 2.2.4 | Indicador de identificación y aprovechamiento de registros administrativos..... | 25 | 4.2.4 | Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 76 |
| 2.2.5 | Indicadores complementarios..... | 25 | 4.2.5 | Retos a futuro para el próximo PED | 76 |
| 3 | Balance y Diagnóstico Distrital | 26 | 4.2.6 | Árbol de Problemas | 77 |
| 3.1 | Índice de Capacidad Estadística Territorial | 26 | 4.2.7 | Conclusiones | 79 |
| 3.2 | Resultados del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) vigencia 2023 para Bogotá..... | 28 | 4.3 | Sector Hacienda..... | 79 |
| 3.3 | Balance Inventarios de Oferta y Demanda | 31 | 4.3.1 | Análisis de los resultados evaluación PED | 79 |
| 3.4 | Resultados Autoevaluación PED 2019-2024.... | 34 | 4.3.2 | Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 82 |
| 3.4.1 | Inventarios | 34 | 4.3.3 | Análisis de los resultados FURAG del sector Hacienda..... | 83 |
| 3.4.2 | Capacitaciones y socializaciones | 36 | 4.3.4 | Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 85 |
| 3.4.3 | Documentación de las operaciones estadísticas..... | 36 | 4.3.5 | Retos a futuro para el próximo PED | 86 |
| 3.4.4 | Difusión y acceso de la información estadística | 38 | 4.3.6 | Árbol de problemas | 87 |
| 3.4.5 | Oportunidades de mejora | 40 | 4.3.7 | Conclusiones | 88 |
| 3.4.6 | Retos a futuro para el próximo PED | 40 | 4.4 | Sector Planeación | 88 |
| 3.5 | Árbol Distrital de Problemas..... | 41 | 4.4.1 | Análisis de los resultados evaluación PED | 88 |
| 4 | Balance y Diagnóstico Sectorial | 45 | 4.4.2 | Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 91 |
| 4.1 | Sector Gestión Pública..... | 45 | 4.4.3 | Análisis de los resultados FURAG del sector Planeación | 91 |
| 4.1.1 | Análisis de los Resultados de la Evaluación Plan Estadístico Distrital - PED..... | 45 | 4.4.4 | Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 93 |
| 4.1.2 | Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 60 | 4.4.5 | Retos a futuro para el próximo PED | 93 |
| 4.1.3 | Análisis de los resultados FURAG del Sector Gestión Pública..... | 62 | 4.4.6 | Árbol de problemas | 94 |
| 4.1.4 | Lecciones Aprendidas de la Implementación PED | 64 | 4.4.7 | Conclusiones | 96 |

| | | | | | |
|-------|---|-----|--------|---|-----|
| 4.5 | Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo | 96 | 4.8.2 | Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 132 |
| 4.5.1 | Análisis de los resultados evaluación PED | 96 | 4.8.3 | Análisis de los resultados FURAG del sector Integración Social .. | 135 |
| 4.5.2 | Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 99 | 4.8.4 | Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 137 |
| 4.5.3 | Análisis de los resultados FURAG del sector Desarrollo Económico..... | 101 | 4.8.5 | Retos a futuro para el próximo PED ... | 137 |
| 4.5.4 | Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 101 | 4.8.6 | Árbol de problemas..... | 138 |
| 4.5.5 | Retos a futuro para el próximo PED ... | 102 | 4.8.7 | Conclusiones | 139 |
| 4.5.6 | Árbol de problemas..... | 103 | 4.9 | Sector Cultura, Recreación y Deporte | 140 |
| 4.5.7 | Conclusiones | 105 | 4.9.1 | Análisis de los resultados evaluación PED | 140 |
| 4.6 | Sector Educación | 105 | 4.9.2 | Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 146 |
| 4.6.1 | Análisis de los resultados evaluación PED | 105 | 4.9.3 | Análisis de los resultados FURAG del sector Cultura, Recreación y Deporte | 147 |
| 4.6.2 | Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 107 | 4.9.4 | Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 148 |
| 4.6.3 | Análisis de los resultados FURAG del sector educación | 108 | 4.9.5 | Retos a futuro para el próximo PED ... | 149 |
| 4.6.4 | Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 109 | 4.9.6 | Árbol de problemas..... | 151 |
| 4.6.5 | Retos a futuro para el próximo PED ... | 110 | 4.9.7 | Conclusiones | 152 |
| 4.6.6 | Árbol de problemas..... | 110 | 4.10 | Sector Ambiente | 153 |
| 4.6.7 | Conclusiones | 112 | 4.10.1 | Análisis de los resultados evaluación PED | 153 |
| 4.7 | Sector Salud..... | 112 | 4.10.2 | Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 160 |
| 4.7.1 | Análisis de los resultados evaluación PED | 112 | 4.10.3 | Análisis de los resultados FURAG del Sector Ambiente..... | 161 |
| 4.7.2 | Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 117 | 4.10.4 | Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 162 |
| 4.7.3 | Análisis de los resultados FURAG del Sector Salud..... | 118 | 4.10.5 | Retos a futuro para el próximo PED ... | 163 |
| 4.7.4 | Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 121 | 4.10.6 | Árbol de problemas..... | 164 |
| 4.7.5 | Retos a futuro para el próximo PED ... | 121 | 4.10.7 | Conclusiones | 165 |
| 4.7.6 | Árbol de problemas..... | 122 | 4.11 | Sector Movilidad..... | 165 |
| 4.7.7 | Conclusiones | 124 | 4.11.1 | Análisis de los resultados evaluación PED | 165 |
| 4.8 | Sector Integración Social | 124 | 4.11.2 | Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 169 |
| 4.8.1 | Análisis de los resultados evaluación PED | 124 | 4.11.3 | Análisis de los resultados FURAG del sector movilidad..... | 173 |

| | | | |
|---|-----|--|-----|
| 4.11.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 179 | 4.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia | 201 |
| 4.11.5 Retos a futuro para el próximo PED ... | 179 | 4.14.1 Análisis de los resultados evaluación PED | 201 |
| 4.11.6 Árbol de problemas | 167 | 4.14.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 204 |
| 4.11.7 Conclusiones | 181 | 4.14.3 Análisis de los resultados FURAG del sector secretaría de seguridad | 205 |
| 4.12 Sector Hábitat..... | 182 | 4.14.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 205 |
| 4.12.1 Análisis de los resultados evaluación PED | 182 | 4.14.5 Retos a futuro para el próximo PED ... | 206 |
| 4.12.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 188 | 4.14.6 Árbol de problemas..... | 207 |
| 4.12.3 Análisis de los resultados FURAG del sector Hábitat..... | 190 | 4.14.7 Conclusiones | 208 |
| 4.12.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 191 | 4.15 Sector Gestión Jurídica | 209 |
| 4.12.5 Retos a futuro para el próximo PED ... | 191 | 4.15.1 Análisis de los resultados evaluación PED | 209 |
| 4.12.6 Árbol de problemas | 192 | 4.15.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 211 |
| 4.12.7 Conclusiones | 193 | 4.15.3 Análisis de los resultados FURAG del sector Gestión Jurídica | 213 |
| 4.13 Sector Mujeres | 194 | 4.15.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 217 |
| 4.13.1 Análisis de los resultados evaluación PED | 194 | 4.15.5 Retos a futuro para el próximo PED ... | 217 |
| 4.13.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación..... | 196 | 4.15.6 Árbol de problemas..... | 218 |
| 4.13.3 Análisis de los resultados FURAG del sector Mujer | 197 | 4.15.7 Conclusiones | 220 |
| 4.13.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED | 197 | 5 Consideraciones sobre enfoque diferencial e interseccional | 222 |
| 4.13.5 Retos a futuro para el próximo PED ... | 198 | 6 Conclusiones..... | 227 |
| 4.13.6 Árbol de problemas | 199 | BIBLIOGRAFÍA..... | 228 |
| 4.13.7 Conclusiones | 200 | ANEXOS | 229 |

LISTADO DE TABLAS

| | | | |
|---|----|--|-----|
| Tabla 1. Sectores y entidades que participan en el Plan Estadístico Distrital | 19 | Tabla 18. Medios o canales por donde se difunde de la documentación metodológica | 58 |
| Tabla 2. Resultados ICET según dimensión y subdimensión, para la categoría Ciudades y Bogotá, 2022 ... | 27 | Tabla 19. Canales en los que se realiza la difusión de los resultados agregados, estadísticas o indicadores que produce las operaciones estadísticas | 59 |
| Tabla 3. Resultados IDI según secretaría para los años 2022 y 2023..... | 28 | Tabla 20. Indicadores de implementación del PED..... | 60 |
| Tabla 4. Índice de la Política de Gestión de la Información Estadística según sector, 2022 y 2023..... | 30 | Tabla 21. Sobre si se realizaron mejoras en las operaciones estadísticas del Sector Gobierno | 70 |
| Tabla 5. Comparativo inventario de oferta y demanda 2020 – 2024 | 32 | Tabla 22. Resultados del IDI según dimensiones en el sector Gobierno 2023 | 73 |
| Tabla 6. Oferta de Información Estadística 2024 por sectores..... | 32 | Tabla 23. Cantidad de registros por entidad y por inventario..... | 80 |
| Tabla 7. Operaciones Estadísticas del sector Gestión Pública..... | 46 | Tabla 24. Indicadores de evaluación..... | 82 |
| Tabla 8. Acciones de actualización del Inventario de Oferta entre los años 2019 y 2024 | 47 | Tabla 25. Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2022 | 92 |
| Tabla 9. Valoración de afirmaciones relacionadas con la actualización del Inventario de Demanda- DASCD | 49 | Tabla 26. Cantidad de registros de la SDS por inventario..... | 113 |
| Tabla 10. Valoración de afirmaciones relacionadas con la actualización del Inventario de Demanda- Secretaría General..... | 50 | Tabla 27. Acciones de actualización del Inventario de Oferta entre los años 2019 y 2024 - Sector Integración Social | 125 |
| Tabla 11. Registros Administrativos Sector Gestión Pública | 52 | Tabla 28. Razones que impidieron al sector cubrir o satisfacer completamente sus demandas de información estadística | 128 |
| Tabla 12. Actualización del Inventario de Registros Administrativos..... | 52 | Tabla 29. Participación, retroalimentación e implementación de capacitaciones y socializaciones sector Integración Social..... | 130 |
| Tabla 13. Participación de las entidades del Sector Gestión Pública en capacitaciones y socializaciones..... | 54 | Tabla 30. Canales de difusión de información estadística con desagregación geográfica sector Integración Social | 132 |
| Tabla 14. Mejoras en alguna de las fases de las operaciones estadísticas | 55 | Tabla 31. Resultados de la batería de indicadores de evaluación de la implementación del PED para las 5 dimensiones del sector Integración Social | 133 |
| Tabla 15. Mejoras implementadas en los Registros Administrativos..... | 56 | Tabla 32. Fortalezas y debilidades en el sector Cultura, Recreación y Deporte | 149 |
| Tabla 16. Dificultades presentadas para la documentación de las operaciones estadísticas | 57 | Tabla 33. Cantidad de registros por entidad y por inventario..... | 153 |
| Tabla 17. Documento de la operación estadística que presentó dificultades en su elaboración | 57 | | |

| | | | |
|--|-----|---|-----|
| Tabla 34. Aspectos a mejorar en los inventarios del PED | 157 | Tabla 41. Acciones de actualización de demanda entre los años 2019 y 2024 | 183 |
| Tabla 35. Actividades de retroalimentación según entidad y temática de la capacitación | 158 | Tabla 42. Razones que impidieron cubrir o satisfacer completamente sus demandas de información estadística .. | 184 |
| Tabla 36. Porcentaje de implementación para los indicadores de evaluación | 160 | Tabla 43. Canales de difusión de las bases de microdatos | 187 |
| Tabla 37. Tasa de respuesta sectorial de la Autoevaluación PED 2019-2024 | 166 | Tabla 44. Herramientas tecnológicas usadas para generar visualizaciones | 188 |
| Tabla 38. Análisis de indicadores de evaluación..... | 169 | Tabla 45. Indicadores de evaluación Sector Hábitat 2023..... | 188 |
| Tabla 39. Acciones sugeridas a los indicadores de evaluación..... | 179 | Tabla 46. Resultados FURAG Entidades del Distrito ... | 213 |
| Tabla 40. Tasa de respuesta sectorial de la Autoevaluación PED 2019-2024..... | 182 | | |

LISTADO DE GRÁFICAS

| | | | |
|--|----|--|-----|
| Gráfica 1. Resultados FURAG de la Política de Gestión de la Información Estadística para Bogotá. 2022 y 2023 | 30 | y registros administrativos del sector Desarrollo Económico 2024 | 96 |
| Gráfica 2. Oferta de Información Estadística 2024 por áreas temáticas | 33 | Gráfica 11. Porcentaje entidades que implementaron mejoras en OOEE o RRAA según fase del proceso Sector Desarrollo Económico 2019 - 2024 | 98 |
| Gráfica 3. Operaciones estadísticas por método de obtención | 34 | Gráfica 12. Indicadores de cumplimiento del sector según fases del proceso Sector Desarrollo económico 2019 - 2024 | 99 |
| Gráfica 4. Disposición de manuales y guías para el diligenciamiento de los aplicativos de inventarios, según sectoR | 35 | Gráfica 13. Indicadores de documentación del sector según tipo de documento Sector Desarrollo económico 2019 – 2024 | 100 |
| Gráfica 5. Documentos metodológicos – avances obtenidos por sector | 37 | Gráfica 14. Indicadores de desempeño del sector según actividad Sector Desarrollo económico 2019 – 2024 | 100 |
| Gráfica 6. Diccionario de Datos terminados y entregados | 38 | Gráfica 15. Subíndices Política de Gestión de la Información Estadística | 109 |
| Gráfica 7. Índice General de Evaluación PED 2019-2024..... | 39 | Gráfica 16. Valoración de consideraciones sobre la actualización de los inventarios del PED | 114 |
| Gráfica 8. Resultados FURAG 2022- 2023 subíndices de la política de Gestión de la Información Estadística, para las entidades del sector Gestión Pública | 63 | Gráfica 17. Porcentaje de implementación de los indicadores de evaluación de la SDS | 117 |
| Gráfica 9. Resultados de los subíndices de la Política de Gestión de la Información Estadística – PGIE, 2022 y 2023 | 74 | Gráfica 18. Puntajes de las Políticas del Sector Salud | 119 |
| Gráfica 10. Inventario operaciones estadísticas | | | |

| | | | |
|---|-----|--|-----|
| Gráfica 19. Puntaje agregado por sector – Política de Gestión de la Información Estadística 2022..... | 119 | Gráfica 29. Porcentaje de entidades según valoración de la actualización del inventario de registros administrativos | 156 |
| Gráfica 20. Puntajes del FURAG por lineamiento de la PGIE..... | 120 | Gráfica 30. Porcentaje de entidades del sector en dónde se presentó dificultades..... | 159 |
| Gráfica 21. Valoración de afirmaciones relacionadas con la actualización del Inventario de Oferta – Sector Integración Social..... | 126 | Gráfica 31. Resultados de la medición para la Política de Gestión de la Información Estadística y los subíndice constitutivos. 2022 y 2023 | 162 |
| Gráfica 22. Valoración de afirmaciones relacionadas con la actualización del Inventario de Demanda – Sector Integración Social | 127 | Gráfica 32. Puntaje del Índice de Desempeño Institucional – IDI por entidad | 174 |
| Gráfica 23. Valoración de afirmaciones relacionadas con la actualización del Inventario de Registros Administrativos – Sector Integración Social..... | 129 | Gráfica 33. Comparación de IDI 2022 por sectores del Distrito Capital | 175 |
| Gráfica 24. Índice de Desempeño Institucional 2022 por sector del Distrito | 135 | Gráfica 34. Puntaje Agregado por Sector Gestión de la Información Estadística 2022 | 176 |
| Gráfica 25. Calificación Política de la Gestión de la Información Estadística 2022 por sector del Distrito ... | 136 | Gráfica 35. Puntaje por entidad para la política Gestión de la Información Estadística | 177 |
| Gráfica 26. Calificación Subíndices de la Política de la Gestión de la Información Estadística 2023 | 148 | Gráfica 36. Puntaje PGIE y componentes de la Política | 178 |
| Gráfica 27. Valoración de consideraciones sobre la actualización del inventario de oferta | 154 | Gráfica 37. Indicadores fases del proceso estadístico | 190 |
| Gráfica 28. Valoración de consideraciones sobre la actualización del inventario de demanda..... | 154 | Gráfica 38. Indicadores de Inventarios | 211 |
| | | Gráfica 39. Indicador documentación y difusión | 212 |
| | | Gráfica 40. Resultados por Dimensión SJD – Distrito Capital | 214 |
| | | Gráfica 42. Puntaje agregado por sector PGIE 2022 .. | 215 |

01

Introducción

La Agenda 2030, en la que se enmarcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha planteado como meta el fortalecimiento de la capacidad estadística de todos los países, de tal manera que sea posible aumentar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de calidad para la medición de los avances en materia de desarrollo sostenible.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), gestionó la inclusión de la Política de Gestión de Información Estadística (PGIE) en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a través del Decreto 454 de 2020 con el propósito de promover que las entidades del orden nacional y territorial articulen a sus procesos y procedimientos, los lineamientos, las normas y los estándares estadísticos, para asegurar la disponibilidad, la calidad, la accesibilidad, y el uso de la información estadística, así como la gestión y el aprovechamiento de registros administrativos.

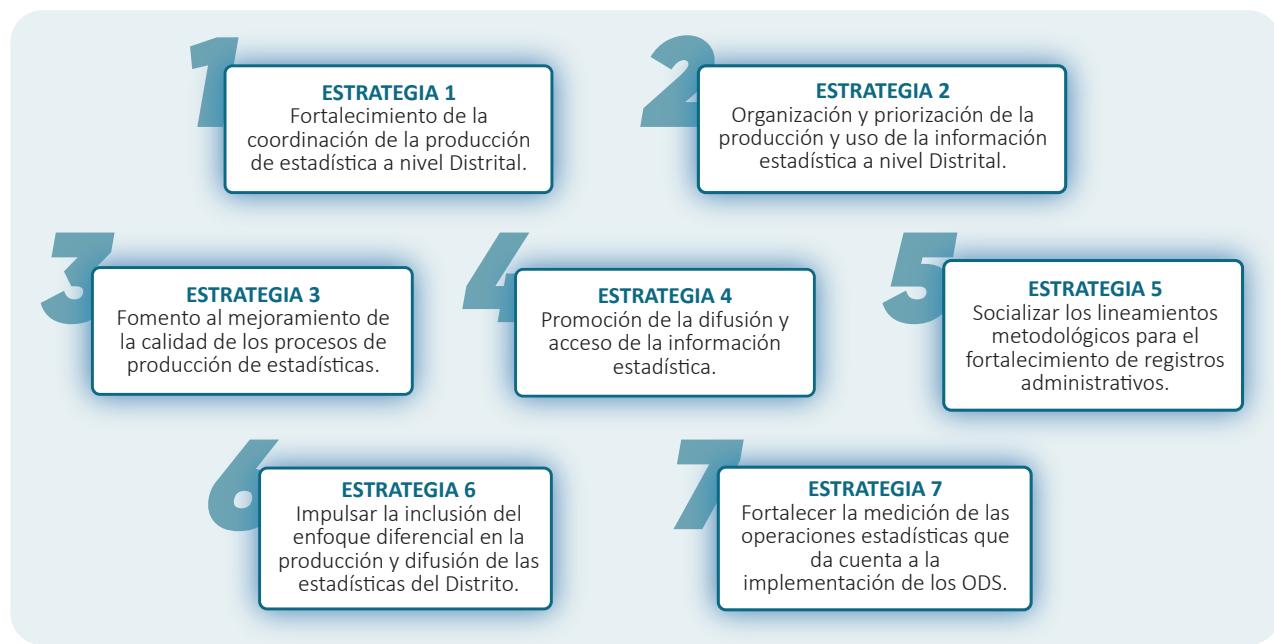
Para cumplir con la normatividad nacional y los compromisos misionales, la Secretaría Distrital de Planeación lideró la formulación del Plan Estadístico Distrital (PED) 2019-2024, que se concibe como la hoja de ruta del Distrito para el desarrollo y el fortalecimiento de la actividad estadística del territorio.

Dado que los lineamientos de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE) son afines a los objetivos específicos del Plan Estadístico Distrital (PED), se articularon las acciones estratégicas, las acciones tácticas y las acciones operativas de la Política de Gestión de la Información Estadística definidas en el plan marco con las estrategias y acciones del Plan Estadístico Distrital 2019-2024 a través de un solo plan de acción, que a nivel sectorial se formuló e implementó anualmente, como lo establece el Artículo 69 del Acuerdo 761 de 2020: “Todos los sectores de la administración distrital deberán seguir los lineamientos establecidos en el Plan Estadístico Distrital (PED) y definir Planes de Acción Anuales para mejorar la calidad de la información estadística del Distrito.”

La Política de Gestión de la Información Estadística busca fortalecer la producción y uso de información estadística distrital con estándares estadísticos, específicamente mejorar la articulación distrital en la producción y difusión estadística, fomentar la calidad del proceso de producción de estadísticas de la ciudad y aumentar la disponibilidad y el acceso de las estadísticas.

De esta manera, el Plan de Acción del Plan Estadístico Distrital 2019-2024 se formuló considerando 7 estrategias y 36 acciones operativas a cumplirse hasta 2024.

Figura 1. Estrategias del Plan de acción Plan Estadístico Distrital –2019-2024



Fuente: elaboración propia SDP

En el marco de la implementación del plan marco de la Política de Gestión de la Información Estadística y de plan de acción del Plan Estadístico Distrital (PED), se definieron o adaptaron para Bogotá los siguientes lineamientos metodológicos que permiten el mejoramiento de la calidad de la información estadística que se produce en las entidades del Distrito:

- Protocolo para los flujos de información estadística.
- Actualización de inventarios de oferta y demanda estadística
- Lineamientos metodológicos para aplicación de estándares de calidad en el proceso de producción de las estadísticas en el Distrito.

- Lineamientos metodológicos para la elaboración de la documentación que sustenta el Proceso de Producción de Estadísticas en el Distrito.
- Lineamientos y Orientaciones para la Anonimización de los Microdatos que se producen y difunden en el Distrito.
- Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos en la Producción de Información Estadística Distrital.
- Estándares estadísticos para la incorporación del enfoque poblacional-diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito.

La apropiación de estos lineamientos se refleja en los resultados del Índice de Desempeño Institucional medido por el FURAG para la Política de Gestión de la Información Estadística y el Índice de Capacidad Estadística Territorial calculado por el DANE.

Para la reformulación de un nuevo Plan Estadístico Distrital se propuso realizar una evaluación previa de la implementación 2019-2023, que permita medir el impacto en la gestión distrital de las acciones cumplidas e identificar las debilidades y fortalezas de las estrategias y acciones implementadas, para realizar la redefinición, creación o fortalecimiento de líneas de acción estratégicas, que den lugar a Plan Marco con nuevo alcance de tiempo.

El Plan Estadístico Distrital (PED) es un instrumento que define los objetivos, estrategias y acciones puntuales que deben llevar a cabo los actores del sistema estadístico del distrito con el fin de garantizar la disponibilidad de información estadística con altos criterios de calidad para apoyar la toma de decisiones. El PED se ha venido implementado en la vigencia 2019-2024 en las entidades del distrito que utilizan y producen información estadística, con el fin de adaptar las buenas prácticas y lineamientos brindados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. Durante el periodo de implementación las entidades han realizado acciones conducentes a ello y a la ejecución de los lineamientos antes referidos, bajo la orientación de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

La Comisión Intersectorial CIEEIE es una instancia que posibilita la conformación de la Unidad Técnica de Apoyo al PED (UTA-PED), equipo que facilita que cada uno de los sectores se acoja a metodologías generales de trabajo y a la construcción conjunta de abajo hacia arriba de un plan de acción y seguimiento, posibilitando la visibilización de condiciones y problemáticas particulares, así como el diseño de soluciones específicas. Algunas de las actividades a desarrollar por parte de la Unidad Técnica de Apoyo al PED son: evaluación del PED 2019-2024 durante el primer semestre de 2024, planteamiento de oportunidades de mejora (flujos y producción de información), identificación de problemáticas a solucionar, acciones

a emprender por cada sector y metas en relación con la formulación del Nuevo PED, durante el segundo semestre de 2024.

Los representantes de las UTAS participaron activamente en el proceso de diagnóstico y autoevaluación del PED en actividades como:

1. Apoyar en el proceso diagnóstico y evaluación del Plan Estadístico Distrital PED y de la Política de Gestión de la Información y Estadística- PGIE.
2. Apoyar en la identificación de las líneas estratégicas del nuevo PED que estén alineadas con la PGIE.
3. Identificar los procesos que definen el ecosistema de información estadístico y la relación con su sector y otros actores.
4. Apoyar en la identificación de aspectos que pueden impactar la eficiencia y eficacia en la ejecución del PED.
5. Participar en las mesas de trabajo para la formulación del nuevo PED en concordancia con el Plan Marco de la PGIE.
6. Promover la articulación entre la UTA y el sector que permitan la articulación para la solución a las problemáticas identificadas.
7. Apoyar en la definición de las estrategias para la implementación y seguimiento del PED, de acuerdo con la experiencia de cada sector.
8. Prestar el apoyo requerido en las fases del diagnóstico, evaluación e implementación del PED cuando sea requerido.

Finalizado el periodo del PED 2019-2024 es necesario realizar un proceso de evaluación con el fin de identificar las fortalezas y opciones de mejora para la formulación del nuevo PED 2025-2029.

Este informe presenta los resultados obtenidos en el proceso de evaluación y ejecución del PED 2019-2024, destacando las acciones más importantes, retos enfrentados y opciones de mejora para la nueva vigencia.

02

Metodología

En la implementación y ejecución del Plan Estadístico Distrital 2019-2024 participaron los 15 sectores de la Administración Distrital y la Veeduría Distrital, los cuales se consideran como las unidades de análisis para el cumplimiento de las metas trazadas con respecto a las estrategias y acciones para su ejecución. Los sectores y sus entidades adscritas se describen en la tabla 1.

Tabla 1. Sectores y entidades que participan en el Plan Estadístico Distrital

| Sectores | Entidades |
|------------------------------------|---|
| Salud | Secretaría Distrital de Salud |
| Sector Desarrollo Económico | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Instituto Distrital de Turismo – IDT Instituto Para La Economía Social- IPES Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región |
| Sector Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON |
| Sector Gestión Pública | Secretaría General Departamento Administrativo del Servicio Civil |
| Sector Mujeres | Secretaría Distrital de la Mujer |
| Sector Gobierno | Secretaría Distrital de Gobierno Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC Departamento Administrativo del Espacio Público- DADEP |
| Sector Movilidad | Secretaría Distrital de Movilidad Terminal de Transporte Empresa Metro de Bogotá SAS Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial Instituto de Desarrollo Urbano – IDU Empresa de Transporte del Tercer Milenio- Transmilenio |

| Sectores | Entidades |
|---|--|
| Sector Hábitat | Secretaría Distrital de Hábitat Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP- EAAB Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP |
| Sector Gestión Jurídica | Secretaría Jurídica Distrital |
| Sector Cultura, Recreación y Deporte | Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC Instituto Distrital de las Artes- IDARTES Fundación Gilberto Álvarez Avendaño- FUGA Orquesta Filarmónica de Bogotá- OFB |
| Sector Seguridad, Convivencia y Justicia | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Sector Educación | Secretaría de Educación Distrital |
| Sector Ambiente | Secretaría Distrital de Ambiente Jardín Botánico de Bogotá- JJB Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal- IDPYBA Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER |
| Sector Hacienda | Secretaría Distrital de Hacienda Lotería de Bogotá Fondo de Prestacional Económicas, cesantías y Pensiones- FONCEP Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital |
| Sector Planeación | Secretaría Distrital de Planeación |
| Veeduría Distrital | Veeduría Distrital |

Fuente: PED, 2020

Para el diseño y ejecución del proceso de evaluación se tuvo en cuenta la implementación varios instrumentos los cuales fueron diseñados y socializados por parte de la SDP a los sectores. Estos instrumentos son:

2.1 Formulario de autoevaluación

El formulario fue diseñado en la herramienta Office Forms con 41 preguntas organizadas en tres (3) secciones que abordaron todas las fases del proceso estadístico de forma implícita.

El instrumento indagó distintas temáticas. Una de ellas se refirió a si las entidades realizaron acciones de actualización de inventarios a través del ajuste de algunos campos o por medio de la inclusión o exclusión de operaciones estadísticas, demandas no satisfechas o registros administrativos. Además, se consultó acerca de la percepción en una escala de 1 a 5 donde 1 es “En total desacuerdo” y 5 “Completamente de acuerdo” sobre percepciones frente a las acciones implementadas por la SDP en el acompañamiento técnico y metodológico, disposición de manuales o guías de los procesos de actualización de los inventarios a través de los aplicativos dispuestos, la ausencia o rotación del personal entre otras.

También se indagó sobre los procesos de capacitaciones y socializaciones brindadas por las SDP y demás entidades del Estado como parte de los procesos en el mejoramiento de la calidad y producción estadística; entre estas se destacan las socializaciones acerca de los lineamientos del proceso estadístico de calidad, lineamientos de enfoque diferencial, técnicas de anonimización y fortalecimiento de registros administrativos y, construcción y uso de los diccionarios de datos.

Finalmente, se consulta acerca de los procesos de difusión y acceso a la información estadística, en términos de cómo se dan a conocer los metadatos, macrodatos y microdatos derivados de las operaciones estadísticas por parte de cada una de las entidades.

Este instrumento fue socializado con las entidades que pertenecen a los distintos sectores para su diligenciamiento y posterior interpretación, acompañado siempre por los sectorialistas¹; los miembros de la UTA se encargaron de organizar y unificar el proceso de diligenciamiento al interior de sus sectores para garantizar que todas las entidades que hacen parte del PED realizaran esta actividad y poder tener un resultado consolidado a nivel de sector.

2.2 Batería de indicadores de seguimiento

Para dar cumplimiento a las estrategias del PED 2019-2024 se propusieron una serie de indicadores de cumplimiento; estos fueron calculados de acuerdo con la información reportadas en los planes de seguimiento anuales acordados por cada uno de los sectores y las evidencias reportadas en la matriz de seguimiento consolidada por el equipo interno de la SDP.

¹ Los sectorialistas son las personas encargadas por parte de la SDP para hacer el seguimiento a sectores particulares en el cumplimiento de sus compromisos con el Plan Estadístico Distrital vigente y en coordinar el apoyo técnico para la mejora de los procesos de gestión de información estadística cuando sea necesario.

Estos indicadores dan cuenta de la implementación de acciones operativas en los procesos de gestión de información estadística en las entidades, lo que permite evidenciar los cambios en el distrito en sus procesos en de producción y difusión. Los indicadores varían entre 0 y 1 y se definen en forma positiva para que puedan integrarse en un único índice distrital a desagregar por dimensiones, sectores y entidades entre ellos tenemos:

2.2.1 Calidad de los inventarios

Esta medición cuantifica la implementación de acciones encaminadas a la depuración y clasificación de la información contenida en los inventarios de oferta y demanda. Hace esto a partir de la formulación de indicadores que miden las depuraciones y los cambios durante el periodo de implementación del PED motivadas por la búsqueda de actualización, completitud y consistencia de los inventarios. Mejoras en este indicador evidencian la aplicación consistente de los conceptos en la caracterización de las operaciones estadísticas y del proceso estadístico y, por ende, el mejoramiento de la calidad.

Entre ellos tenemos los siguientes indicadores:

2.2.1.1 Indicador depuración de inventarios

Este se define como el número de operaciones estadísticas depuradas sobre el número de operaciones a depurar. Esto mide a una entidad (e) que durante la vigencia (t) desarrolló actividades de depuración de su inventario por haber incluido previamente información que no correspondía al concepto de operación estadística, sino que obedecían o bien a resultados de estas o a información de gestión. Formalmente se define de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Número de operaciones estadísticas depuradas}_{et}}{\text{Número de operaciones estadísticas a depurar}_e} * 100$$

2.2.1.2 Indicador de actualización de inventarios

La actualización de inventarios consiste en actualizar, completar o complementar las características técnicas de la oferta y de la demanda de información, capturadas a través de los formularios F1 y F2 respectivamente. Se define de la siguiente manera, donde e hace referencia a la entidad y t al periodo.

$$\frac{\text{Número de operaciones actualizadas}_{et}}{\text{Número de operaciones a actualizar}_{et}} * 100$$

2.2.1.3 Indicador de Caracterización Completa de Inventarios

Este indicador establece campos críticos que no deben aparecer como faltantes, por ejemplo, objetivos, unidad de observación, tipo de operación, indicadores ODS, etc. dado que han de establecerse dentro del desarrollo metodológico. Se define de la siguiente manera.

$$1 - \frac{\text{Número de campos críticos incompletos}}{(C) * \text{Número de operaciones}}$$

Donde C corresponde a la cantidad de campos sujetos a evaluación de completitud.

2.2.1.4 Indicador de Socialización de lineamientos

Es el cociente entre la cantidad de entidades del sector que participan de la socialización respecto al número de entidades del sector y se define de la siguiente manera.

El número K de socializaciones, se establece a partir del Plan de Acción en cada vigencia entre las entidades y la SDP.

2.2.2 Indicadores de documentación

Estos indicadores permiten evidenciar, en la producción de las operaciones estadísticas, la implementación de las ocho fases del proceso estadístico. Están relacionados con la disponibilidad de la documentación requerida para cada una de las vigencias y, de acuerdo con los planes de acción y metas trazadas por las entidades que conforman los distintos sectores.

2.2.2.1 Indicador de Ficha Metodológica

Se define como el cociente entre la cantidad de operaciones estadísticas que cuentan con Ficha Metodológica (F.M) respecto a las operaciones estadísticas que deben contar con la Ficha Metodológica para la vigencia. Su fórmula está dada de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Cantidad de entidades que participan de las } K \text{ socializaciones}_{st}}{\text{Cantidad de entidades que deben participar de las } K \text{ socializaciones}_{st}} * 100$$

2.2.2.2 Indicador de Documento Metodológico

Se define como el cociente entre la cantidad de operaciones estadísticas que cuentan con el Documento Metodológico (D.M) respecto a las operaciones estadísticas que deben contar con el Documento Metodológico para la vigencia (t). Su fórmula está dada de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Número de O.E con D.M en el año (2022 - 2024)}_{et}}{\text{Número de O.E total para documentar con D.M en el año (2022 - 2024)}_{et}} * 100$$

2.2.2.3 Indicador de Diccionario de Datos

Se define como el cociente entre la cantidad de operaciones estadísticas que cuentan con el Diccionario de datos (D.D) respecto a las operaciones estadísticas que deben contar con el D.D para la vigencia (t). y su fórmula está dada de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Número de O.E con D.D en el año (2022 - 2024)}_{et}}{\text{Número de O.E total para documentar con D.D en el año (2022 - 2024)}_{et}} * 100$$

2.2.3 Indicadores de difusión y acceso a la información estadística

Estos indicadores permiten verificar la disponibilidad y acceso a la información estadística y los metadatos de la operación estadística a través de indicadores asociados con la difusión de: cuadros de salida, series, boletines, bases de datos anonimizadas, mapas de información, metadatos, documentación metodológica y las medidas de calidad a través de los canales y medios definidos previamente.

2.2.3.1 Indicador de difusión de resultados

Se define como el cociente entre la cantidad de operaciones estadísticas que cuentan con la difusión de productos estadísticos requeridos (cuadros de salida, series, boletines, etc.); metadatos (Ficha y documento metodológico., etc.) en los medios y canales que se indica (D.R). y su fórmula está dada de la siguiente manera:

$$\frac{(C_1) * \text{Número de O.E con D.R en el año (2020 - 2024)}_{et}}{(C) * \text{Número de O.E total con D.R en el año (2020 - 2024)}_{et}} * 100$$

Donde C es la cantidad de productos que debe difundir la operación estadística y () la cantidad de productos con que cuenta la operación estadística para la vigencia (t), en la entidad (e).

2.2.3.2 Indicador de difusión de bases anonimizadas

Se define como el cociente entre la cantidad de operaciones estadísticas que cuentan con la difusión de bases de datos anonimizadas, cuando aplique (D.B.A) respecto a las operaciones estadísticas que deben contar con la D.B.A para la vigencia (t). y su fórmula está dada de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Número de O.E con D.B.A en el año (2023 - 2024)}_{et}}{\text{Número de O.E programadas D.B.A en el año (2023 - 2024)}_{et}} * 100$$

2.2.3.3 Indicador de Visualización en mapas de información

Se define como el cociente entre la cantidad de operaciones estadísticas que cuentan con la difusión visualizada en mapas de información (V.M.I) respecto a las operaciones estadísticas que fueron programadas para V.M.I para la vigencia (t). y su fórmula está dada de la siguiente manera.

$$\frac{\text{Número de O.E con V.M.I en el año (2020 - 2024)}_{et}}{\text{Número de O.E total con V.M.I en el año (2020 - 2024)}_{et}} * 100$$

2.2.4 Indicador de identificación y aprovechamiento de registros administrativos

Este mide la identificación y disponibilidad de los registros administrativos propios del Distrito que pueden ser aprovechados estadísticamente, a través de indicadores sobre el acceso a un inventario de registros administrativos caracterizados y el nivel de utilización para producción estadística, y la consistencia del inventario de registros administrativos. La fórmula está dada de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Número de registros administrativos identificados en el inventario}_{et}}{\text{Número total de operaciones estadísticas con aprovechamiento estadístico de rr.aa.}_{et}}$$

2.2.5 Indicadores complementarios

Dado los lineamientos que se establecen por la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico-NTCPE 1000: 2020, como una medida proxy frente a lo que el PED establece como “el fortalecimiento de la capacidad estadística distrital” esta metodología propone los siguientes indicadores, los cuales fueron calculados y se constituyen en alerta de recordación de la importancia que reviste para el Distrito que las entidades direccíonen esfuerzos en la ejecución de actividades conducentes a la acreditación de calidad de sus operaciones estadísticas:

- El número de entidades en el distrito que tienen certificadas al menos una operación estadística en el proceso estadístico.
- El número de entidades en el distrito que han realizado el diagnóstico a los registros administrativos que son aprovechados estadísticamente.

Balance y Diagnóstico Distrital

Los resultados del proceso de autoevaluación se presentan de acuerdo con cada uno de los apartados determinados por la Secretaría Distrital de Planeación, resaltando los aspectos más relevantes e importantes por sector y las opciones de mejora en cada uno de ellos.

3.1 Índice de Capacidad Estadística Territorial

El índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET) que mide anualmente el DANE desde 2018, permite identificar aquellos aspectos que requieren intervención en las alcaldías o gobernaciones, para fortalecer la producción y disposición de la información.

Este índice, se caracteriza por ser un indicador multidimensional y sistémico, por medio del cual las entidades subnacionales pueden conocer aspectos concretos referidos al área que abarca su territorio, puntuizando en aquellos conocimientos, habilidades y recursos de los que disponen para la generación o mejoramiento en la producción de información, así como el acceso y uso de ésta, en formulación de política o toma de decisiones. Dichos aspectos se clasifican en cuatro dimensiones: entorno institucional, infraestructura, metodología estadística y, accesibilidad y uso de la información estadística.

Los últimos datos disponibles corresponden a la vigencia 2022, publicados en mayo de 2024. Bogotá es una de las 20 ciudades capitales definidas por el DANE, en el marco estadístico de la Gran Encuesta de Hogares (GEIH) 2018, que cuenta con los resultados ICET. El grupo de ciudades conforma la categoría dos (2), conocida como Categoría Ciudades.

Bogotá se ubicó en 2022 como la ciudad capital con el mejor índice de capacidad estadística, equivalente a 89. Ese resultado derivó, principalmente, de la puntuación obtenida en tres de las cuatro dimensiones observadas, como son: la Dimensión Institucional, en aspectos asociados a normatividad, direccionamiento estratégico, realizar actividades de gestión para la información, seguido de estructura orgánica e instancias de coordinación. La Dimensión Infraestructura,

donde se obtuvo alta valoración en el índice de “herramientas de procesamiento de datos estadísticos” y la Dimensión Metodología Estadística, fundamentalmente en lo que respecta a “Formulación de indicadores”.

Tabla 2. Resultados ICET según dimensión y subdimensión, para la categoría Ciudades y Bogotá, 2022

| Dimensión | Subdimensión | Categoría Ciudades | Bogotá |
|--|---|--------------------|--------|
| 1. Entorno institucional | | 70 | 100 |
| | 1.1 Marco institucional | 72 | 89 |
| | 1.2 Gestión del Conocimiento | 69 | 100 |
| 2. Infraestructura | | 68 | 96 |
| | 2.1 Uso de herramientas de gestión y procesamiento de datos; | 75 | 100 |
| | 2.2 Percepción de recursos humanos, tecnológicos y financieros. | 60 | 83 |
| 3. Metodología estadística | | 68 | 96 |
| | 3.1 Formulación de indicadores | 91 | 100 |
| | 3.2 Aprovechamientos de registros administrativos | 51 | 83 |
| | 3.3 Operaciones estadísticas | 62 | 82 |
| 4. Accesibilidad y uso de información estadística | | 42 | 71 |
| | 4.1 Disponibilidad | 23 | 77 |
| | 4.2 Accesibilidad | 62 | 83 |
| | 4.3 Uso | 42 | 79 |
| ICET | | 62 | 89 |

Fuente: DANE, ICET 2022

No obstante, se identificó que la administración de Bogotá tiene oportunidades de mejora en los indicadores de “Percepción suficiencia en la asignación de recursos financieros para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística”, “Percepción suficiencia del recurso humano para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística”, “Acciones de fortalecimiento de registros administrativos realizadas por la entidad territorial” y “Lineamientos metodológicos implementados en la entidad territorial para los registros administrativos”.

Adicionalmente, los indicadores de la subdimensión Disponibilidad son los que más bajos puntajes registraron, destacándose que la Administración Distrital puede implementar acciones para fortalecer o aumentar la generación de "medios de visualización utilizados para la difusión de indicadores de la Batería Base".

3.2 Resultados del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) vigencia 2023 para Bogotá

El FURAG captura, monitorea y evalúa los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte. Los resultados arrojados por el FURAG se miden a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), el cual mide la capacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios. Los últimos resultados reportados por el Departamento Administrativo de la Función Pública corresponden a la vigencia 2023.

El propósito de este capítulo es analizar los resultados obtenidos por las entidades cabeza de sector en el FURAG durante la vigencia 2023 respecto al indicador IDI y en particular la Política de la gestión de la información estadística (PGIE) y los índices parciales que se miden para ésta última, por su estrecha relación con la producción estadística.

Tabla 3. Resultados IDI según secretaría para los años 2022 y 2023

| Puesto 2023 | Entidad | Índice de Desempeño Institucional | | |
|----------------|--|--------------------------------------|------|------------|
| | | 2022 | 2023 | Diferencia |
| 1 | Secretaría Jurídica Distrital | 97,0 | 97,3 | ▲ 0,3 |
| 2 | Secretaría Distrital de Movilidad | 93,8 | 96,5 | ▲ 2,6 |
| 3 | Secretaría Distrital de Ambiente | 89,1 | 94,1 | ▲ 5,0 |
| 4 | Secretaría Distrital de Salud | 93,4 | 93,2 | ▼ -0,2 |
| 5 | Secretaría Distrital de Mujer | 81,0 | 93,2 | ▲ 12,1 |
| 6 | Secretaría Distrital de Planeación | 89,7 | 92,6 | ▲ 2,9 |
| 7 | Secretaría Distrital de Gobierno | 90,5 | 92,5 | ▲ 2,0 |
| 8 | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | 86,5 | 92,2 | ▲ 5,7 |
| 9 | Secretaría Distrital del Hábitat | 92,4 | 92,0 | ▼ -0,4 |

| Puesto 2023 | Entidad | Índice de Desempeño Institucional | | |
|----------------|---|--------------------------------------|------|------------|
| | | 2022 | 2023 | Diferencia |
| 10 | Secretaria General de la Alcaldia Mayor De Bogota | 89,6 | 91,8 | ▲ 2,2 |
| 11 | Secretaria De Cultura, Recreacion y Deporte | 89,8 | 90,1 | ▲ 0,3 |
| 12 | Secretaria Distrital de Integracion Social | 88,4 | 89,8 | ▲ 1,4 |
| 13 | Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | 73,9 | 89,8 | ▲ 15,8 |
| 14 | Secretaria de Educacion Distrital | 83,3 | 88,3 | ▲ 5,0 |
| 15 | Secretaria de Hacienda De Bogota | 86,0 | 86,3 | ▲ 0,3 |
| | Alcaldía Mayor de Bogotá | 93,8 | 97,6 | ▲ 3,8 |

Fuente: Elaboración con base en los resultados FURAG 2022 y 2023. Departamento Administrativo de la Función Pública

Los resultados del formulario FURAG para la vigencia 2023 presentan mejoras relativas en la gestión institucional a escala distrital frente a 2022, en aspectos como son la gestión y la implementación de diversas herramientas que propenden por el fortalecimiento de las entidades públicas. Se destacan los resultados positivos obtenidos en el IDI calculado para la Secretaría de la Mujer y Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

El Índice de la Política de Gestión de la Información Estadística mide la capacidad de la entidad pública para implementar los lineamientos, normas y estándares estadísticos que permitan generar y disponer de información estadística, así como fortalecer los registros administrativos con el fin de mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en evidencias. El índice de la PGIE está conformado por tres subíndices desagregados que se relacionan a continuación:

- **Planeación estadística:** Mide la capacidad de la entidad para definir objetivos, estrategias, acciones y metas que permitan fortalecer la producción, accesibilidad y el uso de la información estadística, teniendo en cuenta su impacto en la toma de decisiones.
- **Fortalecimiento de Registros administrativos:** Mide la capacidad de la entidad para incrementar el uso y aprovechamiento de los registros administrativos. A través de la identificación, diagnóstico e implementación de planes de fortalecimiento que permitan mejorar la calidad y el uso de estos.

- Calidad estadística: Mide la capacidad de la entidad para producir información estadística relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable; para la toma de decisiones basada en evidencia, el control social y político.

En Bogotá, se evidenció avance en la ejecución de los aspectos que abarca cada uno de los subíndices que conforman la medición de la PGIE, lo que se reflejó en el aumento de 6,2 puntos porcentuales en el índice de la Política de Gestión de la Información Estadística entre 2022 y 2023, al pasar de 82,0 a 88,2. A pesar de los mejores resultados, se evidencia que se requiere mayor esfuerzo para fortalecer o ahondar en la implementación de esta política, especialmente en lo referente a fortalecimiento de registros administrativos.

Gráfica 1. Resultados FURAG de la Política de Gestión de la Información Estadística para Bogotá. 2022 y 2023



Fuente: FURAG 2022 y 2023, Departamento Administrativo de la Función Pública

Tabla 1. Índice de la Política de Gestión de la Información Estadística según sector, 2022 y 2023

| Puesto 2023 | Sector | Política Gestión de la Información Estadística | |
|---------------------------------|---|---|-------------|
| | | 2022 | 2023 |
| 1 | Mujer | 77,1 | 98,5 |
| 2 | Planeación | 95,2 | 98,2 |
| 3 | Movilidad | 87,3 | 97,6 |
| 4 | Gestión Jurídica | 97,9 | 96,9 |
| 5 | Hábitat | 93,8 | 93,9 |
| 6 | Salud | 90,3 | 93,3 |
| 7 | Ambiente | 81,1 | 89,1 |
| 8 | Desarrollo Económico, Industria y Turismo | 82,2 | 87,9 |
| 9 | Gestión Pública | 81,8 | 86,3 |
| 10 | Integración Social | 81,4 | 84,7 |
| 11 | Gobierno | 76,0 | 84,4 |
| 12 | Hacienda | 80,7 | 84,2 |
| 13 | Educación | 66,9 | 77,4 |
| 14 | Cultura, Recreación, Deporte | 77,5 | 76,8 |
| 15 | Seguridad, Convivencia y Justicia | 60,8 | 74,5 |
| Alcaldía Mayor de Bogotá | | 82,0 | 88,2 |

Fuente: FURAG 2022 y 2023, Departamento Administrativo de la Función Pública

3.3 Balance Inventarios de Oferta y Demanda

El Plan Estadístico Distrital 2019 – 2024 avanzó en la identificación, caracterización actualización y depuración de los Inventarios de Oferta (Operaciones estadísticas y Registros administrativos) y Demanda de información estadística de los 15 sectores de la Administración Distrital y la Veeduría Distrital. Uno de los mayores logros en estas acciones se evidencia en una reducción significativa en el número de operaciones estadísticas caracterizadas en el

inventario, resultado que muestra el grado de apropiación de los lineamientos estadísticos por parte de las entidades Distritales. Respecto a las necesidades de información, también conocida como demanda no satisfecha, si bien se ha reducido el número de necesidades de información estadística no satisfecha, se debe seguir el trabajo de revisión y promover la articulación entre actores para satisfacer esas necesidades.

Tabla 5. Comparativo inventario de oferta y demanda 2020 – 2024

| Año | Operaciones Estadísticas | Registros Administrativos | Necesidades de Información |
|-------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 2019 | 1151 | 640 | 1772 |
| 2020 | 810 | 550 | 1063 |
| 2021 | 487 | 215 | 978 |
| 2022 | 184 | 113 | 285 |
| 2023 | 169 | 129 | 338 |
| 2024* | 116 | 131 | 144 |

Fuente: Grupo PED- SDP. *Datos a noviembre

Por sectores de la Administración Distrital, la mayor cantidad de operaciones estadísticas identificadas son producidas por los sectores Integración Social y Gobierno. En el caso de los Registros Administrativos con aprovechamiento estadístico los sectores con mayor producción son Hábitat, Ambiente y Gobierno.

Tabla 6. Oferta de Información Estadística 2024 por sectores

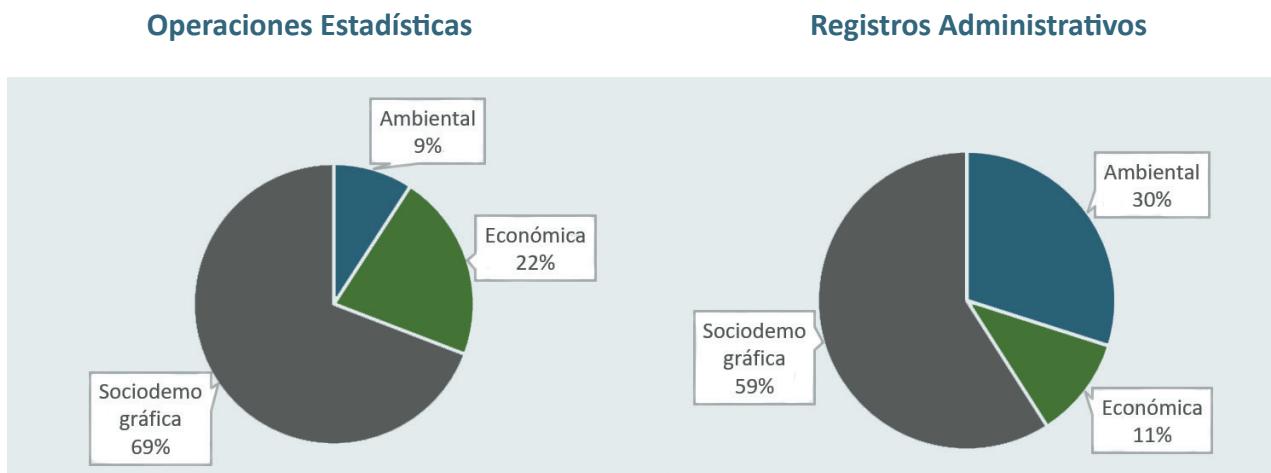
| Sector | Operaciones Estadísticas | Registros Administrativos |
|--|--------------------------|---------------------------|
| Ambiente | 7 | 20 |
| Cultura Recreación y Deporte | 9 | 9 |
| Desarrollo Económico Industria y Turismo | 6 | 3 |
| Educación | 12 | 9 |
| Gestión Jurídica | 3 | 2 |
| Gestión Pública | 5 | 4 |
| Gobierno | 14 | 22 |

| Sector | Operaciones Estadísticas | Registros Administrativos |
|--|--------------------------|---------------------------|
| Hábitat | 7 | 31 |
| Hacienda | 10 | 12 |
| Integración Social | 20 | 3 |
| Movilidad | 8 | 6 |
| Mujeres | 1 | 2 |
| Planeación | 3 | 2 |
| Salud | 6 | 5 |
| Seguridad, Convivencia y Justicia | 2 | 1 |
| Veeduría Distrital | 3 | 0 |
| Total | 11 | 131 |

Fuente: SDP – Inventarios PED

Por áreas temáticas la mayor parte de las Operaciones Estadísticas están relacionadas con el área temática sociodemográfica, seguida por le económica y la ambiental. En el caso de los Registros Administrativos con aprovechamiento estadístico que se producen corresponden al área temática sociodemográfica, seguida por la ambiental y la económica.

Gráfica 2. Oferta de Información Estadística 2024 por áreas temáticas

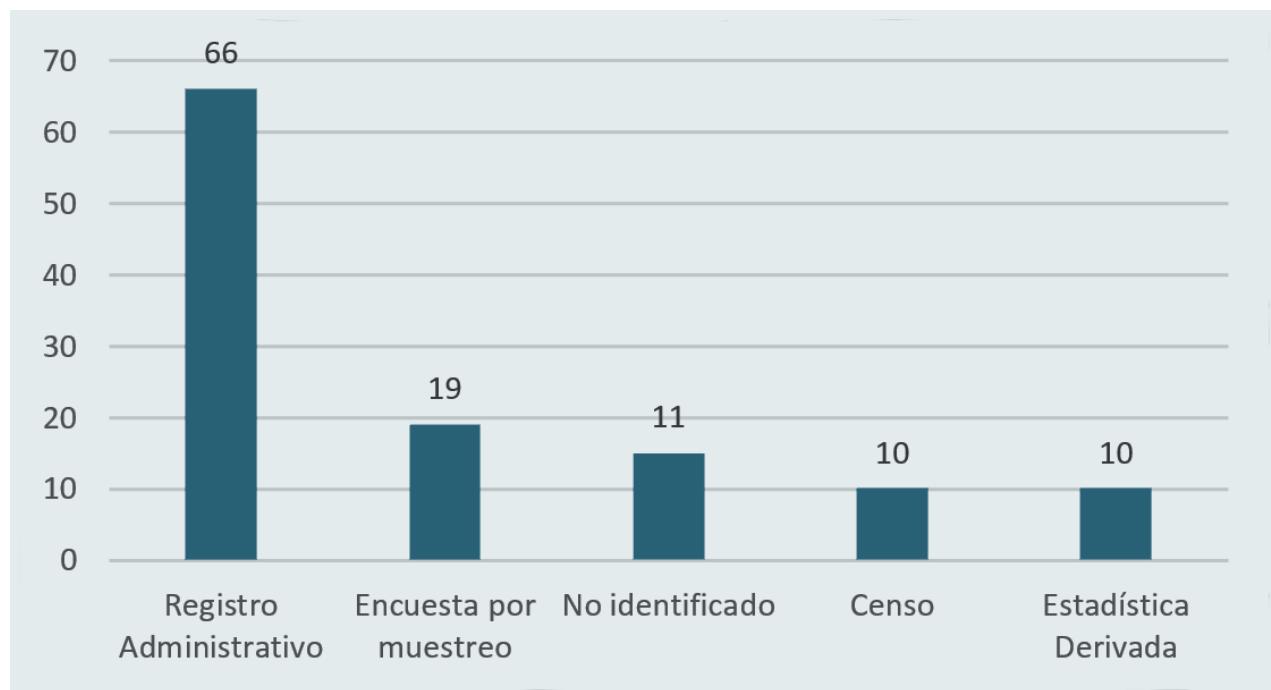


Fuente: SDP – Inventarios PED

Respecto al método de obtención de las operaciones estadísticas se encuentran 66 que son

aprovechamiento de registros administrativos, 19 que corresponden a encuestas por muestreo, 10 a censos y 10 a estadísticas derivadas. En el inventario hay 15 operaciones estadísticas en las que no se identifica el método de obtención, lo que significa que no hay una caracterización adecuada de las mismas.

Gráfica 3. Operaciones estadísticas por método de obtención



Fuente: SDP – Inventarios PED

3.4 Resultados Autoevaluación PED 2019-2024

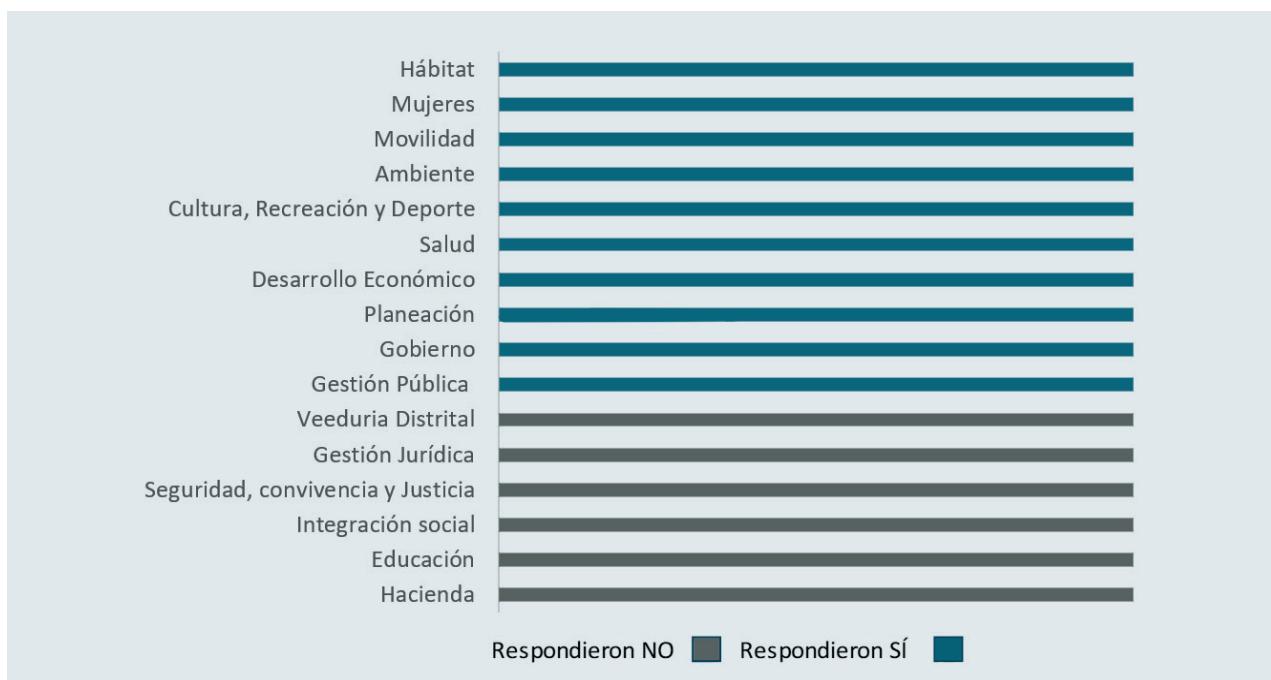
3.4.1 Inventarios

Concluido el proceso de autoevaluación, el 100% de las entidades que participan en el PED realizaron actualización de sus inventarios de Oferta y Demanda, con acciones como: Incluir operaciones estadísticas, actualizar información en algunos de los campos y solicitar exclusión de operaciones estadísticas.

Como resultado del proceso de autoevaluación de implementación del PED se resalta que el 100% de las entidades que hacen parte de los sectores, expresó contar con el acompañamiento técnico y metodológico necesario por parte de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP- en los procesos de actualización y depuración de inventarios.

En términos agregados, el 57% de los sectores manifiesta haber contado con los manuales y herramientas necesarios para los procesos de diligenciamiento y actualización de los inventarios, mientras que el restante 43% de los sectores indica no haber contado o no conocer si existían en sus entidades documentos disponibles para apoyar la labor de actualización de inventarios.

Gráfica 4. Disposición de manuales y guías para el diligenciamiento de los aplicativos de inventarios, según sector



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

De otro lado, 8 de los 15 sectores expresaron que la rotación de personal impacta los procesos asociados a la actualización de inventarios por cuanto el aprendizaje y conocimiento adquirido por esas personas se pierde al momento de su desvinculación de la entidad, resultando afectada la ejecución de los procesos en períodos posteriores y requiriendo nuevas charlas o socializaciones por parte de la Secretaría de Planeación sobre temáticas como usuarios y contraseñas habilitados para acceso, depuración, actualización y ajuste de los inventarios.

Con relación a las demandas de información no satisfechas, la mayoría de las entidades resalta que se mantiene esa situación de insatisfacción, principalmente como resultado de la falta de generación de convenios interinstitucionales para suministrar dicha información. También se presentan casos en los que es imposible atender demandas de información en razón a

que existen restricciones asociadas a la reserva estadística propia de las operaciones que se esperaba pudieran suministrar o atender las necesidades de información.

Por su parte, en el inventario de registros administrativos los sectores evidenciaron que implementaron y ejecutaron la inclusión de nuevos registros de manera periódica, así como la actualización y depuración de campos al interior de los formatos diseñados para esta labor, acciones que evidencian compromiso y seguimiento por parte de las entidades que integran los sectores.

3.4.2 Capacitaciones y socializaciones

La Secretaría Distrital de Planeación, en el marco de la implementación y ejecución del PED, contempló estrategias y acciones orientadas a generar espacios de socialización acerca del mejoramiento de la calidad de la información estadística, adaptando los lineamientos brindados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Entre ellas, se abordan temas como los lineamientos del proceso estadístico, construcción de documentos metodológicos, fichas técnicas y diccionarios de datos, procesos de anonimización de microdatos, identificación y aprovechamiento de registros administrativos y lineamientos de enfoque diferencial. Es de resaltar que las socializaciones o talleres de capacitación también se brindaron a demanda, esto es, según la necesidad expresada por las entidades.

Se destacan las capacitaciones referidas a Lineamientos de Proceso Estadístico (77% de las entidades participaron en las que impartió la SDP a lo largo del periodo 2020-2024) y a Lineamientos de documentación (85,6%). En contraste, la temática que contó con menos participación fue Técnicas de anonimización (20%), lo cual puede estar relacionado con el número de entidades dueñas de operaciones estadísticas.

Adicionalmente, se detectó que el 70% de las entidades no realiza retroalimentación con sus equipos de trabajo respecto a los contenidos adquiridos en las capacitaciones impartidas bien sea por la SDP o el DANE, al tiempo que a esos espacios asisten fundamentalmente las personas que están involucradas directamente con la formulación e implementación de la política y generación de información estadística.

3.4.3 Documentación de las operaciones estadísticas

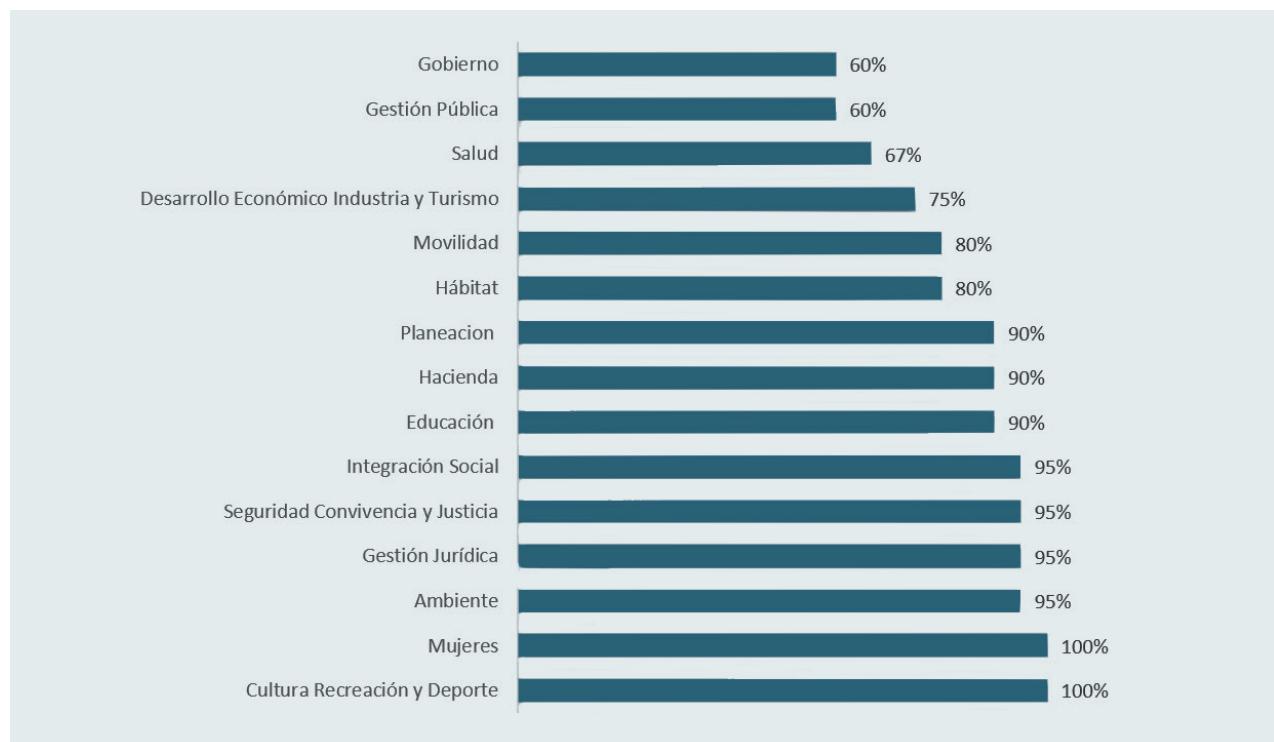
En las acciones estratégicas del PED se planteó la meta de impulsar a las entidades a construir los documentos metodológicos, fichas técnicas y diccionarios de datos de las operaciones estadísticas que producen de acuerdo con los lineamientos impartidos por el DANE. El Plan

Estadístico Distrital establecía alcanzar el 60% de la documentación de las operaciones estadísticas en 2023 y completar el 100% de los tres documentos para 2024.

Al iniciar la implementación del PED 2019-2024, la actividad inicial liderada por la SDP era apoyar a las entidades a identificar sus operaciones estadísticas. Surtida esta acción es importante resaltar que se dio inicio al proceso de construcción de la ficha metodológica de acuerdo con los planes de acción construidos conjuntamente entre SDP y las entidades. Así, el 100% de las entidades que conforman los sectores cuentan con las fichas metodológicas de sus operaciones estadísticas, resaltando el acompañamiento y guía por parte de la Secretaría Distrital de Planeación. Sin embargo, la mayoría de los sectores inicialmente presentó retos en la claridad de los conceptos que eran requeridos para estos ejercicios.

La rotación del personal impactó directamente en los tiempos de ejecución de estas actividades, si bien es cierto que se cumplieron las metas fue necesario realizar esfuerzos para poder cumplir con las fechas de entrega programadas.

Gráfica 5. Documentos metodológicos – avances obtenidos por sector



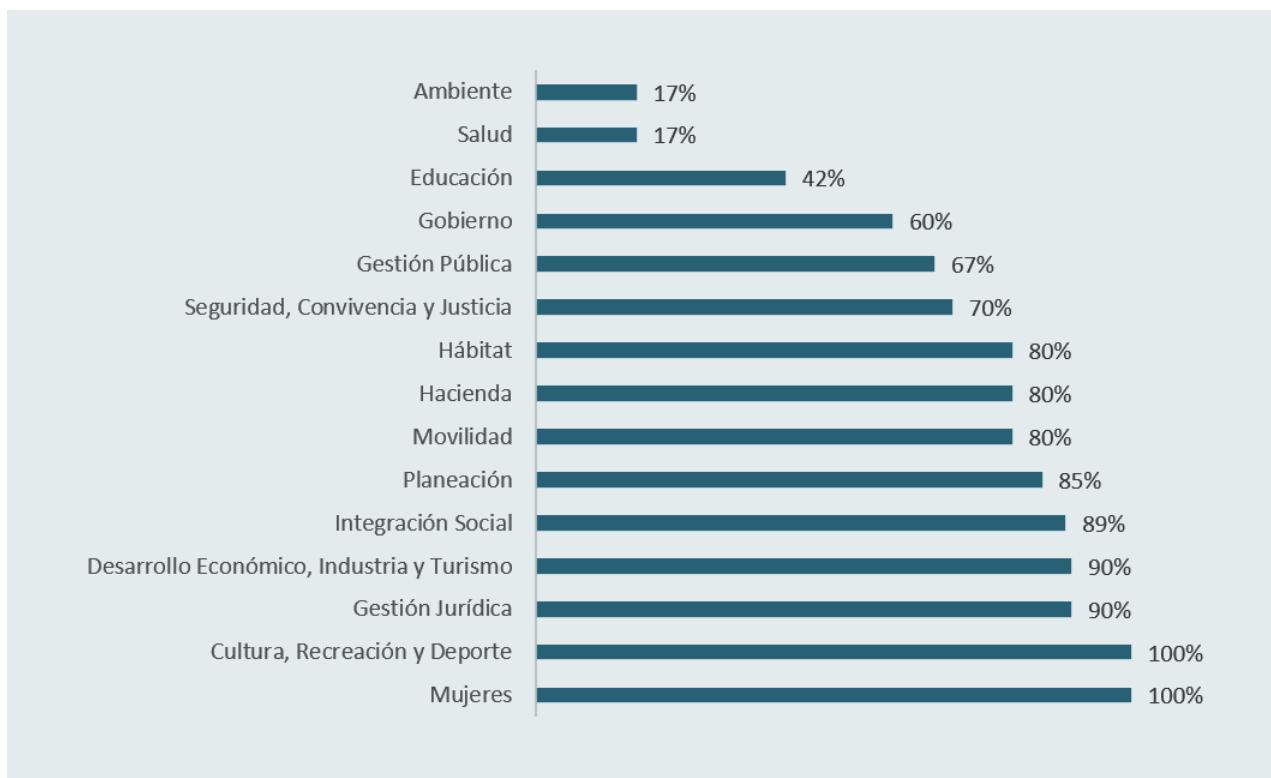
Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Respecto a la entrega de los documentos metodológicos se tiene un 70% finalizados y reportados a la SDP como parte de los entregables establecidos en los planes de acción

pactados anualmente. El 30% restante se encuentra en proceso de construcción y revisión por parte de los actores involucrados. En el Gráfico 2 se representa el porcentaje de avance a escala sector respecto al total de documentación metodológica planeada para elaboración.

El indicador más bajo en promedio es la construcción y entrega de los diccionarios de datos de las operaciones estadísticas; solo 4 de los 15 sectores han logrado cumplir con la meta trazada la cual hace referencia a que 60% del total de operaciones estadísticas tengan publicado dicho documento. Se debe recordar que esta medición no se hace a nivel de entidad, sino de sector, de modo que el porcentaje de ejecución para este indicador es del 53%.

Gráfica 6. Diccionario de Datos terminados y entregados



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

3.4.4 Difusión y acceso de la información estadística

La difusión y acceso de la información estadística hace parte integral del proceso de calidad y aprovechamiento. Por lo tanto, siguiendo los lineamientos brindados por el DANE para estas actividades se consultó en el proceso de diagnóstico acerca del medio de acceso y difusión empleado por las entidades para dar a conocer sus datos y mediciones. Los resultados obtenidos se resaltan a continuación.

El 100% de las entidades que conforman los sectores evidencian la importancia de la difusión de la información estadística; éstas hacen el proceso de difusión a través de la página web.

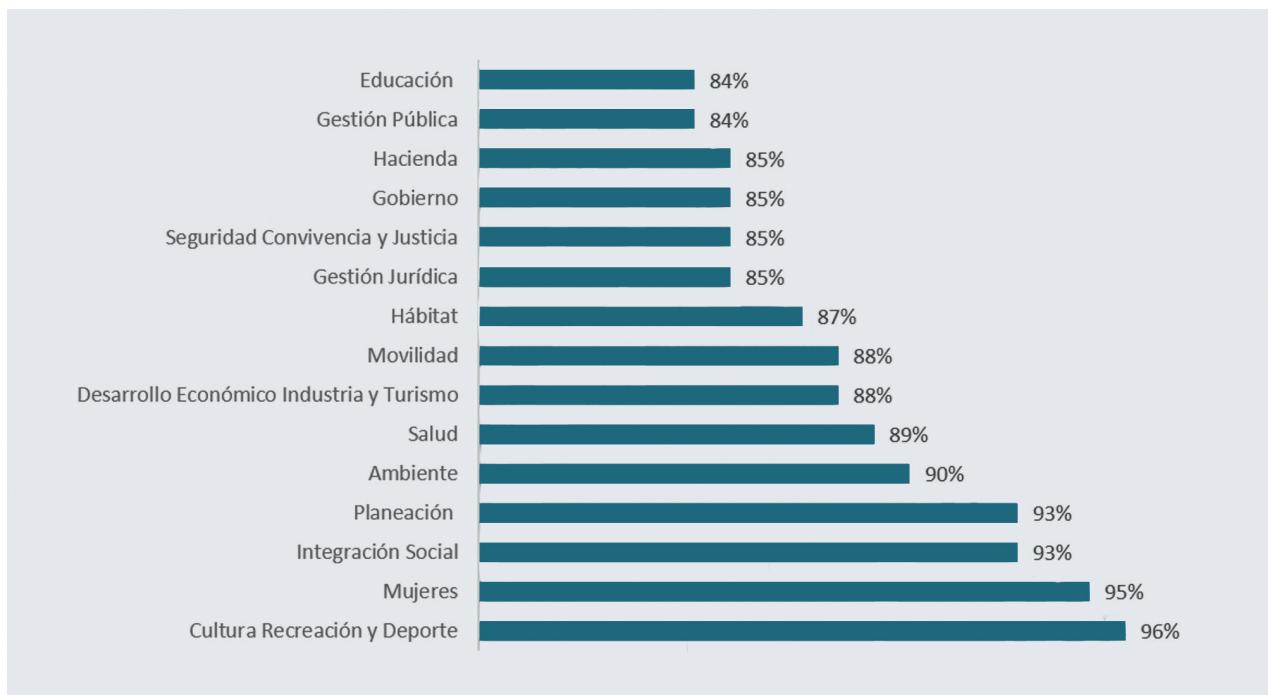
El 60% de los sectores evidencian que se difunden resultados agregados, estadísticas o indicadores que se producen a partir de las operaciones estadísticas y son difundidos y apoyados por los observatorios adscritos a las entidades que conforman los distintos sectores.

Solo el 20% de los sectores manifiesta haber incorporado los documentos metodológicos de sus operaciones estadísticas en el Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades.

Se resalta que el 40% de las entidades que conforman los sectores cuentan con información a nivel de microdatos anónimizados, el 20% se encuentran en procesos de identificación y construcción y el 40% no les aplica de acuerdo con el tipo de información que manejan.

Así tomando en cuenta todos los insumos para determinar la autoevaluación el resultado para los sectores es el siguiente:

Gráfica 7. Índice General de Evaluación PED 2019-2024



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

El resultado del proceso de autoevaluación de la implementación y ejecución del PED 2020-2024 es satisfactorio dado que el promedio general es del 88% teniendo en cuenta que esta medición se realizó con corte al 30 de diciembre del año 2023.

3.4.5 Oportunidades de mejora

En el proceso de autoevaluación se les consultó a las entidades acerca de las oportunidades de mejora y recomendaciones para futuras implementaciones de PED. A continuación, se describen los aspectos identificados por las entidades.

- Se sugiere poder contar con herramientas de fácil acceso, sencillez y simplicidad de interfaz y accesibilidad de consulta para los inventarios de oferta, demanda y registros administrativos. Otra oportunidad de mejora se refiere a poder acceder a los inventarios actualizados, esto es, que estén disponibles para consulta en el portal de la SDP.
- Para el inventario de demanda, la SDP debe definir la estrategia para apoyar a las entidades en mecanismos conducentes a subsanar esas demandas no satisfechas y mejorar la curva de aprendizaje con respecto a este inventario.
- Se debe realizar el seguimiento continuo de la implementación de los lineamientos impartidos por parte de la SDP para el mejoramiento de la calidad de la información estadística y los procesos de calidad de las operaciones estadísticas.
- La actualización de los manuales y guías para el diligenciamiento de los formularios de caracterización es fundamental para llevar a cabo las actividades de actualización periódica para los tres inventarios.
- Se debe contar un cronograma difundido para las socializaciones y capacitaciones brindadas por parte de la SDP de tal forma que le permita a las entidades realizar las convocatorias a sus funcionarios y poder tener mayor apropiación de los conocimientos.
- Se deben propiciar espacios que brinden mayor visibilidad estadística, que fomenten el intercambio de información entre las diferentes entidades del orden territorial y nacional.

3.4.6 Retos a futuro para el próximo PED

En el ejercicio con los sectores también se sugirió un análisis prospectivo de los principales puntos que, de realizarse, debería tener una nueva versión de PED. Estos se presentan a continuación:

- Promover la articulación interinstitucional de forma integral considerando tres aspectos fundamentales: i) intercambio de información con proyección a interoperabilidad que permita desarrollar procesos internos en las diferentes entidades que involucren datos externos, ii) intercambio de conocimiento y experiencias por medio de comunidades de prácticas y

iii) infraestructura tecnológica y generación de una única herramienta que consolide las operaciones estadísticas de todas las entidades (metadatos, macrodatos y microdatos).

- Visibilizar las operaciones estadísticas del distrito para uso y consulta de la ciudadanía en el marco de la producción de investigaciones, toma de decisiones y seguimiento a la implementación de las metas de cada sector en el marco de una única herramienta distrital de libre acceso (página Web).
- Fortalecer la articulación Distrito – Nación de tal manera que permita el intercambio fácil y oportuno de información para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones.
 - Realizar capacitaciones constantes por parte de la SDP y fomentar la participación de las entidades en las socializaciones brindadas por el DANE.
 - Establecer estrategias para que la rotación del personal no afecte el avance en las diferentes actividades relacionadas con el PED, así como incentivar a los equipos directivos a definir funciones y obligaciones relacionadas con la producción de información y su fortalecimiento.
 - Apoyar, desde la SDP, la realización del ejercicio de autodiagnóstico por parte de las entidades para los registros administrativos.
 - Promover la inclusión de la documentación en el Sistema de Gestión de la entidad, para posterior difusión en las páginas institucionales.
 - Fortalecer las herramientas tecnológicas para la disposición y consulta de los inventarios en tiempo real por parte de las entidades.

3.5 Árbol Distrital de Problemas

La consolidación del árbol distrital de problemas en la actividad estadística se soportó en la metodología de marco lógico – MML- y partió de la compilación y agrupación de los principales problemas identificados en las mesas técnicas realizadas en los 15 sectores que integran la administración distrital y la Veeduría Distrital, así como aquellos identificados en desarrollo de las mesas técnicas temáticas de Grupos étnicos, Poblaciones diferenciales, y el trabajo adelantado entorno a identificar problemáticas de producción estadística referente a población migrante, población LGBTIQ+ y con enfoque de Derechos Humanos.

Principales problemas identificados en talleres sectoriales

- Baja capacidad de producción estadística de calidad
- Ausencia de visión macro para la producción y aprovechamiento estratégico de los datos
- Falta de oportunidad en el uso y aprovechamiento de la información estadística
- Falta de coordinación entre entidades del sector en la gestión de datos
- Insuficiencia en la gestión de información estadística
- Débil implementación de la PGIE
- Debilidades en la gobernanza de datos y acceso a la información de otras entidades distritales
- Insuficiente apropiación y articulación para la toma de decisiones
- Bajo empoderamiento de la gestión de la información estadística
- Debilidad en los procesos de producción y difusión
- Falta de articulación de la PGIE con la política de gobierno de datos
- Debilidad en la generación de resultados a partir de la información estadística en la entidad
- Debilidad en la gestión y producción de la información en el cumplimiento de la PGIE
- Debilidad en producción de información (RRAA, OOEE e indicadores) con criterios de oportunidad, interoperabilidad, accesibilidad y pertinencia para la toma de decisiones en Bogotá D.C. y la región
- Debilidad en la gestión de la información estadística

Las mesas de trabajo temáticas y sectoriales se realizaron entre los meses de septiembre y octubre de 2024 con asistencia de los equipos técnicos de las distintas entidades participantes en el PED 2019-2024.

La lectura conjunta de las problemáticas resaltadas por los sectores y en las mesas temáticas, permitieron identificar que el problema central de la actividad estadística en Bogotá es la *“Debilidad en la producción y gestión de la información estadística con criterios de oportunidad, interoperabilidad, accesibilidad y pertinencia para la toma de decisiones y de forma articulada con otros instrumentos de política de datos”*.

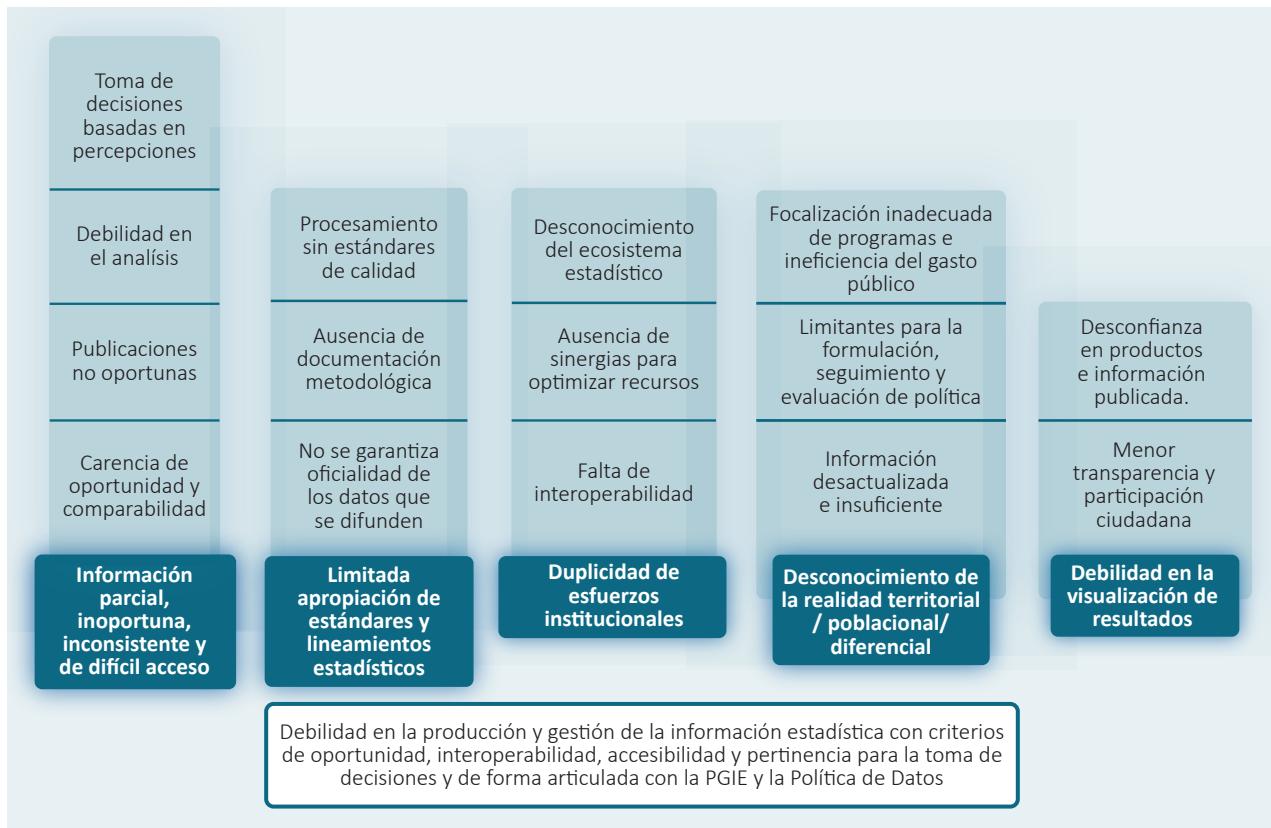
Figura 2. Problema central y causas directas e indirectas.
Árbol de problemas distrital en la actividad estadística



Adicionalmente, la metodología de construcción de los árboles de problemas contempló la identificación de las causas directas e indirectas del problema central o principal. La información recabada a escala sectorial se sintetizó para el Árbol de problemas distrital, llegando a destacar cuatro causas directas y 15 indirectas, según se precisa en la figura.

Con relación a la problemática central se llegó a establecer que, a escala distrital, los principales efectos directos derivados son: generación de información parcial o sin la representatividad requerida por las entidades lo que deriva en debilidad del análisis y en la toma de decisiones; duplicidad de esfuerzos institucionales que se refleja en ausencia de sinergias y falta de interoperabilidad; desconocimiento de la realidad territorial que impacta directamente el diseño de programas focalizados y, por ende, en ineficiencia del gasto público y, debilidad en la visualización de resultados, que a su vez se refleja en baja percepción de confianza por parte de la ciudadanía respecto a los productos y la propia información que se difunde.

Figura 3. Árbol de problemas distrital. Efectos directos e indirectos



Una vez definidas las causas de los problemas y el problema central se identifican los efectos directos e indirectos relacionados con cada causa. A nivel distrital el consolidado de efectos directos e indirectos se encuentra en la Figura 3.

Las particularidades identificadas en cada sector respecto a la actividad estadística se presentan en detalle en los siguientes capítulos, precisando logros y dificultades asociadas a la implementación del PED a lo largo del periodo 2019-2024, lecciones aprendidas, retos a futuro y el árbol de problemas específico de cada sector.

04

Balance y Diagnóstico Sectorial

4.1 Sector Gestión Pública

4.1.1 Análisis de los Resultados de la Evaluación Plan Estadístico Distrital - PED

El Sector Gestión Pública, integrado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, inició su proceso de implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística en el año 2019. Es importante mencionar que las dos entidades tienen un nivel importante de avance en la implementación de la Política, como a continuación se muestra en los resultados de la autoevaluación que se hizo desde cada entidad:

Durante el período 2019-2024, el Sector Gestión Pública realizó acciones de actualización del inventario de Oferta, teniendo en cuenta que, en los planes de acción sectorial, la depuración y actualización de los inventarios es una actividad que se realiza anualmente.

En relación con la depuración del inventario de Oferta, es preciso mencionar que el sector avanzó durante las vigencias 2021 y 2022 en la identificación y documentación de 10 operaciones estadísticas, sin discriminar su tipología. Sin embargo, según determinó Secretaría Distrital de Planeación en 2023, sólo entrarán en el inventario de Oferta, aquellas operaciones que por sus características fueran consideradas como Operaciones Estadísticas Estratégicas, razón por la cual, en 2023 se retiraron del inventario las Operaciones Estadísticas de Gestión y se incorporaron las Operaciones Estadísticas Estratégicas nuevas como el Índice de Gobierno Abierto –IGAB-. Así las cosas, en 2023 se depuraron y priorizaron 6 operaciones estadísticas estructurales que tendrán como parte de su documentación: ficha técnica, documento metodológico y diccionario de datos. Cuatro de ellas corresponden a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y dos (2) al Departamento Administrativo del servicio Civil Distrital.

Tabla 8. Operaciones Estadísticas del sector Gestión Pública

| Entidad | Dependencia | Información estadística |
|--|---|---|
| Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación | Seguimiento al otorgamiento de Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata suministradas por la Dirección de Reparación Integral de la Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.-AAHI- |
| | Oficina Asesora de Planeación | Índice de Gobierno Abierto de Bogotá IGAB |
| | Subdirección del Sistema Distrital de Archivos | Seguimiento Estratégico al Cumplimiento a la Normativa Archivística en las Entidades del Distrito Capital SE-CUNA |
| | Dirección Distrital de Desarrollo Institucional | Índice de Gestión Pública Distrital-IGPD |
| Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD | Subdirección de planeación y gestión de la información del talento humano distrital –SPIGTH – DASCD | Índice de desarrollo del servicio civil distrital - IDSCD- |
| | Subdirección de planeación y gestión de la información del talento humano distrital –SPIGTH – DASCD | Información estadística del empleo público distrital- IEEPD- |

Fuente: Secretaría General- Oficina Asesora de Planeación, Información con corte a 31 de diciembre de 2023.

La siguiente tabla resume las acciones de actualización del inventario de Oferta entre los años 2019 y 2024, consultadas a las entidades del Sector:

Tabla 9. Acciones de actualización del Inventario de Oferta entre los años 2019 y 2024

| Acción | Secretaría General | DASCD |
|---|--------------------|-------|
| Incluyó Operaciones Estadísticas | Sí | Sí |
| Solicitó exclusión de registros por no corresponder al concepto de OOEE | Sí | No |
| Solicitó exclusión de registros por no ser el responsable de la OOEE | No | No |
| Solicitó exclusión de registros porque la OOEE dejó de existir | Sí | No |
| Actualizó información de algunos campos del formulario | Sí | Sí |
| No realizó actividades de actualización, aunque es responsable de OOEE | No | No |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

De las acciones de actualización consultadas en el formulario diagnóstico, las entidades del sector respondieron afirmativamente en torno a inclusión de operaciones estadísticas y actualización de información de al menos un campo del formulario.

Desde el 2019 se ha venido construyendo y depurando el inventario, de modo que en esa primera versión todos los registros fueron nuevos. Posteriormente, tras la decisión de incluir únicamente operaciones estadísticas estratégicas se retiraron varios registros del inventario de Oferta de las operaciones estadística de gestión reportadas por la Secretaría General. Con corte a 31 de diciembre de 2023, todos los registros se confirman como responsabilidad de las entidades del sector.

Por otra parte, al preguntar por aspectos relacionados con la actualización del inventario de demanda, se pudieron establecer, entre otras las siguientes conclusiones:

- Las entidades están completamente de acuerdo con que la curva de aprendizaje alcanzada permitió conseguir el objetivo de actualizar el inventario.

- La Secretaría General está de acuerdo y el DASCD completamente de acuerdo con que se contó con manual o guía de diligenciamiento del aplicativo que facilitó el proceso. Sin embargo, el ejercicio resultó más productivo cuando se realizó el diligenciamiento con el acompañamiento del sectorialista frente al uso de la herramienta y/o aplicativo de cargue.
- Los conceptos técnicos en torno al inventario de demanda fueron valorados positivamente por el DASCD, mientras que la Secretaría General, valoró con 3 puntos de 5 la respuesta, esto debido a que no se tuvo claro desde el principio la tipología de las Operaciones Estadísticas (De gestión, Estratégicas, Estratégicas-estructurales) con las cuales se depuró posteriormente el inventario.
- No hay coincidencia entre las entidades, al afirmar si la ausencia o rotación de personal como factor decisivo o influyente encargado afectó la actualización, siendo más evidente en el DASCD en cuanto considera la falta de personal como factor determinante (totalmente de acuerdo) y la Secretaría en desacuerdo.
- Se observa una coincidencia en torno a la comprensión del objetivo de la depuración y, por ende, se hizo adecuadamente. No obstante, la Secretaría General frente a los contratiempos encontrados, valoró con 3 punto de 5 la respuesta, debido al reproceso que generó la depuración del inventario de oferta únicamente con operaciones estadísticas estratégicas, lo que significó pasar de 10 operaciones estadísticas en 2021 a cuatro (4) operaciones estadísticas en el término de 2 años.

En cuanto a las acciones de actualización del Inventario de Demanda entre 2019 y 2024, se observa que ambas entidades coincidieron en incluir nuevas demandas de información estadística, en actualizar información de algunos campos del formulario y en no solicitar exclusión de registros porque la Demanda se cumplió o porque la OOEE dejó de existir.

El inventario de demanda del Sector Gestión Pública que fue depurado y actualizado con corte al año 2023 cuenta con 28 registros, uno (1) de ellos del DASCD sobre información del mercado laboral donde el proveedor es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE y 27 requeridos por la Secretaría General, demanda que se concentra principalmente en información relacionada con las víctimas del conflicto armado, su caracterización y la atención brindada por otras entidades del Distrito o del orden nacional.

Sin embargo, es necesario identificar nueva demanda estadística que no haya sido considerada en años anteriores y que, en el caso particular de la Secretaría General, sea requerida por otras dependencias diferentes a la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.

Tabla 9. Valoración de afirmaciones relacionadas con la actualización del Inventario de Demanda- DASCD

| Aspectos calificados para la actualización de la demanda | DASCD |
|---|-------|
| La entidad contó con manual o guía de diligenciamiento del aplicativo que le facilitó el proceso | 5 |
| Se comprendieron los conceptos técnicos y definiciones requeridas para el registro de información. | 5 |
| Las herramientas tecnológicas dispuestas por la SDP facilitaron el proceso de actualización del inventario | 5 |
| En su entidad, la ausencia o rotación de personal encargado de este proceso afectó la actualización | 5 |
| La entidad contó con el acompañamiento técnico y metodológico ofrecido por la SDP para realizar la actualización del inventario | 4 |
| La curva de aprendizaje lograda por la entidad permitió alcanzar el objetivo de obtener inventario actualizado | 4 |
| Se comprendió el objetivo de la depuración y por ende se llevó a cabo de manera adecuada | 4 |
| La actualización del inventario se llevó a cabo sin contratiempos. | 4 |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Frente a la actualización del inventario de demanda, fueron valoradas 8 afirmaciones en escala de 1 a 5, donde 1 es en total desacuerdo y 5 completamente de acuerdo. Las respuestas otorgadas por el DASCD muestran que, otorgando una calificación de 5 puntos, está completamente de acuerdo con que:

- La entidad contó con manual o guía de diligenciamiento del aplicativo que le facilitó el proceso
- Se comprendieron los conceptos técnicos y definiciones requeridas para el registro de información.
- Las herramientas tecnológicas dispuestas por la SDP facilitaron el proceso de actualización del inventario
- En su entidad, la ausencia o rotación de personal encargado de este proceso afectó la actualización

Adicionalmente, el DASCD también calificó favorablemente las 4 afirmaciones restantes, al otorgar 4 puntos de 5 a los siguientes aspectos:

- La entidad contó con el acompañamiento técnico y metodológico ofrecido por la SDP para realizar la actualización del inventario
- La curva de aprendizaje lograda por la entidad permitió alcanzar el objetivo de obtener inventario actualizado
- Se comprendió el objetivo de la depuración y por ende se llevó a cabo de manera adecuada
- La actualización del inventario se llevó a cabo sin contratiempos.

Tabla 10. Valoración de afirmaciones relacionadas con la actualización del Inventario de Demanda- Secretaría General

| Aspectos calificados para la actualización de la demanda | Secretaría General |
|---|--------------------|
| La entidad contó con el acompañamiento técnico y metodológico ofrecido por la SDP para realizar la actualización del inventario | 5 |
| La curva de aprendizaje lograda por la entidad permitió alcanzar el objetivo de obtener inventario actualizado | 5 |
| La entidad contó con manual o guía de diligenciamiento del aplicativo que le facilitó el proceso | 4 |
| Las herramientas tecnológicas dispuestas por la SDP facilitaron el proceso de actualización del inventario | 4 |
| Se comprendieron los conceptos técnicos y definiciones requeridas para el registro de información. | 3 |
| Se comprendió el objetivo de la depuración y por ende se llevó a cabo de manera adecuada | 3 |
| La actualización del inventario se llevó a cabo sin contratiempos. | 3 |
| En su entidad, la ausencia o rotación de personal encargado de este proceso afectó la actualización | 1 |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

La Secretaría General evalúa favorablemente las cuatro (4) primeras afirmaciones, lo cual coincide con la respuesta otorgadas por el DASCD. Sin embargo, la respuesta varía en aspectos relacionados con: la comprensión de conceptos técnicos y definiciones, el objetivo de la depuración y la actualización del inventario sin contratiempos, pues la valoración otorgada fue

de 3 puntos sobre 5, en atención a la confusión presentada con las definiciones en torno a las Operaciones Estadísticas y lo que representaba en términos de documentación y actualización anual de inventarios.

Finalmente, la ausencia o rotación de personal con conocimiento técnico sobre el tema, repercutió en la dificultad para actualizar el inventario de demanda de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.

Por otra parte, al indagar sobre las razones que impidieron a la entidad cubrir o satisfacer completamente sus demandas de información estadística, las dos entidades mencionaron que no hubo afectación por la falta de convenios para suministrar información, mientras que para las preguntas se tiene que:

- Consideraciones de reserva estadística manifestada por la entidad productora impide el acceso a la información estadística requerida.
- Consideraciones técnicas asociadas a la metodología (precisión, cobertura, representatividad, otras) impiden producir información estadística al nivel de detalle requerido.
- Deficiencia en infraestructura tecnológica.

La Secretaría General consideró que sí hubo impedimentos para satisfacer completamente la demanda de información relacionados mayoritariamente con falta de datos de ubicación y contacto de grupos de valor, falta de oportunidad al recibir los microdatos, microdatos dispuestos sin los estándares requeridos o incompletos y necesidad de una herramienta robusta que apoye el cruce de información.

Por su parte, el Departamento Administrativo del Servicio Civil estimó no haber tenido dificultades, lo que se explica en la cantidad y diversidad de los registros demandados, pues mientras la necesidad del DASCD es frente a un registro de una sola entidad, la demanda de la Secretaría General es frente a 27 registros de por lo menos 20 entidades distintas, unas del orden nacional y otras distritales. Finalmente, la Secretaría General, por las consideraciones expuestas, manifestó no haber satisfecho su demanda, aunque lo hizo parcialmente, pero las opciones de respuesta (sí o no) no permitían evidenciarlo.

En relación con los Registros Administrativos reportados por el Sector Gestión Pública durante el tiempo de ejecución del PED, es relevante mencionar que se han mantenido 4 registros en el tiempo, los cuales han sido actualizados anualmente en algunos de sus campos y se mantienen con corte a 31 de diciembre de 2023, uno es del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y tres son de la Secretaría General, así:

Tabla 11. Registros Administrativos Sector Gestión Pública

| Entidad | Nombre del Registro Administrativo |
|--|--|
| Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) | Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública |
| Secretaría General | Sistema de Asignación de Turnos- SAT |
| Secretaría General | Estado de la Administración de la Gestión Documental en las Entidades del Distrito Capital-EAGED |
| Secretaría General | Sistema de Información de víctimas- SIVIC |

Fuente: Secretaría General- Oficina Asesora de Planeación, información con corte a 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con las preguntas del formulario y la valoración otorgada por las entidades del sector frente a las preguntas relacionadas con la actualización del inventario de Registros Administrativos, la evaluación es mayoritariamente satisfactoria como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12. Actualización del Inventario de Registros Administrativos

| Valoración de afirmaciones relacionadas con la actualización del Inventario de Registros Administrativos | Secretaría General | DASCD |
|---|--------------------|-------|
| La entidad contó con manual o guía de diligenciamiento del aplicativo que le facilitó el proceso | 4 | 5 |
| Se comprendieron los conceptos técnicos y definiciones requeridas para el registro de información. | 5 | 4 |
| Las herramientas tecnológicas dispuestas por la SDP facilitaron el proceso de actualización del inventario | 4 | 4 |
| La entidad contó con el acompañamiento técnico y metodológico ofrecido por la SDP para realizar la actualización del inventario | 5 | 5 |
| En su entidad, la ausencia o rotación de personal encargado de este proceso afectó la actualización | 1 | 5 |
| La curva de aprendizaje lograda por la entidad permitió alcanzar el objetivo de obtener inventario actualizado | 5 | 5 |
| La actualización del inventario se llevó a cabo sin contratiempos. | 3 | 5 |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

En relación con la tabla anterior, cabe destacar que el 80% de las respuestas obtenidas resultan ser satisfactorias para el cumplimiento de los objetivos sectoriales, resultados que se explican con base en varios factores:

- Desde el sector gestión pública siempre fueron tenidas en cuenta los lineamientos del DANE y Secretaría Distrital de Planeación, como líderes nacional y Distrital de la política de información estadística, lo que permitió un acercamiento a las generalidades de los registros administrativos.
- Los conceptos técnicos y definiciones se trabajaron durante jornadas de socialización y capacitación orientadas conjuntamente entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría General con los responsables de la información estadística de cada entidad, lo que aportó en el fortalecimiento de capacidades. Sin embargo, dada la complejidad técnica y la rotación de personal a la entidad, es importante que se mantenga como una actividad continua.
- La actualización de los inventarios de registros administrativos se adelantó de la mano del enlace designado para el Sector Gestión Pública con los usuarios y claves asignados, sin usar particularmente una guía de diligenciamiento.
- Aunque la valoración frente a las herramientas tecnológicas dispuestas por la Secretaría Distrital de Planeación tiene una valoración favorable de 4 puntos sobre 5, es importante señalar que la misma es extensa, dispendiosa y no permite la extracción directa de la información para validar el registro campo a campo. Adicionalmente, la información no se ha actualizado en la página web institucional del PED, lo que dificulta la validación o retroalimentación de la información consignada en el instrumento.
- El registro y actualización de la información se vio afectada en la Secretaría General, por cambio de personal en una de sus dependencias.

Finalmente, las dos entidades del Sector Gestión Pública identificaron como oportunidades de mejora en las herramientas de registro de los tres inventarios (oferta, demanda y Registros administrativos): la facilidad en el acceso a la herramienta, la sencillez y simplicidad de la interfaz y la disponibilidad de un manual o guía de diligenciamiento disponible. La Secretaría General, adicionalmente sugiere oportunidades de mejora en torno a la claridad de las preguntas y la accesibilidad en la consulta de lo reportado.

4.1.1.1 Capacitaciones y Socializaciones

Las dos entidades del sector Gestión Pública han participado permanentemente en las jornadas de capacitación y socialización convocadas por la Secretaría Distrital de Planeación

- SDP en el marco del PED, e igualmente han generado jornadas internas para mejorar en la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 13. Participación de las entidades del Sector Gestión Pública en capacitaciones y socializaciones

| RESPONSABLE | Secretaría Distrital de Planeación | | Secretaría Distrital de Planeación en coordinación con Secretaría General | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--------------|---------|--------------|---------|--------------|-------|
| | Participación en capacitación o socialización formulada por el PED | Realización de talleres de capacitación o socialización en el sector | Retroalimentación de las temáticas abordadas en capacitación o socialización | Implementación de los contenidos recibidos en capacitación o socialización | Sec. General | DASCD | Sec. General | DASCD | Sec. General | DASCD |
| Temáticas de las Capacitaciones o socializaciones | Sec. General | DASCD | Sec. General | DASCD | Sec. General | DASCD | Sec. General | DASCD | Sec. General | DASCD |
| Lineamientos del proceso estadístico | N/A | N/A | Sí | Sí | Sí | No sabe | Sí | Sí | | |
| Lineamientos de documentación | N/A | N/A | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | | |
| Lineamientos de enfoque diferencial | N/A | N/A | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | | |
| Técnicas de anonimización | N/A | N/A | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | | |
| Fortalecimiento de registros administrativos | N/A | N/A | Sí | Sí | Sí | No sabe | Sí | No sabe | | |
| Actualización de inventarios | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | Sí | Sí | | |
| Inventario de oferta | Sí | Sí | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | | |
| Inventario de demanda | Sí | Sí | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | | |
| Inventario de registros administrativos | Sí | Sí | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | | |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024.

La participación en socializaciones sobre actualización de inventarios formuladas por el PED que trataron temas de Inventario de Oferta, Inventario de Demanda e Inventario de Registros Administrativos hubo asistencia de servidores públicos de ambas entidades.

Con relación a las capacitaciones en temas de Lineamientos del Proceso Estadístico; Lineamientos de Documentación (ficha y documento metodológico); Lineamientos de Enfoque Diferencial; Técnicas de Anonimización y Fortalecimiento de Registros Administrativos, hubo realización de talleres de socialización y de retroalimentación de las temáticas abordadas en capacitación o socialización.

Mejoramiento

En relación con la pregunta en torno a las mejoras realizadas en algunas de las 8 fases de las operaciones estadísticas, las respuestas por entidad del Sector Gestión pública fueron las siguientes:

Tabla 14. Mejoras en alguna de las fases de las operaciones estadísticas

| Fase de las OOEE | Secretaría General | DASCD |
|-------------------------------------|--------------------|-------|
| Detección y análisis de necesidades | Sí | No |
| Diseño | Sí | Sí |
| Construcción | Sí | Sí |
| Recolección o acopio | Sí | Sí |
| Procesamiento | Sí | Sí |
| Análisis | Sí | Sí |
| Difusión | Sí | Sí |
| Evaluación | Sí | Sí |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

De acuerdo con la tabla, el Departamento Administrativo del Servicio Civil –DASCD, no realizó actualizaciones sobre la fase 1 de detección y análisis de necesidades, pero sí lo hizo para las demás fases en alguna de sus operaciones Estadísticas. En el mismo sentido, la Secretaría General manifiesta haber realizado actualización en las 8 fases de algunas de sus 4 operaciones estadísticas. Cabe anotar que, durante el proceso de documentación, las dependencias responsables de las operaciones estadísticas fueron complementando o precisando conceptos, metodologías y técnicas lo que ha agregado valor a cada operación estadística.

Por otra parte, las mejoras realizadas en los registros administrativos arrojaron los siguientes resultados:

Tabla 15. Mejoras implementadas en los Registros Administrativos

| Mejora Implementada | Secretaría General | DASCD |
|--|--------------------|-------|
| Mejoramiento del diseño del formato de captura | Sí | Sí |
| Mejora en proceso de captura de datos | Sí | No |
| Mejora en procesamiento | Sí | No |
| Mejora en proceso de validación | Sí | No |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

La Secretaría General fue la entidad que implementó mayor número de mejoras en sus registros administrativos, pues de las cuatro opciones posibles, todas sus respuestas fueron afirmativas. Esto se explica porque la entidad tuvo como prioridad la estandarización en variables y el ajuste a los instrumentos de captura donde se requerían variables geográficas y sociodemográficas con enfoque diferencial. No obstante, la identificación de nuevos registros administrativos, la caracterización y fortalecimiento de los registros existentes, está por desarrollarse en el Sector, pues durante la implementación del PED 2019-2024 se concentró el interés en las Operaciones Estadísticas y menos en los Registros Administrativos, siendo que estos últimos la base de información en varias de las operaciones estadísticas.

Documentación y difusión de las operaciones estadísticas

En relación con las dificultades presentadas al momento de elaborar la documentación de las operaciones estadísticas del sector se evidencia que, especialmente para la Secretaría General, sí hubo factores que dificultaron la culminación de la documentación (ficha, documento metodológico y diccionario de datos) de las operaciones estadísticas, entre las razones se encuentran la disponibilidad de insumos, de tiempo, claridad de los conceptos y la rotación de personal en algunas áreas de la entidad.

Tabla 16. Dificultades presentadas para la documentación de las operaciones estadísticas

| Deficiencias o dificultades | Secretaría General | DASCD |
|---|--------------------|-------|
| Disponibilidad de insumos | Sí | No |
| Disponibilidad de tiempo | Sí | No |
| Claridad de los conceptos | Sí | No |
| Otras: rotación de personal | Sí | No |
| Acompañamiento o asistencia por parte de la SDP | No | No |
| Disponibilidad de personal para la elaboración | No | No |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024.

Se ha mencionado anteriormente que la falta de claridad en la tipología de las operaciones estadísticas fue un factor que afectó la ejecución del PED, ya que al principio la orientación fue la identificación y documentación de todas las operaciones estadísticas (gestión/administrativas y estratégicas), y luego, se determinó que serían únicamente las operaciones estadísticas estratégicas. En estas últimas se debía concentrar la entidad, dado que alimentan el inventario de oferta. Esto provocó reprocesos al interior de las dependencias.

Tabla 17. Documento de la operación estadística que presentó dificultades en su elaboración

| Documento | Secretaría General | DASCD |
|------------------------|--------------------|-------|
| Diccionario de datos | Sí | No |
| Ficha metodológica | No | No |
| Documento metodológico | No | No |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

La elaboración del diccionario de datos es el documento que presenta mayor dificultad en su elaboración, aunque su estructura no es difícil. Se debe garantizar la totalidad de los términos en un lenguaje claro para los usuarios internos y externos, que haga más legible su diligenciamiento.

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital- DASCD manifiesta no haber presentado dificultades en la elaboración de sus documentos, aunque se aclara que esta actividad no ha finalizado.

Finalmente, en ninguna de las dos entidades estos documentos metodológicos de las operaciones estadísticas han sido incluidos en el Sistema de Gestión de la Calidad, aunque la Secretaría General, desde el pasado mes de mayo, cuenta con el procedimiento “Gestión de la información estadística, 4202000-PR-397” y el formato “Ficha metodológica de operaciones estadísticas 4202000-FT-1317” en su sistema de gestión y se espera que, al finalizar esta vigencia, se complemente con los formatos de documento metodológico y diccionario de datos.

Con relación a la difusión de los documentos metodológicos de las operaciones estadísticas, el DASCD manifiesta hacer difusión de los mismos en su página web, mientras que la Secretaría General presenta algunos resultados de las operaciones estadísticas, pero no cuenta con los documentos metodológicos publicados según las versiones construidas en el marco del PED. Esta será una acción de mejora a tener en cuenta una vez se cuente con la documentación finalizada.

Frente a los medios o canales donde se difunde la documentación metodológica, el DASCD lo hace desde su página web por tener alojado allí su sistema de analítica de datos. Por su parte, la Secretaría General aún no difunde su documentación a través de la página web, aunque sí presenta resultados de las operaciones estadísticas con sus grupos de valor una vez realiza las mediciones.

Tabla 18. Medios o canales por donde se difunde de la documentación metodológica

| Medios de Difusión | Secretaría General | DASCD |
|---|--------------------|-------|
| Página web de la entidad | No | SÍ |
| Documento físico para divulgación | No | No |
| Observatorio de la entidad o sector | No | No |
| Jornadas de socialización en la entidad | No | No |
| Otro(s) medio(s) o canales | No | No |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

En cuanto a los canales por los que se difunden los resultados agregados, estadísticas o indicadores de las operaciones estadísticas, ambas entidades hacen difusión a través de su página web, considerando que es uno de los canales con mayor cobertura para que la ciudadanía pueda acceder a esa información. En el caso de la Secretaría General, en el Botón de transparencia se dispone esta información de interés de sus grupos de valor y también desde el Observatorio de Víctimas al ser información especializada. El DASCD prefiere su página web y como canal por alojar allí su sistema de analítica de datos desde el que difunde con mayor facilidad sus estadísticas.

Tabla 19. Canales en los que se realiza la difusión de los resultados agregados, estadísticas o indicadores que produce las operaciones estadísticas

| Canal de difusión | Secretaría General | DASCD |
|---|--------------------|-------|
| Página web de la entidad | Sí | Sí |
| Portal Geoestadístico de la SDP | No | No |
| Observatorio de la entidad o del sector | Sí | No |
| Otro | No | No |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

En cuanto a los canales donde se dispone de información derivada de sus operaciones estadísticas, la Secretaría General visualiza tablas, cuadros y gráficos para consultarlos desde su portal web y desde la página del Observatorio, mientras que el DASCD además de los mencionados, también dispone sus microdatos en su página web.

Anonimización de bases de datos

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital ha asumido y llevado a cabo la anonimización de bases de datos y su publicación en sus páginas web, en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración-SIDEAP y en el Portal de Datos abiertos. La Secretaría General tendrá que avanzar los próximos años en este compromiso.

Desagregación geográfica y visualizaciones

Solo la Secretaría General realiza difusión de la información estadística con desagregación geográfica y lo hace, principalmente, a través de visualizadores Power BI en su página Web con el ánimo de hacer más amigable a sus grupos de valor la comprensión de series históricas y estructuras de los datos; en el observatorio de Víctimas y en boletines o publicaciones específicas.

4.1.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

De los 15 indicadores de evaluación que miden la implementación del PED para las 5 dimensiones, en la tabla siguiente se establece el nivel de cumplimiento:

Tabla 20. Indicadores de implementación del PED

| Indicador | Nivel de Cumplimiento |
|--|-----------------------|
| Depuración de inventarios (# de operaciones estadísticas a depurar/total de operaciones estadísticas) *100 | 100% |
| Actualización de inventarios (# de operaciones actualizadas / total de operaciones a actualizar) *100 | 100% |
| Caracterización completa de inventario oferta (1- (campos críticos/c* número de operaciones estadísticas)) | 100% |
| Caracterización completa de inventario demanda (1- (campos críticos/c* número de operaciones estadísticas)) | 100% |
| Socializaciones de lineamientos (cantidad de socializaciones que participó la entidad/ cantidad de socializaciones brindadas por la SDP) *100 | 100% |
| Documentación ficha metodológica (# de operaciones con ficha metodológica/ total de operaciones a documentar) *100 | 100% |
| Identificación y aprovechamiento de registros administrativos (# de registros administrativos en el inventario / # total de operaciones con aprovechamiento de registros) *100 | 100% |
| Documentación documento metodológico (# de operaciones con documento metodológico/ total de operaciones a documentar) *100 | 60% |
| Difusión (# de operaciones estadísticas difundidas /total de operaciones estadísticas a difundir) *100 | 50% |

| Indicador | Nivel de Cumplimiento |
|--|-----------------------|
| Diccionarios de datos (# de operaciones estadísticas con el diccionario de datos/ total de operaciones estadísticas) *100 | 67% |
| Bases de datos difundidas anonimizadas (# de operaciones estadísticas con bases difundidas anonimizadas 2023-2024/# de operaciones estadísticas anonimizadas programadas 2023-2024) *100 | 17% |
| Visualización en mapas de información (# de operaciones estadísticas que cuentan con difusión visualizada en mapas / # total de operaciones estadísticas programadas para tener visualización) *100 | 0% |
| Operaciones estadísticas certificadas | 0% |
| Caracterización y fortalecimiento de registros administrativos (Número de entidades-lo menos 1- que tiene registro auto diagnosticado y fortalecido) | 0% |
| Operaciones estadísticas con implementación del enfoque diferencial (# de operaciones que implementan el estándar del enfoque diferencial/ # de operaciones estadísticas que deben implementar el enfoque) * 100 | 34% |

Fuente: SDP, Indicadores de Evaluación PED, junio 2024

Se ha cumplido al 100% en 7 factores que equivalen al 47% de los indicadores, mientras que se ha llegado a un avance entre el 17% y el 67% en 5 de los indicadores correspondientes al 33% del total de indicadores, y finalmente, tres aspectos fueron relacionados con 0% de avance, lo que equivale al 20% de los indicadores.

Se ha avanzado en el 100% en lo relacionado con la depuración, actualización y caracterización de los inventarios de operaciones. Hay 6 operaciones estadísticas: 4 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y 2 del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. Igualmente, están identificados los registros administrativos que las soportan.

Por otra parte, se reporta un logro del 100% en actividades de socialización, dado que en más de 20 sesiones, entre 2021 y 2023, se abordaron temas como los lineamientos, generalidades de la política, Plan Estadístico Distrital, proceso estadístico, documentación de operaciones estadísticas, protocolos para el flujo de información estadística en el Distrito, norma técnica de calidad de producción de calidad estadística- NTCPE, anonimización de microdatos y uso del enfoque diferencial; lo que ayuda en la unificación conceptual y metodológica.

Si bien se cuenta con las fichas metodológicas, se ha avanzado en un 60% en la construcción de los documentos metodológicos y un 67% en los diccionarios de datos de las operaciones

estadísticas. Esta documentación no ha llegado al 100%, entre otras, por falta de personal técnico que apoye la documentación de la operación estadística de la Dirección Distrital de Archivo de la Secretaría General y de los documentos que se encuentran en construcción, su extensión y rigor técnico hacen que se requiera una importante dedicación de tiempo.

Con relación a la difusión, las entidades del sector publican los resultados de las operaciones estadísticas, en diferentes instrumentos y medios según las características de cada una, aunque hace falta la publicación y difusión de los documentos metodológicos, por lo tanto, se reporta un avance de 50%, haciendo falta terminar la documentación y publicarla en la página web de la Secretaría General.

Se destacan 3 aspectos en los cuales no se registra avance para el sector, estos son: visualización en mapas de información, operaciones estadísticas certificadas y caracterización y fortalecimiento de registros administrativos. En cuanto al uso de mapas de información, una de las operaciones estadísticas presenta desagregación geográfica pero la información no se presenta a través de mapas. Frente a la certificación en el uso de norma técnica de calidad de producción estadística NTCPE, a la fecha ninguna de las entidades ha solicitado la certificación de sus operaciones y será una acción para desarrollar a futuro cuando la documentación esté completa y con el estándar de calidad exigido. Finalmente, si bien el sector gestión pública cuenta con 4 registros administrativos identificados y reportados en el inventario, los mismos requieren una documentación propia para su caracterización y este ejercicio está por realizar.

Finalmente, de las 6 operaciones estadísticas del Sector, 1 del DASCD y 1 de la Secretaría General cuentan con la incorporación del enfoque diferencial lo que representa un 33,33%.

4.1.3 Análisis de los resultados FURAG del Sector Gestión Pública

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en el Formulario FURAG vigencia 2023, en relación específica a la Política de Gestión de Información Estadística (PGIE) y los subíndices de ésta. Esto último, para determinar cuáles fueron los elementos o aspectos críticos de la implementación de la Política, de manera que sirva para mejorar la gestión de 2024. Es por ello, que se presentan los resultados del FURAG comparativos para las vigencias 2022 y 2023.

En la siguiente gráfica se puede establecer que entre 2022 y 2023 mejoraron los resultados de los subíndices, principalmente en Calidad estadística y fortalecimiento de los Registros Administrativos, tanto en el Departamento Administrativo del Servicio Civil como en la

Secretaría General, no obstante, la Secretaría General reportó desmejora en el subíndice de Planeación Estadística.

Gráfica 8. Resultados FURAG 2022- 2023 subíndices de la política de Gestión de la Información Estadística, para las entidades del sector Gestión Pública



Fuente: Elaboración con base en los resultados FURAG 2022 y 2023. Departamento Administrativo de la Función Pública

Los anteriores resultados ayudan a establecer la orientación de las acciones de 2024 y años siguientes, para mejorar la planeación estadística; la identificación, documentación, aprovechamiento y publicación de los registros administrativos con los que cuentan estas

entidades. Con relación a la calidad estadística, planear la implementación de mejores prácticas en la obtención de los datos que son utilizados en la operación diaria de cada entidad, con el fin de garantizar la adecuada implementación de la Política.

Es de resaltar que durante la vigencia 2022, la Secretaría General realizó un diagnóstico sobre la implementación de la norma técnica de calidad de producción estadística- NTCPE orientado a la identificación de oportunidades de mejora, que en efecto derivó en mejores resultados FURAG 2023, de lo que se concluye que los procesos de autoevaluación tienden a fortalecer los procesos internos, así como a dar mayor sostenibilidad de las políticas del MIPG.

4.1.4 Lecciones Aprendidas de la Implementación PED

La incorporación progresiva de lineamientos y estándares estadísticos en la captura, procesamiento y publicación de los datos ha contribuido positivamente a mejorar la calidad y la confianza en la información que produce la entidad. De igual manera, se ha logrado unificar las variables con enfoque diferencial en los procesos de captura de información y avanzar en la estandarización de conceptos. Este ha sido un proceso de aprendizaje con los equipos o enlaces técnicos de las dependencias, donde se han revisado instrumentos de captura y procesamiento de información.

Haber contado con planes de acción anualizados entre 2020 y 2024 para la implementación del Plan Estadístico Distrital del sector Gestión Pública, ha sido la oportunidad para fijar actividades en la planeación institucional.

El fortalecimiento de capacidades del talento humano realizado mediante más de 20 socializaciones entre 2021 y 2023, y sobre temáticas diferentes, tales como: generalidades de la política, Plan Estadístico Distrital, proceso estadístico, documentación de operaciones estadísticas, protocolos para el flujo de información estadística en el Distrito, norma técnica de calidad de producción de calidad estadística- NTCPE, anonimización de microdatos y uso del enfoque diferencial; fue un valor agregado importante que permitió identificar fortalezas y debilidades de orden conceptual y metodológico. Sin embargo, capacitaciones y formación en gestión estadística deben ser actividades permanentes para realizar en el sector Gestión Pública, debido a la complejidad de la temática y la rotación del personal en las entidades.

Por su parte, la depuración anual de los inventarios de oferta y demanda estadística del Sector Gestión Pública, permitieron que en 2022 se identificaron y documentaron 10 operaciones estadísticas, unas de gestión y otras estratégicas. Sin embargo, en la medida en que se afinaban los conceptos y se estableció con claridad que el inventario de oferta estaba destinado a las Operaciones Estadísticas Estratégicas, en 2023 se depuraron y priorizaron 6 operaciones estadísticas estructurales a reportar en el marco del PED: 4 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y 2 del Departamento Administrativo del servicio Civil Distrital.

Esta situación presentada fue una lección aprendida en tanto como ejercicio metodológico permitió a la entidad construir documentación de gestión y estratégica que antes no tenía, pero al mismo tiempo generó reprocesos ya que se encaminaron esfuerzos en torno a la documentación de Operaciones Estadísticas de Gestión que posteriormente no entraron al inventario de oferta.

El diseño y aplicación de instrumentos para diagnosticar el nivel de cumplimiento de la norma técnica de calidad de producción estadística - NTCPE NTCPE y de la incorporación del enfoque diferencial en las operaciones estadísticas y registros administrativo, contribuyeron a identificar oportunidades de mejora en la implementación de estándares estadísticos de la política de gestión del a información estadística en la entidad.

4.1.5 Retos a futuro para el próximo PED

Con base en el aprendizaje obtenido con la implementación del PED 2019-2024 en el Sector Gestión Pública, se identificaron los siguientes retos:

- Hacer que las actividades relacionadas con el Plan Estadístico Distrital se incorporen como parte de la planeación estratégica de cada entidad del sector, en el corto, mediano y largo plazo.
- Continuar con la identificación y documentación de las operaciones estadísticas del sector, entre otras, teniendo en cuenta la participación de la Agencia Analítica de Datos AGATA. Del mismo modo, publicar las operaciones estadísticas y registros administrativos en las páginas web de cada entidad, con su documentación asociada.
- Fortalecer los registros administrativos de la entidad mediante la documentación exigida por los líderes de la política a nivel nacional y distrital.

- Documentar en los sistemas de gestión de calidad, los procedimientos, guías, manuales y formatos que contribuyan a la precisión conceptual y metodológica para la producción y uso de la información estadística.
- Incentivar el uso y apropiación del estándar Statistical Data and Metadata Exchange SDMX para la transmisión de datos y metadatos estadísticos.
- Continuar con el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del sector, en cada una de las dependencias productoras de información estadística y las Oficinas Asesoras de Planeación; considerando la importancia del uso y apropiación de la política, métodos y técnicas estadísticas, orientadas a la toma de decisiones y la mejora continua.

A nivel Distrital es importante que se efectúen mejoras al aplicativo de registro de los inventarios de Oferta, Demanda y Registros Administrativos, de manera que pueda consultarse la información actualizada y que desde las entidades se tengan usuarios y roles diferentes, por ejemplo: responsable de la Operación Estadística para el cargue de la información, responsable o enlace entidad que pueda verificar y/o validar la actualización y completitud de la información registrada y enlace sectorial de la Secretaría Distrital de Planeación para la validación final de la información. Actualmente los usuarios y claves son limitados, no hay diferenciación de roles y para verificar la información se debe solicitar a la Secretaría Distrital de Planeación la generación de un archivo plano para posteriormente hacer la verificación campo a campo.

4.1.6 Árbol de Problemas

Se realiza mesa técnica para la elaboración del árbol de problemas de la producción estadística sectorial el día 24 de septiembre de 2024 con asistencia de funcionarios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, llegando a determinar que al interior de Gestión Pública, el problema central es la “Baja capacidad de producción estadística de calidad que limita el acceso a información confiable, oportuna, precisa, desagregada y comparable en el sector Gestión Pública”. Ello afecta directamente la capacidad de la entidad para cumplir su misionalidad, donde la disponibilidad de datos precisos es esencial para la toma de decisiones que impactan a todas las secretarías y entidades del Distrito.

Las principales causas directas están asociadas con un débil desarrollo tecnológico a nivel distrital que obstaculiza el encuentro eficiente entre la oferta y la demanda de información estadística entre las entidades; además, los lineamientos y estándares de calidad no están claramente definidos, lo que dificulta su implementación y genera inconsistencias en la calidad de los datos. Esto conlleva a unas causas indirectas de las cuales se pueden señalar las limitaciones de recursos económicos, tecnológicos y humanos que dificultan la integración y operabilidad de los sistemas de información, sin dejar de lado que las bases de datos carecen de interoperabilidad y no cumplen con estándares que facilitan el intercambio de información, tanto a nivel interno como externo. De igual manera, desde el Sector de Gestión Pública determina la existencia de procesos insuficientes de capacitación y socialización para gestionar correctamente la información estadística, lo que induce a que se identifique una unidad de criterio débil del ente rector encargado de impartir lineamientos claros y consistentes.

Algunas recomendaciones para superar las problemáticas identificadas fueron:

- Fortalecer la infraestructura tecnológica mediante el desarrollo de plataformas interoperables que permitan el intercambio fluido de datos entre entidades.
- Establecer escenarios de capacitación y/o divulgación de los lineamientos y estándares, para que estos sean claros y comprensibles para garantizar la uniformidad y la calidad de la información estadística.
- Promover la articulación interinstitucional mediante la creación de mesas de trabajo que fomenten la cooperación y la coordinación entre entidades.
- Actualizar el marco normativo para facilitar el acceso y el intercambio de información estadística en el ámbito distrital.
- Fomentar la corresponsabilidad entre las entidades distritales, incentivando su participación en la generación de información estadística de calidad.
- Empoderar a las instancias distritales responsables de la producción estadística, fortaleciendo su liderazgo y capacidad para coordinar actores y sectores.

Figura 4. Árbol de problemas Sector Gestión Pública

| FORMATO No1 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN INICIAL "ÁRBOL DEL PROBLEMA" SECTOR GESTIÓN PÚBLICA | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| Efectos Indirectos | <ul style="list-style-type: none"> Baja generación de valor público por desaprovechamiento de información estadística. | Debilidad en la generación de resultados | <ul style="list-style-type: none"> Desinformación sectorial y duplicidad de esfuerzos para generar información | Inconformismo sectorial, de ciudadanía y de la entidad en general | <ul style="list-style-type: none"> Desconfianza en el uso de los datos para la toma de decisiones |
| Efectos Directos | <ul style="list-style-type: none"> Limitada apropiación de estándares y lineamientos estadísticos que afecta la producción de información estadística. | <ul style="list-style-type: none"> La información de los sectores no se dispone de manera completa, oportuna y con acceso fácil. | <ul style="list-style-type: none"> Información disponible desactualizada | <ul style="list-style-type: none"> Dificultad en la implementación, armonización y aplicabilidad de los lineamientos estadísticos | <ul style="list-style-type: none"> Desaprovechamiento de información estadística valiosa para la toma de decisiones |
| PROBLEMA CENTRAL | <p align="center">Baja capacidad de producción estadística de calidad que limita el acceso a información confiable, oportuna, precisa, desagregada y comparable en el sector Gestión Pública.</p> | | | | |
| Causas Directas | <ul style="list-style-type: none"> Débil desarrollo tecnológico a nivel distrital que facilite el encuentro entre la oferta y la demanda de la información estadística entre entidades. | <ul style="list-style-type: none"> Los lineamientos y estándares de calidad no están definidos de manera clara y concisa, lo que dificulta su implementación. | <ul style="list-style-type: none"> Compleja articulación interinstitucional para gestionar el acceso y uso de la información estadística en la administración distrital. | | |
| Causas Indirectas | <ul style="list-style-type: none"> Limitaciones recursos económicos, tecnológicos y humanos que faciliten la integración y operabilidad de información. | <ul style="list-style-type: none"> Insuficientes procesos estructurados de capacitación y socialización asociados a la gestión de la información estadística. | <ul style="list-style-type: none"> Débil unidad de criterio del ente rector de la política distrital al momento de impartir lineamientos y acompañamiento al sector. | <ul style="list-style-type: none"> Baja incorporación de lineamientos estadísticos en los sistemas de calidad, que oriente la gestión estadística. | <ul style="list-style-type: none"> Baja corresponsabilidad de las entidades distritales en la generación de insumos requeridos por otras entidades. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Limitaciones en el marco normativo que dificultan el acceso e intercambio de información entre entidades del distrito. | | | <ul style="list-style-type: none"> Limitaciones en el marco normativo que dificultan el acceso e intercambio de información entre entidades del distrito. | <ul style="list-style-type: none"> Débil empoderamiento de las instancias distritales encargadas de la coordinación de actores, sectores y entidades que producen información. |

Fuente: Mesa técnica sectorial, 24 de septiembre de 2024

4.1.7 Conclusiones

La implementación de la política de Gestión de la Información Estadística ha contribuido a que el sector Gestión Pública fortalezca la capacidad de su talento humano en la apropiación de conocimiento y uso práctico de métodos, lenguaje y técnicas estadísticas. Además, ha permitido mejorar el ciclo de captura, procesamiento, análisis y difusión de datos e información estadística o con potencial estadístico, incorporando los enfoques diferencial, territorial e interseccional. Lo anterior, para brindar información confiable para tomar decisiones basada en evidencia y la mejora continua.

La política de Gestión la Información Estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se ha venido implementando de la mano del Plan Estadístico Distrital, contribuyendo

a fortalecer 3 componentes: planificación estadística y articulación interinstitucional, calidad estadística y fortalecimiento de Registros Administrativos.

Las diferentes acciones de articulación institucional y puesta en marcha de productos concretos en torno a la implementación de la política de Gestión de la Información Estadística vieron su fruto en los resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional IDI del FURAG 2023.

El fortalecimiento de los registros administrativos es un aspecto para trabajar en los próximos años, en tanto constituyen la fuente de información de operaciones estadísticas existentes y otras por desarrollar.

4.2 Sector Gobierno

4.2.1 Análisis de los resultados evaluación PED

El objetivo del presente capítulo es analizar los principales logros y avances obtenidos en la evaluación del PED 2019-2024 a través del formulario web diligenciado por las tres entidades que conforman el sector: Secretaría Distrital de Gobierno-SDG-, quien es la cabeza del sector; el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP- y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-.

El formulario de evaluación indagó por la actualización de inventarios, el mejoramiento de la calidad del proceso de producción estadística y la difusión de esa información, por último, las capacitaciones, socializaciones e implementación de mejoras del plan estadístico distrital desarrollado durante la vigencia.

A nivel sectorial, en cuanto a la oferta de información estadística, a corte de abril de 2024, para el DADEP se tienen registrados tres productos: el primero es metros cuadrados de espacio público recuperado, el segundo es inventario general del espacio público y bienes fiscales; y el tercero son indicadores de espacio público.

Por su parte, el IDPAC cuenta con siete productos: información organizaciones comunales de primer y segundo grado y de propiedad horizontal; obras con saldo pedagógico; usuarios inscritos en los procesos de información de la escuela de la participación; instancias formales y no formales de participación; medios comunitarios de comunicación; encuesta de caracterización de nuevos sujetos y prácticas innovadoras de participación ciudadana; y por el índice de fortalecimiento de la organización social-IFOS-. A su vez, la SDG en el inventario de la información estadística ofrece: información de relaciones políticas, movilizaciones

sociales, registro de formación para la promoción y difusión de derechos humanos, acciones de acompañamiento de inspección vigilancia y control, y encuesta a la ciudadanía libertad religiosa y de conciencia.

Como sector gobierno, dadas las respuestas del formulario, se concluyó que el IDPAC incluyó operaciones estadísticas durante los años 2019-2024. El IDPAC y la SDG solicitaron la exclusión de registros por no corresponder al concepto de OO.EE. La SDG solicitó exclusión de registros por no ser el responsable de la OO.EE «información el seguimiento a la implementación del plan de acciones afirmativas de la comunidad raizal»; pues, ahora se trabaja desde la política pública distrital para el reconocimiento de la diversidad cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los derechos de la población raizal en Bogotá y no como operación estadística. La imagen uno muestra las fases sobre las cuales se realizaron mejoras de las OO.EE. del sector.

Tabla 21. Sobre si se realizaron mejoras en las operaciones estadísticas del Sector Gobierno

| Fases de la OOEE | Porcentaje de entidades del sector que realizó Mejoras en las fases de las OOEE | IDPAC DAEP SDG | | | Total Entidades que reportaron mejoras |
|-------------------------------------|---|----------------|------|-----|--|
| | | IDPAC | DAEP | SDG | |
| Detección y análisis de necesidades | 66,7 | No | Sí | Sí | 2 |
| Diseño | 66,7 | No | Sí | Sí | 2 |
| Construcción | 100,0 | Sí | Sí | Sí | 3 |
| Recolección o acopio | 66,7 | No | Sí | Sí | 2 |
| Procesamiento | 6,7 | No | Sí | Sí | 2 |
| Análisis | 66,7 | No | Sí | Sí | 2 |
| Difusión | 66,7 | No | Sí | Sí | 2 |
| Evaluación | 100,0 | Sí | Sí | Sí | 3 |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

En cuanto a la demanda información estadística IDPAC, la SDG y el IDPAC actualizaron la información de algunos campos del formulario para el periodo analizado. El DAEP indicó que de las razones que impidieron cubrir o satisfacer completamente sus demandas de información estadística fueron consideraciones de reserva estadística manifestada por la

entidad productora que impiden el acceso a la información requerida. Para el IDPAC fueron consideraciones técnicas asociadas a la metodología (precisión, cobertura, representatividad, otras) que impidieron producir información estadística al nivel de detalle requerido. Respecto a los registros administrativos, el DAEP y el IDPAC incluyeron nuevos registros administrativos y en los aspectos a mejorar, el DAEP respondió que debía haber mayor claridad de las preguntas y junto con IDPAC consideran que la sencillez y simplicidad de la interfaz es uno de los aspectos a mejorar.

Frente a las preguntas relacionadas con el mejoramiento de la calidad del proceso de producción estadística las tres entidades mencionaron tener acompañamiento por parte de la SDP y el DANE en cuanto a los lineamientos del proceso estadístico, la documentación los lineamientos de enfoque diferencial y las técnicas de anonimización y el fortalecimiento de registros administrativos. Adicionalmente, el IDPAC manifestó no saber si se realizan actividades de retroalimentación sobre las temáticas de las capacitaciones y socializaciones recibidas, mientras que DAEP y SDG sí.

Las tres entidades manifestaron que durante la elaboración de la documentación de las operaciones estadísticas se presentaron deficiencias o dificultades en: claridad en los conceptos, disponibilidad en los insumos, de personal y de tiempo. El IDPAC y el DAEP presentaron dificultades en la elaboración de las fichas metodológicas de las operaciones estadísticas. En los aspectos asociados a la difusión de la información estadística la SDG manifestó que hasta hace poco contó con el apoyo del webmaster para la difusión de los documentos metodológicos de sus operaciones.

Los documentos metodológicos de las operaciones estadísticas sí se encuentran incluidos en el sistema de gestión de calidad por parte de IDPAC, mientras que aún no lo están en la SDG y el DAEP, quien además, cuenta con diversos medios o canales de difusión de su documentación metodológica como la página web de la entidad un documento físico para su divulgación, a través del observatorio de la entidad u otros medios o canales internos de comunicación como la intranet de cada una de las entidades o canales externos tales como es visor portal web institucional datos abiertos y mapas Bogotá.

IDPAC manifiesta no anonimizar sus bases de microdatos mientras que DAEP y la SDG, sí; éstos están publicados en el portal web institucional y en el portal de datos abiertos. La difusión de la información estadística con desagregación geográfica se hace por parte de shapes en el IDPAC en su portal web institucional mientras que el DAEP y la SDG lo hace a través de archivos PDF; en contraste, IDPAC difunde su información en mapas Bogotá a través de archivos PDF mientras que el DAEP y la SDG lo hacen a través de shapes. Las

herramientas tecnológicas que se utilizan para generar visualizaciones sólo se reportan por parte de la secretaría a través de Power BI y la suite de Oracle. El DADEP hace divulgación con el reporte técnico indicadores (PDF), el visor de la entidad, en la plataforma de IDECA y en las plataformas de datos abiertos.

4.2.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

El objetivo del presente capítulo es analizar los resultados de la batería de indicadores de evaluación de la implementación del PED para sus dimensiones tales como: calidad de los inventarios, mejoramiento de la calidad del proceso de producción estadística, documentación del Proceso Estadístico, difusión y acceso a la información estadística, identificación y aprovechamiento de registros administrativos e inclusión del enfoque diferencial en la producción estadística.

Entre las tres entidades del sector gobierno existen un total de 5 operaciones estadísticas con documentación completa, 16 operaciones registradas en el inventario de oferta, 24 demandas registradas del sector y un total de 20 registros administrativos reportados.

Con estos valores se calculan 15 indicadores, los cuales muestran que el sector gobierno e cumplió al 100% con indicadores como: depuración de inventarios, actualización de inventarios, caracterización completa de inventarios de oferta, caracterización completa de inventarios de demanda, socialización de los lineamientos, ficha metodológica e identificación y aprovechamiento de los registros administrativos.

Se alcanza un 60% en los indicadores de: documentación del documento metodológico, el indicador de diccionario de datos y el indicador de difusión.

Por su parte registra un valor en cero en los indicadores de bases de datos difundidas anonimizadas y visualización (número de mapas de información entendido como el número de operaciones estadísticas que cuentan con difusión visualizada en mapas sobre el total de operaciones estadísticas programadas para tener visualización). El sector gobierno no cuentan con ninguna operación estadística certificada por tanto ese indicador también es cero. Además, el sector no tiene operaciones estadísticas certificadas ni operaciones con implementación de enfoque diferencial ni la caracterización y fortalecimiento de administrativos

4.2.3 Análisis de los resultados FURAG del sector Gobierno

Anualmente, el Departamento Administrativo de la Función pública se encarga de realizar la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) en las entidades públicas del país. Ese indicador proporciona elementos para evaluar la capacidad de las entidades para dirigir sus procesos de gestión en la producción de bienes y la prestación de servicios de manera óptima hacia la ciudadanía. Los resultados de la medición se obtienen tras el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) que hace seguimiento a las 17 políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Los últimos resultados disponibles corresponden a los años 2022 y 2023. Los resultados del IDI obtenidos por las entidades que conforman el sector Gobierno se presentan en la siguiente tabla, así como los resultados numéricos en las siete dimensiones que lo constituyen. Es así que se identifica que al interior del sector las dimensiones con los resultados menos satisfactorios son Información y comunicación, seguida de Gestión del conocimiento, situación que particularmente afectó el resultado del IDI en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), lo que permite colegir que se tiene a futuro oportunidad de mejora en relación a la implementación de los lineamientos, normas y estándares estadísticos que redunden en fortalecer tanto la gestión como la difusión continua de información estadística.

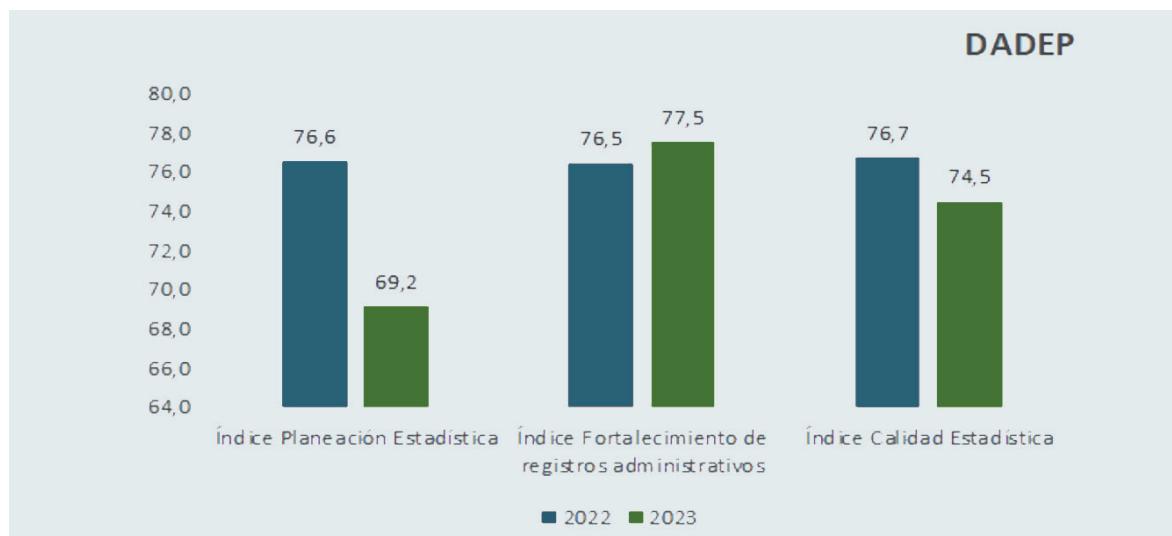
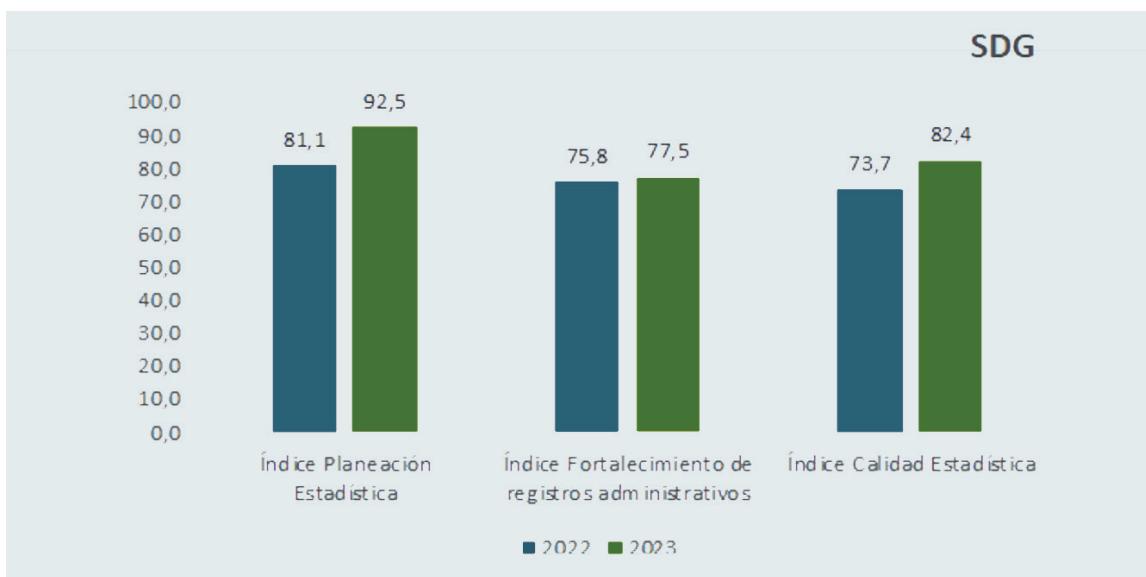
Tabla 22. Resultados del IDI según dimensiones en el sector Gobierno 2023

| Dimensiones | DAEP | IDPAC | SDG |
|--|------|-------|------|
| D1 Talento Humano | 93,5 | 82,8 | 92,9 |
| D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación | 95,8 | 90,6 | 99,5 |
| D3 Gestión para Resultados con Valores | 86,3 | 74,9 | 90,5 |
| D4 Evaluación de Resultados | 88,8 | 80,3 | 93,7 |
| D5 Información y Comunicación | 80,6 | 76,8 | 89,2 |
| D6 Gestión del Conocimiento | 91,2 | 73,3 | 97,4 |
| D7 Control Interno | 97,6 | 87,8 | 94,9 |
| Indice de Desempeño Institucional | 88,8 | 80,5 | 92,5 |

Fuente: Elaboración con base en los resultados FURAG 2023. Departamento Administrativo de la Función Pública

A la fecha, el Índice de la Política de Gestión de la Información Estadística del sector Gobierno es calculado para dos de las tres entidades que pertenecen al sector Gobierno, siendo estas DADEP y la Secretaría Distrital de Gobierno. Para ambas entidades el FURAG determinó mejoras con relación al fortalecimiento de los registros administrativos, aunque solo la cabeza de sector reportó avance con relación a los procesos de planeación y fortalecimiento de la calidad estadística.

Gráfica 9. Resultados de los subíndices de la Política de Gestión de la Información Estadística – PGIE, 2022 y 2023



Fuente: SDP, Resultados FURAG 2022 y 2023

La evaluación se hace a través de las preguntas cuya descripción se muestra a continuación:

Figura 5. Estructura y descripción de las preguntas de la PGIE

| FURAG 2022 - Política Gestión de Información Estadística Estructura Reporte FURAG - PGIE | | |
|---|--|--|
| LINEAMIENTOS | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
| | 35,2% 6 preguntas Planificación Estadística | GES200 Gestión información estadística en plan estratégico* GES201 Acciones de mejoramiento* GES202 Participación en instancias de coordinación GES203 Generación y procesamiento de información estadística GES204 Identificación de inventarios (OOEE, RRAA, Indicadores, ODS) GES205 Uso herramientas procesamiento de datos estadísticos |
| | 41,18% 7 preguntas Calidad Estadística | GES206 Lineamientos, normas y estándares implementados GES207 Manuales, metodologías y guías utilizadas en producción estadística GES208 Publicación en página web información estadística GES209 Mecanismos tecnológicos utilizados para difusión información estadística GES210 Medición de satisfacción de información estadística publicada GES214 Documentación metodológica de operaciones estadísticas GES216 Acciones para atender necesidades de información estadística |
| | 23,53% 4 preguntas Fortalecimiento de RR.AA. | GES211 Acciones con Registros Administrativos GES212 Gestores de bases de datos usados en Registros Administrativos GES213 Documentación Registros Administrativos GES215 Elementos en Ficha Técnica de Registros Administrativos |

* Preguntas nuevas en formulario 2022

Fuente: FURAG 2023.

Algunas de las acciones ejecutadas por estas entidades en aras de fortalecer la planeación estadística se refieren a Documentación de las Operaciones Estadísticas y la publicación de la misma a través de página WEB para consulta de la ciudadanía, como son: Espacio público – metros cuadrados incorporados; Movilizaciones sociales; Promoción y Difusión de Derechos Humanos. Con relación al fortalecimiento de RRAA, las entidades avanzaron en la realización de la identificación y autoevaluación de los RRAA para determinar aspectos puntuales que les permita mejora la calidad, uso y aprovechamiento, entre las cuales se destaca talleres de socialización con apoyo de la SDP con relación a mecanismos de fortalecimiento, incorporación del enfoque diferencial e interseccional y buenas prácticas en la producción estadística.

4.2.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED

Para una adecuada implementación del plan estadístico distrital se debe alinear éste a las políticas del MIPG de cada una de las entidades; en especial, a la política de la gestión de la información estadística. A fin de no sólo cubrir las necesidades de oferta y demanda de información estadística, sino para asegurar su continua gestión dentro de las entidades. Las entidades deberían encargar estas actividades a los funcionarios con conocimientos en analítica y estadística, preferiblemente; pues cuando se encargan en contratistas se corre el riesgo de que se pierda esta continuidad cuando se les acaba el contrato y existe una suerte de fuga de conocimiento.

Flexibilizar los medios de comunicación para que se pueda tener mejores resultados. Durante el año 2023 se realizó un evento que contó con la presencia de varios observatorios de la Red de Observatorios Distrital-ROD-, este fue un evento muy importante en los que se exponían los logros alcanzados, así como los retos enfrentados por cada uno de ellos, y como experiencia compartida de aprendizaje, deberían seguirse llevando a cabo para el fortalecimiento del intercambio de la información del distrito.

Las entidades manifestaron presentar deficiencias o dificultades en la disponibilidad de los insumos como personal y tiempo para la elaboración de los documentos como fichas metodológicas; así que mantener un acompañamiento ayuda a lograr las metas cuando no se cuenta con los recursos suficientes.

4.2.5 Retos a futuro para el próximo PED

Dado que uno de los criterios de evaluación del FURAG es la auditoría a las operaciones estadísticas, se debería explorar la posibilidad de realizar este tipo de actividades como acompañamiento a las entidades para que cuenten con estas herramientas de evaluación y así garantizar la calidad del proceso estadístico.

Se podría generar una estructura única para todas las entidades no sólo del sector, sino a nivel distrital, de los micrositios o página web para la documentación que se requiera publicar tanto del plan estadístico, o de las operaciones estadísticas a fin de cumplir con los criterios de comunicación y publicación de los resultados solicitados por otras entidades y la ciudadanía.

Promover la formación del capital humano para que cuente con los conocimientos técnicos en cada una de las fases del proceso estadístico, así como para la elaboración, uso, apropiación y difusión de visualizaciones tales como tableros de control o mapas georreferenciados que ayuden a tomar decisiones basadas en datos.

Incorporar el enfoque diferencial en la producción de estadísticas en el Distrito para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el DANE y la SDP para que sirva dar cumplimiento a los lineamientos y que sirva para la aplicación de las políticas públicas para el beneficio social.

Hay que propender por el fortalecimiento de los registros administrativos desde las entidades y la caracterización ya que ellos tienen el potencial de convertirse en información estadística que pueda ser utilizado por los sectores para la toma de decisiones.

4.2.6 Árbol de Problemas

En reunión virtual realizada el día 03 de octubre de 2024, con asistencia de funcionarios y contratistas de Secretaría de Gobierno, DAEP e IDPAC y sectorialistas del equipo PED de la Dirección de Información y Estadísticas (DIES) de la SDP, se llevó a cabo la mesa técnica de construcción del árbol de problemas para la producción estadística en el sector Gobierno.

Los resultados derivados de la fase de Diagnóstico y Evaluación del PED 2019-2024 se constituyeron en el principal insumo para la construcción del árbol de problemas, pues el mismo contempló la identificación de problemáticas y retos a futuro.

Figura 6. Árbol de problemas del sector Gobierno

| FORMATO No1 - ANALISIS DE SITUACION INICIAL "ARBOL DEL PROBLEMA" - SECTOR GOBIERNO | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|--|
| EFFECTOS DIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones no informadas ni basadas en datos • Baja representatividad geográfica • Falta incorporar el enfoque diferencial | | | | | |
| EFFECTOS INDIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de interoperabilidad al interior de la entidad y frente a otras entidades | <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la realidad territorial/poblacional/diferencial | <ul style="list-style-type: none"> • Faltan lineamientos para orientar la producción estadística | <ul style="list-style-type: none"> • Baja programación de capacitaciones • Dificultades en la comprensión de algunos conceptos técnicos • Falta de Gobernanza | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de articulación entre entidades | <ul style="list-style-type: none"> • Bajo aprovechamiento de los datos para la creación de herramientas basadas en TIC's para el apoyo de la gestión (tableros, visores chatho) • Productos con alcance limitado (sin prospectiva) |
| PROBLEMA CENTRAL | <p>Insuficiente visión macro (distrital/ Sectores / entidades) para la producción y aprovechamiento estratégico de los datos</p> | | | | | |
| CAUSAS DIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> • Limitación tecnológica | <ul style="list-style-type: none"> • Débiles canales de comunicación al interior de la entidad | <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento sobre la metodología para la producción estadística | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de madurez en el modelo de caracterización de la Infraestructura de datos (requiere diagnóstico) | <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de planeación estratégica para producción estadística • Falta de dirección estratégica en el aprovechamiento de los datos | <ul style="list-style-type: none"> • Alta rotación de personal • No contar con personal calificado con conocimientos estadísticos o ciencia de datos (dentro del manual de funciones- capacidad de trabajar con datos) |
| CAUSAS INDIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> • Heterogeneidad en la implementación de mejorías • Débiles u obsoletas herramientas de captura • Bases de datos no comparables | <ul style="list-style-type: none"> • No hay claridad en la alineación del PED con la PGIE • Seguimiento al PED con baja frecuencia • No hay retroalimentación sobre el PED | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de identificación y gestión de datos maestros (para toma de decisiones) • Desactualización inventarios (OOEE, Dm, RRAA) | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de herramientas de control en la producción estadística que garanticen la captura de información con enfoque | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos | |

Fuente: Mesa técnica sectorial, 03 de octubre de 2024

Aportes adicionales hicieron hincapié en la incidencia de la falta de planificación estratégica en la obtención de resultados de calidad y representativos para el territorio. Así mismo, se hizo énfasis en la necesidad de ajustar el manual de funciones en las entidades que conforman el sector, en pro de garantizar que a futuro se incorpore personal con habilidades técnicas y estadísticas para la producción estadística.

Como resultado de la actividad, se definió que el problema central es la “Insuficiente visión macro (distrital / Sectores / entidades) para la producción y aprovechamiento estratégico de los datos”, siendo seis las principales causas directas de esta problemática, como se evidencia en la figura anterior.

4.2.7 Conclusiones

El instrumento de autoevaluación diligenciado por parte de cada una de las entidades del sector gobierno muestra el quehacer en materia de información estadística dentro de las entidades que la componen. Este ejercicio sectorial sirve como herramienta de articulación para las diferentes actividades estadísticas en alineación con el Plan de Acción Sectorial definido como herramienta del Plan Estadístico Distrital para la consecución de las metas comunes del sector y del distrito para la evaluación de las políticas públicas y así contribuir a la generación de valor público en beneficio de la ciudadanía y del país para generar información estadística calidad para la toma oportuna decisiones basadas en datos.

4.3 Sector Hacienda

4.3.1 Análisis de los resultados evaluación PED

La evaluación de la aplicación del Plan Estadístico Distrital – PED – del sector Hacienda, revela la participación en la ejecución del Formulario de Evaluación PED 2019-2024 de todas las entidades pertenecientes a este sector:

- Secretaría Distrital de Hacienda – SDH.
- Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital- UAECD.
- Fondo de Prestacional Económicas, cesantías y Pensiones – FONCEP.
- Lotería de Bogotá.

Como primer paso del PED, cada una de estas entidades llevó a cabo la actualización de los inventarios de oferta, demanda y registros administrativos correspondientes al sector de Hacienda. En el inventario de oferta, la Secretaría Distrital de Hacienda reportó 7 operaciones, la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital y la Lotería de Bogotá registraron 1 operación cada una, mientras que el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones no reportó operaciones.

Respecto al inventario de demanda, la SDH identificó 2 operaciones, Catastro reportó 1 operación, y tanto FONCEP como la Lotería de Bogotá no registraron operaciones en este contexto. En cuanto a los registros administrativos, la SDH reportó 9 operaciones, mientras

que Catastro, FONCEP y la Lotería de Bogotá registraron 1 operación cada una, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 23. Cantidad de registros por entidad y por inventario

| Entidad | Inventarios | | |
|----------|-------------|---------|------|
| | Oferta | Demanda | RRAA |
| SDH | 7 | 2 | 9 |
| Catastro | 1 | 1 | 1 |
| FONCEP | 0 | 0 | 1 |
| Lotería | 1 | 0 | 1 |
| Total | 9 | 3 | 12 |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Durante la ejecución del PED, todas las entidades del sector de Hacienda realizaron la revisión y actualización de datos en alguno de los campos de los formularios, destacándose los siguientes cambios:

- La Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) solicitó la exclusión de registros que no cumplían con el concepto de Operaciones Estadísticas (OOEE).
- La SDH y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP) procedieron con la exclusión de registros que no se ajustaban al concepto de Demanda de Información Estadística.
- La SDH también realizó la exclusión de registros administrativos que no cumplían con los criterios establecidos.

Estas acciones reflejan el compromiso de las entidades con la precisión y la integridad de los datos estadísticos, así como su capacidad para adaptarse y comprender los requisitos técnicos necesarios para el cumplimiento efectivo del PED, respaldado por el conocimiento adquirido a lo largo de los años y el apoyo continuo proporcionado por la Secretaría Distrital de Planeación.

Con respecto a la percepción sobre la actualización de los inventarios de oferta, demanda y registros administrativos, todas las entidades que hacen parte del sector identificaron como una oportunidad de mejora la existencia de un manual o guía de diligenciamiento del aplicativo para facilitar el proceso de actualización. Así mismo, fue valorado positivamente el acompañamiento técnico y metodológico que obtuvieron por parte de la SDP para realizar la actualización del inventario.

Además, se observó que todas las entidades demostraron un entendimiento completo de los conceptos técnicos y definiciones necesarios para el registro de la información. Las herramientas tecnológicas proporcionadas por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) fueron valoradas positivamente por facilitar el proceso de actualización del inventario, aunque se identificaron áreas de mejora en términos de accesibilidad, claridad en algunas preguntas, sencillez y simplicidad de la interfaz de las herramientas de captura de inventarios, y accesibilidad en la consulta de lo reportado y disponibilidad permanente de manual o guía de diligenciamiento.

Entidades como Catastro, Lotería de Bogotá y FONCEP señalaron que la ausencia o rotación frecuente de personal clave dentro del sector de Hacienda puede comprometer la curva de aprendizaje necesaria para alcanzar una actualización efectiva de inventarios. La falta de continuidad en el equipo puede resultar en interrupciones en la productividad y en la ejecución oportuna de las actividades planificadas, afectando la calidad y la precisión de los datos recopilados. Esta situación marca la importancia de mantener un equipo estable y bien capacitado para asegurar que los objetivos de actualización de inventarios se alcancen sin contratiempos, optimizando así la efectividad del proceso dentro del marco del Plan Estadístico Distrital.

Frente al mejoramiento de la calidad en el proceso de producción estadística, todas las entidades afirmaron haber participado en las capacitaciones de lineamientos de proceso estadístico y lineamientos de documentación realizadas por la SDP. Sin embargo, se identificó que ninguna entidad participó en la capacitación de lineamiento de enfoque diferencial y entidades como SDH, Catastro, FONCEP y lotería indicaron desconocer o no haber participado en capacitaciones sobre técnicas de anonimización y fortalecimiento de registros administrativos. La retroalimentación recibida sobre estos temas se centró en los lineamientos del proceso estadístico y de documentación por parte de la entidad de Catastro.

En términos de mejoras en las fases de las Operaciones Estadísticas (OOEE), la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) implementó mejoras significativas en la fase de procesamiento, mientras que Catastro realizó mejoras en las fases de diseño, procesamiento y análisis como resultado de la implementación del PED 2019-2024. Además, en cuanto a los registros administrativos, Catastro mostró mejoras en el procesamiento de la información, FONCEP mejoró el diseño del formato de captura y otros aspectos relevantes, y finalmente, la Lotería de Bogotá mejoró tanto el diseño del formato como el proceso de captura de datos, así como el procesamiento y proceso de validación.

En relación con la documentación de las operaciones estadísticas, las tres entidades (SDH, Catastro y Lotería) que tienen operaciones a su cargo en el inventario, identificaron áreas de mejoras. Principalmente, se destaca la necesidad de mejorar la disponibilidad de personal y la disponibilidad de tiempo para el desarrollo de esta tarea. Por otro lado, Catastro ha identificado problemas con la disponibilidad de insumos necesarios para la elaboración de documentos metodológicos para sus Operaciones Estadísticas (OOEE).

Por último, ninguna de las entidades cuenta con la difusión y publicación de las operaciones estadísticas, registros administrativos y los documentos que den cuenta de las fases del proceso estadístico; la Lotería y Catastro se encuentran en proceso de construcción de sus documentos metodológicos los cuales serán difundidos a través de la página de la entidad, observatorio, visor y portal de datos abierto. Por otra parte, el FONCEP requiere adelantar actualización y documentación de su registro administrativo.

4.3.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

Los resultados de los indicadores de evaluación diseñados por la SDP se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 24. Indicadores de evaluación

| Indicadores | Porcentaje |
|--|------------|
| Indicador depuración de inventarios | 100% |
| Indicador de actualización de inventarios | 100% |
| Indicador caracterización completa de inventario oferta | 100% |
| Indicador caracterización completa de inventario demanda | 100% |
| Indicador de socializaciones de lineamientos | 100% |
| Indicador documentación ficha metodológica | 100% |
| Indicador documentación documento metodológico | 90% |
| Indicador de Diccionarios de datos | 80% |
| Indicador de difusión | 80% |
| Indicador visualización en mapas de información | 0 |
| Indicador de bases de difundidas anonimizadas | 0 |
| Indicador de identificación y aprovechamiento de registros administrativos | 100% |
| Indicador de operaciones estadísticas certificadas | 0 |
| Indicador de caracterización y fortalecimiento de registros administrativos | 0 |
| Indicador de operaciones estadísticas con implementación del enfoque diferencial | 0 |

Fuente: SDP – Indicadores de evaluación

El análisis de los indicadores revela un fuerte compromiso por parte de las entidades que componen el sector de Hacienda en el cumplimiento de las actividades propuestas en los Planes de Acción, especialmente, en la depuración y actualización de inventarios, así como en la caracterización completa tanto de la oferta como de la demanda, alcanzando un 100% en estos aspectos. Además, la completa participación en las socializaciones de lineamientos y la elaboración de fichas metodológicas resalta un enfoque diligente en la estandarización y calidad de la información.

En cuanto a la documentación necesaria para las operaciones estadísticas consignadas en el inventario de oferta del PED 2019 – 2024, se ha logrado un cumplimiento del 100% en la presentación de las fichas metodológicas, un 90% en los documentos metodológicos de soporte de dichas operaciones y un 80% en los diccionarios de datos. Esto se debe a que en este momento se está desarrollando y culminando esta documentación de algunas operaciones estadísticas que hacen parte del sector.

Lo referente a los indicadores que miden el desempeño en la difusión, la visualización y aprovechamiento de la información estadística, el sector obtuvo calificaciones sobresalientes en la difusión y excelente en la identificación y aprovechamiento de registros administrativos, sin embargo, se encuentran oportunidades de mejora en la difusión y visualización de mapas de información.

Aunque se ha demostrado un desempeño destacado en varios indicadores, es importante señalar que, en las operaciones estadísticas del sector Hacienda, no se aplican técnicas de anonimización ni la inclusión del enfoque diferencial debido a las características de las poblaciones objetivo-objeto definidas. Este aspecto debe ser tenido en cuenta para garantizar que las metodologías utilizadas sean adecuadas y pertinentes para las necesidades específicas del sector.

4.3.3 Análisis de los resultados FURAG del sector Hacienda

El IDI sectorial se calcula a partir del promedio del puntaje del IDI de las entidades que componen el sector, y que hacen parte del ámbito de aplicación del MIPG establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017. Para el caso particular del sector Hacienda, esta medición está compuesta por los resultados de las 4 entidades pertenecientes a este sector:

- Secretaría Distrital de Hacienda (SDH).
- Fondo de Cesantías y Prestaciones Económicas (FONCEP).
- Lotería de Bogotá.
- Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)

Para la vigencia 2022, el IDI promedio del sector Hacienda fue de 83,6 puntos, 2,2 puntos por debajo del promedio distrital (86,5 puntos).

De manera particular, con la implementación de las herramientas y criterios asociados a la política de Gestión de la Información Estadística, se mide la gestión de la entidad pública en la implementación de los lineamientos, normas y estándares estadísticos que permiten generar y disponer de información estadística de calidad, con el fin de mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en evidencias, garantizando la continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública.

El promedio del sector para esta política fue 80,7 puntos, y corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda, dado que, de acuerdo con lineamientos del líder nacional, la medición de esta política se realizó solo sobre 19 entidades Distritales, que corresponden al Sector Central de la Administración Pública Distrital (Secretarías cabeza de sector, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público), la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y el Instituto Distrital de Turismo.

Este resultado, comparado con los resultados del promedio de la medición distrital de 81,5 puntos, presenta una desviación (0,8 puntos), particularmente en temas relacionados con la calidad estadística, en donde se obtuvo un puntaje de 70,1. Los demás subíndices evaluados corresponden a Planeación estadística y Fortalecimiento de Registros administrativos, con calificaciones de 91,9, 93,6 respectivamente.

La SDH con el fin de fortalecer la producción de información estadística que contribuya a la toma de decisiones, adelantó durante el 2023 la documentación guía de geo referenciación y se abrió un espacio PED en la página WEB de la entidad; así como también la documentación de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas de ejecución presupuestal distrital, el Ranking de la Ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja, y el documento metodológico de Operaciones Estadísticas de la Dirección de Impuestos de Bogotá.

Para 2024 se programaron las siguientes acciones:

- Documentar y publicar en página Web para disposición de los grupos de interés: Documento metodológico de operaciones estadísticas SDH. (Ejecución presupuestal Distrital, Ranking de la Ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja, Información Contable Pública Distrital).
- Socializar y aplicar manuales, metodologías y guías, para implementar procesos de producción de información estadística (DANE).

- Elaboración de Autodiagnóstico de la Política.

Adicionalmente, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital ha venido realizando un diagnóstico que incluye el entorno institucional, los recursos, el estado de la implementación de los lineamientos, normas y estándares definidos en el SEN, así como el inventario de indicadores, operaciones estadísticas, registros administrativos y demanda de información. Dentro del plan de acción de la política de gestión de información estadística, la Unidad aprovecha los registros administrativos dándoles, adicionalmente, un uso estadístico utilizando las variables más relevantes que así lo permitan.

Igualmente, la calidad estadística se sigue fortaleciendo a través del mejoramiento continuo en el establecimiento de procedimientos e/o instructivos que orientan la realización de los procesos estadísticos; dentro de los cuales se destacan los lineamientos relacionados con la captura, depuración y validación de la información, que alimenta los registros administrativos, permitiendo la gestión efectiva y precisa de dicha información.

4.3.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED

Desde el inicio de la implementación del PED, se ha observado una notable mejora en el proceso de producción de información estadística y en la utilización de registros administrativos. Este avance ha sido posible con el apoyo del equipo del PED de la Secretaría Distrital de Planeación y el personal profesional en cada una de las entidades del sector. El esfuerzo conjunto ha permitido la estandarización de procesos y procedimientos de todas las operaciones estadísticas, garantizando el estricto cumplimiento de normativas técnicas para asegurar la calidad y fiabilidad de la información generada por estas entidades.

Las entidades del sector Hacienda realizaron un gran esfuerzo en la depuración de los inventarios de oferta, demanda y registros administrativos, para que la información que se difunda cumpla con los criterios de calidad y contribuya a la toma de decisiones.

El desarrollo y seguimiento constante a los planes de acción propuestos anualmente en el marco del PED para el sector, facilitó la identificación de las tareas de cada una de las entidades y permitió el control del avance de manera constante, con lo cual, se garantiza una mayor efectividad del PED.

El acompañamiento proporcionado por la SDP a través de ciclos de capacitación en el proceso estadístico ha beneficiado significativamente a las entidades del sector. Este apoyo ha equipado a las entidades con herramientas técnicas para identificar operaciones y registros administrativos, así como para documentarlos de manera efectiva.

En cuanto a las opciones de mejora identificadas en la implementación del PED se encuentra la baja promoción de la visualización en mapas de los resultados de las operaciones, por lo tanto, se llevará a cabo un análisis para identificar las operaciones a las cuales se les puede aplicar las visualizaciones en mapas.

Por último, dentro de las lecciones aprendidas por el sector, se encuentra la necesidad de fortalecer la difusión de los conceptos básicos para la aplicación de la Política de Gestión Estadística, en pro de facilitar la identificación de OOEE nuevas, el fortalecimiento de los RRAA y la documentación de todas las fases del proceso estadístico al interior de las entidades con el apoyo de la SDP y su personal técnico capacitado en el tema.

4.3.5 Retos a futuro para el próximo PED

El sector enfrenta varios desafíos para continuar con la mejora en la gestión estadística y administrativa en el marco del PED:

- La implementación de estrategias efectivas para mitigar los efectos de la rotación del personal en las actividades del Plan Estadístico Distrital (PED), esto con el fin de que no se pierda la continuidad de la curva de aprendizaje y el trabajo realizado en el transcurso de los años. La continuidad en las capacitaciones por parte de la SDP y participación en las capacitaciones brindadas por el DANE, con el objetivo de conocer los temas fundamentales para llevar a cabo todas las actividades estipuladas en el PED. Estas capacitaciones contribuyen a identificar, depurar y confirmar todos los registros que contemplamos en cada uno de los inventarios (oferta, demandas y registros administrativos). Avanzar en la construcción de los documentos que soportan el cumplimiento de las ocho fases del proceso estadístico para las operaciones identificadas, los cuales son adicionales al documento metodológico, la ficha metodológica y el diccionario de datos. Implementar ejercicios de autoevaluación del proceso estadístico, con el objetivo de desarrollar planes de mejora que aseguren el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico – NTC PE 1000:2020, en las entidades del sector que aplique.
- Asegurar la inclusión de la documentación en el Sistema de Gestión de cada entidad, con el respaldo de la SDP, para facilitar su difusión a través de las plataformas institucionales, fortaleciendo así la transparencia y la accesibilidad de la información conforme a los estándares establecidos por el SEN.

4.3.6 Árbol de problemas

Se realiza mesa técnica para la elaboración del árbol de problemas de la producción estadística sectorial el día 4 de octubre de 2024 con asistencia de funcionarios de la Secretaría Distrital de Hacienda, el Fondo de Cesantías y Prestaciones Económicas (FONCEP), la Lotería de Bogotá y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD).

En desarrollo del ejercicio, se identificó que al interior del sector se presenta falta de interoperabilidad de la información entre las entidades y de éstas respecto a los demás sectores que conforman la administración distrital, además de deficiencias en el proceso de gobernanza de los datos, lo que conlleva a que el problema central al interior del sector ambiente sea la “Desarticulación de la PGIE y la política de gobierno de datos”. Ello se refleja principalmente en que la información disponible sea insuficiente para lograr llevar a cabo procesos de seguimiento a las acciones ejecutadas y evaluación de impactos para toma de decisiones de política tanto a escala local como territorial.

Figura 7. Árbol de problemas del sector Hacienda

| FORMATO No1 - ANALISIS DE SITUACION INICIAL "ARBOL DEL PROBLEMA" - SECTOR HACIENDA | | | |
|--|---|---|---|
| EFFECTOS INDIRECTOS | Ausencia de información para el seguimiento y toma de decisiones de Bogotá - Región | | |
| PROBLEMA CENTRAL | Desarticulación de la PGIE y la política de gobierno de datos | | |
| CAUSAS DIRECTAS | Baja confianza en la calidad de datos | | |
| CAUSAS INDIRECTAS | Deficiencia en el proceso de gobernanza de los datos | Inexistencia de niveles de desagregación geográfica en la información estadística para Bogotá y Bogotá - Región | Falta de interoperabilidad de la información (Distrito - Nación y entes privados) |

Fuente: Mesa técnica sectorial, 04 de octubre de 2024

4.3.7 Conclusiones

Las entidades del sector de Hacienda han demostrado un alto grado de compromiso y participación en la ejecución del PED 2019-2024. La actualización y depuración de inventarios de oferta, demanda y registros administrativos han sido completadas satisfactoriamente, reflejando un compromiso con la calidad y precisión de la información estadística.

Se destaca el cumplimiento casi total de los indicadores establecidos en el PED, como la depuración y actualización de inventarios, la caracterización completa de oferta y demanda, así como la documentación metodológica y de registros administrativos. Estos logros subrayan la implementación efectiva de los planes de acción sectoriales y la adherencia a estándares técnicos y normativos.

De igual manera, se identifican desafíos significativos para el futuro, entre los cuales se encuentran: la mitigación de los efectos de la rotación de personal, la continuidad en las capacitaciones especializadas y la construcción integral de documentos que soporten las fases del proceso estadístico. Estos desafíos son clave para mantener la eficiencia y efectividad en la gestión estadística del sector.

La implementación del PED ha permitido identificar y aprender de diversas mejoras y áreas de oportunidad, como la estandarización de procesos, la importancia del acompañamiento técnico y la necesidad de fortalecer la difusión de conocimientos y lineamientos en el sector.

Para el próximo ciclo del PED, es esencial enfocarse en la continuidad del personal capacitado, la implementación de autoevaluaciones periódicas para mejorar el proceso estadístico, y asegurar la inclusión adecuada de documentación en los sistemas de gestión para promover la transparencia y accesibilidad de la información.

4.4 Sector Planeación

4.4.1 Análisis de los resultados evaluación PED

a. Inventarios

El proceso de autoevaluación PED requirió convocar a distintas dependencias de la entidad que son productoras de operaciones estadísticas, reportan demandas insatisfechas de información o son responsables por la generación de registros administrativos. En conjunto, esas dependencias concluyeron que las acciones de actualización de inventarios de oferta

entre los años 2019 y 2024, se refirieron a incluir operaciones estadísticas y actualizar información de algunos campos del formulario.

En una escala de 1 a 5 donde 1 es En total desacuerdo y 5 Completamente de acuerdo, las dependencias de la entidad señalan estar completamente de acuerdo en que recibieron el acompañamiento técnico y metodológico necesario por parte de los profesionales que hacen parte de la Dirección de Información Estadísticas, así como todas las áreas involucradas en la producción de estadísticas. Adicionalmente, manifiestan que el cambio de los profesionales a cargo del sector influye en el desarrollo de las actividades para los procesos de actualización y depuración de los mismos.

En cuanto a la actualización del Inventario de Demanda, la entidad indica haber Incluido nuevas demandas de información estadística; señaló haber Actualizado la información de algunos campos del formulario en el año 2020. Las demás actividades no fueron relacionadas por la entidad.

Frente a las actividades realizadas en el marco de la actualización de este inventario, la entidad está completamente de acuerdo (5) en que recibieron el acompañamiento técnico y metodológico necesario por parte de la SDP y la curva de aprendizaje alcanzada permitió la actualización del inventario sin mayores contratiempos.

Al indagar sobre las razones por las cuales no se logró cubrir las demandas de información estadística de forma completa, se resalta la reserva estadística manifestada por la entidad productora para acceder a los datos y las consideraciones técnicas asociadas a la representatividad.

A nivel de sector, se incluyeron nuevos registros administrativos en el inventario teniendo en cuenta la guía de diligenciamiento del aplicativo que le facilitó el proceso, como el acompañamiento técnico y metodológico brindado por la SDP.

Oportunidades de mejora para Inventarios

En línea con los resultados expuestos anteriormente, la principal oportunidad de mejora que se evidencia es la disponibilidad y acceso a los aplicativos de registro y actualización de la información dado que los procesos no se pueden consultar en tiempo real y es necesario hacer solicitudes de activación cada vez que se debe realizar un cambio. Adicionalmente, y en virtud de la próxima actualización en los formatos y plataforma de cargue y actualización de inventarios, se requerirá mejorar y complementar los manuales y guías de diligenciamiento existentes, así como la revisión de lineamientos contenidos en dichos manuales.

B. Mejoramiento de la calidad en el proceso de producción estadística

Capacitaciones y socializaciones

La entidad como cabeza de sector se ha comprometido en el proceso de socializaciones y capacitaciones no solo impartidas por parte de los miembros del equipo de profesionales de la entidad si no en las capacitaciones emitidas por entidades del orden nacional como el DANE, DNP entre otros, así como brindándole el apoyo temático a las entidades del distrito en los temas relacionados con la producción y el mejoramiento de la información estadística.

Mejoramiento de la información estadística

En relación de la mejora continua de la información estadística, la entidad llevó a cabo acciones para fortalecer las fases del proceso estadístico en sus operaciones estadísticas. Entre estas, se destaca la implementación de mejoras en el proceso de captura y procesamiento de los registros administrativos de la entidad. En las fases de diseño y evaluación no se evidenciaron acciones de fortalecimiento.

Documentación de las operaciones estadísticas

Al momento de elaborar la documentación de las operaciones estadísticas como la ficha y documento metodológico, el sector presentó retos en la claridad de los conceptos que eran requeridos para estos ejercicios. En el caso de la Secretaría, la disponibilidad de personal y tiempo no se evidenciaron como dificultades, considerando la dinámica interdependencia que implementa la entidad y la cual requiere de la estandarización de definiciones al interior de la esta.

C. Difusión operaciones estadísticas

Difusión y acceso a información estadística

En términos de cómo se dan a conocer los metadatos, macrodatos y microdatos derivados de las operaciones estadísticas, la secretaría publica en su página Web los tableros con las cifras estadísticas derivadas de estas. Es pertinente señalar que la entidad no ha incorporado los documentos metodológicos de sus operaciones estadísticas en el Sistema de Gestión de la Calidad, teniendo en cuenta que son clasificados como documentos internos.

Anonimización de bases de datos

La anonimización de bases de datos y su publicación es uno de los retos cumplidos con la publicación de las cifras y agregados de los resultados de la operación estadística de la encuesta multipropósito para las vigencias 2017 y 2021, así como la documentación asociada a esta.

Desagregación geográfica y visualización de información

Se observa que la información estadística de la entidad cuenta con desagregación geográfica que es difundida, principalmente, por medio de archivos PDF en sus páginas Web o boletines o publicaciones específicas.

4.4.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

En el sector Planeación, 70% del total de indicadores alcanzó un 100%, evidenciando como los esfuerzos se han orientados a consolidar la documentación de sus operaciones estadísticas, fortalecer sus capacidades por medio de espacios de formación, implementar el enfoque diferencial, aprovechar sus registros administrativos con fines estadísticos y visualizar su información estadística por medio de diferentes formatos como mapas.

Asimismo, los indicadores asociados a la documentación del documento metodológicos, diccionarios de datos y difusión se ubican en un 87%, siendo un buen indicador de avance.

Por otra parte, la difusión de bases de datos anonimizadas, la certificación de operaciones estadísticas y la caracterización y fortalecimiento de registros administrativos la secretaría de planeación es la única entidad del distrito que cuenta con una operación estadística certificada y con los datos anonimizados y difundidos en la página web de la entidad sin dejar de lado el esfuerzo para seguir con la identificación y aprovechamiento de los registros administrativos para la mejora continua de la producción de información estadística.

4.4.3 Análisis de los resultados FURAG del sector Planeación

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) evalúa la capacidad de las entidades públicas para dirigir sus procesos de gestión hacia una optimización en la producción de bienes y la prestación de servicios que aborden de forma eficaz las necesidades y problemas de la ciudadanía, aplicando criterios de calidad y actuando dentro de los principios de integridad, legalidad y transparencia. Su medición es desarrollada por el Departamento Administrativo de la Función pública vigencia vencida por medio del diligenciamiento del Formulario Único de

Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) para cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- La Secretaría Distrital de Planeación obtuvo en 2022 una calificación de 89,7, puntaje que se encuentra por arriba del promedio establecido para el grupo par de 86,36. Ubicándose en la posición 7 a nivel distrital.
- A nivel de las dimensiones el direccionamiento y planeación obtuvo el mayor puntaje con un 99,0 en contraste con la dimensión gestión para resultados con un 85,1 siendo esta una oportunidad de mejora en pro de la excelencia y calidad de la información estadística.
- Estos resultados evidencian que la entidad ha orientado sus esfuerzos a definir objetivos, estrategias, acciones y metas que le permitan fortalecer la producción, accesibilidad y el uso de la información estadística. No obstante, es necesario continuar promoviendo la calidad, uso y aprovechamiento de sus registros administrativos a través de la generación y mejora continua de capacidades.

Tabla 25. Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2022

| Secretarias distritales | | 2022 |
|--------------------------------|---|-------------|
| 1 | SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL | 97 |
| 2 | SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD | 93,8 |
| 3 | SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD | 93,4 |
| 4 | SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT | 92,4 |
| 5 | SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO | 90,5 |
| 6 | SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE | 89,8 |
| 7 | SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION | 89,7 |
| 8 | SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA | 89,6 |
| 9 | SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE | 89,1 |
| 10 | SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | 88,4 |
| 11 | SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO | 86,5 |
| 12 | SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTÁ | 86 |
| 13 | SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL | 83,3 |
| 14 | SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER | 81 |
| 15 | SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA | 73,9 |

Fuente: FURAG, 2022

4.4.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED

Integración de las actividades del Plan Estadístico Distrital en la planeación estratégica de las entidades del sector. La alineación del PED con la planeación estratégica de cada entidad resalta la importancia de fortalecer la información estadística orientada a mejorar la capacidad de respuesta y adaptación de las entidades a las necesidades y cambios del entorno, así como la asignación de los recursos necesarios para el desarrollo de estas actividades a lo largo del cuatrienio.

Visibilización de las operaciones estadísticas de cara a la ciudadanía en una única herramienta distrital. Dar a conocer y centralizar las operaciones estadísticas del distrito mediante una herramienta distrital única que contenga tanto la documentación como los resultados en formatos abiertos de libre acceso para la ciudadanía no solo brinda información relevante de la operatividad de las entidades, sino que también mejora la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno. Al proporcionar un acceso fácil y equitativo a la información, se empodera a los ciudadanos, permitiéndoles tomar decisiones informadas y participar activamente en los procesos democráticos, así como facilita la coordinación interinstitucional.

4.4.5 Retos a futuro para el próximo PED

- Promover la articulación interinstitucional de forma integral considerando tres aspectos fundamentales: i) intercambio de información con proyección a interoperabilidad que permita desarrollar procesos internos en las diferentes entidades que involucren datos externos, ii) intercambio de conocimiento y experiencias por medio de comunidades de prácticas y iii) infraestructura tecnológica y generación de una única herramienta que consolide las operaciones estadísticas de todas las entidades (metadatos, macrodatos y microdatos).
- Fortalecer la articulación Distrito – Nación no solo en términos de lineamientos y capacitaciones generales, sino, además en compartir de forma clara, oportuna y sistemática las particularidades metodológicas del cálculo de indicadores nacionales con desagregación departamental o ciudad que facilite su réplica y el aprovechamiento de los microdatos a nivel distrital, garantizado una alineación más precisa y uniforme de los datos, facilitando la comparabilidad y el análisis integral de la información a todos sus niveles. Se requiere establecer un canal de comunicación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística para aclarar inquietudes u observaciones sobre las mediciones derivadas de los microdatos de las operaciones estadísticas nación y propiciar espacios para identificar las técnicas aplicadas en los principales indicadores del país.

- Visibilizar las operaciones estadísticas del distrito para uso y consulta de la ciudadanía en el marco de la producción de investigaciones, toma de decisiones y seguimiento a la implementación de las metas de cada sector en el marco de una única herramienta distrital de libre acceso (página Web).

4.4.6 Árbol de problemas

El día 26 de septiembre de 2024 se realizó la mesa técnica sectorial, contando con la participación de diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Planeación que utilizan, producen, reportan o administran información estadística, con la finalidad de identificar la principal problemática del sector asociado a la actividad estadística para garantizar un buen desarrollo de la formulación del Plan Estadístico Distrital (PED) 2025- 2029. Los aportes realizados por los funcionarios de las Direcciones de Cartografía; Información y Estadísticas; Registros Sociales; Estratificación; Dirección de diversidad sexual, poblaciones y géneros, así como la Dirección de Planeación del Desarrollo Económico, permitieron establecer que al interior del Sector Planeación se presentan problemáticas asociadas principalmente a:

- Interoperabilidad Adopción de lineamientos y estándares estadísticos
- Difusión y acceso a la información
- Limitaciones en la producción de información
- Desagregaciones insuficientes
- Claridad en la competencia para la generación del dato
- Falta de articulación entre la SDP y otras entidades

El análisis conjunto de las causas, así como de los impactos derivados, permitió establecer que la principal problemática de la actividad estadística en este sector es la “Debilidad en producción de información (registros administrativos con aprovechamiento estadístico, operaciones estadísticas e indicadores) con criterios de oportunidad, interoperabilidad, accesibilidad y pertinencia para la toma de decisiones en Bogotá D.C. y la región”.

Figura 8. Árbol de problemas del sector Planeación

| FORMATO No1 - ANALISIS DE SITUACION INICIAL "ARBOL DEL PROBLEMA" - SECTOR PLANEACIÓN | | | | | | |
|--|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| PROBLEMA CENTRAL | Efectos Indirectos | | | | | |
| | Efectos Directos | Efectos Indirectos |
| Debilidad en producción de información (registros administrativos con aprovechamiento estadístico, operaciones estadísticas e indicadores) con criterios de oportunidad, interoperabilidad, accesibilidad y pertinencia para la toma de decisiones en Bogotá D.C. y la región | | | | | | |
| CAUSAS DIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Insuficiente capacidad operativa Dificultades en el acceso y difusión de la información Estrategias de comunicación insuficientes Desconocimiento y baja aplicación en los lineamientos metodológicos y estándares para la producción de la información Desagregación insuficiente de los datos para el análisis Descoordinación en la generación de información entre Bogotá y la región Falta de claridad en la responsabilidad para la generación de datos Escasa articulación entre los productores y usuarios de información Falta de integración o fragmentación entre sistemas de registros administrativos y fuentes de datos, lo que hace que la interoperabilidad sea difícil y se retrase la disponibilidad de información para la toma de decisiones. | | | | | |
| CAUSAS INDIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia en la infraestructura tecnológica Falta de articulación institucional e intersectorial Debilidad en la identificación de requerimientos de usuarios Falta de documentación completa y continuidad en los procesos para lograr estándares de calidad Falta de acceso a microdatos y bases de datos desagregadas, lo que limita un análisis detallado por zonas o características sociodemográficas. Falta de acuerdos de cooperación entre Bogotá y los municipios aledaños para la producción de información armonizada. Incertidumbre sobre la entidad idónea para la producción de datos oficiales Falta de retroalimentación efectiva entre los productores de datos y quienes los utilizan | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Dinámicas territoriales y poblacionales altamente cambiantes Deficiencias en la interoperabilidad de la información (acervo de las fuentes de información) Desconocimiento de la existencia o el uso de instrumentos y herramientas de difusión de la información disponible Escasa cultura de datos Desigualdad en las capacidades técnicas y recursos entre Bogotá y los municipios, lo que impide un desarrollo equilibrado en la recolección de datos. Desconocimiento de la oferta de información existente | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Insuficiente recurso humano capacitado Deficiencias en la definición de los roles para la administración de los datos Restricciones para difundir por falta de anónimización de datos Alta de normatividad adecuada, la existencia de normas insuficientes o desactualizadas, o el desconocimiento de la normatividad, lo que causa: a) dificultades para el intercambio de información a nivel de microdatos no anónimizados para la producción de información estadística y, b) no incentiva ni promueve la interoperabilidad y uso eficiente de la información Abrazo | | | | | |

Fuente: Mesa técnica sectorial, 26 de septiembre de 2024

4.4.7 Conclusiones

La implementación del PED en el cuatrienio 2020 – 2024 ha permitido evidenciar como al interior de un mismo sector pueden presentarse diferencias en el nivel de madurez de sus operaciones estadísticas y la capacidad organizacional dispuesta para su fortalecimiento. Estas diferencias requieren ser analizadas desde las necesidades y recursos dispuestos por cada entidad para cubrir las metas propuestas en los tiempos establecidos.

4.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

4.5.1 Análisis de los resultados evaluación PED

Como primer punto en la evaluación de la aplicación del Plan Estadístico Distrital – PED, se encuentra que la totalidad de las entidades que componen el sector Desarrollo Económico (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE, Instituto Distrital de Turismo IDT, Instituto para la Economía Social IPES y la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá – Región Invest in Bogotá) respondieron el cuestionario de Evaluación PED 2019 – 2024.

En segundo lugar, teniendo en cuenta el inventario de oferta, demanda y registros administrativos, el sector cuenta con 5 operaciones estadísticas producidas por la SDDE y el IDT. Una demanda de información estadística de 9 operaciones, de las cuales 4 corresponden a demandas de información de la SDDE, 2 de IDT y 3 de Invest in Bogotá. Y 3 registros administrativos provistos por la SDDE, IPES e Invest in Bogotá.

Gráfica 10. Inventario operaciones estadísticas y registros administrativos del sector Desarrollo Económico 2024



Fuente: SDP- Inventario oferta, demanda y registros administrativos 2024

En lo referente a la actualización de los inventarios F1 y F2, en el sector se identificaron como oportunidades de mejora la ausencia de un manual o guía de diligenciamiento del aplicativo para facilitar el proceso. Asimismo, se consideró que las herramientas tecnológicas, el acompañamiento técnico y metodológico pueden ser mejorados por parte de la SDP para alcanzar una curva de aprendizaje más alta que lleve a la consecución del objetivo propuesto.

En cuanto a la demanda de información de las entidades del sector, se identifican problemas de articulación, ya que las principales razones por las que la demanda de información no fue satisfecha se encuentran la reserva estadística, ausencia de convenios para suministrar información y otros de carácter técnico como falencias en la metodología, cobertura o representatividad de la información.

Es pertinente destacar dentro de la valoración que las entidades del sector hacen del PED 2019 – 2024, que el acompañamiento de técnico y metodológico ofrecido por la SDP para la actualización de los inventarios fue valorada de la calificación media hacia arriba y que la comprensión de los conceptos técnicos y definiciones requeridas para el registro de la información en los formularios F1, F2 y de Registros administrativos obtuvo calificaciones destacadas.

Otro de los aspectos a mejorar en cuanto al funcionamiento de las herramientas de captura de los inventarios es la accesibilidad en la consulta de los reportados, pues en el presente desarrollo de la herramienta, la consulta de los inventarios no se puede realizar sin la intervención del sectorialista enlace de la SDP. Adicionalmente, se identificó que se puede mejorar la interfaz en términos de sencillez y simplicidad.

Frente al mejoramiento de la calidad en el proceso de producción estadística, entidades como el IPES e Invest in Bogotá no se encontraron vinculados a las capacitaciones o socializaciones realizadas por la SDP; mientras que la SDDE y el IDT participaron en capacitaciones en lineamientos del proceso estadístico, lineamientos de documentación, enfoque diferencial y fortalecimiento de registros administrativos. La retroalimentación de estos temas se dio principalmente en los lineamientos de enfoque diferencial, donde la mitad de las entidades del sector afirmaron haberla recibido y en lineamientos del proceso estadístico y fortalecimiento de los registros administrativos.

Teniendo en cuenta que sólo 2 entidades del sector cuentan con operaciones estadísticas registradas en el inventario del PED y 3 entidades reportaron registros administrativos, las mejoras en las fases del proceso se distribuyeron como lo indica la siguiente gráfica, al interior del sector:

Gráfica 11. Porcentaje entidades que implementaron mejoras en OOEE o RRAA según fase del proceso Sector Desarrollo Económico 2019 - 2024



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Se identificó que, en las fases de recolección y acopio, diseño, construcción y análisis de las operaciones estadísticas, el 100,0% de las entidades del sector Desarrollo Económico que cuentan con este tipo de información, implementó mejoras producto de la implementación del PED 2019 – 2024. Para los procedimientos de procesamiento, evaluación y detección de necesidades, el 50,0% de las entidades implementaron mejoras en dichos procesos. En los registros administrativos, se observó que en el 33,3% de las entidades con este tipo de información se adelantaron mejoras en los procesos de recolección y acopio, diseño, procesamiento y difusión; mientras que en las demás fases no se implementó ninguna mejora.

En lo referente a la documentación de las operaciones estadísticas del sector, las dos entidades que tienen operaciones a su cargo en el inventario identificaron falencias como la disponibilidad de tiempo y disponibilidad de personal para realizar esta tarea, como los principales aspectos a mejorar. Adicionalmente, se identificaron problemas con la disponibilidad de insumos para la elaboración de diccionarios de datos y documentos metodológicos, ya que algunas de las operaciones no se documentaron desde el inicio del proceso estadístico.

Por último, en la evaluación del PED diligenciada por las entidades que componen el sector Desarrollo Económico, la difusión y publicación de las operaciones estadísticas, registros

administrativos y los documentos que dan cuenta de las fases del proceso estadístico, en términos generales se encuentra muy avanzada en las entidades, de cara a la ciudadanía; pero es necesario trabajar en la divulgación interna y en la publicación de los formatos en el sistema de Gestión de Calidad.

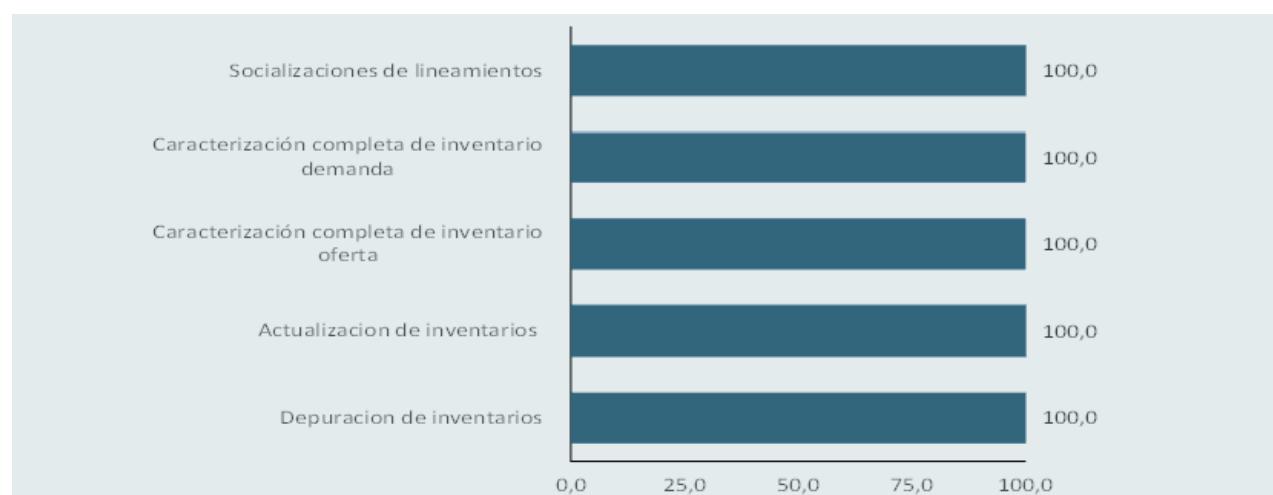
En el caso particular del sector Desarrollo Económico, los Observatorios y las páginas Web de las entidades son los principales medios de difusión de los resultados obtenidos por las operaciones estadísticas y los documentos y fichas que soportan estas operaciones.

4.5.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

La primera observación frente a los indicadores de evaluación presentados es que existe una diferencia en el número de operaciones estadísticas reportadas en el inventario del sector Desarrollo Económico (5 operaciones) y el número reportado en el indicador (6 operaciones), toda vez que el inventario del sector se tomó con corte al mes de abril de 2024 y los indicadores de evaluación toman en consideración los inventarios con corte a diciembre de 2023.

El primer grupo de indicadores hace referencia a las fases del proceso estadístico, las cuales han sido cumplidas al 100% por las entidades que componen el sector Desarrollo Económico, producto del ejercicio realizado semestralmente por los delegados PED y con el acompañamiento del sectorialista asignado por la SDP.

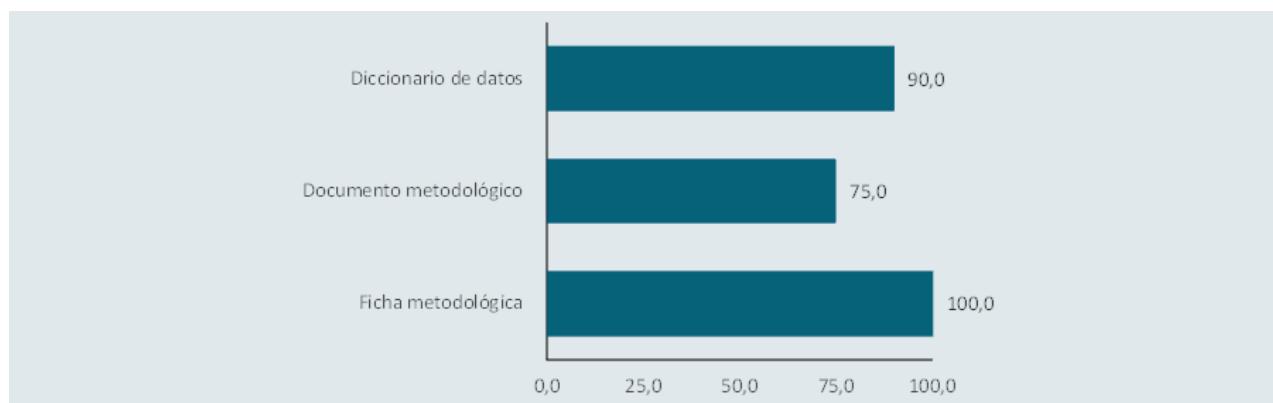
Gráfica 12. Indicadores de cumplimiento del sector según fases del proceso Sector Desarrollo económico 2019 - 2024



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

El segundo grupo de indicadores hace referencia a la documentación necesaria para las operaciones estadísticas consignadas en el inventario de oferta del PED 2019 – 2024, el cual se cumplió en un 100,0% en la presentación de las fichas metodológicas; en un 75,0% en los documentos metodológicos de soporte de dichas operaciones; y en un 90,0% en los diccionarios de datos.

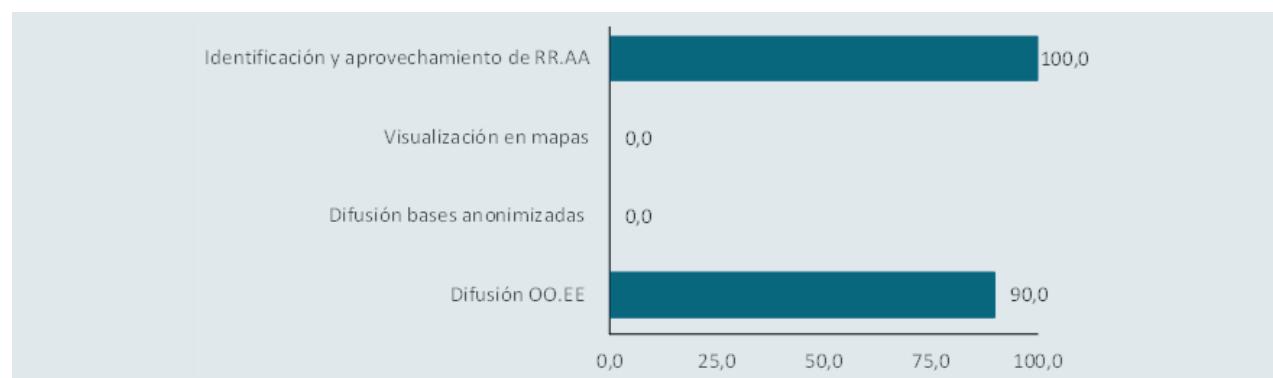
Gráfica 13 . Indicadores de documentación del sector según tipo de documento Sector Desarrollo económico 2019 – 2024



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Por último, en lo referente a los indicadores de evaluación, el grupo compuesto por los indicadores que miden el desempeño en la difusión, la visualización y aprovechamiento de la información estadística, el sector obtuvo calificaciones sobresalientes en la difusión y el aprovechamiento y oportunidades de mejora en la difusión de bases anonimizadas y visualización de mapas.

Gráfica 14. Indicadores de desempeño del sector según actividad Sector Desarrollo económico 2019 – 2024



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

4.5.3 Análisis de los resultados FURAG del sector Desarrollo Económico

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG estableció en su marco normativo, que el mecanismo de seguimiento a la implementación de sus políticas sería el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión-FURAG. A partir de este instrumento se realiza la Medición de Desempeño Institucional que presenta en sus resultados el Índice de Desempeño Institucional - IDI y los demás índices asociados a las dimensiones y políticas de este marco de referencia.

El IDI sectorial se calcula a partir del promedio del puntaje del IDI de las entidades que componen el sector. Para el caso particular del Sector Desarrollo Económico esta medición está compuesta por los resultados de la SDDE, IDT e IPES.

En 2023, último año reportado, la SDDE obtuvo una calificación en el IDI de 92,2 puntos, el IDT 79,9 puntos y el IPES 85,2 puntos. En particular, la calificación en la política de Gestión de la Información Estadística fue de 88,3 puntos para el año 2023 subió en comparación con el año 2022 que fue de 82,0.

En cuanto a la calificación obtenida en el Índice de planeación estadística el IDT obtuvo una calificación de 82,5 puntos, mientras que la SDDE con 85 puntos elevó el promedio del sector a 83,7 puntos.

En el Índice de fortalecimiento de registros administrativos, la calificación obtenida por el IDT fue de 20 puntos y para la SDDE fue de 95 puntos, para un promedio del sector de 57,5 puntos.

Es importante resaltar que la medición del Índice de fortalecimiento de RR.AA, sugiere una distorsión desde su planteamiento, ya que mide el aprovechamiento de RR. AA a una entidad que no cuenta con este tipo de registro, afectando la calificación de la entidad y del sector.

Por último, las calificaciones de las entidades que conforman el sector y que fueron evaluadas en esta política en el Índice de calidad estadística, fueron 73 y 87,5 puntos para IDT y SDDE; lo que arroja un promedio 80,25 puntos.

4.5.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED

En términos generales, desde que se inició con la implementación del PED 2019 – 2024, el proceso para producir información estadística y el aprovechamiento de los registros administrativos se ha fortalecido, procurando la estandarización de los procesos y procedimientos y el cumplimiento de las disposiciones técnicas para asegurar la calidad y confiabilidad de la información producida por las entidades.

El acompañamiento realizado desde la SDP, a través de los ciclos de capacitación en el proceso estadístico benefició a las entidades del sector, proveyéndolas de herramientas técnicas para la identificación de las operaciones y registros administrativos y la documentación de las mismas.

El seguimiento constante a los planes de acción propuestos anualmente en el marco del PED para el sector Desarrollo Económico, facilitó la identificación de las tareas de cada una de las entidades y permitió el control del avance de manera constante, con lo cual, se garantiza una mayor efectividad del PED.

En cuanto a las debilidades identificadas en la implementación del PED se encuentra la baja promoción de la visualización en mapas de los resultados de las operaciones y la baja incorporación del enfoque diferencial en la producción y difusión de las estadísticas producidas por el sector Desarrollo Económico. Sin embargo, es pertinente anotar que, en el caso de las operaciones de la SDDE, el enfoque diferencial es difícil aplicación porque se trata de operaciones cuya unidad de observación es la unidad productiva, la cual no tiene género, población o condición de priorización.

Otra debilidad identificada por el sector hace referencia a la calificación que se realiza en el FURAG del Índice de fortalecimiento de registros administrativos, ya que este mide la capacidad de las entidades para mejorar la calidad, uso y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, sin contemplar a aquellas entidades que no poseen este tipo de registros, afectando la calificación general del sector.

Por último, dentro de las lecciones aprendidas por el sector, se encuentra la necesidad de fortalecer la difusión de los conceptos básicos para la aplicación de la Política de Gestión Estadística, en pro de facilitar la identificación de OO.EE nuevas, el fortalecimiento de los RR.AA y la documentación de todas las fases del proceso estadístico al interior de las entidades con el apoyo de la SDP y su personal técnico capacitado en el tema.

4.5.5 Retos a futuro para el próximo PED

El planteamiento de un nuevo PED para la próxima vigencia requiere de dos grupos de acciones; uno encaminado a fortalecer los aspectos identificados como positivos y corregir los negativos en la ejecución del PED 2019 – 2024; y otro encaminado a generar nuevas acciones que no se hayan contemplado en el pasado y que articulen las demás disposiciones existentes sobre temas de información como el Decreto 575 de 2023, la Política Pública de Bogotá Territorio Inteligente y el Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027 “Bogotá camina segura”.

En el primer grupo de acciones se requiere mantener la actualización constante de los inventarios, incrementar las jornadas de capacitación sobre las fases del proceso de generación de OO.EE y vincular al DANE en las mismas y fortalecer el acompañamiento en la documentación de operaciones existentes y las nuevas que se identifiquen en cada actualización de los inventarios.

Adicionalmente, es necesario plantear una hoja de ruta para el manejo de los registros administrativos, ya que la documentación, manejo y aprovechamiento de los mismos, no se ha desarrollado lo suficiente en el pasado para convertirse en el insumo valiosos de información para el cual tiene gran potencial.

En el segundo grupo de acciones, se deben incorporar actividades que aseguren el cumplimiento del Decreto 575 de 2023, permitan alcanzar las metas de la Política pública Bogotá territorio inteligente y el PDD Bogotá camina segura.

También es pertinente considerar dentro de este grupo de acciones, la necesidad de consolidar la información en un centro de datos que permita la interoperabilidad de la información distrital y la seguridad de la misma.

Otro reto para el próximo PED debe ser la inclusión de la información generada con la aplicación de nuevas tecnologías e inteligencia artificial, en pro de contar con un PED más dinámico y actualizado, que responda a la dinámica de la generación de información actual.

Por último, es necesario garantizar el trabajo articulado al interior del sector, para tener información robusta y compatible entre entidades y evitar la duplicidad de esfuerzos entre las mismas.

4.5.6 Árbol de problemas

La construcción del Árbol de Problemas para el sector Desarrollo, Industria y Turismo, realizada durante el Primer Taller de Formulación del Plan Estadístico Distrital (PED) 2025-2029 en septiembre de 2024, permitió identificar como problema central la “Insuficiencia en la gestión de información estadística del sector desarrollo económico”. Este diagnóstico se desarrolló mediante un enfoque participativo, donde representantes de entidades clave como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo, el Instituto para la Economía Social de Bogotá e Invest in Bogotá colaboraron activamente.

Entre las principales causas directas identificadas se destacan la insuficiencia de herramientas tecnológicas, la falta de estándares en la producción y almacenamiento de información, datos desactualizados o con periodicidades inconsistentes, y una limitada articulación

interinstitucional para responder a las necesidades del sector. Por otro lado, entre las causas indirectas emergieron desafíos como la escasa interoperabilidad entre sistemas, la débil implementación de estrategias de divulgación, y la falta de recursos humanos, técnicos y financieros para fortalecer la gestión de la información estadística.

Además, se evidenció una creciente demanda de información más actualizada y desagregada, así como la necesidad de adaptarse a los constantes cambios en la economía de la ciudad.

Este ejercicio no solo permitió consolidar un diagnóstico integral, sino que también sentó las bases para la formulación de estrategias orientadas a superar estas limitaciones y fortalecer la gestión estadística en el sector, con miras a optimizar su impacto en el desarrollo económico de Bogotá.

Figura 9. Árbol de problemas del sector Desarrollo Económico

| FORMATO No1 - ANALISIS DE SITUACION INICIAL "ARBOL DEL PROBLEMA" - DESARROLLO ECONÓMICO | | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|---|
| EFFECTOS INDIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> Debilidad en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos. Fallos en la toma de decisiones por parte de los usuarios. Información incompleta generada inconformidad en los ciudadanos. | | | | | |
| EFFECTOS DIRECTOS | Carenza de oportunidad y comparabilidad en los datos del sector. | Duplicidad de información en los diferentes sectores. | Desconfianza en productos e información publicada. | Reprocesos, pérdida de recursos y alta rotación de personal | Debilidades en la visualización de resultados de las operaciones estadísticas. | |
| PROBLEMA CENTRAL | <h3>Insuficiencia en la gestión de la información estadística del sector desarrollo económico</h3> | | | | | |
| CAUSAS DIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Limitación de recursos económicos para la adquisición de herramientas tecnológicas que faciliten la producción y análisis de la información sectorial. | <ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia de herramientas tecnológicas para la producción y análisis de información (bases de datos, software, hardware). | <ul style="list-style-type: none"> Datos con vigencias diversas y sin periodicidad consecutiva, lo que dificulta el acceso, la especificidad y la calidad. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de estándares; las entidades producen información bajo diferentes criterios, plataformas y formatos de almacenamiento. | <ul style="list-style-type: none"> Escasa articulación interinstitucional para identificar necesidades sectoriales y producir información coherente. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de identificación clara de las necesidades de operaciones estadísticas del Distrito. |
| CAUSAS INDIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Recursos condicionados a los presupuestos de cada entidad. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de interoperabilidad en los sistemas de información. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de coordinación con otros sectores y entidades productoras de información, así como ausencia de seguimiento adecuado. | <ul style="list-style-type: none"> Recursos financieros, técnicos y humanos insuficientes para promover la interoperabilidad. | <ul style="list-style-type: none"> Debil implementación de las estrategias de divulgación de la información estadística del sector desarrollo económico. | <ul style="list-style-type: none"> Demandas crecientes de información con mejor dinámica de actualización y nuevas agregaciones. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Debil actualización de los sistemas de información. | | <ul style="list-style-type: none"> Desarticulación en la producción de información por parte de los diferentes entidades del sector. | | <ul style="list-style-type: none"> Baja identificación de los constantes cambios en la economía de la ciudad. | |

Fuente: Mesa técnica sectorial, 24 de septiembre de 2024

4.5.7 Conclusiones

Si bien el PED 2019 – 2024 avanzó en la formalización de la producción de información, acorde con los lineamiento propuestos por la Política de Gestión de la información Estadística, se requiere avanzar más en la identificación de nuevas fuentes de información y su tratamiento (documentación, almacenamiento y seguridad), así como en el aprovechamiento real de los RR.AA, los cuales hasta este momento sólo se encuentran listados en un inventario, sin ningún aprovechamiento adicional al que hace la entidad productora.

Es necesario que el PED sirva como articulador de los esfuerzos propuesto por la administración en diferentes espacios como el PDD, las políticas públicas y los Decretos sobre la materia, para optimizar el uso de los recursos y obtener información más robusta y completa en términos de calidad.

Es pertinente mantener la dinámica de revisión continua de los inventarios de OO.EE y RR.AA y la capacitación constante y seguimiento a la documentación de las mismas, para garantizar la calidad de la información que se presenta a la ciudadanía y a los tomadores de decisiones.

Al interior del sector, es necesario revisar el inventario de demanda y el de registros administrativos para identificar que las operaciones demandadas, efectivamente lo sean y que los registros administrativos que cada entidad tiene se estén contabilizando en el inventario dispuesto para ellos.

4.6 Sector Educación

4.6.1 Análisis de los resultados evaluación PED

La Secretaría de Educación del Distrito-SED- cuenta con inventario de operaciones estadísticas, demanda y registros administrativos. Dichos inventarios han surtido diversas actualizaciones, a medida que se ha fortalecido el conocimiento y aclaración de inquietudes sobre operaciones y registros administrativos, llevando a una considerable disminución de los inventarios iniciales, principalmente en lo referente a operaciones estadísticas.

A pesar de que la entidad ha venido realizando la tarea de documentación de las operaciones estadísticas, en algunos casos, esta tarea se hace lenta debido a la rotación de personal encargado de dichas tareas, puesto que generalmente son contratistas.

La demanda de información que se tiene identificada en la entidad involucra encuestas o cálculos realizados por el DANE o por la Secretaría Distrital de Planeación, como lo son la

Encuesta multipropósito y las proyecciones de población, que no siempre llegan a los niveles de desagregación que la SED requiere para poder focalizar algunos de los análisis que se realizan.

Como fortalecimiento de la calidad estadística, los formatos utilizados para la generación de documentación de las operaciones estadísticas fueron adoptados dentro del sistema de Gestión de Calidad de la Entidad y se creó una guía sobre su uso, tomando los lineamientos dados por el DANE y adoptados por el PED. La SED ha venido fortaleciendo la documentación de sus operaciones estadísticas, aunque a la fecha aún no cuenta con las versiones finales para realizar la publicación hacia el público en general.

Anualmente se ha realizado la actualización de los inventarios utilizando los formularios Web y archivos que ha indicado la Secretaría Distrital de Planeación. En cuanto a actualización de la oferta (operaciones estadísticas), el formulario (aplicativo) Web presentó fallas eliminando el objetivo de aquellas operaciones en los que alguna de las fases fuera compartida con otra entidad, haciendo que la información suministrada por la SED se visualizara incompleta (ocurre cuando otra entidad u organización participa en actividades de algunas de las fases del proceso estadístico).

De igual forma, la herramienta para la actualización y diagnóstico de los registros administrativos no resultaba amigable, ni fácil de realizar su actualización, de allí que la periodicidad de actualización de dicho inventario fuera mayor a los demás.

A pesar de la rotación de personal de los responsables en algunas de las operaciones estadísticas y registros administrativos de la entidad, con las capacitaciones y manuales dados por SDP y el DANE, se ha avanzado en la elaboración de documentación, sin embargo, se evidencia que se requiere buscar el fortalecimiento de las técnicas de anonimización ya que actualmente ninguna de las operaciones ni registros administrativos lo implementa.

El proceso de documentación adelantado desde la SED ha permitido que las operaciones fortalezcan las primeras fases del proceso estadístico. La fase con menor avance corresponde a la evaluación de los procesos.

Otro de los aspectos en los que la SED no ha tenido avance corresponde a la implementación de mejoras de los registros administrativos. Aunque se tiene una primera identificación y se ha diligenciado la herramienta de diagnóstico, no se evidencia cambios en la forma que se ha venido realizando la captura, procesamiento o validación. Tampoco se ha creado la documentación específica al respecto. Una de las razones identificadas para el poco avance

en el tema es la falta de comprensión sobre diferencia entre registros administrativos y operaciones estadísticas.

En cuanto la divulgación, como fortaleza se ha avanzado en la publicación a través de mapas Bogotá y datos abiertos, actualmente la SED cuenta con 34 conjuntos de datos publicados, de los cuales 24 son derivados de algunas operaciones estadísticas. De igual manera los indicadores, series y cuadros de salida de las operaciones son utilizados en la elaboración de boletines que son publicados en la página de la SED², en portales como el del Observatorio de Convivencia Escolar³ o del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa – SMECE⁴.

4.6.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

La Secretaría de Educación cuenta actualmente con el siguiente inventario de información

- 12 operaciones estadísticas
- 10 registros administrativos
- 9 demandas de información

El Instituto para la Investigación y Desarrollo Pedagógico – IDEP cuenta con una demanda de información.

El inventario de registros administrativos presenta dos registros de información duplicada y la SED tiene pendiente realizar la revisión de que todo lo que se encuentra allí, efectivamente corresponde a registros administrativos, para finalizar el proceso de depuración de dicho inventario.

El 100% de las operaciones han iniciado el proceso de elaboración de documentación, siendo la ficha metodológica el documento que todas han elaborado. En cuanto al documento metodológico, el 91,7% de las operaciones cuenta con por lo menos una primera versión de éste, sin embargo, a la fecha no se tiene documentos en su versión final. El documento con menor avance es el diccionario de datos, solamente un 41.7% de las operaciones han iniciado con su elaboración.

2 https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/conoce-nuestras-cifras

3 https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestion-educativa/observatorio-de-convivencia-escolar

4 <https://smece.educacionbogota.edu.co/>

El trabajo de documentación ha sido un proceso lento tomando en consideración la rotación de personal que se presenta, ya que este tipo de tareas han sido asignados principalmente a contratistas por prestación de servicios, que no en todos los casos tienen continuidad, siendo necesario la realización de capacitaciones sobre el tema y aplazar los tiempos de entrega de los documentos. Adicionalmente, las áreas que cuentan con un mayor número de operaciones no cuentan con el fortalecimiento de los equipos de trabajo que les permitan una dedicación mayor a estas tareas.

Los puntos que se deben reforzar desde la entidad son el proceso de anonimización de bases de datos y el fortalecimiento de los registros administrativos en el que no se tiene ningún tipo de avance.

Con el apoyo de IDECA, la Secretaría ha fortalecido la publicación de sus conjuntos de datos en las plataformas de Datos abiertos y mapas Bogotá, contando en la actualidad con un total de 30 conjuntos publicados con su respectiva documentación.

4.6.3 Análisis de los resultados FURAG del sector educación

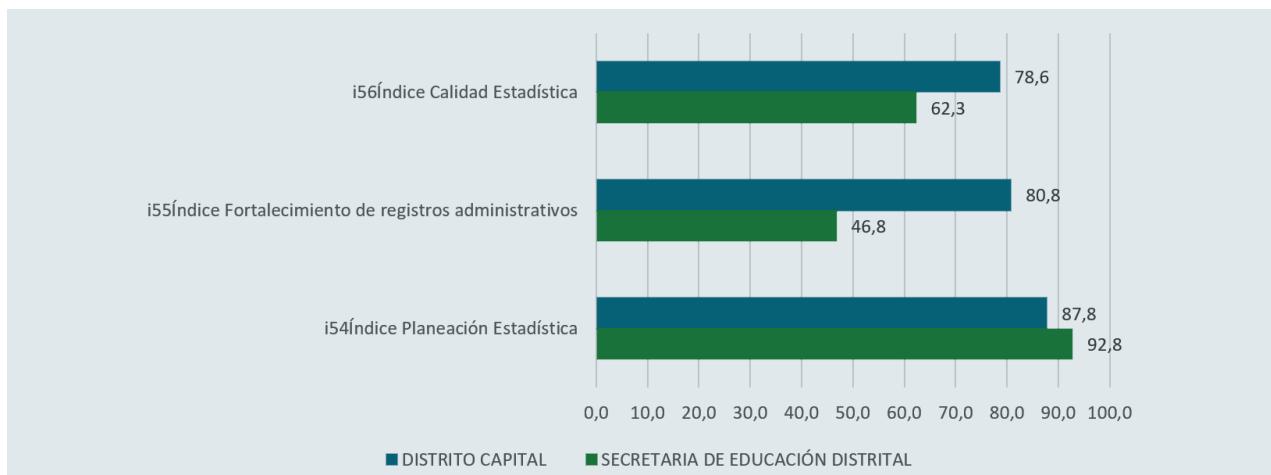
Para la medición del Índice de Desempeño Institucional – IDI del sector educación en el año 2022, se tiene en cuenta los resultados de la Secretaría de Educación Distrital – SED y el Instituto para la Investigación y Desarrollo Pedagógico – IDEP.

El IDI promedio Distrital fue de 86,5. Para la Secretaría de Educación Distrital la calificación fue de 83,3 y del Instituto para la Investigación y Desarrollo Pedagógico – IDEP fue de 70,4 siendo el puntaje más bajo de las entidades del distrito.

La política de gestión de la información estadística está inmersa en la Dimensión 5, que corresponde a Información en Comunicación, el puntaje de la SED y del IDEP en esta dimensión fue de 78,2 y 68,9 respectivamente. La calificación obtenida por las dos entidades está por debajo del puntaje del Distrito Capital que fue de 86,01.

El puntaje agregado de la política de gestión de la información estadística del sector educación para el año 2022 fue de 66,9 siendo uno de los sectores con más baja puntuación en el distrito. Este puntaje corresponde únicamente a la SED ya que el IDEP no cuenta con dicho puntaje.

Gráfica 15. Subíndices Política de Gestión de la Información Estadística



Fuente: FURAG, 2022

En la gráfica anterior se encuentra el comportamiento de los subíndices que conforman la calificación del índice de la política de gestión de la información estadística, evidenciando como fortaleza lo correspondiente a Planeación Estadística puesto que el índice fue de 92,8, el cual es superior al que se presenta en el distrito capital (87,8).

Sin embargo, hace falta reforzar lo referente al Fortalecimiento de registros administrativos, en el cual se obtuvo un índice de 46,8 estando 34 puntos por debajo del puntuaje del Distrito. Aunque se tienen identificado el inventario de registros administrativos de la SED, no se ha avanzado en la elaboración de la documentación que estos requieren.

En cuanto a Calidad Estadística el puntaje obtenido (62,3) está por debajo del Distrital (78,6), sin embargo, se han aumentado los esfuerzos realizados por la entidad en incorporar los diferentes lineamientos que se tienen en la creación de la documentación de las operaciones estadísticas de la Secretaría de Educación, aunque hace falta la divulgación de dicha documentación al público en general.

4.6.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED

El sector educación, de la mano con la Secretaría Distrital de Planeación, ha venido madurando los conceptos que se encuentran involucrados alrededor de la producción estadística, permitiendo no solo realizar la depuración de los inventarios que fueron establecidos al inicio de la creación del Plan Estadístico Distrital, sino comprender la importancia de realizar procesos de documentación para el mejoramiento de la calidad de información estadística que se produce para la toma y seguimiento de decisiones.

La elaboración de la documentación ha permitido que se identifiquen aquellos puntos que requieren ser fortalecidos en la producción de la información estadística, la necesidad de fortalecer los equipos de trabajo para llevar a cabo planes de acción para la mejora continua de la producción estadística.

Debido a la rotación de personal, se evidencia la necesidad de estar en continua capacitación sobre los conceptos que están involucrados con el PED, la Norma Técnica de Calidad NTC PE 1000:2020, Código nacional de Buenas Prácticas y su importancia para la producción estadística.

La Secretaría de Educación creó el equipo técnico de la política de gestión de la información estadística, sin embargo, en sus inicios éste no se encontraba articulado con el PED. Con el paso del tiempo, este equipo se ha venido involucrando en el conocimiento de conceptos, normas y lineamientos alrededor de la producción estadística que les permite escalar a los altos directivos la importancia de fortalecer los equipos de trabajo dedicados a la producción estadística.

4.6.5 Retos a futuro para el próximo PED

Para el sector educación el principal reto que se tiene es el fortalecimiento de registros administrativos, por lo que se considera el principal reto para el próximo PED, toda vez que es necesario realizar dicho trabajo de la mano de un equipo, tal y como se ha realizado con las operaciones estadísticas.

Otro punto para tener en cuenta es completar el esquema documental de la producción estadística como se indica en los lineamientos y en la norma técnica.

Apoyar a las entidades en la organización e implementación de auditorías internas que son requeridas para el mejoramiento de la calidad de la producción estadística.

Es necesario buscar las herramientas que permitan avanzar en la fase de evaluación de todos los procesos estadísticos que se realizan en las entidades.

Fortalecer el conocimiento de las entidades en lo referente a técnicas de anonimización, concepto estandarizados y elaboración de metadatos.

4.6.6 Árbol de problemas

De acuerdo con la mesa sectorial realizada con la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP, se llegó a la conclusión que el principal problema en el sector de Educación es la debilidad en la gobernanza de

datos y el acceso a la información con otras entidades de orden distrital y nacional, lo que dificulta una gestión eficiente de la información, esta deficiencia en los acuerdos y convenios con las diferentes entidades anexas en el sector como Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- ICFES, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, representa una causa directa en el sector dificultando la calidad, cobertura y oportunidad del dato.

En este sentido, se plantean diferentes causas directas como la falta de algunos niveles de desagregación en la información, falta de lineamientos para la implementación del Decreto Nacional 1389 de 2022 y del Decreto Distrital 575 de 2023 sobre la Gobernanza de datos, además de que no existe un diagnóstico detallado sobre la información que podrían producir las entidades del sector, y cómo producirla garantizando la calidad del dato, esto genera una multiplicidad de esfuerzos institucionales invertidos en la generación de información estadística con las mismas temáticas (duplicidad y variación en los resultados); insuficiencia en la apropiación del uso de la información estadística y limitada desagregación en algunos análisis para la formulación, seguimiento y evaluación en la política pública en la toma de decisiones para la inversión en Educación.

Figura 10. Árbol de problemas del sector Educación

| FORMATO No1 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN INICIAL "ÁRBOL DEL PROBLEMA" SECTOR EDUCACIÓN | | | | |
|--|---|---|--|---|
| EFEKTOS DIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> Limitaciones a la modernización institucional e investigación para la producción estadística (Bajo uso de herramientas tecnológicas IA) | <ul style="list-style-type: none"> Limitaciones al potencial de información por producir en el sector educación tanto para la medición y gestión de las entidades, así como para la toma de decisiones | <ul style="list-style-type: none"> Sobrecostos en el diseño muestral, la planificación y ejecución estadística. | <ul style="list-style-type: none"> Limitaciones en la desagregación geográfica, socioeconómica y temática (enfoque diferencial, étnica y poblacional) |
| EFEKTOS DIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> Multiplicidad de esfuerzos institucionales invertidos en la generación de información estadística con las mismas temáticas (duplicidad y variación en los resultados) | <ul style="list-style-type: none"> Publicaciones no oportunas de la información estadística que limita la usabilidad del dato y la toma de decisiones informada | <ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia en la apropiación del uso de la información estadística y limitada desagregación en algunos análisis para la formulación, seguimiento y evaluación en la política pública en la toma de decisiones para la inversión en Educación. | <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de lineamientos para garantizar oficialidad de los datos que se difunden. Desaprovechamiento de los registros administrativos. |
| PROBLEMA CENTRAL | Debilidades en la gobernanza de datos y acceso a la información con las otras entidades de orden distrital y nacional. | | | |
| CAUSAS DIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en los acuerdos y convenios con las entidades distritales y de orden nacional (Ministerio de Educación - ICFES- Universidad Distrital Francisco José de Caldas) | <ul style="list-style-type: none"> No existe un centro unificado de datos articulados tanto para el sector Educación como para los demás sectores. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de algunos niveles de desagregación en la información generada por otras entidades que se requieren para los análisis de contexto y generación de cifras del sector educativo (Encuesta Multipropósito y proyecciones poblacionales) | <ul style="list-style-type: none"> No existe un diagnóstico detallado sobre la información que podrían producir las entidades del sector, y cómo producirla garantizando la calidad del dato. Falta de lineamientos para la implementación del Decreto Nacional 1389 de 2022 y del Decreto Distrital 575 de 2023 sobre la Gobernanza de datos |
| CAUSAS INDIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Centralización de la información estadística, acceso limitado a los datos brutos. Solo se cuenta con reportes y bases finales (SIMAT) | <ul style="list-style-type: none"> Limitación de recursos financieros y gestión en el funcionamiento público. Rotación de contratistas y los profesionales encargados. Insuficiente personal especializado en el tema de gobernanza de datos Divulgación insuficiente de los inventarios de información del sector Educación. (En los registros administrativos, demanda y operaciones estadísticas.) Falta fortalecimiento de los recursos humano, tecnológico y financiero para mejorar los análisis cualitativos y cuantitativos y operaciones estadísticas. Falta de comunicación y compromiso entre las entidades del Distrito sobre los proyectos que involucran actividades estadísticas. Desconocimiento de cómo se articulan la PGIE y el PED y quienes son los responsables de su ejecución. | | |

Fuente: Mesa técnica sectorial, 24 de septiembre de 2024

4.6.7 Conclusiones

Con el trabajo realizado desde el PED se ha visto la importancia de entender y aplicar los conceptos que se tienen alrededor de los procesos estadísticos para el mejoramiento de la calidad de las cifras que se utilizan para la toma de decisiones del sector.

Es de vital importancia finalizar la etapa de documentación de operaciones estadísticas, para así identificar y focalizar los esfuerzos para el mejoramiento de la producción estadística.

El sector educación al tener un inventario amplio de operaciones estadísticas y registros administrativos, ha requerido mayores esfuerzos para completar las tareas de documentación y fortalecimiento de los procesos estadísticos.

El personal de planta para realizar las tareas alrededor del PED no es suficiente, razón por la cual se suple a través de contratistas de prestación de servicios, sin embargo, en el periodo que lleva el PED se ha visto una gran rotación del personal que se capacita y que hace las actividades, haciendo lentos los procesos.

El sector educación requiere aumentar los esfuerzos necesarios para realizar el proceso de documentación de sus registros administrativos, que le permitan realizar su fortalecimiento.

4.7 Sector Salud

4.7.1 Análisis de los resultados evaluación PED

Los siguientes resultados corresponden al diligenciamiento del Formulario de Evaluación del PED, el cual contiene la información de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, como cabeza del Sector Salud; posterior a la revisión y análisis del avance y actividades realizadas por las demás entidades del sector, se concluyó que la SDS fue la única entidad que participó activamente en la implementación del PED para toda la vigencia 2019-2024.

Aquellas entidades que participaron en los años 2017 y 2018, etapa de formulación del PED, y que iniciaron la implementación de éste, pero que no continuaron realizando las actividades de los Planes de Acción Anuales durante toda la vigencia por no tener operaciones estadísticas ni registros administrativos y debido a la alta rotación del personal, son:

- Subredes Integradas de Servicio de Salud
- Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica

- Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS
- Capital Salud

Inventarios

La SDS cuenta con información identificada en los inventarios de oferta, demanda y de registros administrativos, tal como se puede ver en la Tabla 23.

Con respecto a las acciones que se han realizado de actualización, se ha solicitado la eliminación de registros de los tres inventarios dado que esta información no correspondía con el concepto de operación estadística, demanda insatisfecha o de registros administrativos; a su vez, se han actualizado los campos de los formularios de caracterización para los inventarios de oferta (F1) y demanda (F2) en el aplicativo online dispuesto por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP.

Específicamente para el inventario de demanda, se han solicitado exclusiones de registros porque la demanda fue satisfecha, y se han incluido nuevos registros en el inventario de registros administrativos.

Finalmente es importante resaltar la labor que se ha realizado para esta actualización, pues esta actividad ha implicado una revisión detallada con los diferentes equipos de la entidad, con el fin de contar con inventarios que responden a los conceptos y lineamientos dados por el DANE y adoptados por la SDP y que evidencian la curva de aprendizaje en la SDS.

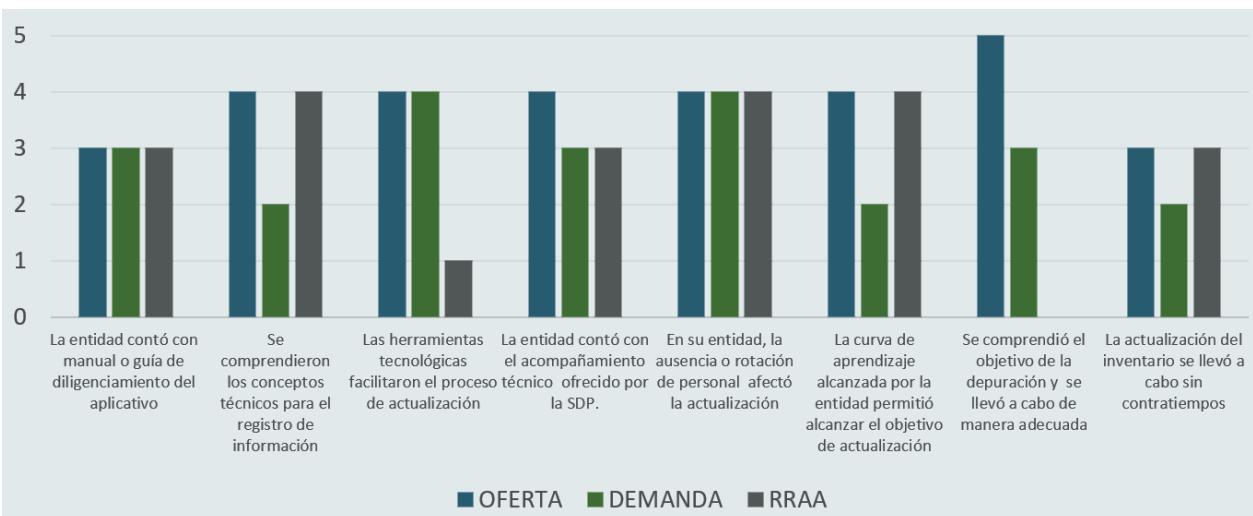
Tabla 26. Cantidad de registros de la SDS por inventario

| Entidad | Inventarios | | | Registros Administrativos |
|---------|-------------|---------|---|---------------------------|
| | Oferta | Demanda | 6 | |
| SDS | 5 | 6 | 6 | |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Con respecto a la percepción valorada de 1 a 5 (en total desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y completamente de acuerdo) sobre la actualización del inventario de oferta, de demanda y de registros administrativos, en la siguiente gráfica se pueden observar las valoraciones de cada ítem propuesto por el formulario.

Gráfica 16. Valoración de consideraciones sobre la actualización de los inventarios del PED



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Como conclusiones principales, se puede mencionar lo siguiente:

- Los manuales para el diligenciamiento de los formularios de caracterización son fundamentales para llevar a cabo las actividades de actualización para los tres inventarios.
- Existe una mayor comprensión de los conceptos técnicos para registrar la información en los inventarios de oferta y de registros administrativos y en consecuencia la entidad está de acuerdo con que la curva de aprendizaje para su actualización permitió alcanzar los objetivos propuestos y estas actividades se llevaron sin contratiempos.
- Con respecto al inventario de demanda, hubo dificultad para comprender los conceptos y por lo tanto la entidad está en desacuerdo con que la curva de aprendizaje permitiera el objetivo de actualización; es importante mencionar que las actividades asociadas a este inventario fueron limitadas dentro la propuesta de los Planes de Acción Anuales del PED.
- La herramienta tecnológica (aplicativo online) dispuesta por la SDP para la oferta y demanda facilitó el proceso de actualización, sin embargo, existe una oportunidad de mejora con respecto al inventario de registros, pues la herramienta Excel presentó fallas, era dispendiosa de usar y en ocasiones no se evidenció la actualización realizada por parte de la entidad.
- El acompañamiento técnico de la SDP se evidenció principalmente para la actualización del inventario de oferta y se debe fortalecer este acompañamiento para los otros dos inventarios.

- Para los tres inventarios de la entidad, la SDS está de acuerdo con que la rotación del personal afectó las actividades de actualización, tanto en la SDP que lidera este tema como en los equipos que ejecutan el PED.
- Dado que los conceptos son muy específicos, es importante contar con personal que apoye estas actividades dentro de la entidad y que tenga la experticia en el tema. En la SDS en el año 2023, se hizo la contratación de un profesional que apoyó las actividades específicas del PED y de la Política de Gestión de la Información Estadística - PGIE, lo que permitió optimizar el tiempo con los equipos, un mayor avance en las actividades y que éstas se realizaran con calidad a partir de un debido acompañamiento técnico, lo ha aumentado la asimilación y confianza en el desarrollo de estas actividades.
- La SDS considera que los principales aspectos a mejorar en los tres inventarios es la facilidad de acceso a las herramientas de captura y la disposición de manuales para su diligenciamiento, que como se mencionó son fundamentales teniendo en cuenta los conceptos específicos y la rotación del personal.

Adicional a las anteriores conclusiones, es importante resaltar lo siguiente asociado a los inventarios del PED:

- Los inventarios actualizados deben estar publicados por parte de la SDP para que sean útiles para los usuarios y así mismo poderlos consultar sin hacer el requerimiento directamente.
- Es muy importante definir el objetivo de la actualización de la demanda de información y cuáles son las actividades que se deben realizar posterior a la identificación de la demanda insatisfecha.
- La SDP debe definir la estrategia para apoyar a las entidades a subsanar la demanda insatisfecha, pues dentro de las actividades planteadas en los Planes de Acción no se tiene en cuenta la gestión de estos requerimientos de información.
- El ingreso al aplicativo online para actualización del inventario de oferta y demanda, fue sencillo de utilizar y la activación de las contraseñas se daba de manera ágil y rápida.

Mejoramiento de la calidad en el proceso de producción estadística

Con respecto a la participación en las socializaciones brindadas por la SDP, la Secretaría Distrital de Salud participó en todas ellas: lineamientos del proceso estadístico, lineamientos de documentación, lineamientos de enfoque diferencial, técnicas de anonimización y fortalecimiento de registros administrativos. Adicionalmente se solicitaron capacitaciones al DANE y se contó con apoyo interno del profesional experto en el tema contratado.

Con el objetivo de fortalecer, no únicamente al área de Planeación de cada entidad, sino también a los equipos responsables de operaciones estadísticas y registros administrativos, es necesario que la información recibida en las socializaciones sea retroalimentada a los equipos de la entidad.

Específicamente para la SDS se retroalimentó a los equipos sobre los lineamientos del proceso estadístico y de documentación; es importante coordinar espacios en los que se haga la retroalimentación de las demás temáticas presentadas. Adicionalmente, se implementaron los contenidos de los lineamientos mencionados, así como los temas tratados en la socialización sobre fortalecimiento de registros administrativos.

Con respecto al mejoramiento continuo, las fases de las operaciones estadísticas en las que se han realizado mejoras son el diseño, acopio, procesamiento y difusión; sin embargo, se debe avanzar sobre el fortalecimiento de las fases de detección y análisis de necesidades, construcción, análisis y evaluación. Además, la entidad identificó que como parte de las actividades del PED no se implementaron mejoras en los registros administrativos, lo cual representa una oportunidad de mejora en términos de fortalecer el procesamiento, proceso de captura de datos, diseño del formato de captura, entre otros. Sin embargo, la entidad realizó un ejercicio de autoevaluación con una operación estadística, utilizando la lista de chequeo difundida por el DANE, que contiene elementos generales de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico 1000:2020 – NTC PE; lo anterior permite iniciar las actividades de mejoramiento continuo para todas las fases del proceso estadístico.

Como parte del lineamiento de calidad estadística de la Política de Gestión de la Información Estadística- PGIE, las entidades deben elaborar la documentación metodológica asociada a sus operaciones estadísticas; con respecto a las dificultades que se tuvieron para esta elaboración en la SDS, se tiene la falta de claridad de los conceptos en su totalidad, pues las secciones del documento metodológico están asociadas a los subprocesos del proceso estadístico y esto implica un conocimiento detallado que se espera recibir de la SDP, como parte del acompañamiento del PED; finalmente, existen dificultades asociadas al personal disponible para la construcción, así como la disponibilidad de tiempo de los equipos.

Difusión

Dado que el deber ser de las entidades es poner a disposición de los usuarios la documentación metodológica de sus operaciones estadística, el formulario indaga sobre estos aspectos.

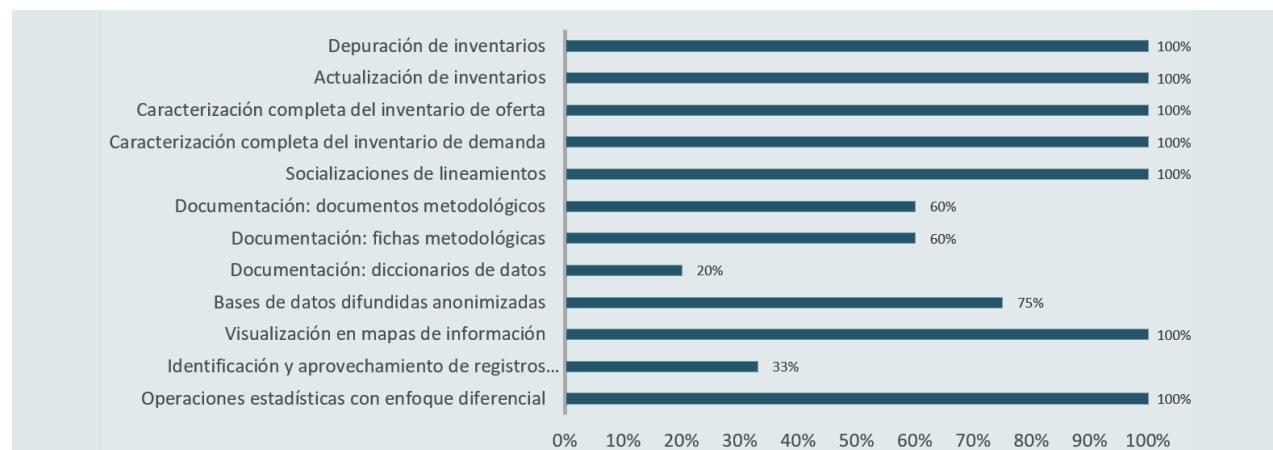
La Secretaría Distrital de Salud no ha difundido sus documentos metodológicos debido a que se encuentran en proceso de construcción; sin embargo, se resalta la elaboración del documento Lineamientos para la elaboración de los documentos de las operaciones estadísticas en la SDS y de las plantillas correspondientes para su elaboración que ya se encuentran en el sistema de Gestión de Calidad de la entidad, lo cual permite una armonización con la gestión documental con la que contaban los equipos previamente y garantizar el control, seguimiento y conservación de los documentos elaborados para las operaciones estadísticas.

Con respecto a los resultados, estadísticas o indicadores, estos son difundidos en el Observatorio de la entidad – Saludata y en la página web, así como los microdatos, mapas y series estadísticas; los mapas se realizan utilizando Power BI y ArcGis y los boletines y fichas en PDF.

4.7.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

Los principales resultados de los indicadores de evaluación, diseñados por la SDP, se presentan en la siguiente gráfica:

Gráfica 17 . Porcentaje de implementación de los indicadores de evaluación de la SDS



Fuente: Indicadores de Evaluación SDP

Los siguientes indicadores no se mencionan en el Gráfico anterior, aun cuando fueron definidos por la SDP:

- El indicador de difusión (Nº de operaciones estadísticas difundidas /total de operaciones estadísticas a difundir) no aporta información de avance, pues para que la información sea considerada como operación estadística, debe implementar actividades en la fase de difusión, de lo contrario no cumpliría con la definición.

- Los indicadores de operaciones certificadas, así como los registros a los que se les aplicó un autodiagnóstico, no representan avances de implementación del PED, pues estas actividades no fueron establecidas en los planes de acción anuales.

Como conclusiones, se puede observar el compromiso de la Secretaría Distrital de Salud para cumplir con las actividades propuestas en los Planes de Acción Anuales; especialmente en lo que tiene que ver con la participación en la socializaciones y en la identificación, depuración y caracterización del inventario de oferta y de demanda; aún se debe validar el inventario de registros administrativos, pues si bien la entidad aprovecha muchos registros del orden nacional, se deben incluir todos los que están a cargo de la SDS y caracterizarlos.

Con respecto a la documentación, es importante culminar en la presente vigencia la elaboración de todas las fichas y documentos metodológicos de las operaciones estadísticas del inventario y avanzar en la consolidación de los diccionarios de datos.

Finalmente, existen oportunidades de mejora en cuanto a la difusión de bases de datos anonimizadas, actividad que se irá coordinando con el equipo de Saludata de la Entidad en la actual vigencia.

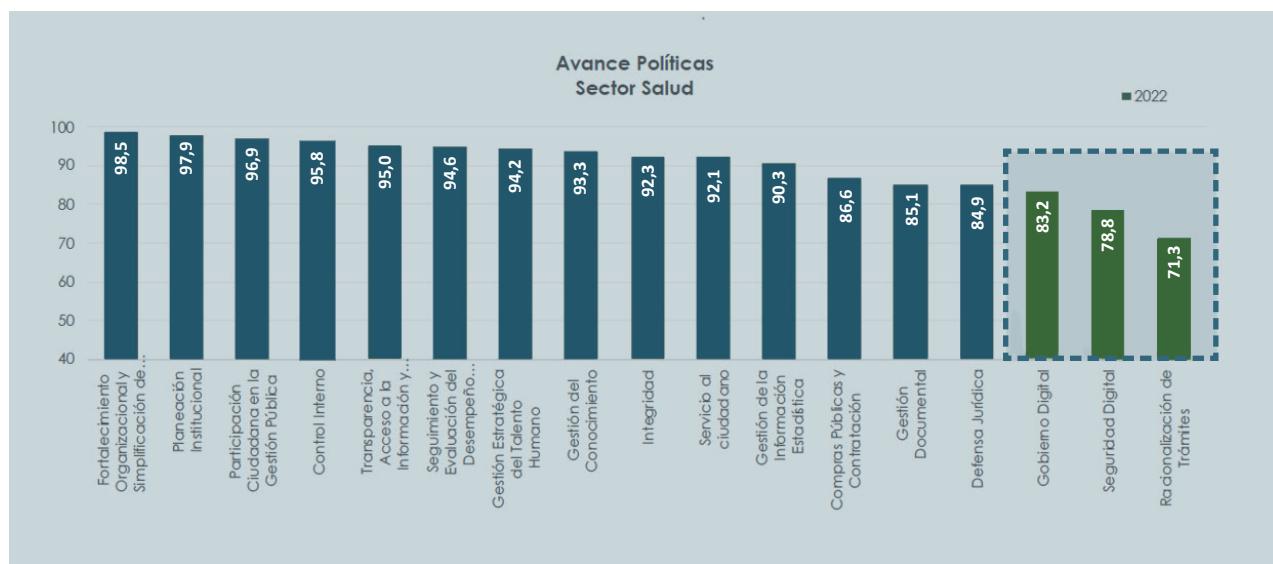
4.7.3 Análisis de los resultados FURAG del Sector Salud

Los resultados del FURAG asociados a la Política de Gestión de la Información Estadística – PGIE del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG corresponden a la vigencia 2022, y el formulario fue diligenciado por la Secretaría Distrital de Salud, como entidad cabeza de sector.

El puntaje del Sector Salud para la PGIE es de 90,3, el cual es un puntaje superior al índice promedio de las entidades del Distrito para la misma política, el cual es del 81,5.

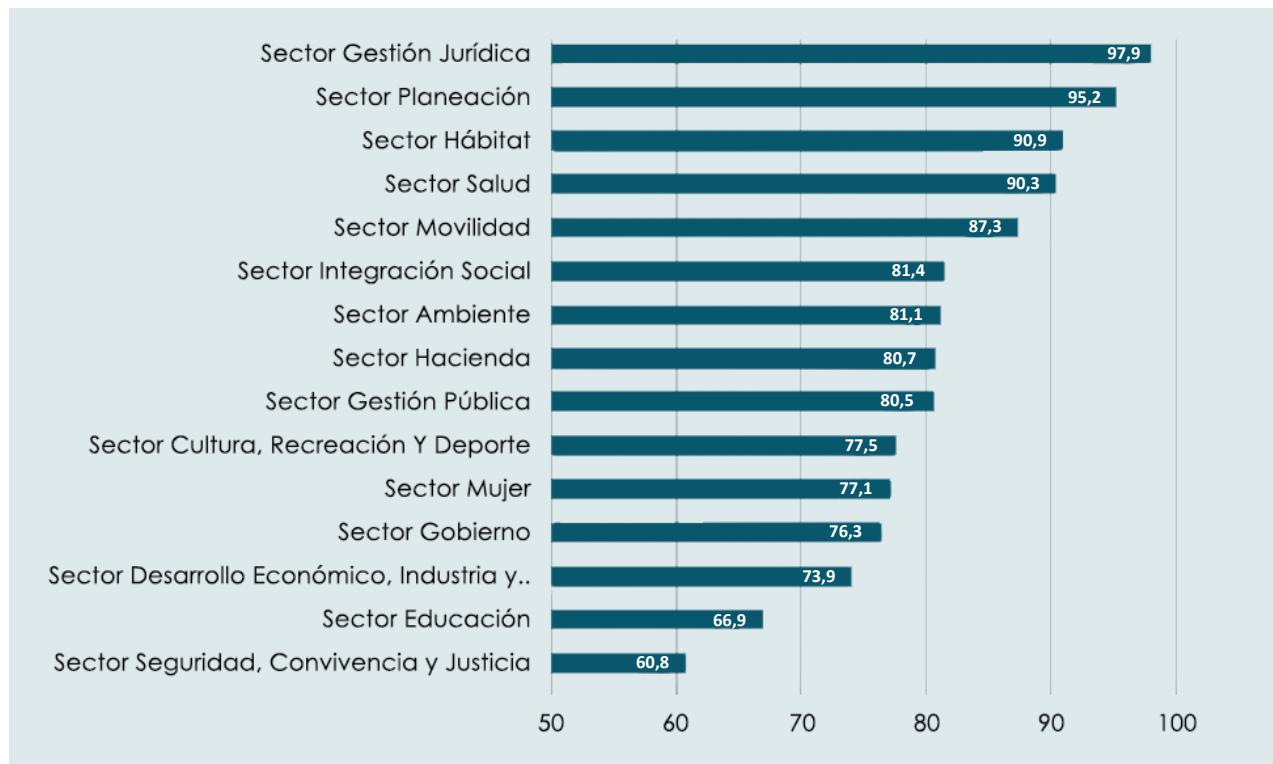
Si bien hay políticas con mayor puntaje de implementación, la PGIE no está dentro del grupo de las que tienen puntajes bajos (punteadas en rojo); el Sector Salud hace parte del grupo de los cuatro sectores que tuvieron índices superiores a 90 y se resaltó su gestión en el informe consolidado por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Gráfica 18. Puntajes de las Políticas del Sector Salud



Fuente: Informe de Índice de desempeño Institucional para el Sector Salud de la Alcaldía de Bogotá

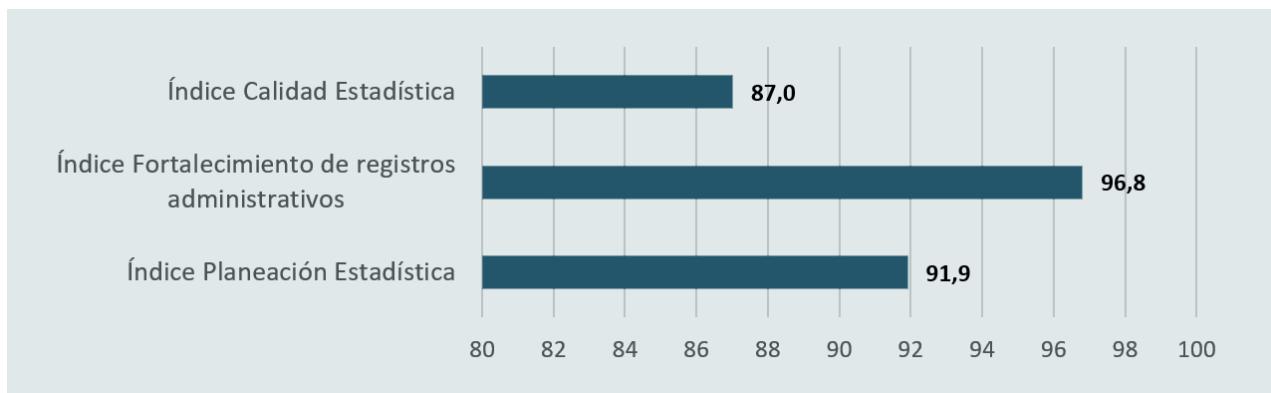
Gráfica 19. Puntaje agregado por sector – Política de Gestión de la Información Estadística 2022



Fuente: Informe de Índice de desempeño Institucional para el Sector Salud de la Alcaldía de Bogotá

Teniendo en cuenta que la PGIE tiene tres lineamientos establecidos: planeación estadística, fortalecimiento de registros administrativos y calidad estadística, la siguiente gráfica presenta el índice para cada uno de ellos:

Gráfica 20. Puntajes del FURAG por lineamiento de la PGIE



Fuente: Informe de Índice de desempeño Institucional para el Sector Salud de la Alcaldía de Bogotá

El lineamiento de la PGIE que tiene el mayor puntaje es el de fortalecimiento de registros, el cual mide la capacidad de la entidad para mejorar la calidad, uso y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos a partir de la identificación de sus fortalezas y debilidades; sin embargo la entidad tiene un reto importante en lo que se refiere a la calidad estadística que mide la capacidad de la entidad para producir información estadística relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable, para la toma de decisiones.

Si bien la entidad ha puesto todos sus esfuerzos por cumplir la PGIE, tal como lo muestran los índices mencionados anteriormente, es importante resaltar que el diligenciamiento del FURAG en lo que tiene que ver con esta, también ha implicado una curva de aprendizaje en términos de conceptos, por lo que el primer diligenciamiento se hizo sin tener toda la experticia que actualmente se tiene en lo relacionado con los conceptos estadísticos; lo anterior quiere decir, que si bien los índices reflejan un cumplimiento, esto no necesariamente implica la implementación estricta de acuerdo con los lineamientos y estándares definidos por el DANE; por ejemplo en el tema de las autoevaluaciones, los profesionales han reconocido ejercicios previos de evaluaciones que se han realizado a algunas actividades específicas del proceso de producción de información, y pese a que este es un logro importante, éstas no se hacen para todas las fases del proceso tal como se esperaría evidenciar con la pregunta del formulario.

Lo anterior también puede generar confusión por la manera en que se realiza la pregunta, ya que los profesionales reconocen avances, aunque no se tenga el total exigido, pero estas opciones no están disponibles en las categorías de respuesta.

4.7.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED

- Debido a que la entidad cuenta con personal especializado que apoya la implementación del PED y la PGIE, se ha logrado la continuidad en las actividades realizadas y mayor eficiencia en el cumplimiento de éstas.
- Participación de la SDS para atender los requerimientos de la SDP con respecto a la implementación del PED, así como la presencia de la SDP en las sesiones de apoyo a las diferentes áreas de la entidad.
- Creación e inclusión en el sistema de Gestión de Calidad de la entidad, del documento Lineamientos para documentar las operaciones estadísticas y las plantillas asociadas.
- Se destaca el ejercicio de autoevaluación que se llevó a cabo para una operación estadística, como un ejercicio interno que busca determinar acciones de mejora en la implementación de los lineamientos del proceso
- Cumplir con las actividades del PED no garantiza el cumplimiento estricto de la PGIE
- Pese a que estas actividades responden a una política nacional reconocida dentro del MIPG, muchas veces no se contemplan estas actividades dentro de las funciones y obligaciones del personal y a su vez, se requiere mayor acompañamiento de las áreas de calidad de las entidades.

4.7.5 Retos a futuro para el próximo PED

Establecer estrategias para que la rotación del personal tanto en la SDP como en las entidades no afecte el avance en las diferentes actividades relacionadas con el PED

- Establecer socializaciones periódicas, por parte de la SDP, relacionadas con los lineamientos del proceso, documentación, fortalecimiento de registros, técnicas de anonimización, diagnóstico de registros, enfoque diferencial, entre otros.
- Avanzar en la construcción de los documentos que soportan el cumplimiento de las ocho fases del proceso estadístico para las operaciones estadísticas, adicionales al documento metodológico, la ficha metodológica y el diccionario de datos.
- Plantear ejercicios de autoevaluación del proceso estadístico, con el fin de construir un plan de mejora para las operaciones estadísticas, con miras al cumplimiento de la NTC PE 1000:2020
- Brindar acompañamiento para la realización del ejercicio de autodiagnóstico para los registros administrativos, así como para la documentación de metadatos de éstos.

- Incluir en los Planes de Acción Sectoriales actividades a la luz de los lineamientos de la Política de Gestión de la Información Estadística.
- Apoyar el diligenciamiento del FURAG con el fin de tener un panorama global de cómo está el distrito y cómo se hace la interpretación de las preguntas que se incluyen, pues cada entidad marca las respuestas según su propio conocimiento y no todas tienen la misma curva de aprendizaje.
- Articularse con el DANE para iniciar las actividades de identificación y caracterización en el sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística- SICODE
- Actualizar el aplicativo Excel usando para la caracterización de registros administrativos, así como se tiene el de oferta y demanda.
- El Sector Salud debe implementar estrategias que permitan fortalecer la calidad de la información producida, pues hay deficiencias en estas actividades como se evidenció en los resultados del FURAG.
- Fortalecer la fase de Detección y Análisis de Necesidades de las operaciones estadísticas.
- Fortalecer la adherencia a la implementación del PED y de la PGIE, tanto por parte del equipo directivo como a los equipos responsables, según los diferentes niveles de implementación.
- Retroalimentar a los equipos y a Saludata sobre la implementación del enfoque diferencial e implementarlo.
- La SDP debe definir la estrategia para apoyar a las entidades a subsanar la demanda insatisfecha, pues dentro de las actividades planteadas en los Planes de Acción no se tiene en cuenta la gestión de estos requerimientos de información y esto incluye también la implementación del enfoque diferencial.
- Los Planes de Acción Sectoriales se deben fortalecer estableciendo los tiempos de ejecución de las actividades, así como el seguimiento y acompañamiento permanente.
- Incentivar a las demás entidades del Sector Salud en la implementación del PED y la PGIE, dando apoyo tanto desde la SDP como desde la SDS para llevar a cabo las actividades, pues, aunque la entidad realizó la gestión para que participaran, no hubo respuesta ni participación de su parte.

4.7.6 Árbol de problemas

La construcción del árbol de problemas con el sector Salud se realizó con la Secretaría Distrital de Salud, Capital Salud y el Observatorio SaluData. En la mesa técnica se determinó que el principal problema del sector Salud es el bajo empoderamiento e implementación en las fases

de la gestión de la información estadística como elemento transversal en la entidad. Discutiendo que como causas directas la falta de cultura estadística y articulación en todos los niveles de la organización presenta una relevancia significativa en los equipos de trabajo, además una falta de identificación del ecosistema de datos tanto de productores, usuarios e inventarios de la información, esto por los pocos espacios de socialización para visibilizar el proceso estadístico y de un equipo específico que lidere este proceso; se señala también el desconocimiento de cómo se articulan la PGIE y el PED y quienes son los responsables de su ejecución.

En el ejercicio participativo el equipo del sector salud acota que los efectos directos son una información limitada para la formulación, seguimiento y evaluación en la política pública para la toma de decisiones en la inversión de la Salud Distrital, asimismo una ausencia de lineamientos para garantizar oficialidad de los datos que se difunden, un claro desaprovechamiento de los registros administrativos. De acuerdo con los otros sectores, una de las causas indirectas es la constante rotación del personal.

Figura 11. Árbol de problemas del sector Salud

| FORMATO No1 - ANALISIS DE SITUACION INICIAL "ARBOL DEL PROBLEMA" - SECTOR SALUD | | | |
|---|---|---|---|
| EFFECTOS INDIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> Riesgo en la asignación de recursos públicos. | <ul style="list-style-type: none"> Costos adicionales (personal y financiero) en la duplicidad de datos y reprocesos. | <ul style="list-style-type: none"> Baja estandarización en la producción de la información y continuidad. |
| EFFECTOS DIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> Información limitada para la formulación, seguimiento y evaluación en la política pública para la toma de decisiones en la inversión de la Salud Distrital. | <ul style="list-style-type: none"> Debilidades en el análisis de la información, por falta de identificación de necesidades de la información. | <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de lineamientos para garantizar oficialidad de los datos que se difunden. Desaprovechamiento de los registros administrativos. |
| PROBLEMA CENTRAL | Bajo empoderamiento e implementación en las fases de la gestión de la información estadística como elemento transversal en la entidad. | | |
| CAUSAS DIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Falta de cultura estadística y articulación en todos los niveles de la organización. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de identificación del ecosistema de datos. (Productores, usuarios e inventarios) | <ul style="list-style-type: none"> Falta de lineamientos para la implementación del Decreto Nacional 1389 de 2022 y del Decreto Distrital 575 de 2023 sobre la Gobernanza de datos |
| CAUSAS INDIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Falta de espacios de socialización para visibilizar el proceso estadístico y de un equipo específico que lidere este proceso. | <ul style="list-style-type: none"> Rotación e insuficiencia de personal para ejecutar las acciones asociadas a la gestión estadística en la entidad. | <ul style="list-style-type: none"> Limitados recursos financieros, y herramientas tecnológicas de avanzada. Desconocimiento de cómo se articulan la PGIE y el PED y quienes son los responsables de su ejecución. |

Fuente: Mesa técnica sectorial, 4 de octubre de 2024

4.7.7 Conclusiones

Las actividades que se han desarrollado en el marco de la implementación del PED han conducido a fortalecer la planeación estadística, identificar su oferta y su demanda, así como los registros administrativos propios y de orden nacional que tienen potencial estadístico; adicionalmente el interiorizar los conceptos y apropiar el modelo del proceso estadístico ha permitido avanzar en el fortalecimiento de la producción estadística dentro de la entidad, siguiendo los lineamientos y estándares emitidos por el DANE y que son adoptados por la Secretaría Distrital de Planeación para el Distrito.

El acompañamiento de la SDP, así como las socializaciones brindadas, han sido fundamentales para alcanzar las metas propuestas en esta vigencia y la SDS ha participado activamente en la implementación del PED cumpliendo con los Planes de Acción Anuales garantizando que los equipos de trabajo responsables de operaciones estadísticas y de registros administrativos comprendan la importancia de estas actividades del PED para la toma de decisiones; sumado a lo anterior se resalta el compromiso de la SDS al vincular a la entidad a un profesional experto en temas de planificación y calidad estadística que ha apoyado a los equipos y que permite una curva de aprendizaje más rápida y eficiente.

Es importante reconocer que la entidad y la SDP tienen oportunidades de mejora en términos de la implementación de los lineamientos de la Política de Gestión de la Información Estadística y que permiten garantizar la planificación estadística, calidad estadística y el fortalecimiento de registros administrativos y así mismo se espera que el PED 2025- 2028 se alinee con los lineamientos mencionados con el fin de que todas las entidades del distrito puedan alcanzar estas metas que son medidas en el MIPG y que aseguran la disponibilidad, calidad, accesibilidad y uso de la información estadística para toma de decisiones. Así mismo, continuar planteando estrategias que permitan subsanar el impacto de la rotación del personal, así como las dificultades que existen en términos del personal y el tiempo para la ejecución de estas actividades.

4.8 Sector Integración Social

4.8.1 Análisis de los resultados evaluación PED

En el marco de la evaluación del Plan Estadístico Distrital (PED) 2020 – 2024, liderado por la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), cabeza de sector, y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), diligenciaron el Formulario de Autoevaluación de la Implementación PED 2019-2024 con

el fin de identificar los logros, avances y retos de la implementación del PED en el sector Integración Social.

Este formulario estuvo compuesto por 41 preguntas organizadas en tres (3) secciones que abordaron todas las fases del proceso estadístico de forma implícita, considerando la producción de operaciones estadísticas (OOEE) y registros administrativos (RRAA) con aprovechamiento estadístico hasta su difusión. A continuación, se presentan los resultados para cada una de estas secciones.

Inventarios

En relación con la actualización del inventario de Oferta, entre el 2019 y 2024, de las cinco (5) acciones referenciadas en el formulario, 2 fueron ejecutados por ambas entidades: incluyeron operaciones estadísticas y actualizaron información de algunos campos del formulario, 2 no se llevaron a cabo por ninguna de las partes y una (1) solo fue efectuada por la SDIS, como se evidencia a continuación:

Tabla 27. Acciones de actualización del inventario de Oferta entre los años 2019 y 2024 - Sector Integración Social

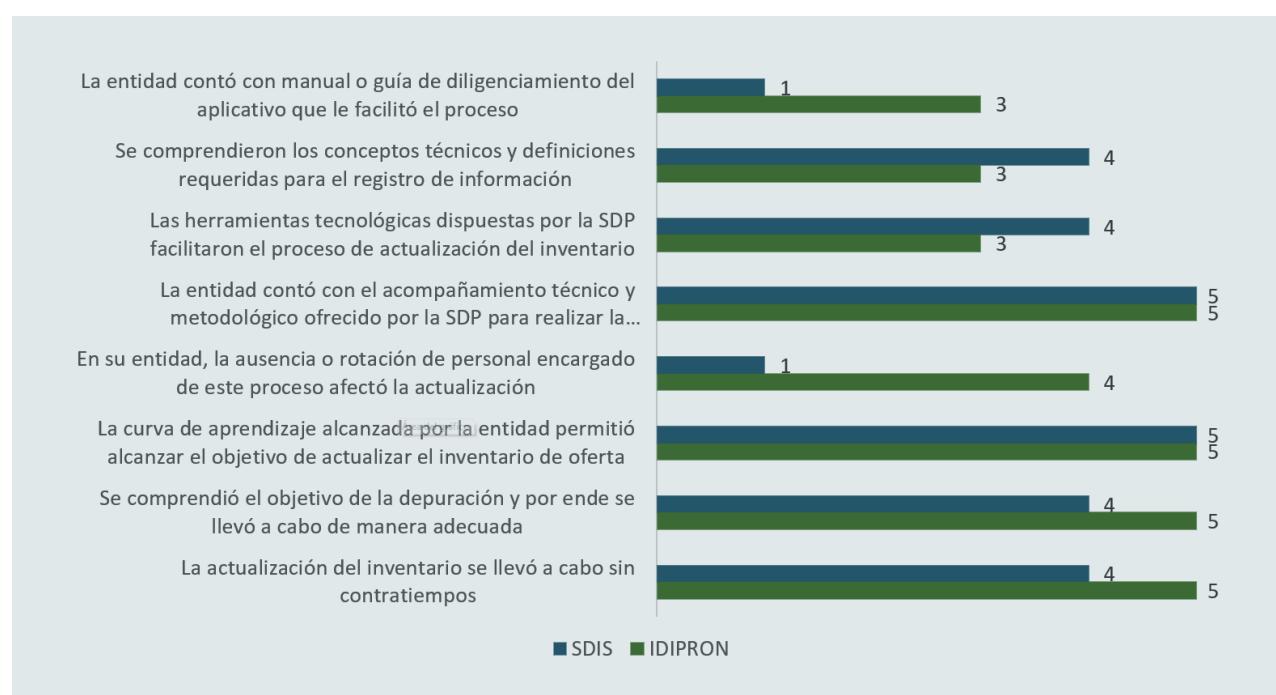
| Acción | SDIS | IDIPRON |
|---|------|---------|
| Incluyó Operaciones Estadísticas | Sí | Sí |
| Solicitó exclusión de registros por no corresponder al concepto de OOEE | No | No |
| Solicitó exclusión de registros por no ser el responsable de la OOEE | No | No |
| Solicitó exclusión de registros porque la OOEE dejó de existir | Sí | No |
| Actualizó información de algunos campos del formulario | Sí | Sí |
| No realizó actividades de actualización, aunque es responsable de OOEE | No | No |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

En una escala de 1 a 5 donde 1 es En total desacuerdo y 5 Completamente de acuerdo, las entidades están completamente de acuerdo en que recibieron el acompañamiento técnico y metodológico necesario por parte de la SDP, así como la curva de aprendizaje alcanzada

permitió la actualización del inventario de oferta sin mayores contratiempos. También se observa que no existe un acuerdo en el acceso a manuales o guía de diligenciamiento del aplicativo por parte de ninguna de las dos entidades, siendo la SDIS más enfática en no haber contado con este tipo de herramientas. Por otra parte, se identifica una diferencia marcada en cómo la ausencia de rotación de personal impactó en la actualización en las entidades mientras para la SDIS no representó un reto (en total desacuerdo), para IDIPRON no contar un(a) colaborador(a) responsable de esta actividad implicó desafíos en su ejecución.

Gráfica 21 . Valoración de afirmaciones relacionadas con la actualización del Inventario de Oferta – Sector Integración Social



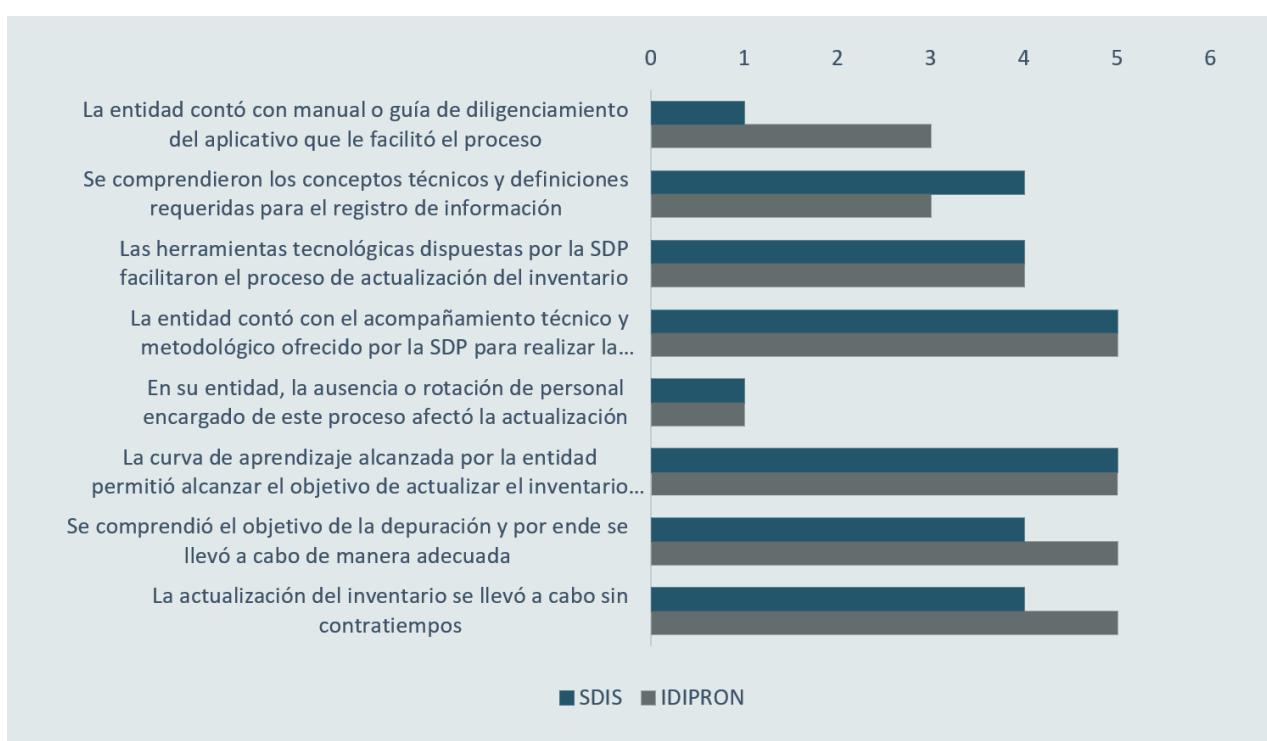
Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

En cuanto a la actualización del Inventario de Demanda, ambas entidades indicaron haber incluido nuevas demandas de información estadística mientras la SDIS señaló haber actualizado la información de algunos campos del formulario. Las demás actividades no fueron relacionadas por el sector.

Frente a las actividades realizadas en el marco de la actualización de este inventario, las entidades

están completamente de acuerdo (5) en que recibieron el acompañamiento técnico y metodológico necesario por parte de la SDP y la curva de aprendizaje alcanzada permitió la actualización del inventario sin mayores contratiempos, así como están completamente en desacuerdo en que la ausencia o rotación de personal encargado de este proceso afectó la actualización reflejando su compromiso por consolidar los inventarios de las operaciones estadísticas. Es pertinente señalar que esta última valoración difiere de lo expuesto en la actualización del inventario de Oferta donde la ausencia o rotación de personal representó un reto para IDIPRON. Finalmente, no se identifica haber contado con manuales o guías que facilitarán el diligenciamiento del aplicativo definido para este reporte.

Gráfica 22. Valoración de afirmaciones relacionadas con la actualización del Inventario de Demanda – Sector Integración Social



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Al indagar sobre las razones por las cuales las entidades del sector no lograron cubrir sus demandas de información estadística de forma completa, se resalta la reserva estadística manifestada por la entidad productora para acceder a los datos y la consideraciones técnicas asociadas a la representatividad, en particular en temas de desagregación temática (grupos poblacionales) y geográfica (localidad, UPZ), así como la deficiencia de infraestructura tecnológica para el intercambio de información.

Tabla 28. Razones que impidieron al sector cubrir o satisfacer completamente sus demandas de información estadística

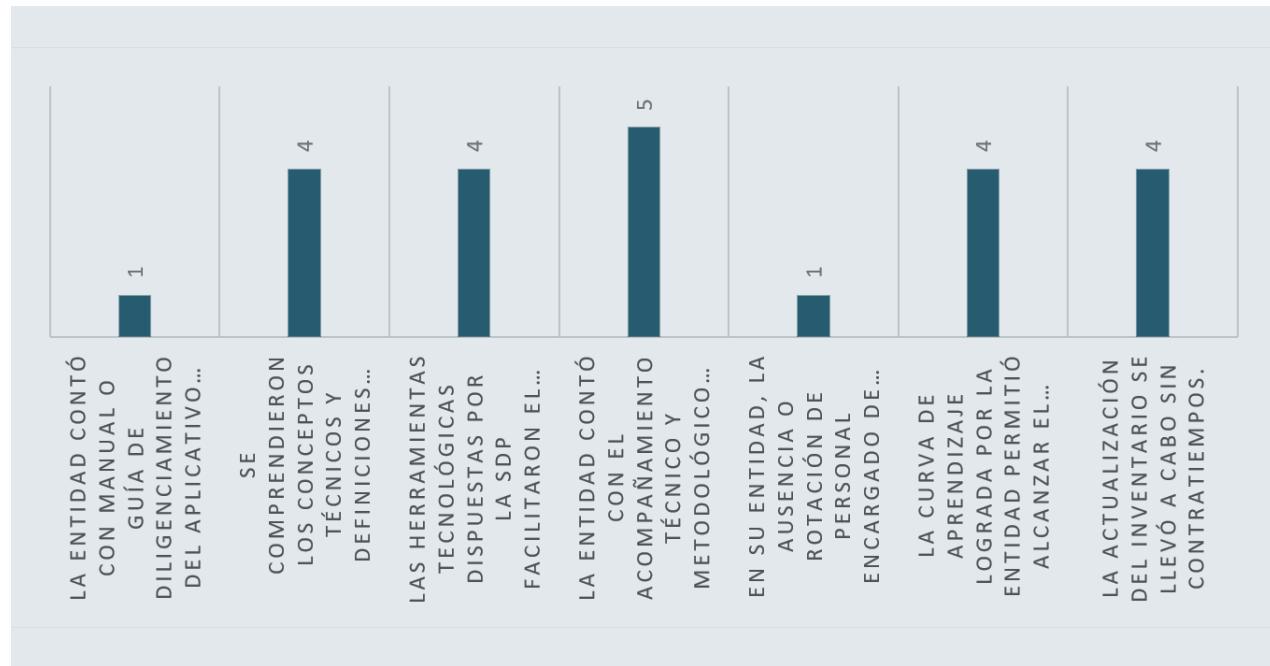
| Razones | SDIS | IDIPRON |
|--|------|---------|
| No se generó convenios para suministrar información | No | No |
| Consideraciones de reserva estadística manifestada por la entidad productora impide el acceso a la información estadística requerida | Sí | No |
| Consideraciones técnicas asociadas a la metodología (precisión, cobertura, representatividad, otras) impiden producir información estadística al nivel de detalle requerido. | Sí | No |
| Deficiencia en infraestructura tecnológica | No | Sí |
| Otra razón | No | No |
| Mi demanda fue satisfecha finalmente | No | No |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Registros administrativos

A nivel de sector, solo la Secretaría Distrital Integración Social manifestó contar con registros administrativos durante el periodo de la implementación del PED. Para la actualización del inventario de estos registros, la entidad incluyó nuevos Registros Administrativos y actualizó información de algunos campos del formulario, reportando tres (3) registros administrativos correspondientes a i) Violencia familiar en la ciudad de Bogotá, ii) Registro de beneficiarios de jardines infantiles y iii) Registro beneficiarios habitantes de calle. Se resalta que la entidad contó con el acompañamiento técnico de la SDP para la actualización del inventario, como en todos los demás ejercicios, pero no se tuvo acceso a un manual o guía para el diligenciamiento de la información. Así mismo, la ausencia o rotación de personal no impactó en la actualización de este inventario.

Gráfica 23. Valoración de afirmaciones relacionadas con la actualización del Inventario de Registros Administrativos – Sector Integración Social



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

B. Mejoramiento de la calidad en el proceso de producción estadística

Capacitaciones y socializaciones

Se destaca que el sector participó de forma activa en los procesos de formación y capacitación impartidos principalmente por la Secretaría Distrital de Planeación, en los cuales se abordaron temas asociados a: actualización de inventarios, lineamiento del proceso estadístico, lineamiento de documentación (ficha y documento metodológico), lineamientos de enfoque diferencial, técnicas de anonimización y fortalecimiento de registros administrativos. Adicional a estas jornadas, la SDIS solicitó una sesión sobre diccionarios de datos.

Con el fin de transferir y promover la apropiación de los conocimientos adquiridos en estas jornadas, el sector propició actividades de retroalimentación sobre cuatro (4) de las seis (6) temáticas trabajadas, incluyendo capacitaciones sobre la actualización de inventarios, e implementó en promedio el contenido de cinco temáticas. Se resalta que la SDIS desarrolló actividades alineadas con todos los temas impartidos en estos espacios.

Tabla 29. Participación, retroalimentación e implementación de capacitaciones y socializaciones sector Integración Social

| Afirmación | IDIPRON | | | SDIS | | |
|--|---------|----|----|------|----|----|
| | P | R | I | P | R | I |
| Lineamientos del Proceso Estadístico | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Lineamientos de Documentación (Documento y Ficha Metodológica) | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Lineamientos de Enfoque Diferencial | Sí | No | No | Sí | No | Sí |
| Técnicas de Anonimización | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Fortalecimiento de Registros Administrativos | Sí | No | No | Sí | No | Sí |
| Actualización de inventarios | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Nota: P = Participación, R = Retroalimentación y I = Implementación

Mejoramiento de la información estadística

En relación de la mejora continua de la información estadística, IDIPRON llevó a cabo acciones para fortalecer siete (7) de las ocho (8) fases del proceso estadístico en sus operaciones estadísticas. En el caso de la SDIS, también se efectuaron actividades para mejorar la fase difusión, completando todas las etapas del proceso estadístico. Por otra parte, se implementaron mejoras en el proceso de captura y procesamiento de los registros administrativos de la SDIS. En las fases de diseño y evaluación no se evidenciaron acciones de fortalecimiento.

Documentación de las operaciones estadísticas

Al momento de elaborar la documentación de las operaciones estadísticas como la ficha y documento metodológico, el sector presentó retos en la claridad de los conceptos que eran requeridos para estos ejercicios. En el caso de la SDIS, la disponibilidad de personal y tiempo también se evidenciaron como dificultades, considerando la dinámica interdependencia que implementa la entidad y la cual requiere de la estandarización de definiciones al interior de la esta. Es oportuno señalar que al cierre del periodo (junio 2024) IDIPRON había finalizado la elaboración de las fichas técnicas de las operaciones estadísticas y la SDIS cerró la vigencia 2023 con la documentación completa para cada operación (ficha, documento metodológico y diccionario de datos).

C. Difusión operaciones estadísticas

Difusión y acceso a información estadística

En términos de cómo se dan a conocer los metadatos, macrodatos y microdatos derivados de las operaciones estadísticas, la SDIS publica en su página Web las fichas técnicas y documentos metodológicos de sus operaciones estadísticas por medio de una matriz que relaciona los objetivos de cada operación y vincula los enlaces directos a estos documentos. Dicha matriz se encuentra publicada en el botón de Transparencia de la entidad los cuales se encuentran dispuestos en el siguiente link.

https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2024/documentos/mapa-gestion-conocimiento/16072024-Matriz-operaciones-estadisticas-SDIS-2024-VF.xlsx

Por su parte, IDIPRON también difunde la información estadística generada en el marco de sus operaciones por medio de su Intranet donde dispone toda la documentación correspondiente para consulta de sus colaboradores(as). Se resalta que la entidad está construyendo los documentos metodológicos de las operaciones estadísticas se encuentran, por ello, su difusión aún no ha iniciado.

Es pertinente señalar que ninguna de las dos entidades ha incorporado los documentos metodológicos de sus operaciones estadísticas en el sistema de Gestión de la Calidad. En el caso de la SDIS, se adelantaron consultas sobre este ejercicio, pero se identificó que este tipo de documentos tienen formatos predefinidos, considerando los lineamientos de orden nacional, por lo cual, debe establecerse una orientación específica de cómo armonizar las directrices y formatos propios del sistema de gestión con lo establecido en el marco técnico.

Respecto a la difusión de los resultados agregados, estadísticas o indicadores que se producen a partir de las operaciones estadísticas, tanto la SDIS como el IDIPRON utilizan su página Web como medio para dar a conocerlos y, en el caso de IDIPRON, también mediante Requerimientos y Proposiciones. Se resalta que la SDIS también publica en su página Web mapas y algunas tablas, cuadros y gráficas de las operaciones estadísticas que cuentan con este nivel de desagregación y uso de diferentes formatos para presentar la información. En este aspecto, IDIPRON está trabajando en la futura difusión de este tipo de productos.

Anonimización de bases de datos

La anonimización de bases de datos y su publicación es un compromiso que ambas entidades han comenzado a abordar en el último año, buscando fortalecer sus capacidades técnicas a

través de la participación en capacitaciones sobre esta temática. Por parte de la SDIS, se ha avanzado en la consolidación de un procedimiento borrador para la anonimización de bases de datos con el fin de establecer una ruta para llevar a cabo esta tarea de acuerdo con la Guía para la anonimización de bases de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y consolidar su documentación.

Desagregación geográfica y visualización de información

Se observa que la información estadística de ambas entidades cuenta con desagregación geográfica que es difundida, principalmente, por medio de archivos PDF en sus páginas Web o boletines o publicaciones específicas. En el caso de IDIPRON también se incluye este tipo de información en respuestas a la ciudadanía en general. Lo anterior evidencia el reto que presenta el sector en publicar información estadística en formatos abiertos que permita a la ciudadanía interactúan con los datos de una forma más práctica para [investigaciones](#) o complementar la información presentada en archivos PDF con otro tipo de formatos.

Tabla 30. Canales de difusión de información estadística con desagregación geográfica sector Integración Social

| Canal de difusión | SDIS | IDIPRON |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Portal web institucional | Archivos PDF | Archivos PDF |
| Mapas Bogotá | | Otro |
| Portal web de otra entidad distrital | | Otro |
| Boletines o publicaciones | Archivos PDF | Archivos PDF |
| Respuesta a ciudadanía en general | | Archivos PDF |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

En cuanto a la generación de visualización, el sector utiliza herramientas como PowerBI y ArcGIS (SDIS) y otras similares que permiten convertir sus datos complejos en representaciones gráficas o mapas amigables, de fácil comprensión y análisis rápido de la información.

4.8.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

El inventario de operaciones estadísticas del sector Integración Social está compuesto por 19 operaciones estadísticas (oferta) y 14 demandas de información estadística, así como tres (3) registros administrativos. Su actualización, documentación, presentación y difusión ha

sido evaluado por la SDP a través de una batería de 15 indicadores porcentuales con un valor máximo de 100% cada uno correspondiente al pleno cumplimiento del indicador.

En el caso del sector, 60% del total de indicadores alcanzó un 100%, evidenciando como los esfuerzos de sus entidades se han orientados a consolidar la documentación de sus operaciones estadísticas, fortalecer sus capacidades por medio de espacios de formación, implementar el enfoque diferencial, aprovechar sus registros administrativos con fines estadísticos y visualizar su información estadística por medio de diferentes formatos como mapas.

Asimismo, los indicadores asociados a la documentación del documento metodológicos, diccionarios de datos y difusión se ubican en un 89%, siendo un buen indicador de avance. Es pertinente mencionar que la SDIS, al cierre de la vigencia 2023, había finalizado la documentación completa de todas sus operaciones estadísticas.

Por otra parte, la difusión de bases de datos anonimizadas, la certificación de operaciones estadísticas y la caracterización y fortalecimiento de registros administrativos representan una oportunidad de mejora significativa para sus entidades al reportar un indicador de 0%.

Es importante destacar que, si bien ninguna de las dos entidades cuenta con una operación estadística certificada, los adelantos realizados en la documentación, fortalecimiento de capacidades y apropiación de sus colaboradores es el primer paso que debe efectuarse con miras a la certificación de calidad.

Tabla 31. Resultados de la batería de indicadores de evaluación de la implementación del PED para las 5 dimensiones del sector Integración Social

| Indicador | Resultado |
|--|-----------|
| 1. Indicador depuración de inventarios (# de operaciones estadísticas a depurar/total de operaciones estadísticas) *100 | 100% |
| 2. Indicador de actualización de inventarios (# de operaciones actualizadas / total de operaciones a actualizar) *100 | 100% |
| 3. Indicador caracterización completa de inventario oferta (1- (campos críticos/c* número de operaciones estadísticas)) | 100% |
| 4. Indicador caracterización completa de inventario demanda (1- (campos críticos/c* número de operaciones estadísticas)) | 100% |

| Indicador | Resultado |
|---|-----------|
| 5. Indicador de socializaciones de lineamientos (cantidad de socializaciones que participo la entidad/ cantidad de socializaciones brindadas por la SDP) *100 | 100% |
| 6. Indicador documentación ficha metodológica (# de operaciones con ficha metodológica/ total de operaciones a documentar) *100 | 100% |
| 7. Indicador documentación documento metodológico (# de operaciones con documento metodológico/ total de operaciones a documentar) *100 | 89% |
| 8. Indicador de Diccionarios de datos (# de operaciones estadísticas con el diccionario de datos/ total de operaciones estadísticas) *100 | 89% |
| 9. Indicador de difusión (# de operaciones estadísticas difundidas /total de operaciones estadísticas a difundir) *100 | 89% |
| 10. Indicador de bases de difundidas anonimizadas (# de operaciones estadísticas con bases difundidas anonimizadas 2023-2024/# de operaciones estadísticas anonimizadas programadas 2023-2024) *100 | 0% |
| 11. Indicador visualización en mapas de información (# de operaciones estadísticas que cuentan con difusión visualizada en mapas / # total de operaciones estadísticas programadas para tener visualización) *100 | 100% |
| 12. Indicador de identificación y aprovechamiento de registros administrativos (# de registros administrativos en el inventario / # total de operaciones con aprovechamiento de registros) *100 | 100% |
| 13. Indicador de operaciones estadísticas certificadas | 0% |
| 14. Indicador de caracterización y fortalecimiento de registros administrativos (Corresponde a las entidades que por lo menos tienen 1 registros auto diagnosticado y fortalecido) | 0% |
| 15. Indicador de operaciones estadísticas con implementación del enfoque diferencial (# de operaciones que implementan el estándar del enfoque diferencial/ # de operaciones estadísticas que deben implementar el enfoque) * 100 | 100% |

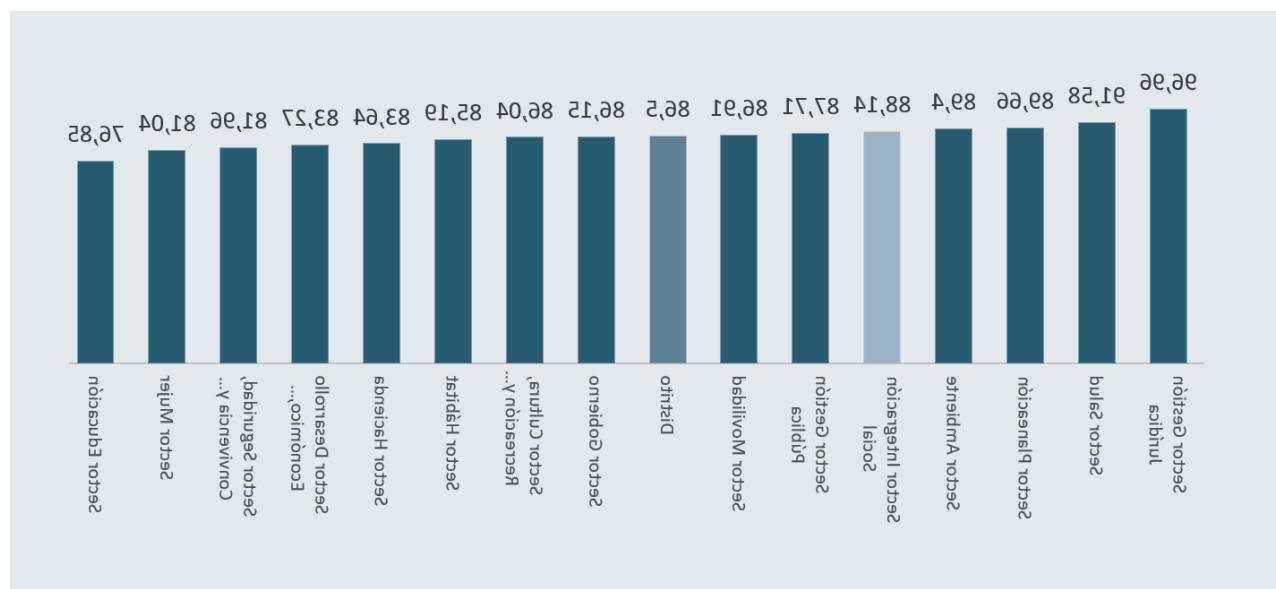
Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

4.8.3 Análisis de los resultados FURAG del sector Integración Social

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) evalúa la capacidad de las entidades públicas para dirigir sus procesos de gestión hacia una optimización en la producción de bienes y la prestación de servicios que aborden de forma eficaz las necesidades y problemas de la ciudadanía, aplicando criterios de calidad y actuando dentro de los principios de integridad, legalidad y transparencia. Su medición es desarrollada por el Departamento Administrativo de la Función pública vigencia vencida por medio del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) para cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En 2022, el IDI promedio del sector Integración Social fue de 88,14 puntos, ubicándose en la quinta posición en relación con los otros sectores administrativos del Distrito capital, superior en 1,64 puntos al índice promedio del Distrito (86,5) y 8,82 puntos por debajo del primer lugar correspondiente al Sector Gestión Jurídica (96,96).

Gráfica 24. Índice de Desempeño Institucional 2022 por sector del Distrito



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG – Función Pública, 2023a.

A nivel de políticas del MIPG, nueve (9) de las 17 políticas obtuvieron un puntaje superior a 90 puntos y cuatro (4) de ellas se ubicaron por debajo de 82 puntos, entre ellas la Política de Gestión de la Información Estadística cuya medición solo corresponde a la SDIS (81,4),

siendo las políticas de Seguridad Digital (73,3) y Racionalización de trámites (64,6) las de menor puntaje.

En cuanto a la Política de Gestión de la Información Estadística (SDIS) obtuvo un desempeño de 81,4 puntos, levemente por debajo del promedio distrital (81,5 puntos), ubicándose en el sexto lugar respecto a los demás sectores.

Gráfica 25. Calificación Política de la Gestión de la Información Estadística 2022 por sector del Distrito



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG – Función Pública, 2023b.

Por componentes, la Planeación estadística alcanzó el puntaje más alto (91,9), 4,4 puntos por encima del promedio del distrito. En contraste, la dimensión de Fortalecimiento de registros administrativos obtuvo 2,6 puntos menos que el promedio distrital (80), al ubicarse en 77,4 puntos. Por último, el componente de Calidad Estadística, se observó una leve diferencia de 0,3 entre el puntaje obtenido a nivel distrito (78,2) y entidad (77,9).

Asimismo, se identifica que la SDIS ha orientado sus esfuerzos a definir objetivos, estrategias, acciones y metas que le permitan fortalecer la producción, accesibilidad y el uso de la información estadística. No obstante, es necesario continuar promoviendo la calidad, uso y aprovechamiento de sus registros administrativos a través de la generación y mejora continua de capacidades.

Estos resultados evidencian que la SDIS ha orientado sus acciones en abordar de forma holística los tres componentes de la Política de Gestión de la Información Estadística, con el

objetivo de robustecer su capacidad de recopilación, sistematización, análisis y visualización de sus operaciones estadísticas y registros administrativos. En este esfuerzo, ha puesto un énfasis particular en la Planeación estadística, desarrollando objetivos, estrategias, acciones y metas concretas que conllevan a fortalecer la producción, accesibilidad y uso de la información estadística.

A pesar de estos avances, la entidad enfrenta desafíos significativos en el fortalecimiento de los registros administrativos, incluyendo la necesidad de mejorar la interoperabilidad entre diferentes sistemas de información, la capacidad del personal en la gestión de datos y su difusión que promuevan la calidad, uso y aprovechamiento de los registros administrativos.

4.8.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED

- Integración de las actividades del Plan Estadístico Distrital en la planeación estratégica de las entidades del sector. La alineación del PED con la planeación estratégica de cada entidad resalta la importancia de fortalecer la información estadística orientada a mejorar la capacidad de respuesta y adaptación de las entidades a las necesidades y cambios del entorno, así como promueve la asignación de los recursos necesarios para el desarrollo de estas actividades a lo largo del cuatrienio.
- Visibilización de las operaciones estadísticas de cara a la ciudadanía en una única herramienta distrital. Dar a conocer y centralizar las operaciones estadísticas del distrito mediante una herramienta distrital única que contenga tanto la documentación como los resultados en formatos abiertos de libre acceso para la ciudadanía no solo brinda información relevante de la operatividad de las entidades, sino que también mejora la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno. Al proporcionar un acceso fácil y equitativo a la información, se empodera a los ciudadanos, permitiéndoles tomar decisiones informadas y participar activamente en los procesos democráticos, así como facilita la coordinación interinstitucional.

4.8.5 Retos a futuro para el próximo PED

- En línea con los resultados expuestos anteriormente, es procedente la elaboración de un Manual o Guía de diligenciamiento de los aplicativos utilizados para la actualización de los inventarios tanto de operaciones estadísticas como de los registros administrativos. Ésta, se considera la principal oportunidad de mejora en las herramientas de captura de información en el distrito. De igual manera, se considera relevante contar con herramientas de fácil acceso, sencillez y simplicidad de interfaz y accesibilidad de consulta.

- Promover la articulación interinstitucional de forma integral considerando tres aspectos fundamentales: i) intercambio de información con proyección a interoperabilidad que permita desarrollar procesos internos en las diferentes entidades que involucren datos externos, ii) intercambio de conocimiento y experiencias por medio de comunidades de prácticas y iii) infraestructura tecnológica y generación de una única herramienta que consolide las operaciones estadísticas de todas las entidades (metadatos, macrodatos y microdatos).
- Fortalecer la articulación Distrito – Nación no solo en términos de lineamientos y capacitaciones generales, sino, además en compartir de forma clara, oportuna y sistemática las particularidades metodológicas del cálculo de indicadores nacionales con desagregación departamental o ciudad que facilite su réplica y el aprovechamiento de los microdatos a nivel distrital, garantizando una alineación más precisa y uniforme de los datos, facilitando la comparabilidad y el análisis integral de la información a todos sus niveles. Se requiere establecer un canal de comunicación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística para aclarar inquietudes u observaciones sobre las mediciones derivadas de los microdatos de las operaciones estadísticas nación y propiciar espacios para identificar las técnicas aplicadas en los principales indicadores del país.
- Visibilizar las operaciones estadísticas del distrito para uso y consulta de la ciudadanía en el marco de la producción de investigaciones, toma de decisiones y seguimiento a la implementación de las metas de cada sector en el marco de una única herramienta distrital de libre acceso (página Web).

4.8.6 Árbol de problemas

El día 17 de septiembre de 2024, de manera presencial, se reunieron funcionarios de la Secretaría de Integración Social (SDIS), el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) y la Dirección de Información y Estadísticas (DIES) de la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de realizar el árbol de problemas del Sector, a fin de generar reflexiones específicas de las necesidades entorno a la producción de estadísticas.

Esta reunión contó con la participación de profesionales de las direcciones de gestión del conocimiento y estadísticas, quienes reflejaron la necesidad de visualizar un problema central centrado en el acceso a la información estadística a nivel distrital y nacional.

Este proceso contribuye a generar lazos de relacionamiento estratégico entre las entidades que conforman el sector y que realizan procesos de gran envergadura para la transformación social, protección de derechos y apoyo a la población necesitada de la capital.

El árbol construido se presenta en la siguiente figura:

Figura 12. Árbol de problemas del sector Integración Social

| FORMATO No1 - ANALISIS DE SITUACION INICIAL "ARBOL DEL PROBLEMA" - SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL | | | | |
|--|---|---|---|---|
| EFFECTOS INDIRECTOS | • Retrasos y falta de producción de información con calidad | • Duplicidad de esfuerzos en los procesos y posibles diferencias en los resultados. | • Dificultades en el aprovechamiento de la información existente | |
| EFFECTOS DIRECTOS | • Déficit de información oportuna y oficial para la planeación y producción de estadísticas oficiales | | | |
| PROBLEMA CENTRAL | Acceso a la información estadística a nivel distrital y nacional. | | | |
| CAUSAS DIRECTAS | • Déficit de oportunidad en el uso y aprovechamiento de la información estadística. | | | |
| CAUSAS INDIRECTAS | • Constante rotación de las personas en las entidades y demora en los procesos. | • Dificultad en el acceso a los datos estadísticos de fuentes externas. | • Falta de identificación y acceso a la oferta de información a nivel distrital y nacional. | • Falta de gestión en los procesos administrativos para el acceso a la información. |

Fuente: Mesa técnica sectorial, 17 de septiembre de 2024

4.8.7 Conclusiones

- La implementación del PED en el cuatrienio 2020 – 2024 ha permitido evidenciar como al interior de un mismo sector pueden presentarse diferencias en el nivel de madurez de sus operaciones estadísticas y la capacidad organizacional dispuesta para su fortalecimiento. Estas diferencias requieren ser analizadas desde las necesidades y recursos dispuestos por cada entidad para cubrir las metas propuestas en los tiempos establecidos.
- Si bien se destaca el acompañamiento técnico y metodológico continuo por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en la actualización de los inventarios de oferta y demanda de operaciones estadísticas en el sector Integración social, se requiere contar con manuales o guías de diligenciamiento del aplicativo que sea definido para este ejercicio, evitando reprocesos o consultas simple a terceros.

- El sector Integración Social ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer sus capacidades al participar de forma activa en todas las capacitaciones o jornadas de socialización impartidas por la Secretaría Distrital de Planeación e incorporar los conceptos y prácticas adquiridas en sus operaciones y gestión.
- En relación con los resultados del FURAG, la SDIS ha orientado sus acciones en abordar de forma holística los tres componentes de la Política de Gestión de la Información Estadística, con el objetivo de robustecer su capacidad de recopilación, sistematización, análisis y visualización de sus operaciones estadísticas y registros administrativos. En este esfuerzo, ha puesto un énfasis particular en la Planeación estadística, desarrollando objetivos, estrategias, acciones y metas concretas que contribuyen a fortalecer la producción, accesibilidad y uso de la información estadística. A pesar de estos avances, la entidad enfrenta desafíos significativos en el fortalecimiento de los registros administrativos, incluyendo la necesidad de mejorar la interoperabilidad entre diferentes sistemas de información, la capacidad del personal en la gestión de datos y su difusión que promuevan la calidad, uso y aprovechamiento de los registros administrativos.
- La difusión de tablas, gráficas, cuadros de salida y mapas derivados de las operaciones estadísticas en formatos abiertos se refleja como una oportunidad de mejora por parte del sector para promover el uso y aprovechamiento de los resultados/datos de las temáticas tratadas por parte de la ciudadanía.

4.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte

4.9.1 Análisis de los resultados evaluación PED

En el presente capítulo se sintetiza la evaluación y actualización de los inventarios de oferta, demanda y registros administrativos del sector Cultura, Recreación y Deporte (CRD) bajo el Plan Estadístico Distrital (PED). Se examina la participación de las entidades en las capacitaciones, actualizaciones, comprensión de conceptos técnicos y el uso de herramientas orientadoras para el diligenciamiento de los manuales y procedimientos para la construcción de inventarios, proporcionadas por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

Durante el periodo evaluado, las acciones de actualización reflejaron una participación integral de las entidades, con un notable esfuerzo por incluir operaciones nuevas y actualizar la información existente, aunque se observaron solicitudes de exclusión de registros por desajustes con los conceptos de Operaciones Estadísticas (OOEE) y responsabilidades asignadas. La comprensión de conceptos técnicos fue generalmente alta; sin embargo, la rotación de personal y la falta de herramientas adecuadas dificultaron la comprensión y gestión

de los inventarios. La valoración de las afirmaciones relacionadas con la actualización y las capacitaciones indicó que, si bien la mayoría de las entidades recibieron el acompañamiento técnico necesario, la implementación de las mejoras en los procesos estadísticos fue heterogénea. Esto sugiere una necesidad de mejorar las herramientas de captura y la interfaz de usuario para facilitar la gestión de datos.

El informe destaca áreas clave para mejorar la captura y difusión de datos, enfocando en la gestión de la calidad y la efectividad de las capacitaciones. En conclusión, es imperativo fortalecer las estrategias de gestión de datos y mejorar las capacitaciones para adaptarlas a los cambios en los equipos de trabajo y a las necesidades tecnológicas emergentes. Asimismo, se recomienda una revisión detallada de los procedimientos y metodologías para asegurar la integridad y precisión en la producción estadística, lo cual reforzará la implementación efectiva del Plan Estadístico Distrital y fomentará una mejor comprensión y utilidad de los datos en el sector CRD.

A continuación se presenta el análisis de información para cada uno de los aspectos a evaluar:

Durante el periodo de vigencia del Plan, todas las entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte (CRD) que cuentan con operaciones estadísticas realizaron alguna acción de actualización, de la siguiente manera: el 100% incluyó alguna operación nueva y actualizó información; el 75% solicitó excluir registros por no corresponder con el concepto de OOEE; el 25% solicitó excluir registros por no ser el responsable. Ninguna de las operaciones estadísticas registradas dejó de existir.

Las entidades del sector CRD manifestaron que, si bien el 100% comprendió los conceptos técnicos y definiciones, sólo el 50% expresó que contó con las herramientas orientadoras para la actualización del inventario de oferta; a su vez, se constató que todas las entidades contaron con el acompañamiento técnico de la SDP en este proceso. De otra parte, se pudo observar que la ausencia o rotación de personal afectó el proceso de actualización del Inventario, para el total de las entidades.

Frente a las demandas de información, el 66,7% de las entidades del sector CRD incluyó nuevas demandas, así mismo este porcentaje solicitó exclusión por no corresponder al concepto. Todas las entidades actualizaron la información consignada.

Todas las entidades del sector CRD manifestaron comprendieron los conceptos técnicos y definiciones, que contaron con las herramientas orientadoras para la actualización del inventario de demanda; a su vez, se constató que todas las entidades contaron con el

acompañamiento técnico de la SDP en este proceso. Asimismo, se pudo observar que la ausencia o rotación de personal afectó el proceso de actualización del inventario, para el total de las entidades.

Las entidades manifestaron que las principales razones por las que no se logró satisfacer la demanda total de información fueron: i. que no se generaron convenios o acuerdos entre las fuentes de información y quienes la requieren; ii. reserva de información; y iii. consideraciones técnicas que impiden generar información. Sólo el 33,3% de las entidades logró satisfacer el total de sus demandas.

Durante el periodo de vigencia del Plan, el 80% de las entidades del sector CRD que cuenta con registros administrativos realizaron alguna acción de actualización, de la siguiente manera: i. el 80% incluyó algún registro nuevo; ii. el 60% solicitó excluir registros por no corresponder con el concepto; iii. el 40% actualizó alguno de los campos. Ninguno de los registros administrativos dejó de existir.

Las entidades del sector CRD manifestaron que, si bien el 80% comprendió los conceptos técnicos y definiciones, sólo el 40% expresó que contó con las herramientas orientadoras para la actualización del inventario de oferta; sin embargo, el 80% de las entidades contó con el acompañamiento técnico de la SDP en este proceso. De otra parte, se pudo observar que la ausencia o rotación de personal afectó el proceso de actualización del inventario, para el total de las entidades.

Las entidades del sector CRD manifestaron, en su mayoría, que se debe mejorar en tres aspectos, principalmente: i. facilidad de acceso; ii. accesibilidad en la consulta de lo reportado; iii. manual o guía de diligenciamiento disponible. Asimismo, un 20% de las entidades considera que se debe mejorar la sencillez y simplicidad de la interfaz.

Se considera que no se tiene claridad sobre las ventajas de contar con un Plan Estadístico en el Distrito, no es evidente su utilidad, ni el acceso a la información sectorial o distrital consolidada; es necesario simplificar el objeto, el alcance y las responsabilidades de las entidades dentro del Plan, para su comprensión.

El 84% de las entidades consultadas reportaron que han participado de las capacitaciones formuladas por el PED relacionadas sobre los inventarios tanto por el lado de la oferta como de la demanda; y el 100% de las entidades han cumplido con su participación en las socializaciones referentes con los registros administrativos.

Del total de las entidades consultadas, el 33% presentan registros en los 3 tipos de inventarios, el 50% reportaron al menos 2 de los 3 tipos de inventarios y solo el 17% presenta solo 1 solo tipo de inventarios. Es necesario resaltar que el estado actual de los inventarios debe ser verificados y confirmados antes de enviarlos.

De las 5 capacitaciones realizadas por el SDP, el 50% de las entidades participaron en al menos 4 de ellas, el 17% participó en al menos 2 capacitaciones y el 33% de las entidades no participaron de ninguna de las capacitaciones, debido a que dentro de su inventario no presentan o no tienen operaciones estadísticas. Así mismo, el 50% de estas entidades solicitaron una capacitación adicional a las 5 realizadas en donde solicitaron la participación de la SDP de entidades externas como el DANE.

De las 5 capacitaciones realizadas por el SDP, el 67% de las entidades realizaron al menos 2 actividades de retroalimentación sobre las capacitaciones, el 33% de las entidades no solicitaron retroalimentación sobre alguna capacitación, debido a que dentro de su inventario no presentan o no tienen operaciones estadísticas.

Del total de las entidades consultadas, el 17% indicaron que implementaron 5 de los 6 contenidos recibidos a través de las capacitaciones, el 33% señalaron que aplicaron al menos 3 de los contenidos y otro 17% indicaron que implementaron hasta 2 capacitaciones; sin embargo, el 33% de las entidades no aplicaron los contenidos, debido a que dentro de su inventario no presentan o no tienen operaciones estadísticas.

De las 8 fases de la OOEE, el 33% de las entidades que conforman el sector indicó haber realizado recomendaciones al menos a 5 de las 8 fases, el 33% al menos a 1 de las fases y el otro 33% restante no realizó recomendaciones, debido a que dentro de su inventario no presentan o no tienen operaciones estadísticas.

Del total de las entidades que implementó las mejoras en los RRAA, solo el 17% de las entidades aplicó estas mejoras; el restante 83% no aplicó ninguna mejora dentro de sus RRAA, de las cuales, sólo 2 entidades, no presentan o no tienen operaciones estadísticas en su inventario.

El 66% de las entidades indicaron que durante la elaboración de la documentación de las operaciones estadísticas se evidenció hasta 3 dificultades de las 6 categorías que había. El 33% restante no evidencia estas dificultades debido a que dentro de su inventario no presentan o no tienen operaciones estadísticas.

El 66% de las entidades informan que registró o presentó al menos una dificultad en la elaboración de los documentos como ficha metodológica, documento metodológico y diccionario de datos. El 33% restante no evidencia estas dificultades debido a que dentro de su inventario no presentan o no tienen operaciones estadísticas.

Del total de las entidades consultadas, el 66% indica que no realizó difusión de las metodologías en sus operaciones estadísticas y el 34% restante no respondieron a la pregunta, El 33% restante no evidencia estas dificultades debido a que dentro de su inventario no presentan o no tienen operaciones estadísticas.

En este sentido, quienes respondieron que no realizaron difusiones de sus metodologías, indicaron en algunos casos que: a) no hubo una solicitud de difusión, b) que se realiza junto con la metodología que realiza una entidad externa y c) que se usa de manera interna.

En cuanto la implementación de metodología del sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el (25%) manifestó haber incluido esta metodología en su Entidad. La inclusión en el SGC implica una mayor consistencia y rigor en los procesos estadísticos, afectando positivamente la calidad de los datos generados, por tanto, la falta de inclusión puede indicar posibles áreas de mejora en la adherencia a las normativas de gestión de calidad o en la implementación de estándares sectoriales.

En cuanto a los medios de difusión de la documentación metodológica, los datos indican una falta de uso de medios tradicionales y digitales como páginas web, documentos físicos y observatorios, ya que ninguna de las entidades, reportó su uso para este propósito. Sin embargo, se identificaron métodos alternativos de difusión utilizadas por algunas entidades, como las jornadas de socialización y otros canales más específicos como la Intranet y el Portal DANE. En este sentido, se identifica una oportunidad para mejorar la difusión utilizando tecnologías digitales o combinando varios métodos para alcanzar una audiencia más amplia y garantizar que la información es accesible tanto internamente como para el público general.

Respecto a la difusión y acceso a la información estadística, el 100% de las entidades señalan que utilizan principalmente sus propias páginas web para difundir resultados agregados, estadísticas o indicadores. Esto refleja el interés por asegurar la exactitud, la actualización constante y la representación precisa de la información estadística relevante. Además, permite a las entidades gestionar directamente la interacción con los usuarios y adaptar los contenidos según las necesidades y retroalimentación específicas.

Además, el Portal Geoestadístico de la SDP y los observatorios de la entidad o del sector son utilizados exclusivamente por SCRD e IDRD, lo que indica un uso más especializado y técnico en estas entidades. Este enfoque podría estar impulsado por un compromiso con las prácticas de gobernanza de datos abiertos y con la promoción de la investigación y el análisis público basado en datos.

En cuanto a los canales utilizados para la difusión de diferentes tipos de productos estadísticos derivados de operaciones estadísticas (OOEE). Se observa que el portal web institucional y el Instituto de Desarrollo Urbano y Construcción (IDECA) son los principales canales para la distribución de microdatos, tablas, cuadros, gráficos y mapas, mientras que otros productos como series estadísticas se comunican a través de canales alternativos. Sin embargo, se identifica una oportunidad de mejora frente a la difusión de ciertos tipos de datos, como los microdatos y series estadísticas.

Con relación a la anonimización y los canales de difusión de las bases de microdatos, se evidencia una potencial oportunidad de mejora, dado que el 16,7% de las entidades encuestadas mencionó que genera bases de datos anonimizadas de sus operaciones estadísticas (OO.EE) y usa portales web institucionales para la publicación de estas bases. Este escenario resalta una importante oportunidad de mejora en el sector, sugiriendo la necesidad de fortalecer las estrategias y brindar capacitaciones enfocadas en las buenas prácticas de manejo de datos. La ampliación del uso y la difusión de datos anonimizados es crucial, no solo para enriquecer el análisis y la investigación, sino también para garantizar la privacidad y la seguridad de la información personal.

En cuanto a la difusión de datos con desagregación geográfica, el 33,3% de las entidades encuestadas reportaron que realizan este tipo de difusión. Las entidades restantes (66.7%), no cuentan con desagregación geográfica en sus datos. Particularmente, SCRD y IDPC difunden esta información a través de diversos canales, como el portal web institucional para series o tablas y mapas de Bogotá en formatos de shapes para información cartográfica, y archivos PDF a través de su portal web y en respuesta a ciudadanía en general. Además, el IDPC distribuye información geográfica mediante boletines o publicaciones. Este escenario evidencia una oportunidad en la adopción de prácticas enfocadas en la desagregación geográfica y su difusión, lo cual facilita el análisis más detallado y una toma de decisiones más informada por parte del público y los tomadores de decisiones.

El 80% de las entidades encuestadas utilizan herramientas tecnológicas para generar visualizaciones, lo que indica una adopción considerable de tecnologías en la presentación de

datos estadísticos. Sin embargo, se desconoce el tipo de herramientas tecnológicas empleadas, lo que sugiere una oportunidad frente a la identificación y documentación de estas. El alto nivel de adopción refleja una tendencia positiva hacia la utilización de la tecnología para mejorar la accesibilidad y la comprensión de los datos, aunque la falta de especificación sobre las herramientas utilizadas deja un área de mejora en cuanto a la transparencia y el posible intercambio de prácticas efectivas entre las entidades.

Frente a las observaciones realizadas por las diversas entidades del sector Cultural, las entidades proporcionan comentarios que reflejan su compromiso activo y áreas de mejora en la gestión estadística dentro del Plan Estadístico Distrital (PED). Las áreas clave de acción incluyen el avance en la documentación y la depuración periódica de inventarios, lo que demuestra una gestión de datos rigurosa. Además, se observa una planificación anticipada para integrar tecnologías avanzadas en la divulgación de estadísticas, lo que potenciará la accesibilidad y comprensión de los datos. En cuanto a los recursos humanos, se resalta la necesidad de actualización de inventarios y la implementación de capacitaciones adaptadas a los cambios en los equipos de trabajo, asegurando así la continuidad y eficacia en la gestión de datos. Por último, la necesidad de revisar y racionalizar los registros administrativos subraya un enfoque estratégico en la relevancia y precisión de las operaciones estadísticas.

Estos esfuerzos colectivos no sólo evidencian una adaptación proactiva a las directrices del PED, sino que también establecen una base sólida para futuras mejoras y ajustes en las prácticas estadísticas del sector, reforzando la integridad y utilidad de los datos generados.

4.9.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

En este capítulo, se presenta un análisis detallado de los indicadores de evaluación aplicados a la implementación del Plan Estadístico Distrital (PED) en el sector de Cultura, Recreación y Deporte. A través de la revisión de una serie de indicadores clave, se evalúa el progreso y la eficacia de las estrategias y operaciones estadísticas dentro de las cinco dimensiones establecidas. El objetivo principal es identificar las fortalezas y las áreas de mejora en la gestión y utilización de los datos estadísticos, proporcionando una base sólida para futuras acciones de ajuste y optimización en la implementación del PED. Este análisis es fundamental para comprender el nivel de avance en la aplicación de las políticas y procedimientos estadísticos, y para garantizar la calidad y la integridad de los datos que respaldan la toma de decisiones y la planificación en el sector.

El sector de Cultura, Recreación y Deporte ha demostrado un desempeño sobresaliente en la gestión de inventarios estadísticos, alcanzando un 100% en los indicadores de depuración

y actualización de inventarios, así como en la caracterización completa de los inventarios de oferta y demanda. Estos resultados destacan el compromiso del sector con la precisión y la actualización continua de la información estadística, aspectos esenciales para la toma de decisiones informada y la planificación estratégica.

No obstante, se identifican áreas críticas con margen significativo de mejora, particularmente en la difusión de bases de datos anonimizadas y la visualización de datos en mapas, donde ambos indicadores reportan un 0%. Esta ausencia de progreso en la anonimización y visualización de datos sugiere una falta de accesibilidad y privacidad en el manejo de la información estadística, limitando su utilidad para análisis más profundos y la confianza del público en los datos proporcionados.

Además, la falta de certificación de las operaciones estadísticas y el ausente fortalecimiento de los registros administrativos podrían comprometer la calidad y la credibilidad de los datos a largo plazo. Estos aspectos son cruciales para asegurar la integridad y robustez de las estadísticas y requieren atención inmediata.

En respuesta a estos hallazgos, se recomienda enfocar esfuerzos en la mejora de los sistemas de difusión y visualización de los datos. Implementar plataformas interactivas que faciliten el acceso y la comprensión de los datos puede ser una medida eficaz. Además, es imperativo establecer procedimientos para la certificación de operaciones estadísticas y desarrollar iniciativas de fortalecimiento para los registros administrativos, garantizando así la calidad y la relevancia continua de las estadísticas generadas en este sector.

4.9.3 Análisis de los resultados FURAG del sector Cultura, Recreación y Deporte

Este análisis se centra en evaluar el desempeño del sector de Cultura, Recreación y Deporte en relación con la Política de Gestión de Información Estadística (PGIE) durante el año 2023.

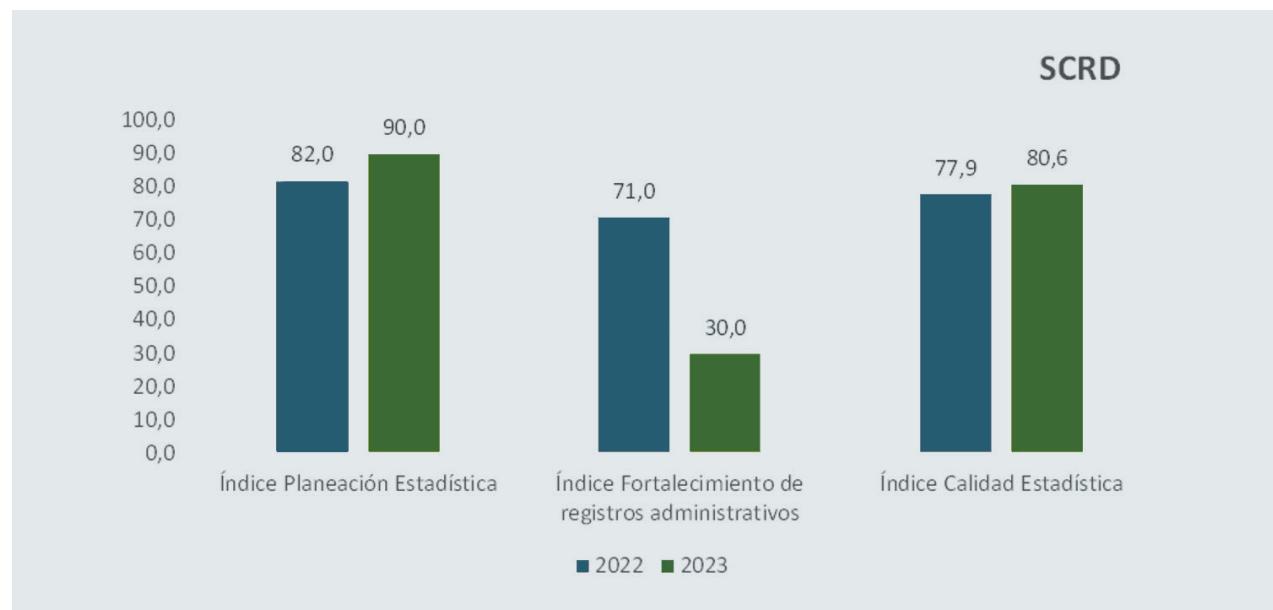
A través de la evaluación de los resultados obtenidos por las entidades que conforman el sector Cultura, Recreación y Deporte, se busca identificar los principales logros y desafíos en la implementación de esta política, en aras de orientar la definición de estrategias en el nuevo PED. Este proceso es esencial para orientar las mejoras necesarias en la gestión de años futuros y garantizar que las prácticas de gestión de información y datos estén alineadas con los objetivos estratégicos del sector.

Para el 2023, el sector Cultura, Recreación y Deporte presentó un desempeño sobresaliente en los tres indicadores que miden la gestión de la información estadística de la PGIE.

Particularmente, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cabeza de sector, obtuvo para el subíndice de Planeación Estadística una puntuación de 90,0, que abarca la elaboración de los inventarios estadísticos de las entidades que conforman el sector, elaboración de manuales, normas, metodología y estándares. En el subíndice de Calidad Estadística presentó una valoración de 80,6, donde se destaca la generación y procesamiento de información estadística, identificación de inventarios y gestión de información estadística en el plan estratégico. Por último y dada la naturaleza de los procesos que realiza la SCRD, en el Subíndice de Fortalecimiento de registros administrativos, obtuvo una puntuación de 30,0, en razón a que existen acciones pendientes por ejecutar que conlleven a incrementar el uso y aprovechamiento de los registros administrativos, para lo cual se prevé el diseño de un plan de fortalecimiento.

Los registros administrativos son un inventario fuerte para el sector, en especial cuando se usan para gestión con agentes que se desempeñan al interior del mismo.

Gráfica 26. Calificación Subíndices de la Política de la Gestión de la Información Estadística 2023



Fuente: SDP, Resultados FURAG 2022 y 2023

4.9.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED

En general, el sector Cultura, Recreación y Deporte ha demostrado un avance significativo en la implementación del Plan Estadístico Distrital. Sin embargo, existen áreas de mejora que

deben ser abordadas para garantizar la calidad, la accesibilidad y la utilidad de la información estadística, a continuación se describen las principales fortalezas y debilidades en el sector Cultura, Recreación y Deporte:

Tabla 32. Fortalezas y debilidades en el sector Cultura, Recreación y Deporte

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| Identificación y gestión de inventarios estadísticos | Dificultades en la comprensión de algunos conceptos técnicos debido a la rotación de personal. |
| Uso de herramientas tecnológicas para la actualización del PED | Uso de manuales y guías de la implementación de la PED |
| Retroalimentación por parte de las entidades que reportaron inventarios estadísticos. | Oportunidad de mejora frente al seguimiento sobre la PED y canales o mecanismos para la retroalimentación |
| Difusión de resultados agregados, estadísticas o indicadores a través de páginas web. | Necesidad de mejorar la difusión de bases de datos anonimizadas y la visualización de datos en mapas. |
| Alto compromiso del sector con la precisión y actualización continua de la información estadística. | Mejorar los mecanismos de comunicación y espacios que permitan mejorar la participación de las entidades en las diferentes capacitaciones y actualizaciones del PED |
| Las entidades que asistieron a las capacitaciones no presentaron dificultades a la hora realizar o aplicar las recomendaciones. | Oportunidad en la implementación de los contenidos de las capacitaciones en los inventarios. |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024 y los resultados FURAG 2022

4.9.5 Retos a futuro para el próximo PED

Uno de los principales desafíos que enfrenta el sector Cultura, Recreación y Deporte en relación con el Plan Estadístico Distrital (PED) es el fortalecimiento de las mesas de trabajo para asegurar un seguimiento continuo y efectivo de los procesos estadísticos en las distintas entidades. Es crucial mejorar la comunicación con los líderes de cada proceso en las entidades para garantizar que la implementación del PED no solo esté actualizada, sino que también se atiendan los requerimientos de manera oportuna.

- Para optimizar la implementación futura del Plan Estadístico Distrital (PED) en el sector de Cultura, Recreación y Deporte, se identifican varios retos técnicos y organizacionales clave que deben abordarse de manera estratégica:
- Fortalecer las líneas de difusión que tienen las entidades, con el fin de que la ciudadanía esté al tanto de los estudios e investigaciones que se realizan en el sector cultural y recreativo de la ciudad.
- Es imperativo adoptar tecnologías avanzadas para la captura y gestión de datos, así como para su difusión. La implementación de plataformas interactivas y sistemas de análisis de datos permitirá un acceso y utilización más eficaces de la información. Esto facilitará a los usuarios el análisis y la toma de decisiones basadas en datos actualizados y precisos.
- Se debe diseñar y ejecutar un programa continuo de capacitaciones que se adapte a los cambios tecnológicos y a la dinámica de rotación del personal. Estas capacitaciones deben enfocarse en asegurar que todo el personal involucrado comprenda los estándares y procedimientos estadísticos, promoviendo una implementación coherente y eficiente del PED.
- Se debe establecer procedimientos robustos para la certificación de las operaciones estadísticas es crucial. Asimismo, es necesario fortalecer los registros administrativos para asegurar la integridad y la confiabilidad de los datos. Esto implica revisar y mejorar las metodologías y estándares aplicados en la recopilación y procesamiento de datos.
- Mejorar y diversificar los canales de difusión de datos es esencial, especialmente para la distribución de bases de datos anonimizadas y la visualización de datos geográficos. Esto no solo incrementará la accesibilidad de la información, sino que también promoverá su uso en análisis más profundos y en decisiones políticas informadas.
- Es fundamental establecer mecanismos eficaces de retroalimentación y mejorar los canales de comunicación para fomentar la participación activa de todas las entidades involucradas en el PED. Esto incluye la creación de espacios colaborativos que permitan compartir experiencias, discutir desafíos y proponer soluciones innovadoras.
- Desarrollar un sistema de evaluación continua que permita identificar y abordar rápidamente las áreas de mejora dentro del PED. Este sistema debería facilitar la adaptación ágil de estrategias y procesos a las necesidades cambiantes del sector, garantizando así la relevancia y efectividad del plan.

Al abordar estos retos de manera técnica y estructurada, el sector de Cultura, Recreación y Deporte estará mejor equipado para gestionar su información estadística de manera eficiente y efectiva, lo que repercutirá positivamente en la toma de decisiones y en la planificación estratégica a largo plazo.

4.9.6 Árbol de problemas

La Mesa Técnica sectorial convocada para la construcción del Árbol de Problemas para la producción estadística en el sector Cultura, Recreación y Deporte se llevó a cabo el día 02 de octubre de 2024, contando con la asistencia de funcionarios y personal que labora para las entidades que conforman el sector, como son: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura, Instituto Distrital de las Artes, Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Se retomó elementos contenidos en el Diagnóstico del PED 2019-2024, los cuales permitieron diseñar la versión preliminar del árbol de problemas, sobre la cual se agregó paulatinamente los elementos aportados por los asistentes a la mesa de trabajo, derivando en la identificación del problema central: *“Desarticulación entre entidades del sector en la gestión de datos”*, siendo las principales causas de este problema:

- Baja coordinación entre entidades
- Gestión deficiente de los datos estadísticos
- Recursos tecnológicos limitados
- Desarticulación con el gobierno de datos
- Desconocimiento sobre la utilidad y provecho de la información estadística
- Alta rotación o cambio del personal
- Falta de jornadas de capacitación sobre la Política de Gestión de Información Estadística desde la SDP

La información compilada dará las bases para la estructuración de acciones, estrategias y determinación del Objetivo central del árbol de objetivos Distrital / sectorial.

Figura 13. Árbol de problemas del sector Cultura, Recreación y Deporte

| FORMATO NO1 - ANALISIS DE SITUACION INICIAL "ARBOL DEL PROBLEMA" - SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|
| EFFECTOS INDIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> Menor eficiencia (costos operativos, desarticulación proyectos del sector, traslape de acciones) Se limita la capacidad de las entidades para planificar y evaluar políticas públicas Baja confianza de la ciudadanía hacia las instituciones Inconsistencias y brechas en los datos Sin seguimiento o conocimiento del fenómeno de interés Se ralentiza la implementación de herramientas e iniciativas Desconocimiento de la Oferta estadística y de RRAA del Sector Cultura | | | | | | |
| EFFECTOS DIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> Poca generación de sinergias para optimizar recursos entre entidades del sector Dificultades en la toma de decisiones (información incompleta o fragmentada) Menor transparencia y participación ciudadana Sin indicadores estratégicos que permitan medir el desempeño del sector Procesamiento Demorado y sin los estándares suficientes de calidad Desaprovechamiento de registros administrativos y datos producidos Baja calidad de los datos La curva de aprendizaje es más prolongada Desconocimiento o del Ecosistema estadístico | | | | | | |
| PROBLEMA CENTRAL | Desarticulación entre entidades del sector en la gestión de datos. | | | | | | |
| CAUSAS DIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Baja coordinación entre entidades Gestión deficiente de los datos estadísticos Recursos tecnológicos limitados Desarticulación con el gobierno de datos Desconocimiento sobre la utilidad y provecho de la información estadística Alta rotación o cambio del personal Incertidumbre financiera y contractual Personal de planta insuficiente (manual de funciones) Falta de jornadas de capacitación sobre la Política de Gestión de Información Estadística desde la SDP. | | | | | | |
| CAUSAS INDIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Desarticulación sectorial Dificultad para actualizar, unificar o centralizar la información, Desarticulación entre las bases existentes en el sector Dificultad para acceder a los datos ya la información producida Escasa participación de actores culturales en el suministro de información Insuficientes herramientas para capturar, centralizar y compartir datos e información Ausencia de capacitación para manejar herramientas tecnológicas Débil planificación de la producción estadística Información con déficit de claridad, precisión y oportunidad Escaso acompañamiento por parte de las entidades coordinadoras de la PGIE y el PED para aprovechar el potencial de los registros administrativos Falencia en adopción de metodologías (MinTic, SDP) Desconocimiento de las metodologías del SEN "Deficiente difusión de información e investigaciones realizadas "Ausencia de indicadores de Falta de metodología para divulgar Sin definir procedimiento de divulgación *Falta de jornadas de socialización sobre la oferta y la demanda estadística existente Desactualización de inventarios Ide RRAA v OOE | | | | | | |

Fuente: Mesa técnica sectorial, 02 de octubre de 2024

4.9.7 Conclusiones

La implementación del Plan Estadístico Distrital (PED) en el sector de Cultura, Recreación y Deporte ha demostrado ser una iniciativa fundamental para la gestión y la optimización de la actividad estadística, revelando tanto logros significativos como áreas cruciales para futuras mejoras. La efectividad en la actualización y manejo de inventarios estadísticos, así como la alta participación en capacitaciones, reflejan un compromiso robusto con la calidad y la precisión de la información estadística. No obstante, la heterogeneidad en la implementación de mejoras y la necesidad de fortalecer las herramientas de captura y difusión subrayan la importancia de adaptar continuamente las estrategias a las dinámicas tecnológicas y de personal. Para avanzar, se recomienda la implementación de tecnologías avanzadas, la mejora en los canales de comunicación y difusión, y un enfoque renovado en capacitaciones

y evaluaciones continuas. Estas acciones no solo potenciarán la utilidad de los datos para la toma de decisiones, sino que también fortalecerán la integridad y la eficacia de los procesos estadísticos dentro del sector, asegurando que el PED siga siendo una herramienta vital para el desarrollo y la planificación sectorial.

4.10 Sector Ambiente

4.10.1 Análisis de los resultados evaluación PED

Los siguientes resultados corresponden al Formulario de Evaluación del PED, el cual fue diligenciado por las cuatro entidades del Sector Ambiente:

- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA
- Jardín Botánico de Bogotá- JBB
- Secretaría Distrital de Ambiente – SDA

A. Inventarios

Con relación a los Inventarios, se destaca que as cuatro entidades del sector cuentan con los inventarios de oferta y de demanda, mientras que solo IDPYBA, JBB y SDA tienen adicionalmente el inventario de registros administrativos consolidado; el de oferta ha sido actualizado en alguno de sus campos por el 100% de las entidades, el de demanda por el 75% (SDA, IDIGER y JBB) y el de registros por el 67% ((IDPYBA y JBB)). Adicionalmente se ha solicitado la exclusión de registros que no cumplen con el concepto de operación estadística, demanda insatisfecha o registro administrativo.

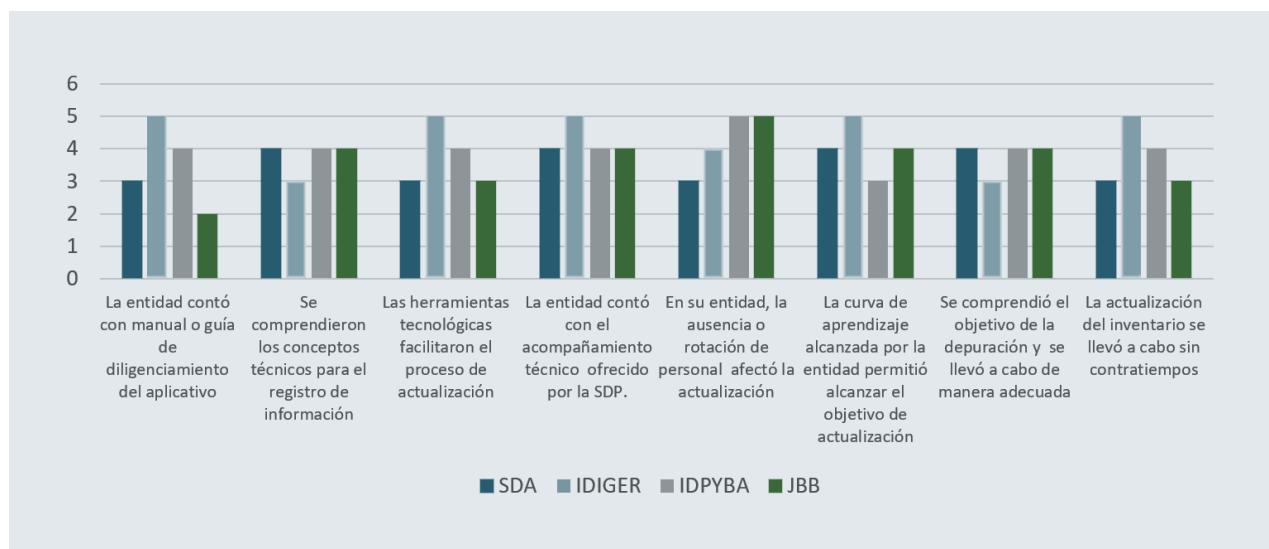
Tabla 33. Cantidad de registros por entidad y por inventario

| Entidad | Inventarios | | |
|------------------|-------------|---------|---------------------------|
| | Oferta | Demanda | Registros Administrativos |
| SDA | 5 | 31 | 15 |
| IDIGER | 1 | 10 | 2 |
| IDPYBA | 1 | 6 | 5 |
| JBB | 1 | 4 | 1 |
| Total del sector | 8 | 51 | 23 |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

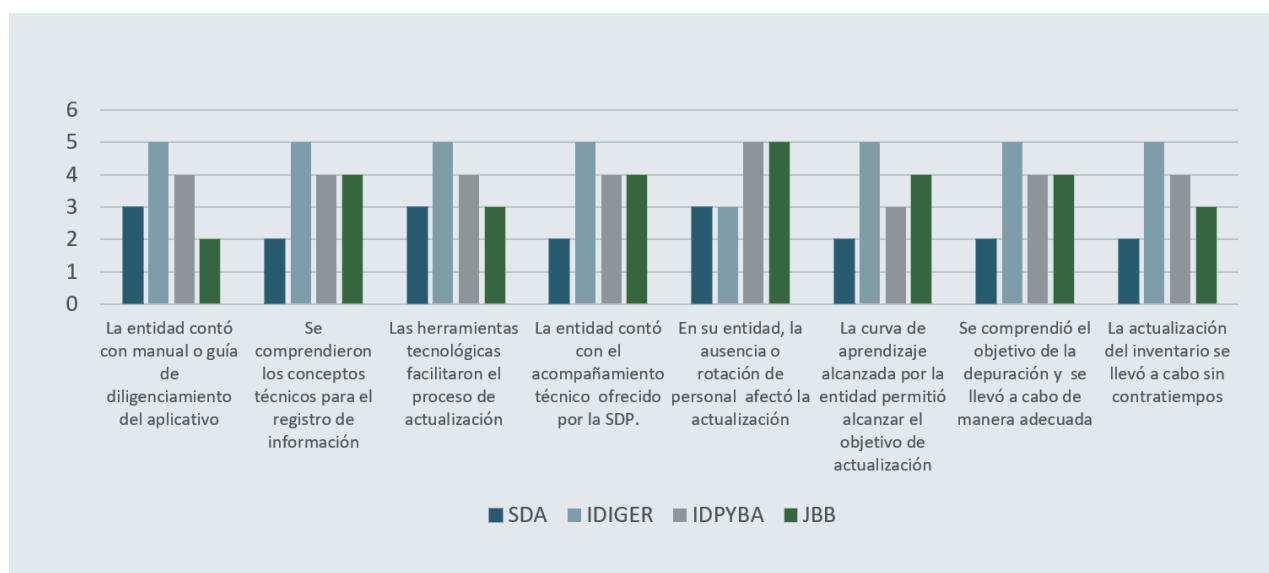
Con respecto a la percepción sobre la actualización del inventario de oferta y de demanda, en las Gráficas 25 y 26, se pueden observar las valoraciones de cada ítem para cada una de las cuatro entidades.

Gráfica 27. Valoración de consideraciones sobre la actualización del inventario de oferta



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Gráfica 28. Valoración de consideraciones sobre la actualización del inventario de demanda



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Como conclusiones generales, se puede mencionar que para ambos inventarios existen percepciones similares sobre la disposición de manuales o guías que facilitan el diligenciamiento del aplicativo, aunque éstas son diferentes entre las entidades del mismo sector; específicamente el JBB considera que no se contó con dichos manuales y que estos son fundamentales para el desarrollo de las actividades.

Con respecto a si se comprendieron los conceptos para el registro de la información de los formularios de caracterización de oferta y demanda y sobre si la actualización se llevó sin contratiempos, el Sector Ambiente está de acuerdo y completamente de acuerdo con que fue así, y como resultado la curva de aprendizaje permitió alcanzar los objetivos de actualización y se llevó a cabo de manera adecuada.

Específicamente para el inventario de demanda, la SDA está de acuerdo con las anteriores afirmaciones, ya que para este inventario no se definieron acciones a realizar en los Planes de Acción Anuales, no se contó con el acompañamiento por parte de la SDP y como consecuencia la curva de aprendizaje no ha permitido alcanzar los objetivos de actualización.

Las entidades del sector ambiente están de acuerdo con que las herramientas tecnológicas, como el aplicativo online, facilitaron el proceso de actualización ya que era sencillo de utilizar y se resalta que la activación de las contraseñas por parte de la SDP se realizaba de manera ágil y el acceso era.

Existe un reto importante para la SDP y para las entidades del sector Ambiente, en términos de subsanar la afectación, debido a ausencia o rotación del personal, al proceso de actualización, por lo que las calificaciones estuvieron alrededor de 4 y 5 en este ítem.

De manera general se resalta el acompañamiento de la SDP para realizar estas actividades de actualización, dando línea sobre los conceptos y haciendo seguimiento a su implementación, por lo que este ítem fue valorado como de acuerdo y completamente de acuerdo.

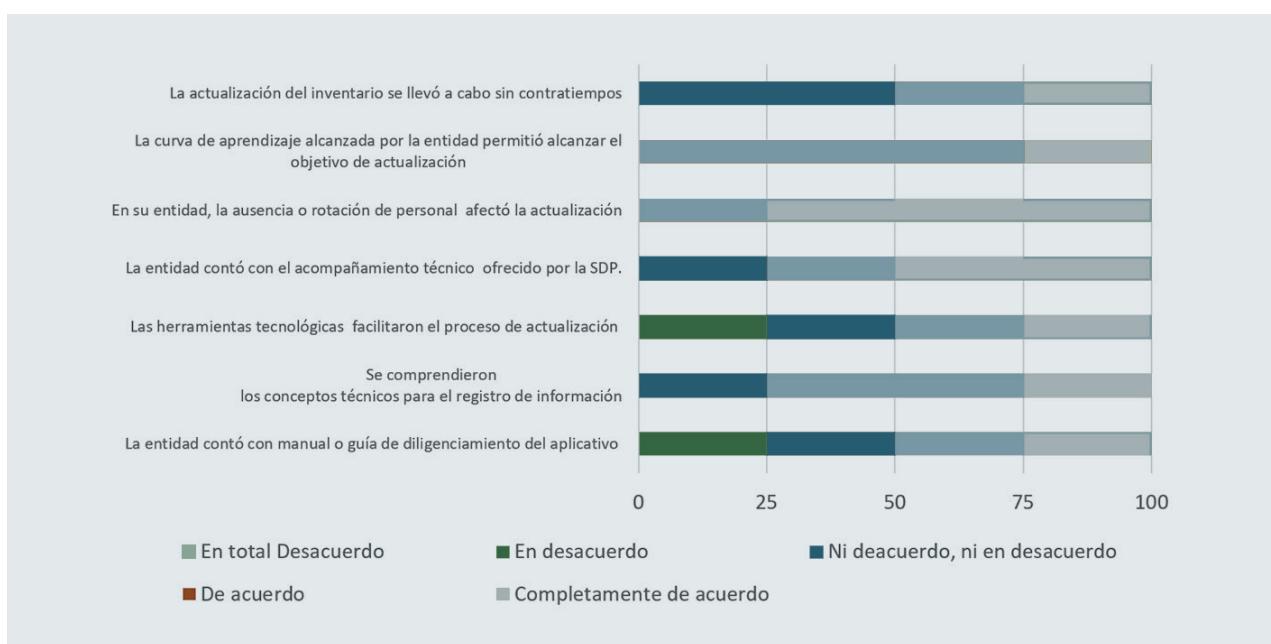
Adicional a las anteriores percepciones, en reuniones de retroalimentación, las cuatro entidades consideran lo siguiente:

- Los inventarios actualizados deben estar publicados por parte de la SDP para que sean útiles para los usuarios
- En ocasiones las actualizaciones realizadas por la entidad, no se ven reflejadas en los inventarios consolidados

- Dado que los conceptos son muy específicos, es importante contar con personal que apoye estas actividades dentro de la entidad y que tenga la experticia en el tema. Específicamente para la SDA y para el IDIGER, se hizo la contratación de un profesional experto en el tema que ha permitido fortalecer la producción de información y cumplir con las metas definidas de una manera más eficiente.
- Existe una oportunidad de mejora asociada al inventario de demanda, pues la SDP debe definir la estrategia para apoyar a subsanar la demanda insatisfecha de las entidades y mejorar la curva de aprendizaje con respecto a este inventario.

Con respecto al inventario de registros administrativos, en la gráfica 26 se presentan los porcentajes de entidades según valoración y por afirmación.

Gráfica 29. Porcentaje de entidades según valoración de la actualización del inventario de registros administrativos



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Se puede observar que la mayoría de las entidades están de acuerdo con que se contó con el acompañamiento de la SDP para realizar la actualización del inventario, así como con que la curva de aprendizaje que permitió alcanzar los objetivos de actualización; lo anterior de manera similar a los inventarios de oferta y demanda.

Por otro lado, se evidencia la necesidad de fortalecer la herramienta tecnológica, los manuales y guías de diligenciamiento y se resalta que el 100% de las entidades considera que la rotación del personal afecta esta actualización.

Como conclusión de los tres inventarios del PED, en la Tabla 31 se presentan los aspectos en los que se debe mejorar, siendo como aspectos comunes la facilidad de acceso, la sencillez y simplicidad de la interfaz, accesibilidad en la consulta de lo reportado y en la disponibilidad de los manuales de diligenciamiento. Adicionalmente se sugiere mejorar la claridad de las preguntas específicamente en el inventario de demanda.

Tabla 34. Aspectos a mejorar en los inventarios del PED

| Aspectos a mejorar en los inventarios del PED | Inventario de Oferta | Inventario de Demanda | Inventario de Registros Administrativos |
|---|----------------------|-----------------------|---|
| Facilidad de acceso | Sí | Sí | Sí |
| Claridad de las preguntas | No | Sí | No |
| Sencillez y simplicidad de la interfaz | Sí | Sí | Sí |
| Accesibilidad en la consulta de lo reportado | Sí | Sí | Sí |
| Manual de diligenciamiento disponible | Sí | Sí | Sí |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

B. Mejoramiento de la calidad en el proceso de producción estadística

Con respecto a la participación en las socializaciones formuladas por la SDP, el 100% de las entidades participó en aquellas que estuvieron relacionadas con la actualización de los inventarios, siendo la SDP la principal entidad que realizó los talleres de capacitación y en el caso de la SDA se contó además con un capacitador interno.

Si bien IDPYBA no participó en la socialización de enfoque diferencial y el JBB en la de técnicas de anonimización, estas no hacen aportar de manera directa a las operaciones de la entidad, por las temáticas trabajadas en cada entidad.

Con el objetivo de fortalecer, no únicamente al área de Planeación de cada entidad que se articula con la SDP para la implementación del PED, sino también a los equipos responsables de operaciones estadísticas y registros administrativos, es necesario que la información recibida en las socializaciones sea retroalimentada a los equipos de la entidad.

Como se muestra en la Tabla 32, el 100% de las entidades del Sector Ambiente retroalimentó a los equipos sobre los lineamientos del proceso estadístico y los de documentación; sin embargo, solo el 50% de las entidades (SDA y JBB) retroalimentó sobre los lineamientos de enfoque diferencial y solo el IDIGER retroalimentó sobre las técnicas de anonimización. Con respecto a la socialización de fortalecimiento de Registros Administrativos, el IDPYBA y el JBB retroalimentó a los equipos, y la SDA y el IDIGER no tienen conocimiento sobre si esto se hizo.

Tabla 35. Actividades de retroalimentación según entidad y temática de la capacitación

| Temáticas de las Capacitaciones o socializaciones | Porcentaje de entidades del sector que reportó la realización de actividades de retroalimentación según temática abordada en las capacitaciones | Porcentaje de entidades del sector que reportó la realización de actividades de retroalimentación según temática abordada en las capacitaciones | | | |
|--|---|---|---------|---------|-----|
| | | SDA | IDIGER | IDPYBA | JBB |
| Lineamientos del Proceso Estadístico | 100,0 | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Lineamientos de Documentación (Documento y Ficha Metodológica) | 100,0 | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Lineamientos de Enfoque Diferencial | 50,0 | No | Sí | No sabe | Sí |
| Técnicas de Anonimización | 25,0 | No | Sí | No | No |
| Fortalecimiento de Registros Administrativos | 50,0 | No sabe | No sabe | Sí | Sí |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Ahora bien, es importante que las entidades implementen los contenidos recibidos en las capacitaciones en sus operaciones y registros administrativos, con respecto a esto, el Sector Ambiente implementó los lineamientos del proceso y los de documentación, ninguna entidad de las cuatro implementó los conceptos impartidos en la socialización de técnicas de

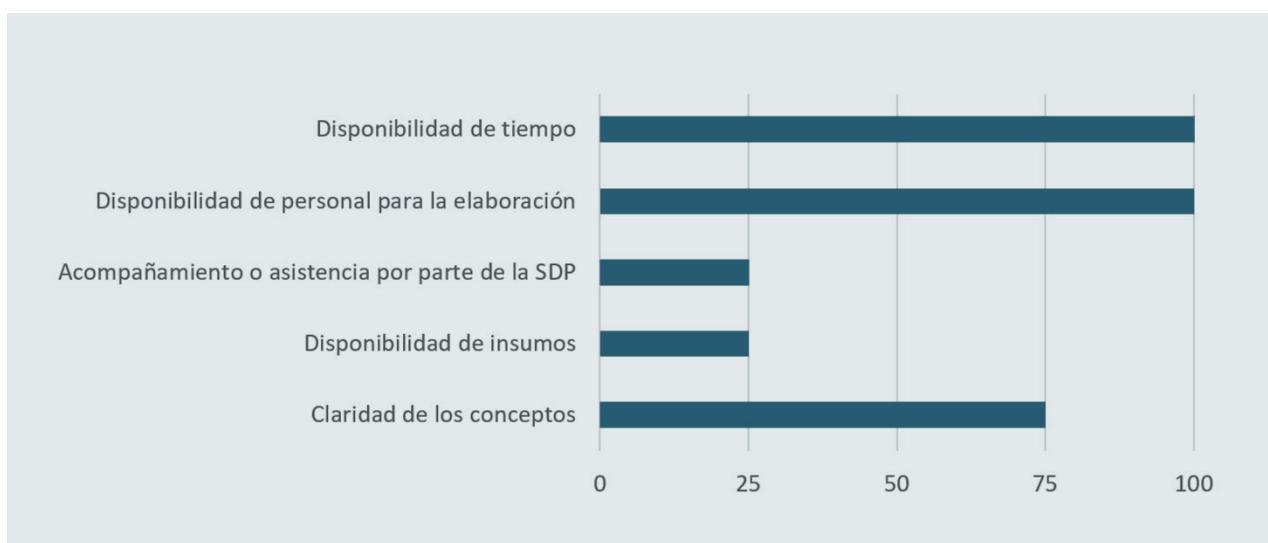
anonimización de datos y la temática de inclusión de enfoque diferencial fue implementada por IDIGER y JBB para los registros de la entidad, más no para las operaciones estadísticas.

Todas las entidades han implementado mejoras en la fase de Diseño, mientras que para las fases de construcción, acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, alguna de las cuatro entidades no realizaron mejoras; para la fase de detección y análisis de necesidades solo IDIGER e IDPYBA realizaron mejoras, por lo que se espera continuar implementando las actividades enmarcadas en esta fase.

Como se muestra en la Gráfica 4 que presenta las dificultades para la elaboración de los documentos de las operaciones estadísticas, el 100% de las entidades del Sector consideran que existió deficiencias en la disponibilidad del personal para la elaboración y la disponibilidad de tiempo.

El 75% de las entidades considera que hace falta fortalecer la claridad de conceptos para la elaboración de los documentos y finalmente, la SDA considera que se presentaron deficiencias para hacer acompañamiento por parte de la SDP, en el sentido en que la revisión se hace exclusivamente de estructura, más no de pertinencia del contenido y el IDPYBA considera que hay deficiencia en la disponibilidad de insumos. Finalmente, fue en el documento metodológico en el que se presentó mayor dificultad de elaboración, siendo el IDIGER la única entidad del Sector que consideró lo contrario.

Gráfica 30. Porcentaje de entidades del sector en dónde se presentó dificultades



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

C. Difusión

Dado que el deber ser de las entidades es poner a disposición de los usuarios la documentación metodológica de sus operaciones estadística, el formulario indaga sobre estos aspectos.

Ninguna de las cuatro entidades del Sector Ambiente ha difundido sus documentos metodológicos, debido a que algunos aún se encuentran en proceso de construcción, ni se han incluido en el Sistema de Gestión de Calidad, actividades que van de la mano.

Es importante resaltar, que el IDPYBA realizó jornadas de socialización al interior de la entidad sobre la Operación Estadística “Estadísticas sobre atención de animales en Bogotá”, la cual fue documentada en el marco del PED y a través de la cual brindan a los interesados datos precisos y publicados en el Observatorio de la entidad.

Con respecto a la difusión de los resultados agregados, el 100% de las entidades lo hace a través de la página web de la entidad, así como los microdatos, mapas y series, por lo que todas utilizan herramientas tecnológicas de visualización; el 75% (SDA, IDPYBA y JBB) difunden los resultados en el Observatorio y solo dos entidades difunden en el Portal Geoestadístico de la SDP, el JBB y la SDA.

4.10.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

Los principales resultados de los indicadores de evaluación, diseñados por la SDP, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 36. Porcentaje de implementación para los indicadores de evaluación

| Indicadores de evaluación | Porcentaje |
|--|------------|
| Indicador de depuración | 100% |
| Indicador de actualización de inventarios | 100% |
| Indicador de caracterización completa del inventario de oferta | 100% |
| Indicador de caracterización completa del inventario de demanda | 100% |
| Indicador de socializaciones de lineamientos | 100% |
| Indicador de documentación metodológica | 95% |
| Indicador de fichas metodológicas | 100% |
| Indicador de diccionarios de datos | 38% |
| Indicador de visualización en mapas | 100% |
| Indicador de identificación y aprovechamiento de registros administrativos | 100% |

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados calculados por SDP

Como conclusiones, se puede observar el compromiso de las entidades del Sector para cumplir con las actividades propuestas en los Planes de Acción Anuales; especialmente en lo que tiene que ver con la identificación, depuración y caracterización de los inventarios, así como en la difusión de información que se presenta a través de mapas.

Con respecto a la documentación, es importante avanzar en la consolidación de los diccionarios de datos de las operaciones y culminar la construcción y revisión de los documentos metodológicos.

Si bien, el indicador de participación en las socializaciones brindadas por la SDP es del 100%, este corresponde con la vigencia 2023, se debe tener presente que, como se evidenció en la sección 1, no todas las entidades participaron en todas las capacitaciones y retroalimentaron a los equipos de la entidad, lo que representa una oportunidad de mejora.

Es importante resaltar que para las operaciones estadísticas del Sector Ambiente no aplica la implementación de técnicas de anonimización ni la inclusión del enfoque diferencial debido a las poblaciones objetivo que han sido definidas.

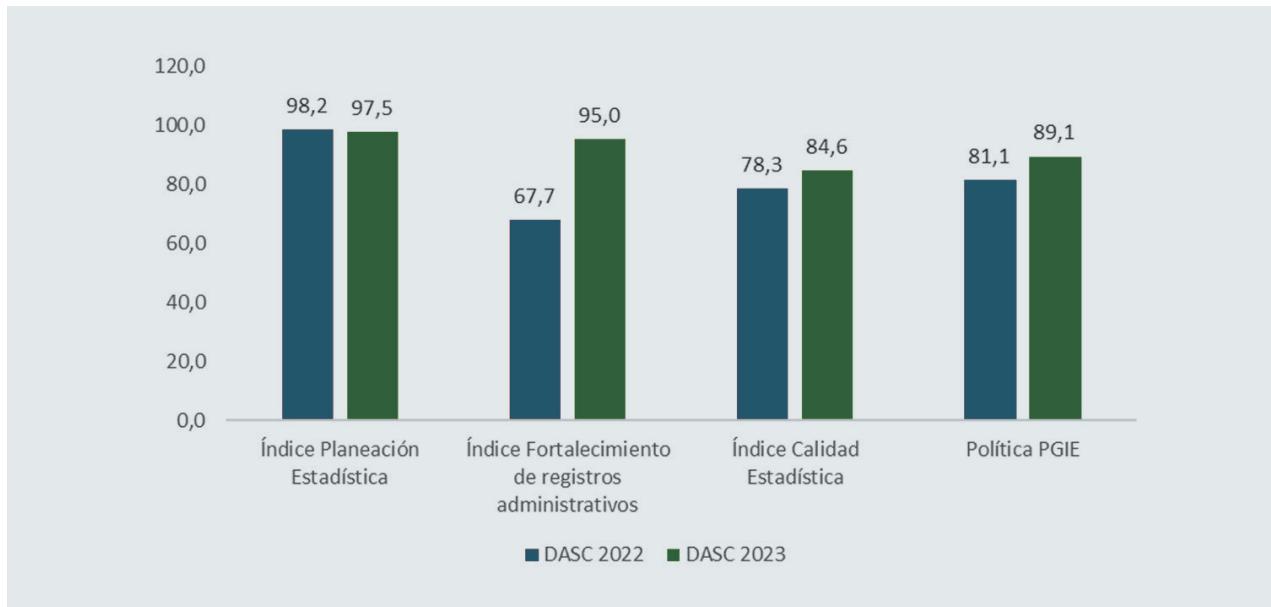
Si bien la SDP calcula indicadores asociados a las operaciones certificadas y los registros a los que se les aplicó un autodiagnóstico, estos no se presentan en la Tabla 33, ya que no representan avances de implementación del PED, pues estas actividades no fueron establecidas en los planes de acción anuales.

4.10.3 Análisis de los resultados FURAG del Sector Ambiente

Los siguientes resultados del FURAG asociados a la Política de Gestión de la Información Estadística – PGIE- del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- corresponden a la vigencia 2023. Es de aclarar que el formulario fue diligenciado únicamente por la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad cabeza de sector, según determinación del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Los resultados de la medición para la Política PGIE y los subíndices constitutivos de esta, durante los años 2022 y 2023 se presentan a continuación, resaltando que el puntaje del Sector Ambiente para la Política aumentó llegando hasta 89,1 el cual es un puntaje superior al resultado general para Bogotá (88,2), lo que posicionó al sector en un escalafón sobresaliente, no obstante, es factible continuar fortaleciendo las actividades en términos de producción de información en las entidades del sector.

Gráfica 31. Resultados de la medición para la Política de Gestión de la Información Estadística y los subíndice constitutivos. 2022 y 2023



Fuente: Elaboración con base en los resultados FURAG 2022 y 2023. Departamento Administrativo de la Función Pública

Acorde a los lineamientos establecidos para la PGIE, el subíndice con mejor dinámica de mejoramiento entre 2022 y 2023 corresponde a Fortalecimiento de registros administrativos, lo que refleja amplias acciones en función de la identificación y diagnóstico de registros. Con respecto a los otros dos subíndices, se evidencian los esfuerzos para realizar la planeación estadística dentro de la entidad, específicamente en lo que tiene que ver con la definición de estrategias, acciones y metas que permitan fortalecer la producción, accesibilidad y el uso de la información estadística:

4.10.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED

Las entidades del sector ambiente han participado activamente y están comprometidas con la implementación del PED y de la PGIE y el acompañamiento de la SDP ha sido fundamental para esto; adicionalmente como una fortaleza, se resalta que en la SDA y en el IDIGER se ha contratado personal especializado en planificación y calidad estadística que ha permitido el alcance de los objetivos de una manera oportunidad y eficiente.

Se ha realizado un trabajo detallado para la construcción de los documentos asociados a las operaciones estadísticas y se resalta la socialización interna que realizó el IDPYBA con respecto a su operación “Estadísticas sobre atención de animales en Bogotá”, así como el avance

en la ejecución de la hoja de ruta documental del IDIGER que va más allá del documento metodológico, la ficha metodológica y el diccionario de datos.

Es importante mencionar que hay oportunidades de mejora en cuanto al fortalecimiento de los registros administrativos, las actividades a desarrollar con el inventario de demanda y con las demás actividades que incluye la PGIE y que no eran contempladas por el PED.

Finalmente se resalta la participación de la SDA en la Mesa de Estadísticas Ambientales, liderada por el Ministerio de Ambiente y el DANE, lo cual es una oportunidad para seguir trabajando en el fortalecimiento de la información producida por la entidad, así como para la planeación estadística interna, identificando usuarios y productores de información.

4.10.5 Retos a futuro para el próximo PED

- Tanto la SDP como la SDA debe establecer estrategias para que la rotación del personal no afecte el avance en las diferentes actividades relacionadas con el PED, así como incentivar a los equipos directivos a definir funciones y obligaciones relacionadas con la producción de información y su fortalecimiento.
- Se deben realizar capacitaciones constantes por parte de la SDP y fomentar la participación de las entidades en las socializaciones brindadas por el DANE
- Avanzar en la construcción de los documentos que soportan el cumplimiento de las ocho fases del proceso estadístico para las operaciones identificadas, adicionales al documento metodológico, la ficha metodológica y el diccionario de datos.
- Plantear ejercicios de autoevaluación del proceso estadístico, con el fin de construir un plan de mejora para las operaciones estadísticas, con miras al cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico – NTC PE 1000:2020
- La SDP debe apoyar la realización del ejercicio de autodiagnóstico por parte de las entidades para los registros administrativos
- Incluir en los Planes de Acción Sectoriales actividades a la luz de los lineamientos de la Política de Gestión de la Información Estadística
- Articularse con el DANE para iniciar las actividades de identificación y caracterización en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística- SICODE
- Se actualice el aplicativo Excel usando para la caracterización de registros administrativos y se tengan en cuenta las debilidades mencionadas en el presente informe para los inventarios de oferta y demanda, con el fin de que estos sean difundidos para el aprovechamiento de los usuarios de la información.

- El Sector Ambiente debe implementar estrategias que permitan fortalecer los registros administrativos de la entidad, pues hay deficiencias en estas actividades como se evidenció en los resultados del FURAG y en la retroalimentación de las socializaciones a los equipos con respecto a este tema.
- Fortalecer la fase de Detección y Análisis de Necesidades de las operaciones estadísticas.
- Incluir la documentación en el Sistema de Gestión de la entidad, con el apoyo de la SDP, para posterior difusión en las páginas institucionales.
- Fortalecer la documentación consolidada conforme a los lineamientos dados por el SEN y la NTC 1000.

4.10.6 Árbol de problemas

Figura 14. Árbol de problemas del sector Ambiente

| FORMATO No1 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN INICIAL "ÁRBOL DEL PROBLEMA" - SECTOR AMBIENTE | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|
| EFFECTOS INDIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • Desconfianza en la institucionalidad | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los costos operativos y retrasos en el cumplimiento de los objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Generación de datos irrelevantes o insuficientes | <ul style="list-style-type: none"> • Afectación en la calidad de la toma de decisiones e ineficiencia en los procesos de intercambio de datos | <ul style="list-style-type: none"> • Baja calidad de la información generada con datos incomparables y poco confiables |
| EFFECTOS DIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> • Desaprovechamiento de los datos, lo que resulta en la toma de decisiones basadas en percepciones | <ul style="list-style-type: none"> • Duplicidad de esfuerzos y pérdida de la eficiencia | <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de las necesidades de información | <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de conocimiento institucional y continuidad en los procesos | <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento sobre el manejo y uso de la información • Falta de incentivos |
| PROBLEMA CENTRAL | Insuficiente apropiación y articulación en el uso y gestión de la información estadística del Sector Ambiente para la toma de decisiones | | | | |
| CAUSAS DIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura estadística | <ul style="list-style-type: none"> • Desarticulación interna e interinstitucional | <ul style="list-style-type: none"> • Poca planificación estratégica para asegurar la calidad de la información y su uso | <ul style="list-style-type: none"> • Alta rotación de personal | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de estándares y lineamientos claros para la producción de información • Falta de difusión y acceso a la información |
| CAUSAS INDIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento del impacto de la información | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación, comunicación efectiva y ausencia de directrices estandarizadas en todos los niveles de la entidad y entre entidades del sector | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de comprensión por parte de los Directivos y tomadores de decisiones del valor estratégico de la información y su impacto en la calidad de las decisiones | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal especializado para desarrollar actividades de gestión de información estadística, así como la documentación derivada | <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de formación oportuna y en un lenguaje accesible a todos los actores limita la comprensión y el uso adecuado de la información estadística • Falta de herramientas tecnológicas integradas e interoperables |

Fuente: Mesa técnica sectorial, septiembre de 2024

4.10.7 Conclusiones

Las actividades realizadas en el marco de la implementación del PED han permitido a las entidades mejorar la planificación estadística, identificar tanto su oferta y demanda, como los registros administrativos con potencial aprovechamiento estadístico. Además, la interiorización de los conceptos y la apropiación del modelo del proceso estadístico han facilitado el fortalecimiento de la producción estadística dentro de las entidades, siguiendo los lineamientos y estándares emitidos por el DANE, adoptados por la Secretaría Distrital de Planeación para el Distrito.

El acompañamiento de la SDP y las socializaciones brindadas han sido cruciales para alcanzar las metas propuestas en esta vigencia. Las entidades del Sector Ambiente han participado activamente en la implementación del PED, cumpliendo con los Planes de Acción Anuales y asegurando que los equipos de trabajo responsables de las operaciones estadísticas y registros administrativos comprendan la importancia de estas actividades del PED que conllevan a generar información de calidad para la toma de decisiones.

Es importante reconocer que tanto las entidades como la SDP tienen oportunidades de mejora en la implementación de los lineamientos de la Política de Gestión de la Información Estadística, lo que garantiza la planificación y calidad estadística, así como el fortalecimiento de los registros administrativos. Se espera que el PED 2025-2028 se articule con estos lineamientos para que todas las entidades del distrito puedan alcanzar las metas medidas en el MIPG, asegurando la disponibilidad, calidad, accesibilidad y uso de la información estadística para la toma de decisiones. Asimismo, es necesario continuar desarrollando estrategias para mitigar el impacto de la rotación del personal y superar las dificultades relacionadas con el personal y el tiempo necesario para la ejecución de estas actividades.

4.11 Sector Movilidad

4.11.1 Análisis de los resultados evaluación PED

Actualmente el sector movilidad está conformado por seis (6) entidades, las cuales se enuncian en la tabla 34. La tasa de respuesta sectorial de la Autoevaluación de Implementación del Plan Estadístico Distrital (PED) 2019-2024, es del 83,3%; es decir que 5 de las 6 entidades realizaron su diligenciamiento.

Tabla 37. Tasa de respuesta sectorial de la Autoevaluación PED 2019-2024

| Entidades distritales del sector que diligenciaron la Autoevaluación de Implementación PED 2019-2024 | Resultado |
|--|---------------|
| Secretaría Distrital de Movilidad- SDM | Diligenció |
| Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Rehabilitación Vial- UMV | Diligenció |
| Instituto de Desarrollo Urbano- IDU | Diligenció |
| Terminal de Transporte S.A. | Diligenció |
| Empresa Metro de Bogotá S.A. | Diligenció |
| Empresa de Transporte del Tercer Milenio- Transmilenio | No diligenció |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

A. Análisis de los resultados evaluación PED

Respecto de las acciones de actualización de los inventarios que se realizaron por parte de las entidades del sector, se encontró que el 33,3% (n=2) de las entidades (SDM e IDU) incluyeron Operaciones Estadísticas.

Igualmente, la otra acción con mayor participación fue “actualizar algunos campos del formulario” la cual fue diligenciada por la SDM y Terminal de Transporte S.A., representado en un 33,3%.

Inventarios de oferta

Con respecto al criterio de valoración de afirmaciones relacionadas con la actualización del Inventario de oferta, de las 5 entidades que diligenciaron la autoevaluación, sólo 3 de estas entidades respondieron a este criterio, encontrado que la opción “La curva de aprendizaje alcanzada por la entidad permitió alcanzar el objetivo de actualizar el inventario de oferta”, tuvo el mejor desempeño, seguida de la opción “La entidad contó con el acompañamiento técnico y metodológico ofrecido por la SDP para realizar la actualización del inventario”. La opción con menor desempeño fue “Las herramientas tecnológicas dispuestas por la SDP facilitaron el proceso de actualización del inventario”.

Inventario de demanda

La Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Rehabilitación Vial es la única entidad del sector que reporta demandas de información no satisfecha en el inventario de demanda.

Reporta adicionalmente, que durante el periodo 2019 – 2024 no realizó actividades de actualización del registro ni de los campos que conforman el mismo.

Inventario de Registros administrativos

A la pregunta ¿Su entidad tiene a cargo registros administrativos que fueron incluidos en el inventario de Registros administrativos?, dos entidades con una participación de 33,3% (SDM y UMV) afirmaron que actualizaron información de algunos campos del formulario y una entidad (SDM) con una participación de 16,7%, afirmó que incluyeron nuevos Registros Administrativos.

Con respecto a criterios de valoración de afirmaciones relacionadas con la actualización del Inventario de Registros Administrativos, sólo 2 entidades (SDM e IDU) respondieron a este criterio. Estas dos entidades afirmaron estar completamente de acuerdo con que “La entidad contó con el acompañamiento técnico y metodológico ofrecido por la SDP para realizar la actualización del inventario”. A la afirmación “Las herramientas tecnológicas dispuestas por la SDP facilitaron el proceso de actualización del inventario”, estas entidades respondieron estar completamente de acuerdo y de acuerdo respectivamente, al igual que para la afirmación “la actualización del inventario se llevó a cabo sin contratiempos “con la misma valoración.

Con respecto al estado del reporte de los inventarios ante la Secretaría Distrital de Planeación, la SDM e IDU tienen registros en los tres inventarios; UMV y Terminal solo tienen operaciones estadísticas y Metro tiene operaciones estadísticas y demandas, no tiene registros administrativos.

B. Mejoramiento de la calidad en el proceso de producción estadística

Las cinco entidades que diligenciaron la autoevaluación participaron en algunas de las capacitaciones y socializaciones ofertadas en el marco del mejoramiento de la calidad en el proceso de producción estadística. Las temáticas con mayor participación fueron Lineamientos de Documentación (Documento y Ficha Metodológica) y Lineamientos del Proceso Estadístico, realizadas por la SDP y el DANE respectivamente. El Metro realizó capacitaciones y socializaciones con el DANE, mientras que las otras cuatro entidades principalmente con la SDP.

Dos de las cinco entidades (SDM y Metro) que participaron en algún taller de capacitación y/o socialización, realizaron actividades de retroalimentación según temática abordada en las capacitaciones. Esta retroalimentación fue acerca de las siguientes temáticas principalmente:

Lineamientos del Proceso Estadístico, Lineamientos de Documentación (Documento y Ficha Metodológica), Técnicas de Anonimización y Fortalecimiento de Registros Administrativos.

Cuatro de las cinco (80%) entidades que diligenciaron la autoevaluación, implementaron los contenidos recibidos en las capacitaciones en las siguientes temáticas: Lineamientos del Proceso Estadístico, Lineamientos de Documentación (Documento y Ficha Metodológica) y Actualización de Inventarios.

Mejoramiento

Con respecto a la pregunta ¿Se realizó mejoras en alguna de las fases de las operaciones estadísticas?, dos entidades con una participación de 40% (SDM y Metro) realizaron mejoras en las fases de: Detección y análisis de necesidades, Diseño, Construcción, Recolección o acopio, Procesamiento, Análisis y Difusión, de las operaciones estadísticas.

El 60% (n=3) de las entidades que diligenciaron la autoevaluación (SDM, UMV Metro) implementaron mejoras en los aspectos de: formato de captura, proceso de captura de datos, procesamiento y proceso de validación en los registros administrativos.

C. Elaboración de documentos

El 60% (n=3) de las entidades que diligenciaron la autoevaluación (SDM, Terminal y Metro) presentó dificultades o deficiencias durante la elaboración de la documentación de las operaciones estadísticas en aspectos como: disponibilidad de personal para la elaboración y disponibilidad de tiempo. Por otra parte, dos entidades (SDM y Terminal) presentaron dificultades en la claridad de los conceptos.

D. Difusión

Respecto a la difusión del (de los) documento (s) metodológico (s) de las operaciones estadísticas se encontró que dos de las cinco entidades que diligenciaron la autoevaluación (SDM y Metro) realizaron difusión. El resto de las entidades mencionan no realizar la difusión porque se encuentran en la elaboración y validación de los documentos y desconocimiento normativo sobre si la entidad debe hacerlo de acuerdo con su naturaleza jurídica (mixta).

Sistema de Gestión de la Calidad

Una de las cinco entidades que diligenciaron la autoevaluación, la SDM, incluyó los documentos metodológicos de las operaciones estadísticas en el sistema de Gestión de la Calidad de su entidad.

Anonimización

Tres de las cinco entidades que diligenciaron la autoevaluación generan bases anonimizadas, la SDM, la Terminal y Metro. Los medios o canales de difusión de mayor uso en el sector para publicación de bases anonimizadas son portal web institucional y publicadas en datos abiertos.

Desagregación geográfica

Dos de las cinco entidades que diligenciaron la autoevaluación realizan difusión de la información estadística con desagregación geográfica, la SDM y la Terminal. Los medios o canales de difusión de mayor uso en estas entidades, para publicación de la información estadística con desagregación geográfica son: Mapas Bogotá, portal web de otra entidad, boletines o publicaciones y respuesta a ciudadanía en general, mediante archivos PDF y series o tablas.

Visualizaciones

Dos de las cinco entidades que diligenciaron la autoevaluación (SDM y la Terminal) utilizan herramientas tecnológicas para generar visualizaciones.

4.11.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

Tabla 38. Análisis de indicadores de evaluación

| Concepto | Valor | Análisis |
|--|-------|--|
| Número de entidades | 5 | Este indicador mide la cantidad de entidades dentro del sector de movilidad que diligenciaron el autodiagnóstico. |
| Número de operaciones estadísticas del sector | 8 | Mide la cantidad de operaciones estadísticas realizadas y reportadas por el sector movilidad. Actualmente se cuenta con 8 operaciones estadísticas identificadas por las entidades del sector, las cuales son insumo para la toma de decisiones basadas en evidencias. |

| Concepto | Valor | Análisis |
|--|-------|---|
| Número de operaciones registradas en el inventario de oferta | 8 | Mide la cantidad de operaciones registradas en el inventario de oferta del sector movilidad. Actualmente se han registrado 8 operaciones en el inventario de oferta. |
| Número de demandas registradas del sector | 27 | Mide el número de demandas registradas en el sector de movilidad. Actualmente el sector cuenta con 27 demandas identificadas que demuestran las necesidades de información de cada entidad. |
| Número de registros administrativos del sector | 6 | Mide la cantidad de registros administrativos identificados en el sector |
| Indicador depuración de inventarios <i>(# de operaciones estadísticas a depurar/total de operaciones estadísticas) *100</i> | 100% | Mide el porcentaje de operaciones estadísticas depuradas. Actualmente el 100% de las operaciones estadísticas de inventarios del sector se encuentran depuradas. |
| Indicador de actualización de inventarios <i>(# de operaciones actualizadas / total de operaciones a actualizar) *100</i> | 100% | Mide el porcentaje de operaciones estadísticas actualizadas. Actualmente el 100% de las operaciones estadísticas de inventarios del sector se encuentran actualizadas. |
| Indicador caracterización completa de inventario oferta <i>(1- (campos críticos/c* número de operaciones estadísticas))</i> | 100% | Mide la completitud de la caracterización de las operaciones estadísticas basadas en campos críticos. Actualmente el 100% de las operaciones estadísticas se encuentran completamente caracterizadas en el inventario de oferta. |
| Indicador caracterización completa de inventario demanda <i>(1- (campos críticos/c* número de operaciones estadísticas))</i> | 100% | Mide la completitud de la caracterización de las operaciones estadísticas basadas en campos críticos. Actualmente el 100% de las operaciones estadísticas se encuentran completamente caracterizadas en el inventario de demanda. |

| Concepto | Valor | Análisis |
|--|-------|---|
| Indicador de socializaciones de lineamientos <i>(cantidad de socializaciones que participó la entidad/ cantidad de socializaciones brindadas por la SDP) *100</i> | 100% | Mide el porcentaje de socializaciones de lineamientos en las que participó la entidad. Se evidencia una participación del 100% de todas las entidades del sector en las socializaciones de lineamientos brindadas por la SDP. |
| Indicador documentación ficha metodológica <i>(# de operaciones con ficha metodológica/ total de operaciones a documentar) *100</i> | ≥100% | Mide el porcentaje de operaciones estadísticas con fichas metodológicas documentadas. Actualmente el 100% de las operaciones estadísticas del sector cuentan con fichas metodológicas documentadas. |
| Indicador documentación documento metodológico <i>(# de operaciones con documento metodológico/ total de operaciones a documentar) *100</i> | 80% | Mide el porcentaje de operaciones estadísticas con documentos metodológicos documentados. Actualmente el 80% de las operaciones estadísticas del sector cuentan con documentos metodológicos. |
| Indicador de Diccionarios de datos <i>(# de operaciones estadísticas con el diccionario de datos/ total de operaciones estadísticas) *100</i> | 80% | Mide el porcentaje de operaciones estadísticas con diccionarios de datos diligenciados. Actualmente el 80% de las operaciones estadísticas del sector cuentan con diccionarios de datos. |
| Indicador de difusión <i>(# de operaciones estadísticas difundidas /total de operaciones estadísticas a difundir) *100</i> | 80% | Mide el porcentaje de operaciones estadísticas difundidas. Actualmente el 80% de las operaciones estadísticas del sector han sido difundidas. |
| Indicador de bases de difundidas anonimizadas <i>(# de operaciones estadísticas con bases difundidas anonimizadas 2023-2024/# de operaciones estadísticas anonimizadas programadas 2023-2024) *100</i> | 0% | Mide el porcentaje de operaciones estadísticas con bases anonimizadas difundidas. Entre 2023 y 2024 ninguna de las operaciones estadísticas programadas para tener bases anonimizadas ha sido difundidas, bien puede ser porque no han anonimizado la base o porque ya está anonimizada, pero no difundida. |

| Concepto | Valor | Análisis |
|--|-------|--|
| Indicador visualización en mapas de información <i>(# de operaciones estadísticas que cuentan con difusión visualizada en mapas / # total de operaciones estadísticas programadas para tener visualización) *100</i> | 100% | Mide el porcentaje de operaciones estadísticas que cuentan con difusión visualizada en mapas. Actualmente el 100% de las operaciones estadísticas cuentan con difusión visualizada en mapas. |
| Indicador de identificación y aprovechamiento de registros administrativos <i>(# de registros administrativos en el inventario / # total de operaciones con aprovechamiento de registros) *100</i> | 100% | Mide el porcentaje de registros administrativos en el inventario identificados y aprovechados por operaciones estadísticas. Actualmente el 100% de los registros administrativos en el inventario han sido identificados y aprovechados. |
| Indicador de operaciones estadísticas certificadas | 0 | Mide el número de operaciones estadísticas que han sido certificadas según los estándares establecidos. Actualmente ninguna operación estadística del sector ha sido certificada. |
| Indicador de caracterización y fortalecimiento de registros administrativos (corresponde a las entidades que por lo menos tienen 1 registros autodiagnosticado y fortalecido) | 0 | Mide la cantidad de registros administrativos de las entidades del sector que tienen al menos un registro auto-diagnosticado y fortalecido. Actualmente ningún registro administrativo de las entidades del sector se encuentra fortalecido. |
| Indicador de operaciones estadísticas con implementación del enfoque diferencial <i>(# de operaciones que implementan el estándar del enfoque diferencial/ # de operaciones estadísticas que deben implementar el enfoque)*100</i> | 0% | Mide el porcentaje de operaciones estadísticas que implementaron el estándar del enfoque diferencial. Actualmente ninguna operación estadística de las entidades del sector ha implementado el estándar del enfoque diferencial. |

Fuente: Indicadores de evaluación Sector movilidad – SDP

4.11.3 Análisis de los resultados FURAG del sector movilidad

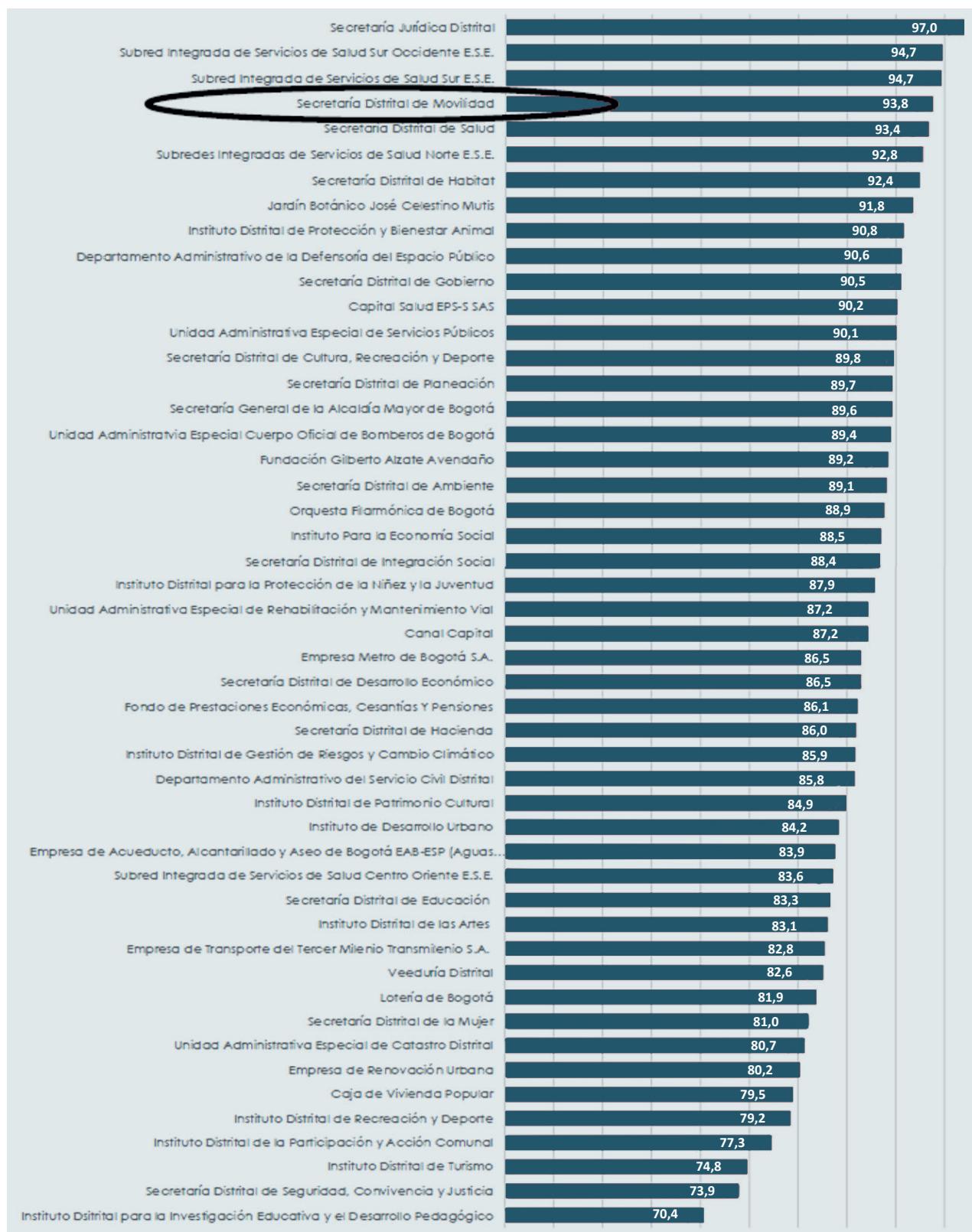
Índice de Desempeño Institucional

El Índice de Desempeño Institucional – IDI mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de implementar los lineamientos en materia de gestión y desempeño institucional, para el año 2022 el IDI de la Secretaría Distrital de Movilidad fue de 93,8 puntos, que sobrepasa en 7,3 puntos el IDI del Distrito Capital que se calcula partir del promedio de los resultados obtenidos por las 49 entidades, cuyo resultado para la vigencia 2022 alcanzó los 86,5 puntos.

La Secretaría Distrital de Movilidad ocupó el cuarto lugar por puntaje IDI entre las 49 entidades del Distrito Capital, lo cual denota que, en materia de desempeño institucional, la SDM sigue siendo un referente, por la capacidad de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de la ciudadanía con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

De manera específica se destaca la buena gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad en la política 3 “Planeación Institucional” ocupando el tercer puesto con puntaje de 99,4; la política 7 “Gobierno Digital” posicionándose como la tercera entidad con mayor puntaje 89,1; la política 11 “Servicio al ciudadano” con un puntaje de 100 que le valió el tercer puesto; y la política 13 “Participación Ciudadana en la Gestión Pública” ocupando el segundo puesto con 99,4 puntos.

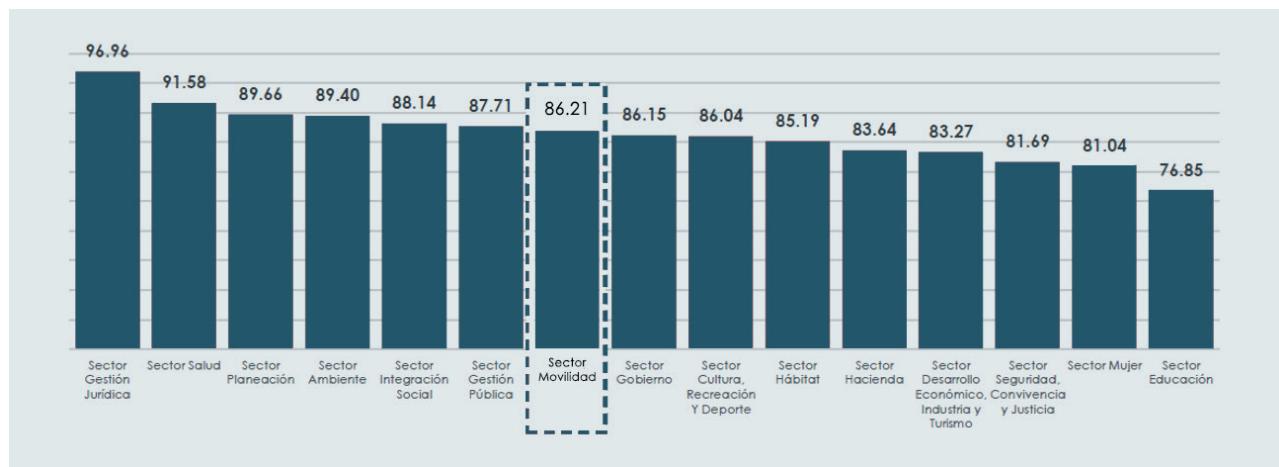
Gráfica 32. Puntaje del Índice de Desempeño Institucional – IDI por entidad



Fuente: (Alcaldía mayor de Bogotá D.C., 2023 a)

El sector movilidad está compuesto por los resultados de las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV), Empresa Metro de Bogotá (EMB), Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio (Transmilenio S.A.).

Gráfica 33. Comparación de IDI 2022 por sectores del Distrito Capital



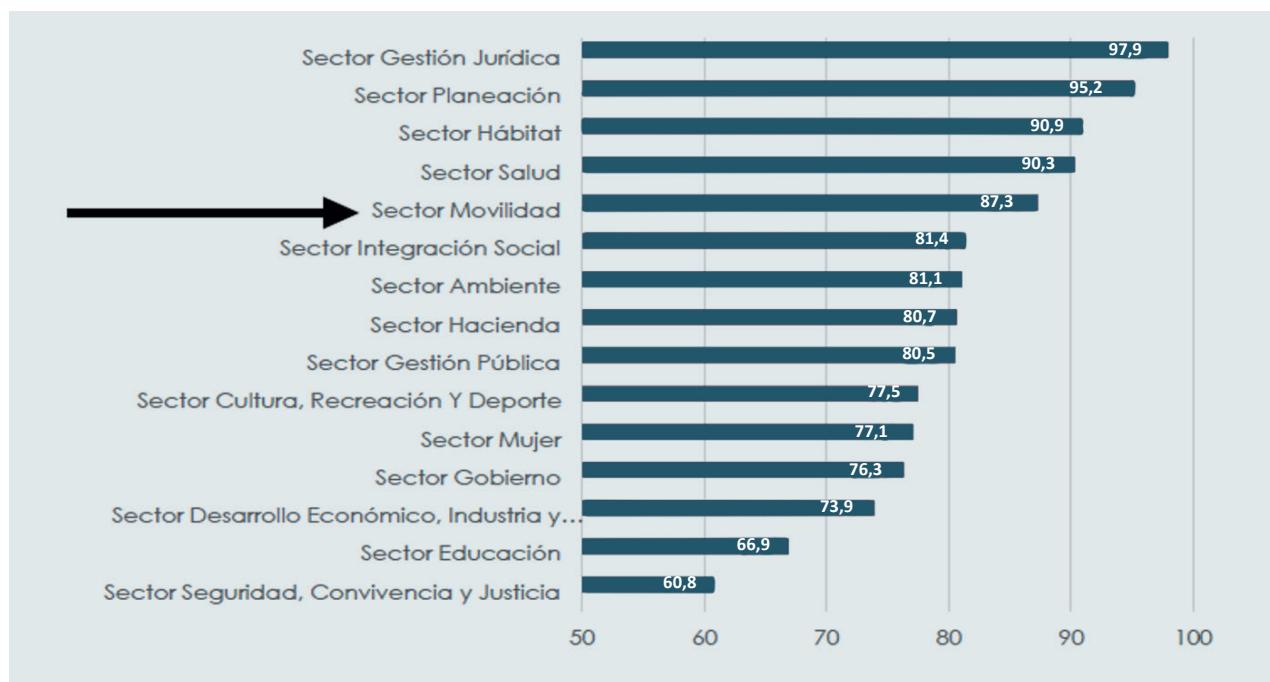
Fuente: (Alcaldía mayor de Bogotá D.C., 2023 b)

Para la vigencia 2022, el IDI promedio del sector movilidad es de 86,91 puntos, ubicándose en la séptima posición de los puntajes por sectores del Distrito Capital. El IDI promedio del sector es superior al promedio distrital (86,5 puntos), lo que muestra el esfuerzo realizado por las entidades del sector movilidad en materia de su gestión y desempeño institucional. La Secretaría Distrital de Movilidad obtuvo el mayor puntaje IDI entre las cinco entidades que componen el sector movilidad, con 93,8, siendo la entidad palanca en este sector.

Política de Gestión de la Información Estadística

El sector movilidad está compuesto por las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV), Empresa Metro de Bogotá (EMB), Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio (Transmilenio S.A.). Para 2022 la única entidad del sector evaluada en la política 17: “Gestión de la Información Estadística” fue la Secretaría Distrital de Movilidad, la cual obtuvo un puntaje de 87,3. Lo que le permitió al sector movilidad posicionarse en el quinto lugar a nivel distrital, como se observa en la gráfica 36.

Gráfica 34. Puntaje Agregado por Sector Gestión de la Información Estadística 2022



Fuente: (Alcaldía mayor de Bogotá D.C., 2023 a)

Al analizar el puntaje por entidad, se observa que la Secretaría Distrital de Movilidad ocupó el sexto lugar a nivel distrital, como se corrobora en la gráfica 36.

Gráfica 35. Puntaje por entidad para la política Gestión de la Información Estadística



Fuente: (Alcaldía mayor de Bogotá D.C., 2023 a)

La SDM obtuvo un puntaje superior al resultado promedio de esta política a nivel Distrital (81,5 puntos), superando el resultado promedio territorial (44,6 puntos).

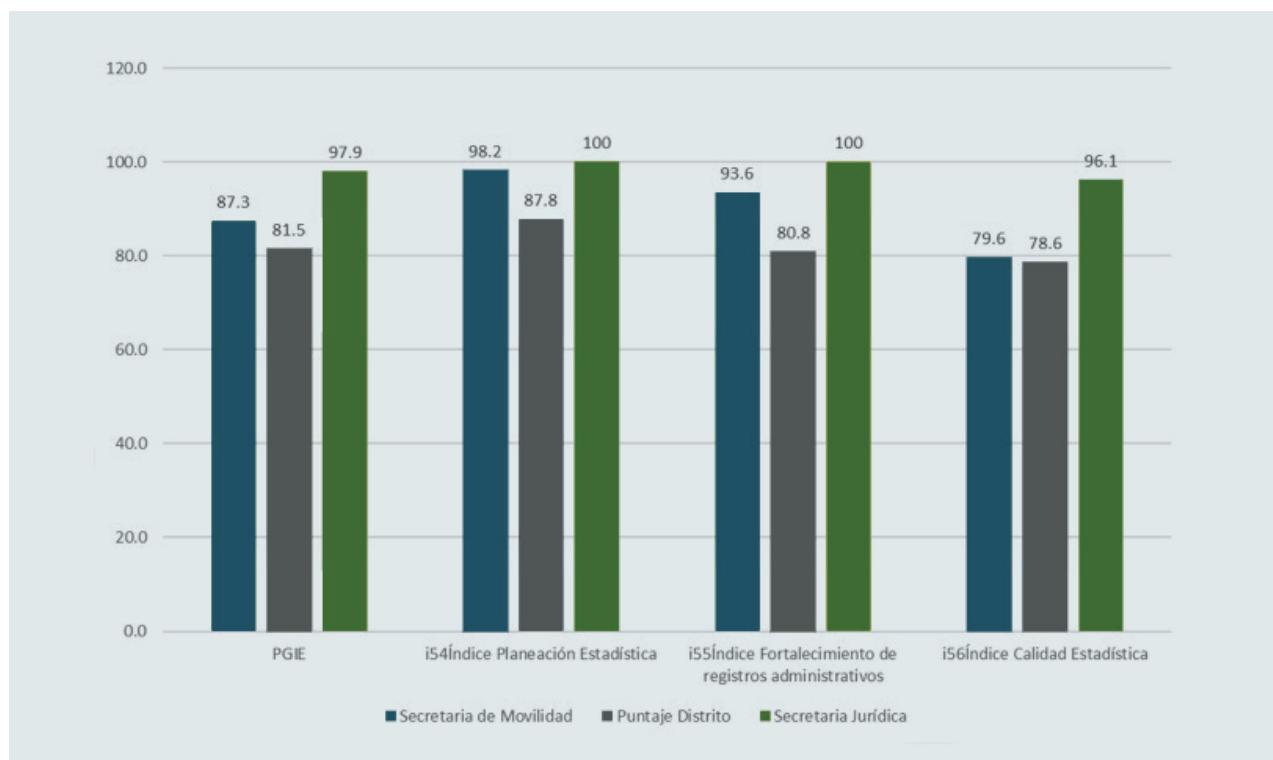
El Índice de la política de Gestión de la Información Estadística está conformado por 3 componentes que se relacionan a continuación:

- Planeación estadística: Mide la capacidad de la entidad para definir objetivos, estrategias, acciones y metas que permitan fortalecer la producción, accesibilidad y el uso de la información estadística, teniendo en cuenta su impacto en la toma de decisiones.

- **Fortalecimiento de Registros administrativos:** Mide la capacidad de la entidad para incrementar el uso y aprovechamiento de los registros administrativos. A través de la identificación, diagnóstico e implementación de planes de fortalecimiento que permitan mejorar la calidad y el uso de estos.

Calidad estadística: Mide la capacidad de la entidad para producir información estadística relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable; para la toma de decisiones basada en evidencia, el control social y político.

Gráfica 36. Puntaje PGIE y componentes de la Política



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Con respecto a la gráfica 37, en el componente de Planeación Estadística, la SDM obtuvo un puntaje de 98,2, superior al puntaje del Distrito Capital. La SDM fue la segunda mejor entidad del distrito en materia de planeación estadística.

La SDM registró 93,6 puntos en el componente de fortalecimiento de registros administrativos, superior al promedio del distrito capital. Para 2022 ocupó el quinto lugar a nivel distrito.

En la medición de 2022, se presenta mayor oportunidad de mejora es el componente relacionado con la calidad estadística, ya que la SDM obtuvo una puntuación de 79,6 puntos.

Se resalta el desempeño del sector movilidad en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad en el cumplimiento de los requisitos de la política Gestión de la Información Estadística de MIPG.

4.11.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED

Durante la construcción de la documentación de operaciones estadísticas y registros administrativos se presentan dificultades relacionadas con la apropiación de los conceptos técnicos que no permiten un avance oportuno en la implementación del plan. Lo que requiere un fortalecimiento mediante capacitaciones más dinámicas que se realicen con mayor regularidad y que cuenten con el acompañamiento de la SDP en el proceso de implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística y el PED.

La constante capacitación de los responsables del PED de la Entidad, ha permitido fortalecer conocimientos para su implementación.

De forma periódica se realiza el diagnóstico de la situación actual de la información estadística en la Entidad, lo que permite identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

4.11.5 Retos a futuro para el próximo PED

Tabla 39. Acciones sugeridas a los indicadores de evaluación

| Concepto | Capítulo | Acciones sugeridas |
|----------------------------------|---|---|
| Sistema de Gestión de la Calidad | 1: Análisis de los resultados evaluación Plan Estadístico Distrital - PED | Fortalecer en el próximo PED lineamientos relacionados con la articulación del sistema de Gestión de la Calidad y los documentos metodológicos de las operaciones estadísticas. |
| Actualización de documentos | 1: Análisis de los resultados evaluación Plan Estadístico Distrital - PED | Fortalecer en el próximo PED actividades de acompañamiento en la actualización de operaciones estadísticas y registros administrativos. |
| Actividades de retroalimentación | 1: Análisis de los resultados evaluación Plan Estadístico Distrital - PED | Fortalecer en el próximo PED la retroalimentación de los resultados obtenidos mediante las herramientas tecnológicas dispuestas por la SDP. |

| Concepto | Capítulo | Acciones sugeridas |
|--|---|---|
| Documentación de inventarios de oferta, demanda y registros administrativos | 1: Análisis de los resultados evaluación Plan Estadístico Distrital - PED | Fortalecer en el próximo PED los documentos soporte para el diligenciamiento de las herramientas de captura de los inventarios de oferta, demanda y registros administrativos |
| Análisis Comparativo entre períodos | 2. Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación | Realizar un análisis comparativo con períodos anteriores para evaluar el desempeño de todos los indicadores de evaluación. |
| Fuentes de información | 2. Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación | Incluir dentro de los resultados de indicadores la fuente de información del dato. |
| Identificación y fortalecimiento de registros administrativos y operaciones estadísticas | 2. Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación | Acompañamiento por parte de la SDP a las entidades del sector en el proceso de identificación de registros administrativos y operaciones estadísticas. Así mismo en el fortalecimiento de registros administrativos identificador por cada entidad. |
| Inclusión demás entidades sector movilidad en el FURAG | 3. Análisis de los resultados FURAG del sector movilidad | Solicitar a todas las entidades del sector movilidad la medición del FURAG, con el fin de generar mayores compromisos en la implementación de la política y de esa manera obtener datos comparativos para el sector. |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

4.11.6 Árbol de problemas

Figura 15. Árbol de problemas del sector Movilidad



Fuente: Mesa técnica sectorial, 2024

4.11.7 Conclusiones

Una vez realizado el análisis de la autoevaluación realizada por el sector se puede concluir lo siguiente:

El 83,3% (n=5) de las entidades del sector Movilidad diligenciaron la Autoevaluación de Implementación PED 2019-2024.

El 16,7% (n=1) de las entidades del sector movilidad incluyó los documentos metodológicos de las operaciones estadísticas en su sistema de Gestión de Calidad.

Para la SDM y el IDU, la curva de aprendizaje tiene una importancia relevante para lograr el objetivo de actualizar el inventario de oferta. Así mismo, identificaron que el aspecto a mejorar en las herramientas de captura de los inventarios de oferta, demanda y registros administrativos es la facilidad en el acceso.

La Secretaría Distrital de Movilidad en representación del sector movilidad obtuvo en el cumplimiento de los requisitos de la política 17: “Gestión de la Información Estadística” de MIPG, el segundo lugar a nivel distrital en el componente de planeación estadística y el quinto lugar a nivel distrital en el componente de fortalecimiento de registros administrativos para 2022. En el componente de calidad estadística es importante avanzar en la documentación de las operaciones estadísticas estratégicas para asegurar la disponibilidad, la calidad, la accesibilidad y el uso de la información estadística.

En el sector movilidad se requiere el acompañamiento técnico permanente por parte de la SDP, en los procesos de identificación y actualización de los inventarios de la información estadística.

Para finalizar, se sugiere que el próximo documento de diagnóstico y evaluación sectorial sea elaborado por la Secretaría Distrital de Planeación, ya que incluye autoevaluaciones y evaluaciones externas.

4.12 Sector Hábitat

4.12.1 Análisis de los resultados evaluación PED

Teniendo en cuenta que para el Sector Hábitat respondieron el formulario de autoevaluación La Secretaría Distrital del Hábitat, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAEPS- y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB-, quienes a través de estos últimos 4 años participaron de manera decidida en la implementación del Plan Estadístico Distrital para el Sector Hábitat, se puede afirmar que los resultados aquí expuestos garantizan el real sentir del Sector en lo que ha sido el desarrollo de este proceso.

Tabla 40. Tasa de respuesta sectorial de la Autoevaluación PED 2019-2024

| Entidades distritales del sector que diligenciaron la autoevaluación de Implementación PED 2019-2024 | Resultado |
|--|------------|
| Secretaría Distrital de Hábitat | Diligenció |
| Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB – ESP | Diligenció |
| Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAEPS | Diligenció |
| Tasa de respuesta sectorial | 100,0 |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

La Secretaría Distrital del Hábitat al final del ejercicio, tiene una operación estadística totalmente documentada. La EAAB tiene seis operaciones estadísticas documentadas a través de todo el ejercicio. En cuanto a la UAEPS esta entidad definió tres operaciones estadísticas.

En cuanto a registros administrativos la Secretaría de Hábitat identificó y documentó siete, mientras que tanto la EAAB como la UAEPS identificaron 10. Además, la Secretaría de Hábitat identificó 10 componentes de información requeridos mientras que la EAAB identificó cinco y la UAEPS tres.

La documentación de cada operación estadística representó un reto para las entidades del Sector dada la complejidad de cada uno de los apartes DANE que se debió surtir, pero al final se logró el cometido con el aprendizaje respectivo para documentar en el futuro las nuevas operaciones que se desarrollen dentro del Sector. En el sector Hábitat sólo dos entidades no tuvieron participación en la generación de operaciones estadísticas, la CVP y la ERU (ahora RENOBO) por cuanto durante la realización del ejercicio de implementación de la estrategia del PED validaron la no producción de información que tuviera características para convertirse en operación estadística. En este sentido se requiere que con la continuación del ejercicio se valore nuevamente Sí no hay información producida que deba caracterizarse como información estadística.

Demanda información estadística

En cuanto a la demanda de información por parte de las entidades del Sector, no se logró satisfacer totalmente la misma a causa, principalmente, de articulación tecnológica y la falta de la información en formatos interoperables.

Tabla 41. Acciones de actualización de demanda entre los años 2019 y 2024

| Acciones de actualización | Porcentaje (%) de entidades del sector que : | SDH | EAAB | UAEPS | Total Entidades que realizaron la actividad |
|---|---|------------|-------------|--------------|--|
| Incluyó nuevas demandas de información estadística | 66,7 | Si | Si | No | 2,0 |
| Solicitó exclusión de registros por no corresponder al concepto de Demanda de información Estadística | 33,3 | No | Si | No | 1,0 |

| Acciones de actualización | Porcentaje (%) de entidades del sector que : | SDH | EAAB | UAESP | Total Entidades que realizaron la actividad |
|--|--|-----|------|-------|---|
| Solicitó exclusión de registros porque la Demanda fue satisfecha | - | No | No | No | - |
| Solicitó exclusión de registros porque la OOEE dejó de existir | - | No | No | No | - |
| Actualizó información de algunos campos del formulario | 33,3 | No | No | Si | 1,0 |
| No realizó actividades de actualización, aunque tiene necesidades no satisfechas | - | No | No | No | - |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Tabla 42. Razones que impidieron cubrir o satisfacer completamente sus demandas de información estadística

| Entidades | No se generó convenios para suministrar información | Consideraciones de reserva estadística manifestada por la entidad productora impide el acceso a la información estadística requerida | Consideraciones técnicas asociadas a la metodología (precisión, cobertura, representatividad, otras) impiden producir información estadística al nivel de detalle requerido. | Deficiencia en infraestructura tecnológica | Otra razón | Mi demanda fue satisfecha finalmente |
|---|---|--|--|--|------------|--------------------------------------|
| SDH | No | No | No | Si | Si | No |
| EAAB | No | No | No | No | Si | No |
| UAESP | No | No | No | Si | Si | No |
| Composición porcentual de las respuestas | | | | | | |
| Si | - | - | - | 66,7 | 100,0 | - |
| No | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 33,3 | - | 100,0 |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Se espera que con los nuevos retos que trae el Plan de Desarrollo Distrital y con el mejoramiento en la implementación de los indicadores de implementación de la estrategia de Gobierno Digital tanto para entidades distritales como de la nación, podamos tener un mejor gobierno de la información que permita interoperar o disponer de servicios de información que pueda ser consumida más fácilmente por quien la necesite.

Registros Administrativos

Dentro de la producción y gestión de registros administrativos por parte de las entidades del Sector Hábitat que participaron en la implementación del PED, se realizó una mejor gestión tanto en la identificación como en la documentación debido a la facilidad de las herramientas para su gestión.

Un reto en la continuación de la implementación del PED es la identificación de los nuevos registros administrativos que seguramente van a ser producidos por las entidades teniendo en cuenta en direccionamiento dado por el nuevo Plan de Desarrollo Distrital.

Capacitaciones y socializaciones

Una de las actividades que permitió la realización de un correcto ejercicio de implementación del PED dentro del Sector Hábitat además del acompañamiento cercano de la Secretaría de Planeación fue la realización de socializaciones y capacitaciones permanentes de cada uno de los temas que abarcan el PED dentro de la metodología DANE apropiada por el Distrito como modelo orientador.

Desafortunadamente la rotación constante del personal que recibe estas capacitaciones y socializaciones hace que se deba continuar con la realización de estas y básicamente realizar un plan anual que sea repetido cada año.

Mejoramiento de Operaciones Estadísticas

Teniendo en cuenta que el ejercicio del PED y específicamente lo relacionado con la producción de operaciones estadísticas abarcó una gran parte de los anteriores cuatro años en la apropiación de conceptos, capacitación, identificación de operaciones y corrección de estas dado que muchas de las que se identificaron como operaciones estadísticas no lo eran, la parte de mejora de las operaciones no tuvo el recurso, tiempo y esfuerzo necesario.

Es de esperarse que con la base ya formada y con un plan de socialización y capacitación muy fuerte para los nuevos equipos que están llegando a las entidades a trabajar la gestión de

información, se pueda tener un refuerzo en lo concerniente a la mejora continua en la gestión tanto de las operaciones estadísticas como de registros administrativos.

Elaboración de documentos

En lo que concierne a la documentación tanto de las operaciones estadísticas como de los registros administrativos se logró apropiar la metodología DANE, aún para los diferentes equipos dentro de las entidades del Sector que no tienen todo el conocimiento técnico, frente al que sí tiene quienes gestionan información estadística como misión; esto hace que se deba pensar en hacer un poco más flexible la documentación, especialmente de las operaciones estadísticas, para que sea un poco más atractivo para las entidades apoyar y aportar en la misma.

Difusión de documentos estadísticos.

A pesar de que existe aún reticencia de algunas entidades a publicar la información estadística es importante resaltar que la información identificada durante la implementación de la estrategia del PED fue expuesta en el micrositio de la SDP, como evidencia del cumplimiento de las acciones del PED.

Se requiere para lo que viene que, así como se tiene un lugar para publicación de información de las entidades, como por ejemplo de datos abiertos, se cuenta también con un espacio reservado, ojalá más por convicción que por obligación, para la publicación y gestión tanto de los catálogos de registros administrativos y operaciones estadísticas como de la información en sí para que sea consumida por quien la requiera.

Sistema de gestión de calidad y el PED

A pesar de que sólo la Secretaría del Hábitat incluye dentro de su sistema de gestión de calidad un procedimiento de producción de información que conlleva la gestión de operaciones estadísticas y registros administrativos, ya es reconocido para las entidades del sector la necesidad de revisar la inclusión de la gestión de información dentro de sus sistemas de gestión de calidad.

Este es tal vez el reto más importante en el futuro de la estrategia de implementación del PED.

Difusión y acceso a la información estadística

La difusión de información producida por las entidades todavía tiene algunos reparos por parte de las entidades públicas dado que aún la calidad de esta debe ser validada y controlada con los estándares necesarios para poderla publicar.

A pesar de lo anterior se logró un gran avance en los pasados cuatro años en donde se pasó de una casi nula publicación de información a disponer de conjuntos de datos tanto en la página web de las entidades como en portales de datos abiertos.

Es claro que se debe seguir trabajando en la calidad de la información dentro de las entidades para lograr niveles de confianza que permitan disponer cada vez más de información en forma de servicios, datos abiertos y estructuras de interoperabilidad oportunas y veraces.

El PED es precisamente una herramienta adicional que ayuda a mejorar la planeación y gestión de la calidad en la producción de información de nuestras entidades.

Anonimización

El proceso de anonimización de datos ha sido acogido por las entidades del sector hábitat dadas las políticas de seguridad de la información y tratamiento de datos personales que limitan la exposición de información sensible. Dado lo anterior cada día se trabaja más en la validación de la información a publicar y la estrategia de anonimizar cobra especial relevancia.

Tabla 43. Canales de difusión de las bases de microdatos

| Canales de difusión de las bases de microdatos anonimizadas | SDH | EAAB | UAEPS |
|---|---|---------------------------------------|-------|
| Genera bases anonimizadas | Si | No | Si |
| Canales para publicación de bases anonimizadas | Publicada(s) en Portal Datos Abiertos; Portal web institucional | Publicada(s) en Portal Datos Abiertos | |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Visualización de la información

El sector Hábitat ha hecho énfasis en el uso de herramientas para la visualización de información y ha dado un salto grande en la exposición de información geográfica tanto en forma de servicios como para el consumo de sus Observatorios.

Tabla 44. Herramientas tecnológicas usadas para generar visualizaciones

| Uso de herramientas tecnológicas para generar visualizaciones | SDH | EAAB | UAESP |
|---|-----------------|---------------------------------------|----------|
| Uso de herramientas tecnológicas | Si | Si | Si |
| Cuáles Herramientas tecnológicas utiliza | Sin especificar | Arcgis Online, Software SIG, Power BI | Power BI |

Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Se requiere seguir en este esfuerzo de forma decidida exponiendo información que le permita a los diferentes actores consumidores de información como son las demás entidades, academia y ciudadanía en general para su orientación, conocimiento y toma de decisiones.

4.12.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

Revisando el comportamiento de los indicadores de evaluación del Sector Hábitat presentados en el cuadro anterior tenemos que el trabajo realizado en el pasado cuatrenio por las entidades del Sector, incluyó las recomendaciones y propuestas generadas en los diferentes espacios compartidos tanto con la SDP como con las demás entidades del Sector y permitió permear al Sector con los lineamientos fundamentales para apropiarse de una cultura de gestión estadística.

Tabla 45. Indicadores de evaluación Sector Hábitat 2023

| INDICADORES DE EVALUACIÓN SECTOR HÁBITAT | |
|--|----|
| Numero de entidades encuestadas | 3 |
| Numero de operaciones estadísticas del sector | 10 |
| Numero de operaciones registradas en el inventario de oferta | 10 |
| Numero de demandas registradas del sector | 18 |

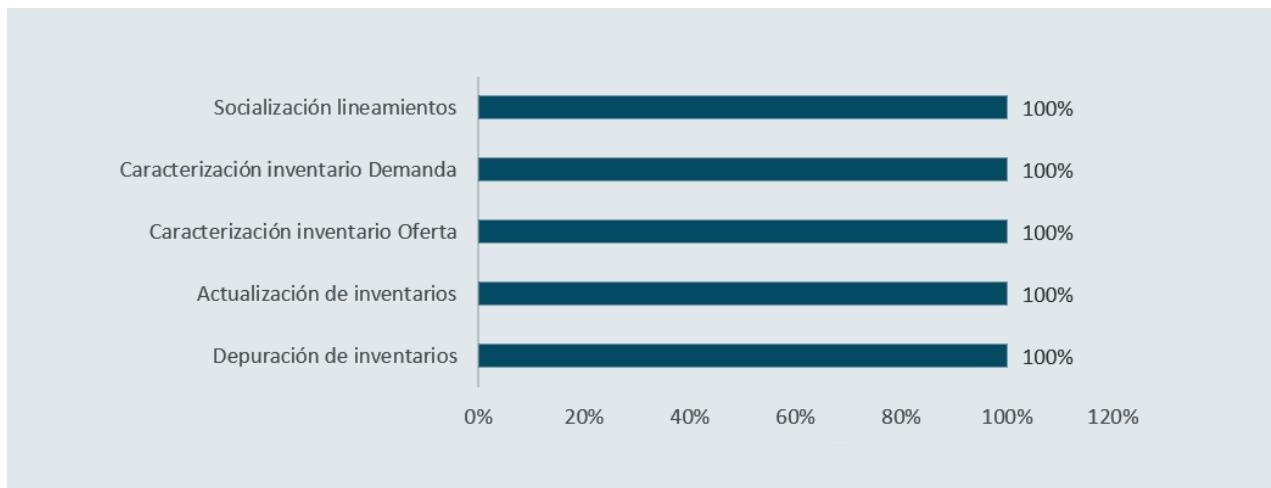
INDICADORES DE EVALUACIÓN SECTORHÁBITAT

| | |
|---|------|
| Numero de registros administrativos del sector | 30 |
| Indicador depuracion de inventarios (# de operaciones estadísticas a depurar/total de operaciones estadísticas) *100 Indicador de actualizacion de inventarios | |
| (# de operaciones actualizadas / total de operaciones a actualizar) *100 Indcador caracterización completa de inventario oferta | 100% |
| (1- (campos criticos/c* numero de operaciones estadísticas)) | 100% |
| Indcador caracterización completa de inventario demanda (1- (campos criticos/c* numero de operaciones estadísticas)) | 100% |
| Indicador de socializaciones de lineamientos (cantidad de socializaciones que participo la entidad/ cantidad de socializaciones brindadas por la SDP) *100 | 100% |
| Indicador documentacion ficha metodologica (# de operaciones con ficha metdologica/ total de operaciones a documentar) *100 | 100% |
| Indicador documentacion documento metodologico (# de operaciones con documento metodologico/ total de operaciones a documentar) *100 | 80% |
| Indicador de Diccionarios de datos (# de operaciones estadísticas con el diccionario de datos/ total de operaciones estadísticas) *100 | 80% |
| Indicador de difusión (# de operaciones estadísticas difundidas / total de operaciones estadísticas a dinfundir) *100 | 80% |
| Indicador de identificación y aprovechamiento de registros administrativos (# de registros adminsitrativos en el inventario / # total de operaciones con aprovechamiento de regsitros) *100 | 100% |

Fuente: SDP indicadores de Evaluación

Agrupando los indicadores en tres categorías principales, como se muestra a continuación, tenemos que:

Gráfica 37. Indicadores fases del proceso estadístico



Fuente: SDP, Formulario Autoevaluación implementación PED 2024

Las diferentes fases del PED se cumplieron a cabalidad.

En relación al proceso de documentación, las entidades que conforman el sector reportaron avances del 100% en la elaboración de fichas metodológicas, sin embargo, el avance obtenido en la generación de Documentos metodológicos y diccionarios de datos se realizó para el 80% de las operaciones estadísticas registradas en los inventarios. Frente a esto, se puede afirmar que el camino está creado y hay que seguir en ese tránsito con la nueva administración y el nuevo plan de desarrollo.

La participación del sector Hábitat en la implementación del PED refleja tanto en la identificación como documentación de la información estadística derivada tanto de operaciones como de registros administrativos propios.

4.12.3 Análisis de los resultados FURAG del sector Hábitat

De acuerdo con el Informe por política de Gestión y Desempeño Gestión de la Información Estadística de noviembre de 2023, de la Alcaldía Mayo de Bogotá, se pude ver un comportamiento de las entidades públicas de la ciudad muy satisfactorio si lo comparamos con el promedio nacional; esto es, el promedio distrital para esta política es 81,5 puntos, que, comparado con los resultados del promedio de la medición territorial de 44,6 puntos, presenta una ventaja significativa (36,9 puntos), denotando al Distrito como un referente a

nivel territorial en la aplicación y desarrollo de esta política, aunque se presentan grandes oportunidades de mejora en términos de la gestión y el desempeño de las entidades distritales.

Se resalta en la gráfica el comportamiento del Sector Hábitat con una calificación promedio de 90,9 ocupando el tercer lugar en la medición de la política sólo por debajo de la Secretaría Jurídica y de la Secretaría de Planeación (Resultados FURAG 2022).

4.12.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED

De la participación en la estrategia de implementación del plan estadístico del sector hábitat, se deben tener en cuenta las siguientes lecciones aprendidas:

- Se requiere de una constante socialización de las actividades, metodologías, lineamientos y demás aspectos relacionados con la política de gestión estadística y el PED dada la rotación de personal responsable de las diferentes entidades no solo del sector sino del distrito en sí.
- Cada año se debe hacer un proceso de reintroducción en materia de gestión estadística, revisión de inventarios de oferta y demanda, y de registros administrativos por cada entidad.
- Cada entidad debe tener en sus sistemas de calidad la implementación de lineamientos de gestión estadística en sus procedimientos de gestión de información para que se le dé la suficiente atención al tema.

4.12.5 Retos a futuro para el próximo PED

Los retos que tiene el nuevo PED tienen que ver más con la actualización de la información, la flexibilización de lineamientos para la documentación de las operaciones estadísticas y la creación de mecanismos que permitan articular a todas las entidades distritales porque, si bien es cierto, algunas no cuentan con operaciones estadísticas en sí, por lo menos deben tener registros administrativos que den cuenta de su misionalidad.

El informe de la Secretaría General de la política de Gestión de la Información Estadística para el distrito de noviembre del 2023 ofrece también un par de sugerencias que bien pueden ser tenidas en cuenta dentro de esos retos que tendrá el PED para el nuevo PDD, menciona el citado informe los siguientes: “*...De esta forma, es importante avanzar en la documentación de las operaciones estadísticas estratégicas para asegurar la disponibilidad, la calidad, la accesibilidad y el uso de la información estadística de las entidades y organismos Distritales. En este aspecto se hace necesario desarrollar una gestión y difusión efectiva de la*

información estadística, apoyándose en uso de herramientas tecnológicas y fortalecimiento de espacios de articulación interinstitucional. Asimismo, se requiere generar acciones en pro de una articulación con el Plan Estadístico Distrital, que permita actualizar los diagnósticos sectoriales, y contemplar la satisfacción de la demanda de información estadística, al igual que la incorporación de estándares de calidad en las operaciones estadísticas que se producen..."

4.12.6 Árbol de problemas

En la reunión cumplida el 25 de septiembre de 2024 con representantes de la Secretaría Distrital de Hábitat-SDHT, Empresa de Acueducto de Bogotá-EAAB, Caja de Vivienda Popular-CVP, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAEPS y Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RENOBO, entidades el sector Hábitat junto con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Planeación, se discutió el avance del PED en el sector descubriendo las dificultades y problemas relacionados a la actualización de inventarios y documentación de las operaciones estadísticas y registros administrativos y reflejadas en el árbol de problemas desarrollado.

En la mesa técnica se analizaron los problemas y dificultades que presentaron las entidades en el desarrollo del PED, se identificó la insuficiencia de herramientas tecnológicas en bases de datos, software y hardware para la producción y análisis de información, asociado a deficiencias en el conocimiento metodológico para la gestión de información estadística.

La débil articulación entre las entidades del distrito para la producción y difusión de información estadística expone desconocimiento de las necesidades de información de manera clara por la falta de interacción entre ellas y la ausencia de retroalimentación del PED.

Una causa indirecta de la desactualización de los inventarios de oferta y registros administrativos se atribuyó a la falta de conocimiento al interior de la entidad para identificar la información estadística que produce.

El sector considera existe una insuficiente capacitación para los funcionarios responsables del PED en las entidades distritales y señalan como posibles causas falta de profesionales especializados para el manejo del tema estadístico, rotación de personal encargado y también la poca disponibilidad en tiempo para interiorizar conceptos de PGIE.

Luego del análisis de las dificultades reconocidas en la mesa técnica se llegó al consenso del problema central: “Debilidad en los procesos de producción y difusión de información estadística para asegurar la calidad de los productos y la satisfacción de las demandas en el distrito”. Este problema genera algunos efectos como el no aprovechamiento estadístico de la

información producida, actualizada y documentada, falta de estándares en la documentación y poca actualización de información georreferenciada.

Figura 16. Árbol de problemas del sector Hábitat

| FORMATO No1 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN INICIAL "ÁRBOL DEL PROBLEMA" - SECTOR HÁBITAT | | | | |
|---|---|--|--|---|
| EFEKTOS INDIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia de información estadística para la formulación, seguimiento y evaluación de política pública y la focalización del gasto público. | | <ul style="list-style-type: none"> Inadecuada focalización georreferenciada de resultados para la gestión pública y la toma de decisiones a nivel territorial | |
| EFEKTOS DIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> Producción, actualización y documentación de información No es aprovechable estadísticamente. | <ul style="list-style-type: none"> No hay correcta documentación, con los estándares exigidos para identificar OOE, RRAA y proceso estadístico. | <ul style="list-style-type: none"> Desaprovechamiento de registros administrativos. | <ul style="list-style-type: none"> Insuficiente información actualizada georeferenciable en el distrito. |
| PROBLEMA CENTRAL | <p align="center">Debilidad en los procesos de producción y difusión de información estadística para asegurar la calidad de los productos y la satisfacción de las demandas en el distrito</p> | | | |
| CAUSAS DIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia de herramientas tecnológicas para la producción y análisis de información (bases de datos, software, hardware). | <ul style="list-style-type: none"> Debilidades en la articulación entre las entidades del Distrito para la producción y difusión de información estadística | <ul style="list-style-type: none"> Desactualización de los inventarios de oferta y registros administrativos en la entidad | <ul style="list-style-type: none"> Insuficiente capacitación para los funcionarios responsables del PED en las entidades distritales |
| CAUSAS INDIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Falta de conocimiento metodológico para la gestión de información estadística. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de interacción entre las empresas distritales para conocer claramente las necesidades de información estadística. | <ul style="list-style-type: none"> No hay retroalimentación del PED. | <ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento al interior de la entidad para identificar la información estadística que produce No hay gente especializada en las entidades para el manejo de este tema estadístico. Falta de interiorización de los conceptos de PGIE. Poca disponibilidad de tiempo del equipo para destinar al PGIE. Rotación de los profesionales que fomenta la pérdida del conocimiento, en el tiempo. |

Fuente: Mesa técnica sectorial, 25 de septiembre de 2024

4.12.7 Conclusiones

De este ejercicio de implementación del Plan Estadístico Distrital en los pasados años para el Sector el Hábitat se puede concluir que la persistencia y continuidad en el trabajo de acompañamiento a las entidades y la conformación de equipos articuladores por Sector hacen una gran diferencia en la generación de conocimiento dentro de las diferentes entidades, permitiendo permear ese día a día de actividades misionales de producción de información con buenas prácticas que hacen que al final se ofrezca productos con calidad, oportunidad, veracidad y muy bien documentados.

Es menester dar continuidad al trabajo que el Distrito a través del liderazgo de la Secretaría Distrital de Planeación ha desarrollado estos últimos años enfocándose ya no en la producción de información sino en la satisfacción de la demanda y en la calidad de los productos para que los procesos de producción y difusión de información estadística sean cada vez más efectivos.

4.13 Sector Mujeres

4.13.1 Análisis de los resultados evaluación PED

En el periodo transcurrido entre 2020 y 2024, la Secretaría Distrital de la Mujer por medio de la Dirección de Gestión del Conocimiento, encargada de la Política de Gestión Estadística, en un trabajo articulado con la Secretaría Distrital de Planeación-SDP, realizó las siguientes actividades en el marco del Plan Estadístico Distrital:

- Se definió el plan de acción del Plan Estadístico Distrital de la entidad en los primeros meses de cada vigencia.
- Definición y actualización anual de los inventarios de oferta, demanda y registros administrativos de la entidad.
- En este mismo orden, se llevaron a cabo procesos de adición y eliminación de registros de demandas de información ya sea porque se satisfacía la necesidad o se creaba una nueva.
- Durante este periodo se eliminaron registros del inventario de oferta teniendo en cuenta la información generada dentro de la entidad y su relevancia para la ciudad.
- Las actualizaciones de los inventarios se realizaron en el aplicativo especificado por la SDP desde el inicio del proceso, con el acompañamiento del equipo designado desde esta misma entidad.
- Se logró satisfacer la demanda de información, especialmente, por medio de exploración de fuentes con publicación en la web como Datos Abiertos y páginas web oficiales y por medio de derechos de petición.
- Para el periodo analizado se definió:
 - Una operación estadística: Encuesta de Mujeres y Equidad de Género
 - Un registro administrativo: Simisional.
 - Para el último inventario, 15 demandas de información.

Adicionalmente, durante la vigencia que se analiza en este informe el equipo de la Secretaría Distrital de la Mujer participó en las siguientes charlas informativas relacionadas con el Plan Estadístico Distrital:

- Proceso de producción estadística. Fecha: 29 de junio de 2021.
- Estándar Enfoque Diferencial. Fecha: 27 de julio de 2021.
- Documentación del proceso de producción de estadísticas. Fecha: 11 de octubre de 2021.

- Documentación de operaciones estadísticas – Ficha técnica. Fecha: 25 de abril de 2022.
- Técnicas de anonimización. Fecha: 3 de noviembre de 2022.
- Lineamientos para el Diagnóstico y fortalecimiento de registros administrativos. Fecha: 18 de noviembre de 2022.

En este mismo orden, el equipo de la Secretaría Distrital de la Mujer participó en 2 charlas informativas ofrecidas por el DANE relacionadas con los estándares SDMX, DDI y Dublin Core en noviembre de 2023.

Documentación de operaciones estadísticas

Entre 2020 y 2024 se llevó a cabo el proceso de documentación de la operación estadística denominada Encuesta de Mujeres y Equidad de Género donde se implementaron algunos lineamientos que se vieron en las capacitaciones. Para el caso de esta operación estadística, se realizaron las siguientes acciones:

- Se construyó la ficha metodológica de la encuesta.
- Se construyó el documento metodológico.
- Se armó el diccionario de datos.
- Se llevó a cabo el proceso de anonimización de la base de datos de la operación estadística, Sin embargo, este paso no se ha documentado.
- Se diseñó un visualizador de datos de la encuesta en la plataforma de Power Bi para consulta de microdatos, información geográfica y de la documentación. Este instrumento está en periodo de aprobación al momento de construcción de este informe.
- En la página web del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género se publicó el informe denominado Informe de resultados Línea Base de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género el cual se puede encontrar en la siguiente dirección: https://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2022/infografias/Informe_de_resultados_Linea_Base_Politica_Publica.pdf

Documentación de registros administrativos

Hasta el momento la entidad no ha empezado el proceso de documentación de sus registros administrativos teniendo en cuenta que hasta ahora se inició la implementación del nuevo sistema de información llamado Simisional 2.

4.13.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación.

A continuación, se presentan los principales resultados que arrojaron los indicadores de la autoevaluación del proceso del Plan estadístico Distrital del sector mujer que arropa una entidad que es la Secretaría Distrital de la Mujer:

- Se reportan oficialmente dos (2) operaciones estadísticas, 2 registros administrativos y 17 demandas, sin embargo, según la depuración que se ha estado haciendo en 2024 se definió 1 operación estadística, 1 registro administrativo y 15 demandas de información.
- Los indicadores de depuración y actualización de inventarios están en 100% hasta 2022 dado que, hasta el momento de la construcción de este informe no se han realizado las eliminaciones, adiciones y actualizaciones necesarias para el contenido de la caracterización de algunos registros de los que se ha informado a los equipos de la SDP.
- Las socializaciones o charlas informativas programadas se llevaron a cabo en los tiempos definidos entre los equipos de las dos entidades de forma articulada. Estas se realizaron entre junio de 2021 y noviembre de 2022 en su totalidad.
- La documentación de la operación estadística definida para llevar a cabo este proceso ya cuenta con el 100% de cumplimiento en la ficha metodológica, el documento metodológico y el diccionario de datos.
- El enfoque diferencial se implementó en la operación estadística desde la construcción del formulario de encuesta bajo los parámetros implementados dentro del gobierno distrital.
- Por el momento no se ha realizado el proceso de certificación de la operación estadística de la entidad.
- La herramienta para la difusión de los resultados de la operación estadística es un visualizador de datos en Power Bi y está pendiente de aprobación dentro de la entidad por lo que hasta ahora se está al 90%. Esta herramienta incluye, microdatos anonimizados, ficha y documentos metodológicos, diccionario de datos, formulario y mapas. En el momento de la publicación se espera llegar al 100% de cumplimiento. Por ahora esta información se está entregando en espacios de reunión específicos y por medio de derechos de petición y solicitudes directas.
- Los registros administrativos de la entidad están atravesando por una coyuntura que implica la modernización de la plataforma tecnológica y cambios en la estructura de recolección en algunos módulos de servicio. Por este hecho, la documentación no se ha realizado y

no es posible por el momento avanzar en los indicadores relativos a su fortalecimiento. Se espera que para el año 2024 se inicie con la documentación del registro administrativo.

- Aunque el proceso de documentación del registro administrativo no se ha iniciado de lleno, la entidad por medio de varias herramientas los ha puesto a disposición para su uso y aprovechamiento por parte de los diferentes actores de la ciudadanía. Entre estas plataformas abiertas se encuentran: Datos Abiertos, Mapas Bogotá y OMEG. Adicionalmente, se han construido documentos y se han apoyado investigaciones y respuestas a solicitudes y peticiones de la ciudadanía con esta información.

4.13.3 Análisis de los resultados FURAG del sector Mujer

Los resultados obtenidos en el FURAG de 2022 para el sector mujer respecto a la política denominada Gestión de la información estadística entregan los siguientes hallazgos:

- La entidad logró un puntaje de 77,1 en el indicador que se refiere a la política de la Gestión de Información Estadística. Este puntaje estuvo por debajo del promedio de las otras políticas que maneja el sector ocupando el puesto 13 de 17. Cuando se observa el puntaje respecto a las entidades a las que se le midió este mismo aspecto, el sector ocupa el puesto 16 entre 21 entidades.
- Tomando en cuenta los tres índices que se miden dentro de esta política se observó que en las tres mediciones la entidad está por debajo del promedio de la ciudad.
 - El Índice de planeación estadística el que presenta el mayor puntaje llegando a 81,1 lo que implica el puesto 17 entre las 21 entidades.
 - El Índice Fortalecimiento de registros administrativos, pone a la entidad en el puesto 12 de 21 con un puntaje de 79.
 - El Índice Calidad Estadística ubica a la entidad en el puesto 15 con 74,4 puntos.

Aunque los resultados no son los esperados, es importante notar que los puntajes de la entidad se encuentran dentro del último cuarto de la puntuación máxima lo que indica que se deben potenciar aspectos muy específicos de los procesos que en los que influye el Plan Estadístico Distrital.

4.13.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED

Durante 2021 y 2022 se tuvo el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Planeación con sensibilizaciones específicas sobre temas concernientes al Plan Estadístico Distrital. Sin embargo, hubo limitaciones sobre la inclusión de ejercicios prácticos y aclaración de dudas

específicas relacionadas exclusivamente a las necesidades de la entidad. Adicionalmente, algunas de las observaciones que surgieron desde FURAG en la sección de la política de gestión estadística no eran claras y con la información recibida desde las sensibilizaciones no era posible construir un proceso para mejorar las temáticas que daban lugar a crítica. Falta un acompañamiento directo de la SDP y del DANE para solucionar de forma oportuna las dudas que surjan sobre temas específicos de la entidad, como por ejemplo, la necesidad que tiene cada entidad de la utilización de los estándares SDMX, DDI y Dublin Core.

Dentro de la entidad, el tema de gestión estadística no fue priorizado dentro de los planes de acción de cada vigencia dadas las metas definidas dentro del Plan de Desarrollo Distrital. Por lo que los avances no fueron suficientes para llevar a cabo la documentación de los registros administrativos. En este orden de ideas, desde la Alcaldía Mayor y la SDP es clave reforzar el tema del Plan Estadístico Distrital con todos las cabezas de sector para que se incluya en la agenda de temas prioritarios.

Aunque ya se definió el plan de acción de la entidad para 2024 que incluye temas que se venían trabajando desde la administración anterior, este se debe reevaluar en el segundo semestre de 2024 después de iniciar el nuevo plan de desarrollo dado que las actividades y prioridades cambian y se pueden incluir o descartar actividades que sean acordes a la agenda del nuevo gobierno distrital.

Desde la entrega del inventario de oferta y demanda de 2023 no se ha podido avanzar en la depuración de registros solicitados por la entidad. Por lo que se hace un llamado a agilizar los procesos dentro de la SDP para poder llevar a cabo las actualizaciones de forma oportuna.

Aunque se recibieron sensibilizaciones sobre temas clave como documentación de operaciones estadísticas, fortalecimiento de registros administrativos y anonimización, hace falta incluir ejercicios prácticos y proveer de documentos de ejemplo para tener una guía más práctica sobre las actividades propias de la documentación. Los documentos que se entregan, aunque útiles carecen de un sentido práctico.

4.13.5 Retos a futuro para el próximo PED

Para el periodo de gobierno que inicia es necesario armar un plan sobre la definición de los nuevos inventarios y la documentación de las operaciones estadísticas y los registros administrativos en articulación con la SDP y la oficina asesora de planeación de la Secretaría Distrital de la Mujer.

El registro administrativo de la entidad ha tenido una evolución en su aspecto tecnológico, sin embargo, todavía está en etapa de adaptación a la realidad de la información que se maneja dentro de la Secretaría Distrital de la Mujer. Por este motivo, es una gran oportunidad para que el fortalecimiento y la documentación de dicho registro se empiece a construir desde los inicios para tener un proceso de diagnóstico y de mejora inicial.

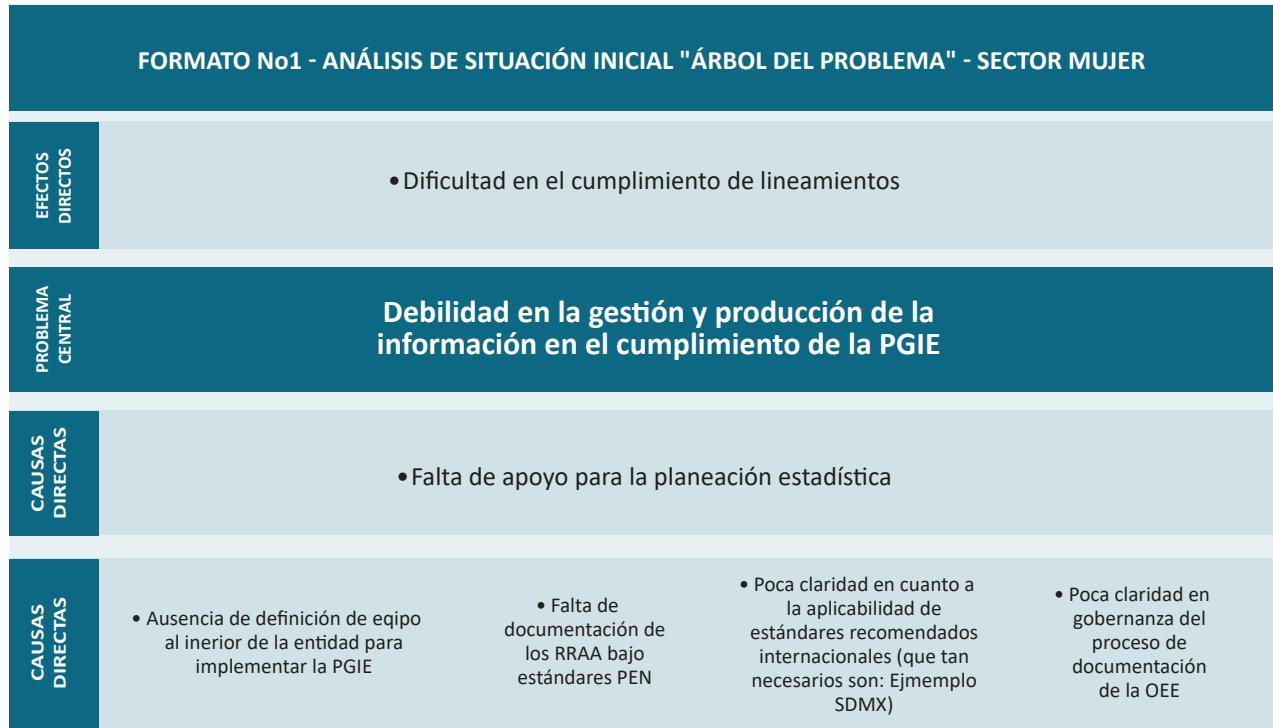
Se debe optimizar el proceso de anonimización de los registros generados por la entidad por medio de la documentación y plasmar en este instrumento todas las etapas de una forma clara y práctica para que sea un documento de consulta para actores gubernamentales y de la ciudadanía como un ejercicio de transparencia para fomentar acciones de replicación y retroalimentación.

El FURAG, al ser una herramienta clave para el seguimiento y el mejoramiento de la gestión de políticas públicas debe estar en línea con el desarrollo del Plan Estadístico Distrital y con la gestión de la innovación de la entidad que, al estar liderado por la oficina asesora de planeación, se debe trabajar en conjunto para poder alinear objetivos y mejorar la gestión de la política de gestión estadística de la entidad.

4.13.6 Árbol de problemas

En cuanto al árbol de problemas del sector mujeres en la sesión realizada con el sector el día 27 de septiembre de 2024, se identificó como principal problema la Debilidad en la gestión y producción de la información en el cumplimiento de la PGIE, teniendo como principales causas la falta de apoyo en la Gestión Estadística evidenciada a través de falta de definición de equipo para implementar la PGIE, la falta de la documentación de los registros administrativos, poca claridad en cuanto a la aplicabilidad de los estándares recomendados internacionalmente – que tan necesarios son- como por ejemplo el SDMX y finalmente poca claridad en la gobernanza del proceso de las operaciones estadísticas que han tenido efectos en la falta de cumplimiento parcial de las exigencias de la documentación de la PGIE que ha conllevado a dificultad en la planeación e implementación de la PGIE, dificultad en el cumplimiento de los lineamientos, que no haya implementación de los estándares y dificultad para tener una continuidad en el levantamiento de las operaciones estadísticas y su difusión.

Figura 17. Árbol de problemas del sector Mujeres



Fuente: Mesa técnica sectorial, 27 de septiembre 2024

Conclusiones

Desde el inicio del Plan Estadístico Distrital se ha llevado a cabo un trabajo articulado con la SDP. Se han adelantado socializaciones, se ha construido el plan de acción y los inventarios de cada vigencia y se han evaluado todas las actualizaciones y depuraciones de estos últimos. Es importante que esta dinámica se fortalezca especialmente en el momento de solicitar las actualizaciones para tener unos reportes más precisos y acorde a las necesidades del sector.

En el proceso del Plan Estadístico Distrital del sector Mujer junto con el equipo de la SDP se llevaron a cabo las capacitaciones programadas para poder dar inicio y trabajar las etapas del plan de forma más precisa e informada. Aunque los contenidos son importantes, hay deficiencias conceptuales y sobre las etapas del desarrollo que no permiten fluidez en el proceso. Herramientas y ejemplos prácticos pueden apoyar la elaboración de la documentación y una comunicación oportuna con los equipos especializados puede ayudar a una mejor comprensión de los conceptos y fortalecer la construcción de la documentación.

La Secretaría Distrital de la Mujer ha adelantado la documentación de la operación estadística reportada en el Plan Estadístico Distrital durante el periodo de análisis de este reporte. Se

debe continuar con el proceso de documentación del registro administrativo y de la misma forma adelantar los procesos de difusión de la documentación de estas herramientas.

Los resultados analizados del FURAG de la vigencia 2022 muestran que los puntajes de la Política de Gestión Estadística del sector están por debajo del promedio de la ciudad, sin embargo, al estar por encima de 75 se puede priorizar puntos específicos del trabajo dentro de esta política para propiciar acciones que fortalezcan los puntos específicos que tienen oportunidades de mejora y robustecer esta política dentro de la entidad involucrando otras áreas lo que se va a visualizar en los resultados de próximas entregas del FURAG.

4.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

4.14.1 Análisis de los resultados evaluación PED

En el marco de la evaluación del Plan Estadístico Distrital (PED) 2020 – 2024, liderado por la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de seguridad diligenció el Formulario de Autoevaluación de la Implementación PED 2019-2024 con el fin de identificar los logros, avances y retos de la implementación del PED.

Este formulario estuvo compuesto por 41 preguntas organizadas en tres (3) secciones que abordaron todas las fases del proceso estadístico de forma implícita, considerando la producción de operaciones estadísticas (OOEE) y registros administrativos (RRAA) con aprovechamiento estadístico hasta su difusión. A continuación, se presentan los resultados para cada una de estas secciones.

A. Inventarios

En relación con la actualización del inventario de Oferta entre los años 2019 y 2024, de las cinco (5) acciones referenciadas en el formulario, dos fueron ejecutados por la entidad incluyeron operaciones estadísticas y actualizaron información de algunos campos del formulario, 2 no se llevaron a cabo por ninguna de las partes y una (1) solo fue efectuada.

En una escala de 1 a 5 donde 1 es En total desacuerdo y 5 Completamente de acuerdo, las entidades están completamente de acuerdo en que recibieron el acompañamiento técnico y metodológico necesario por parte de la SDP, así como la curva de aprendizaje alcanzada permitió la actualización del inventario de oferta sin mayores contratiempos. También se observa que no existe un acuerdo en el acceso a manuales o guía de diligenciamiento del aplicativo por parte de ninguna de la entidad.

En cuanto a la actualización del Inventario de Demanda, la entidad indica haber Incluido nuevas demandas de información estadística señaló haber Actualizado la información de algunos campos del formulario en el año 2020. Las demás actividades no fueron relacionadas por la entidad.

Frente a las actividades realizadas en el marco de la actualización de este inventario, la entidad están completamente de acuerdo (5) en que recibieron el acompañamiento técnico y metodológico necesario por parte de la SDP y la curva de aprendizaje alcanzada permitió la actualización del inventario sin mayores contratiempos, así como están completamente en desacuerdo en que la ausencia o rotación de personal encargado de este proceso afectó la actualización reflejando su compromiso por consolidar los inventarios de las operaciones estadísticas.

Al indagar sobre las razones por las cuales la entidad no logró cubrir sus demandas de información estadística de forma completa, se resalta la reserva estadística manifestada por la entidad productora para acceder a los datos y las consideraciones técnicas asociadas a la representatividad.

A nivel de sector, se incluyeron nuevos registros administrativos en el inventario, teniendo en cuenta la guía de diligenciamiento del aplicativo que le facilitó el proceso, como el acompañamiento técnico y metodológico brindado por la SDP.

B. Mejoramiento de la calidad en el proceso de producción estadística

Se destaca que el sector participó de forma activa en los procesos de formación y capacitación impartidos principalmente por la Secretaría Distrital de Planeación, en los cuales se abordaron temas asociados a: actualización de inventarios, lineamiento del proceso estadístico, lineamiento de documentación (ficha y documento metodológico), lineamientos de enfoque diferencial, técnicas de anonimización y fortalecimiento de registros administrativos. Adicional a estas jornadas la SDP realizó en el 2023 las siguientes capacitaciones: Diccionario de datos, Norma técnica de calidad y proceso estadístico y Modelo entidad relación.

Mejoramiento de la información estadística

En relación de la mejora continua de la información estadística, la entidad llevó a cabo acciones para fortalecer las fases del proceso estadístico en sus operaciones estadísticas., se implementaron mejoras en el proceso de captura y procesamiento de los registros

administrativos de la entidad. En las fases de diseño y evaluación no se evidenciaron acciones de fortalecimiento.

C. Documentación de las operaciones estadísticas

Al momento de elaborar la documentación de las operaciones estadísticas como la ficha y documento metodológico, el sector presentó retos en la claridad de los conceptos que eran requeridos para estos ejercicios. En el caso de la Secretaría, la disponibilidad de personal y tiempo no se evidenciaron como dificultades, considerando la dinámica interdependencia que implementa la entidad y la cual requiere de la estandarización de definiciones al interior de la esta.

D. Difusión operaciones estadísticas

La Secretaría Pública da a conocer a la ciudadanía en general los metadatos, macrodatos y microdatos derivados de las operaciones estadísticas en su página Web a través de los tableros de consulta que contienen las cifras estadísticas derivadas de éstas. Es pertinente señalar que la entidad no ha incorporado los documentos metodológicos de sus operaciones estadísticas en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), teniendo en cuenta que a la fecha, se constituyen en documentos internos en proceso de complementación o mejora. Una vez surtan esa fase, se inicia el proceso de incorporación al SGC.

Anonimización de bases de datos

La anonimización de bases de datos y su publicación, no se aplica dado que en algunos casos las fuentes primarias usadas como base de las operaciones estadísticas no traen datos relevantes que deban ser anonimizados, en otros casos, aunque si existan variables sensibles están no son anonimizadas porque no son publicadas en los diferentes indicadores o resultados agregados. Aun así, es un compromiso que la entidad debe seguir revisando y buscar fortalecer sus capacidades técnicas a través de la participación en capacitaciones sobre esta temática.

Desagregación geográfica y visualización de información

Se observa que la información estadística de la entidad cuenta con desagregación geográfica que es difundida, principalmente, por medio de archivos PDF en sus páginas Web o boletines o publicaciones específicas.

4.14.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

Por medio de la sistematización, procesamiento y análisis de datos se han identificado tendencias, comportamientos y factores relevantes que pueden influenciar el resultado Vs. La meta establecida, con base en lo anterior la entidad comprende de mejor forma cada fenómeno evaluado, toma decisiones oportunas y genera estrategias en materia de seguridad, convivencia y justicia. Por otra parte, los análisis permiten establecer en un futuro metas objetivas y cumplibles basados en evidencia.

Sin embargo, la entidad está siempre en búsqueda de realizar análisis más acertados sobre todos los fenómenos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad, con la incorporación de diversas y nuevas fuentes de datos que permitan complementar las operaciones estadísticas ya establecidas.

Es así como los indicadores calculados por la secretaría distrital de planeación SDP muestra que el sector de seguridad se encuentra con excelentes resultados en cuanto a depuración, actualización y caracterización de los inventarios de oferta y demanda alcanzo la meta propuesta con un 100%, así como en la participación por parte de la entidad a la capacitaciones y socializaciones brindadas por la entidad.

Los indicadores calculados con respecto a la documentación de las operaciones estadísticas reflejan un gran avance por parte del sector con un 100% de las fichas metodológicas y un 95 % de los documentos metodológicos, siendo así una oportunidad para seguir esforzándose y alcanzar la meta propuestas en los planes de acción anuales. Una acción de mejora y con el fin de estar alineados con el cumplimiento de la política de implementación de información estadística el sector se compromete en culminar los diccionarios de datos de las operaciones estadísticas para pasar de un 75% a un 100% en las próximas mediciones.

Las operaciones estadísticas muestran un gran avance de difusión a través de los diferentes canales con las que cuenta la entidad, estando algunos en procesos de revisión razón por la cual no se cuenta con el 100%, los indicadores que se encuentran en un porcentaje de avance como son la disposición de datos anonimizados, certificación de operaciones estadísticas son acciones de mejoras que se evaluarán en la continuidad de las acciones y fortalecimiento de los procesos estadísticos del sector.

4.14.3 Análisis de los resultados FURAG del sector secretaría de seguridad

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) evalúa la capacidad de las entidades públicas para dirigir sus procesos de gestión hacia una optimización en la producción de bienes y la prestación de servicios que aborden de forma eficaz las necesidades y problemas de la ciudadanía, aplicando criterios de calidad y actuando dentro de los principios de integridad, legalidad y transparencia. Su medición es desarrollada por el Departamento Administrativo de la Función pública vigencia vencida por medio del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) para cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- La entidad logró un puntaje de 73,9 en el indicador que se refiere a la política de la Gestión de Información Estadística.
- Tomando en cuenta los tres índices que se miden dentro de esta política se observó que en las tres mediciones la entidad está por debajo del promedio de la ciudad.
 - El índice de planeación estadística el que presenta el mayor puntaje llegando a 72,1
 - El Índice Fortalecimiento de registros administrativos, la entidad obtuvo un puntaje de 51,6.
 - El Índice Calidad Estadística ubica a la entidad en el puesto 15 con 58,9 puntos.

En este aspecto la entidad ha realizado la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el FURAG desde el 2020, con el fin de evaluar los avances que ha tenido en la implementación de la Política de Gestión de Información Estadística; lo anterior ha permitido identificar oportunidades de mejora y desarrollar planes de acción para lograr un mayor nivel de madurez en la Gestión Estadística y así obtener cada vez mejores resultados en la calificación anual.

4.14.4 Lecciones aprendidas de la implementación del PED

- Integración de las actividades del Plan Estadístico Distrital en la planeación estratégica de las entidades del sector:
- La alineación del PED con la planeación estratégica de cada entidad resalta la importancia de fortalecer la información estadística orientada a mejorar la capacidad de respuesta y adaptación de las entidades a las necesidades y cambios del entorno, así como la

asignación de los recursos necesarios para el desarrollo de estas actividades a lo largo del cuatrienio.

- Visibilización de las operaciones estadísticas de cara a la ciudadanía en una única herramienta distrital.
- Dar a conocer y centralizar las operaciones estadísticas del distrito mediante una herramienta distrital única que contenga tanto la documentación como los resultados en formatos abiertos de libre acceso para la ciudadanía no solo brinda información relevante de la operatividad de las entidades, sino que también mejora la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno. Al proporcionar un acceso fácil y equitativo a la información, se empodera a los ciudadanos, permitiéndoles tomar decisiones informadas y participar activamente en los procesos democráticos, así como facilita la coordinación interinstitucional.

4.14.5 Retos a futuro para el próximo PED

- En línea con los resultados expuestos anteriormente, la elaboración de un Manual o Guía de diligenciamiento de los aplicativos utilizados para la actualización de los inventarios tanto de operaciones estadísticas como de los registros administrativos se considera la principal oportunidad de mejora en las herramientas de captura de información en el distrito. De igual manera, al menos una de las entidades del sector consideró relevante contar con herramientas de fácil acceso, sencillez y simplicidad de interfaz y accesibilidad de consulta.
- Promover la articulación interinstitucional de forma integral considerando tres aspectos fundamentales: i) intercambio de información con proyección a interoperabilidad que permita desarrollar procesos internos en las diferentes entidades que involucren datos externos, ii) intercambio de conocimiento y experiencias por medio de comunidades de prácticas y iii) infraestructura tecnológica y generación de una única herramienta que consolide las operaciones estadísticas de todas las entidades (metadatos, macrodatos y microdatos).
- Fortalecer la articulación Distrito – Nación no solo en términos de lineamientos y capacitaciones generales, sino, además en compartir de forma clara, oportuna y

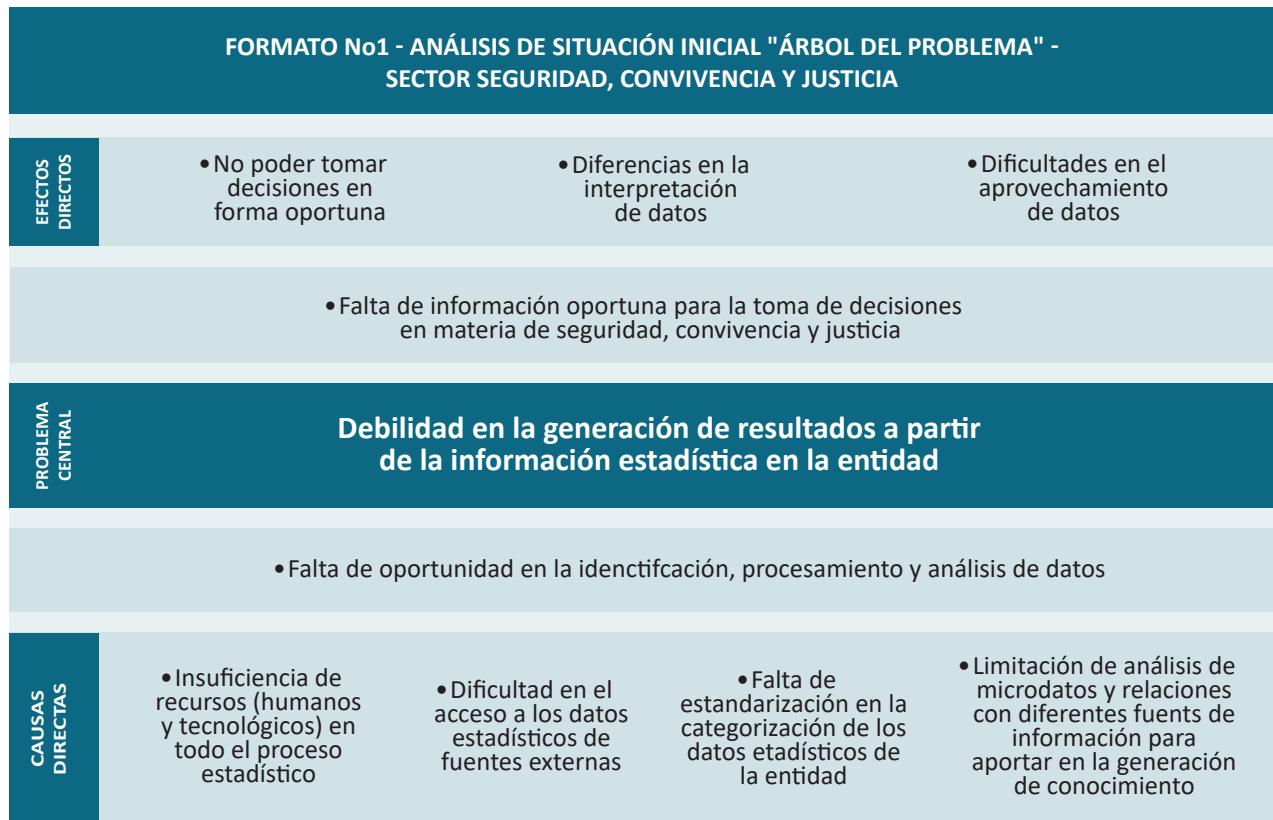
sistemática las particularidades metodológicas del cálculo de indicadores nacionales con desagregación departamental o ciudad que facilite su réplica y el aprovechamiento de los microdatos a nivel distrital, garantizado una alineación más precisa y uniforme de los datos, facilitando la comparabilidad y el análisis integral de la información a todos sus niveles. Se requiere establecer un canal de comunicación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística para aclarar inquietudes u observaciones sobre las mediciones derivadas de los microdatos de las operaciones estadísticas nación y propiciar espacios para identificar las técnicas aplicadas en los principales indicadores del país.

- Visibilizar las operaciones estadísticas del distrito para uso y consulta de la ciudadanía en el marco de la producción de investigaciones, toma de decisiones y seguimiento a la implementación de las metas de cada sector en el marco de una única herramienta distrital de libre acceso (página Web).

4.14.6 Árbol de problemas

En la sesión realizada con el Sector de Seguridad Convivencia y Justicia realizada el 26 de septiembre de 2024, se identificó como problema central Debilidad en la generación de resultados a partir de la información estadística en la entidad, basada en Insuficiencia de recursos (humanos y tecnológicos) en todo el proceso estadístico, Dificultad en el acceso a los datos estadísticos de fuentes externas, Falta de estandarización en la categorización de los datos estadísticos de la entidad, Limitación de análisis de microdatos y relaciones con diferentes fuentes de información para aportar en la generación de conocimiento como principales causas indirectas y que han generado como causa directa la falta de oportunidad en la identificación, procesamiento y análisis de datos que han repercutido y tenido efectos tales como, falta de oportunidad en la identificación, procesamiento y análisis de datos, no poder tomar decisiones de forma oportuna, diferencias en la interpretación de datos y dificultades en el aprovechamiento de datos lo cual ha generado una falta de información oportuna para la toma de decisiones en materia de seguridad, convivencia y justicia.

Figura 18. Árbol de problemas del sector Seguridad, Convivencia y Justicia



Fuente: Mesa técnica sectorial, 26 de septiembre 2024

4.14.7 Conclusiones

La implementación del PED en el cuatrienio 2020 – 2024 ha permitido evidenciar como al interior de un mismo sector pueden presentarse diferencias en el nivel de madurez de sus operaciones estadísticas y la capacidad organizacional dispuesta para su fortalecimiento. Estas diferencias requieren ser analizadas desde las necesidades y recursos dispuestos por cada entidad para cubrir las metas propuestas en los tiempos establecidos.

Si bien se destaca el acompañamiento técnico y metodológico continuo por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en la actualización de los inventarios de oferta y demanda de operaciones estadísticas en el sector Integración social, se requiere contar con manuales o guías de diligenciamiento del aplicativo que sea definido para este ejercicio, evitando reprocesos o consultas simple a terceros.

La secretaría de seguridad ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer sus capacidades al participar de forma activa en todas las capacitaciones o jornadas de socialización impartidas

por la Secretaría Distrital de Planeación e incorporar los conceptos y prácticas adquiridas en sus operaciones y gestión.

La difusión de tablas, gráficas, cuadros de salida y mapas derivados de las operaciones estadísticas formatos abiertos se refleja como una oportunidad de mejora por parte del sector para promover el uso y aprovechamiento de los resultados/datos de las temáticas tratadas por parte de la ciudadanía.

4.15 Sector Gestión Jurídica

4.15.1 Análisis de los resultados evaluación PED

El sector de Gestión Jurídica en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital participó activamente en el Plan Estadístico Distrital – PED 2019 – 2024 liderado por la Secretaría Distrital de Planeación. Durante el periodo de formulación e implementación del PED, el sector de Gestión Jurídica identificó sus operaciones estadísticas de oferta, demanda y sus registros administrativos.

A. Inventarios

En el desarrollo del PED, la Entidad logró identificar las operaciones estadísticas estructurales y documentarlas por medio de la elaboración de las fichas metodológicas, documentos metodológicos y diccionario de base de datos. Es por esto por lo que la Secretaría pasó de tener seis (6) operaciones estadísticas en oferta a tres (3), luego de un análisis en conjunto entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Jurídica Distrital y el aprovechamiento de los espacios de capacitación se definieron las siguientes operaciones:

- Estadísticas de los Procesos Disciplinarios Activos en el Distrito Capital
- Estadística de éxito procesal
- Estadística de procesos activos

Es de señalar que, las operaciones estadísticas que fueron eliminadas obedecieron a que dos de estas no eran estructurales (Ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro y Estadísticas de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro a cargo de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de las ESAL) y la tercera después de un análisis se evidenció que no aplicaba como una operación estadística (Estadística de prevención en materia disciplinaria).

La Secretaría Jurídica Distrital igualmente identificó la demanda de operaciones estadísticas, por medio del trabajo en conjunto con el enlace de la Secretaría Distrital de Planeación a lo largo del cuatrienio, así como los espacios de capacitación que propiciaron dicha identificación. En el inventario de demanda de la entidad reposan:

- Estadística de los procesos activos en el Distrito capital (Sistema de Información Disciplinaria)
- Estadística de prevención en materia disciplinaria

Las anteriores se identificaron como demanda debido a que soportan la generación de las operaciones estadísticas que ofrece el Sector de Gestión Jurídica. Actualmente la demanda es satisfecha y se suplen las necesidades.

De igual forma, la Secretaría incluyó nuevos Registros Administrativos y así mismo actualizó los mismos durante el periodo de ejecución del Plan Estadístico Distrital por medio de la herramienta establecida por el líder del PED (Excel con macros).

Dicha actualización del inventario de oferta y demanda de Operaciones Estadísticas, así como de los registros administrativos fue posible gracias a diferentes factores:

- La entidad contó con manual o guía de diligenciamiento del aplicativo que facilitó el proceso proporcionado por la SDP.
- Se comprendieron los conceptos técnicos y definiciones requeridas para el registro de información gracias a las capacitaciones lideradas por la SDP.
- Las herramientas tecnológicas dispuestas por la SDP facilitaron el proceso de actualización del inventario.
- La entidad contó con el acompañamiento técnico y metodológico ofrecido por la SDP para realizar la actualización del inventario, si bien hubo cambios en los enlaces, esto no perjudicó el cumplimiento del Plan de Acción Sectorial PAS.
- La curva de aprendizaje alcanzada por la entidad permitió lograr el objetivo de actualizar el inventario de oferta
- Se comprendió el objetivo de la depuración y por ende se llevó a cabo de manera adecuada
- Así mismo, la rotación de personal encargado de este proceso afectó la actualización en algunas ocasiones, pero no fue un factor determinante para dejar de cumplir con los compromisos y tiempos previamente establecidos en el Plan de Acción Sectorial.

Desde el sector de Gestión Jurídica, se espera que para el próximo cuatrienio, el líder del plan pueda contar con herramientas de facilidad de acceso, sencillez y simplicidad de la interfaz y así mismo, garantizar la accesibilidad en la consulta de lo reportado por las demás entidades participantes del PED.

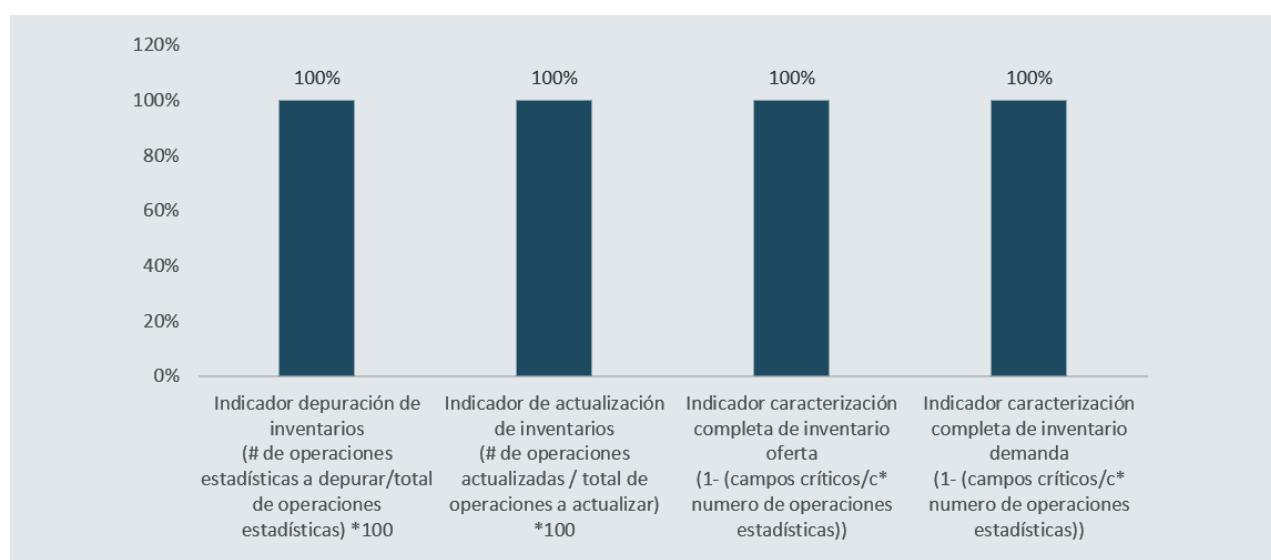
Además, se destaca como ítem importante identificado durante la ejecución del PED, las capacitaciones que la Secretaría Distrital de Planeación brindó a las entidades del distrito en los diferentes temas (Lineamientos del Proceso Estadístico, Lineamientos de Documentación - Documento y Ficha Metodológica, Lineamientos de Enfoque Diferencial, Técnicas de Anonimización y Fortalecimiento de Registros Administrativos). Desde el Sector de Gestión Jurídica se recomienda crear un repositorio del conocimiento incluyendo las presentaciones, documentos, lineamientos y grabaciones de los espacios realizados por el líder del PED.

Cabe aclarar que la Secretaría Jurídica Distrital por su misión, y el tipo de información que produce, se ha establecido que para las operaciones estadísticas de la entidad, no son aptos para georreferenciar, así como el enfoque diferencial.

4.15.2 Análisis de los resultados de los indicadores de evaluación

La Secretaría Jurídica Distrital, en el desarrollo del Plan Estadístico Distrital ha trabajado mancomunadamente durante el cuatrienio 2020- 2024 con la Secretaría Distrital de Planeación quien lidera dicho plan. Esta asociación ha permitido dar cumplimiento a las diferentes tareas que se le han asignado al sector de gestión jurídica.

Gráfica 38. Indicadores de Inventarios

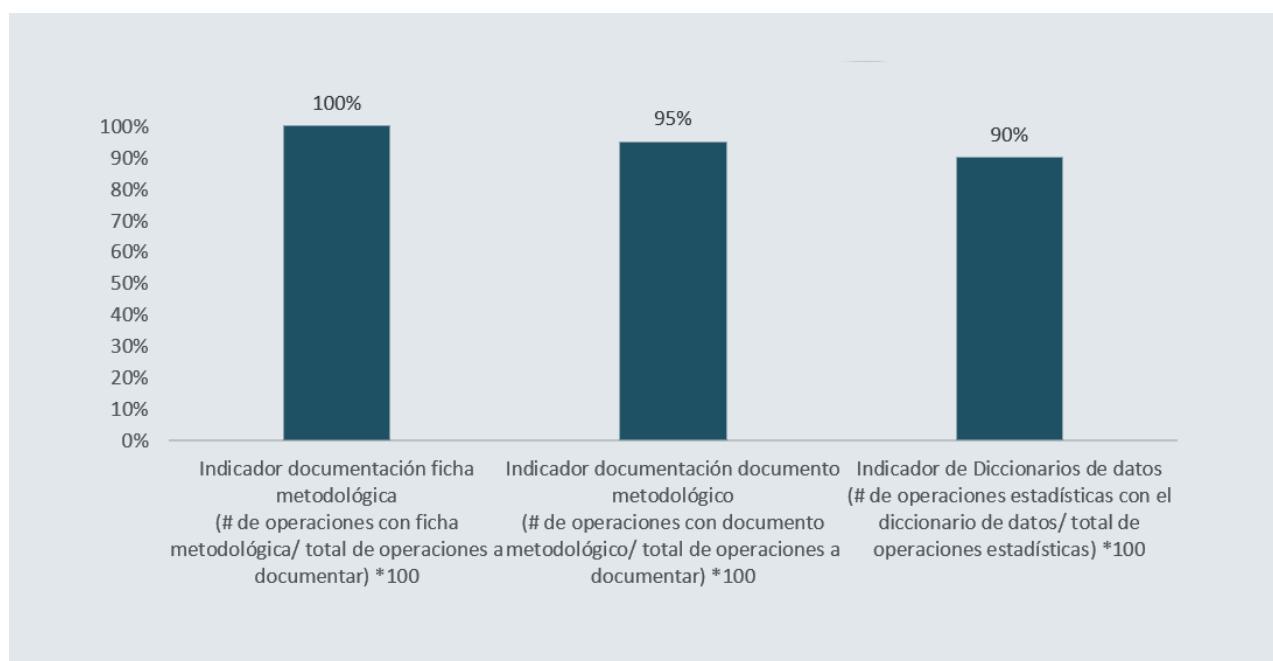


Fuente: Elaboración Propia, (2024)

Frente a la depuración de inventarios de las operaciones estadísticas de la entidad, se logró en un 100%, así mismo, la actualización del inventario de oferta de operaciones estadísticas junto con el inventario de demanda. Además, se logró caracterizar de manera completa el inventario de oferta de las operaciones estadísticas (100%).

Respecto a la documentación de las fichas metodológicas, documentos metodológicos y diccionario de base de datos de las operaciones estadísticas, se obtuvieron los resultados que se exponen a continuación:

Gráfica 39. Indicador documentación y difusión



Fuente: Elaboración Propia, (2024)

Cabe mencionar que para la Secretaría Jurídica Distrital y sus operaciones estadísticas no aplica la anonimización de datos, el enfoque diferencial, ni la visualización en mapas de dichas operaciones debido a la misionalidad de la entidad y del sector, que en su mayoría sus grupos de valor y a quienes van dirigidas las operaciones estadísticas son Entidades Distritales.

4.15.3 Análisis de los resultados FURAG del sector Gestión Jurídica

El Sector de Gestión Jurídica, en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital, durante el cuatrienio 2020-2024 implementó y fortaleció el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG por medio del proyecto de inversión “7608 Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá”, en donde una de sus metas y actividades fue “Fortalecer en un 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG en la Secretaría Jurídica Distrital”.

El desarrollo y ejecución de dicho proyecto, en conjunto con los demás proyectos de inversión y el Plan Estratégico de la Entidad y el Plan Operativo Anual de Gestión, permitieron que la Secretaría Jurídica Distrital tuviera un puntaje destacado en la última medición del Formulario Único de Avance a la Gestión- FURAG, cómo se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 46. Resultados FURAG Entidades del Distrito

| | Secretarías distritales | 2022 |
|----|---|-------------|
| 1 | Secretaría Jurídica Distrital | 96,96 |
| 2 | Secretaría Distrital De Salud | 91,58 |
| 3 | Secretaría Distrital De Planeación | 89,66 |
| 4 | Secretaría Distrital De Ambiente | 89,40 |
| 5 | Secretaría Distrital De Integración Social | 88,14 |
| 6 | Secretaría General De La Alcaldía Mayor De Bogotá | 87,71 |
| 7 | Secretaría Distrital De Movilidad | 86,91 |
| 8 | Secretaría Distrital De Gobierno | 86,15 |
| 9 | Secretaría De Cultura, Recreación Y Deporte | 86,04 |
| 10 | Secretaría Distrital De Hábitat | 85,19 |
| 11 | Secretaría De Hacienda De Bogotá | 83,64 |
| 12 | Secretaría Distrital De Desarrollo Económico | 83,27 |
| 13 | Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia | 81,69 |
| 14 | Secretaría Distrital De La Mujer | 81,04 |
| 15 | Secretaría De Educación Distrital | 76,85 |

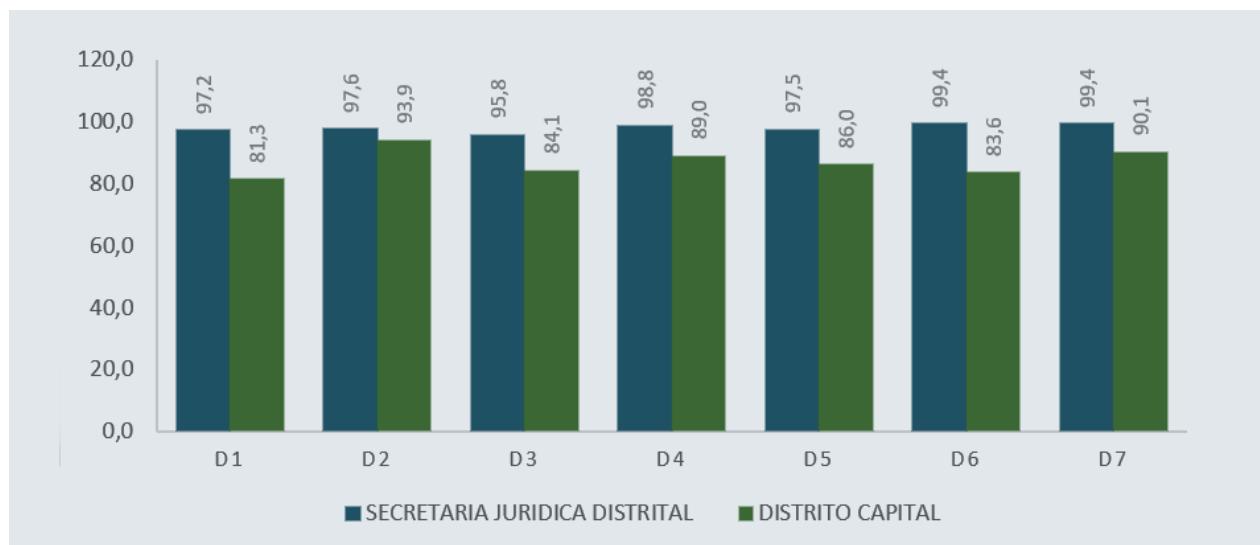
Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, (2023)

Como se puede observar, la Secretaría Jurídica Distrital se encuentra al menos 10 puntos por encima del promedio del Distrito Capital, esto se puede explicar debido a que la Entidad, en el desarrollo del Plan de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, apostó por fortalecer dicho modelo de gestión. Así mismo, debido a que el Sector de Gestión Jurídica está compuesto únicamente por la Secretaría Jurídica, facilita el desarrollo de acciones y permite en tiempos menores evidenciar un mayor impacto.

En las siete dimensiones de MIPG que son valoradas por FURAG, la Secretaría Jurídica Distrital (97,0) supera la media de ponderación del Distrito Capital en cada dimensión valorada (86,5). Además, todos los resultados en esas dimensiones superan el 97%. La dimensión de Control Interno y Gestión del conocimiento obtiene una valoración del 99,4 y, la de menor valoración corresponde a Gestión para resultados con valores que obtiene un 95,8%.

Frente a la dimensión quinta de Información y Comunicación en donde se aloja la política de Gestión de la Información y Estadística, se evidencia un comportamiento similar al del resultado general del FURAG, es decir 10 puntos porcentuales por encima del promedio del Distrito Capital.

Gráfica 40. Resultados por Dimensión SJD – Distrito Capital



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá. Resultados IDI Distrito 2022.

En la gráfica 44 se observa el puntaje agregado por Sector de la Política de Gestión de la Información Estadística para la medición de la gestión del modelo en la vigencia 2023.

Gráfica 42. Puntaje agregado por sector PGIE 2022

Puntaje agragado por Sector
Gestión de la Información Estadística 2022



Fuente Resultados FURAG 2022. Sector Gestión Jurídica

En la Política de Gestión de la Información Estadística, la Secretaría Jurídica Distrital obtuvo un desempeño de 97,9. Este resultado superó la media de ponderación del Distrito Capital que fue del 81,5. Resaltando que, la Secretaría dispone de su información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el líder de Política.

El Índice de la política de Gestión de la Información Estadística está conformado por tres subíndices desagregados que se relacionan a continuación:

- Planeación estadística: Mide la capacidad de la entidad para definir objetivos, estrategias, acciones y metas que permitan fortalecer la producción, accesibilidad y el uso de la información estadística, teniendo en cuenta su impacto en la toma de decisiones.

- Fortalecimiento de Registros administrativos: Mide la capacidad de la entidad para incrementar el uso y aprovechamiento de los registros administrativos. A través de la identificación, diagnóstico e implementación de planes de fortalecimiento que permitan mejorar la calidad y el uso de estos.
- Calidad estadística: Mide la capacidad de la entidad para producir información estadística relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable; para la toma de decisiones basada en evidencia, el control social y político.

En dichos componentes de la Política de Gestión de la Información Estadística, la Secretaría Jurídica Distrital obtuvo un desempeño de 100 en los componentes i54 Planeación Estadística y el i55 Fortalecimiento Registros Administrativos. Respecto al componente i56 Calidad Estadística obtiene una valoración de 96,1.

En los tres componentes de la Política de Gestión de la Información Estadística, la Secretaría Jurídica Distrital obtiene una ponderación mayor que la media del Distrito Capital, es decir, en el Índice Planeación Estadística 100,0, en el Índice Fortalecimiento de registros administrativos 100,0 y por último, en el Índice Calidad Estadística 96,1. El consolidado de estos resultados, dan para la Dimensión 5 de Información y Comunicación una puntuación de 97,5.

Todo esto fue posible gracias al trabajo en conjunto de equipos multidisciplinarios al interior de la Secretaría Jurídica Distrital, el contar con un proyecto de inversión para fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG fue primordial, ya que aseguró los recursos para dicho fortalecimiento. Este equipo multidisciplinario contó con profesionales de diferentes áreas y direcciones que inició sus actividades realizando detalladamente el autodiagnóstico de las diferentes dimensiones y creando los diferentes planes de sostenibilidad para lograr cerrar las brechas identificadas inicialmente.

Así mismo, desde la alta dirección hubo participación junto con sus equipos de trabajo contando con una buena comunicación de doble vía en diferentes espacios de trabajo en donde se revisaron y analizaron una a una las preguntas con el fin de establecer un responsable por cada una de estas.

Por último, los lineamientos y participación desde el Secretario Jurídico, el Jefe de la oficina Asesora de Planeación y todos los directores y equipos de trabajo con su compromiso fueron primordiales para lograr tan excelente resultado, que refleja el esfuerzo de cuatro años de trabajo arduo y mejora continua.

Lecciones aprendidas de la implementación del PED

Se logró la identificación real de las operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica, luego de la aplicación del análisis de las fichas metodológicas, documentos metodológicos y el aprovechamiento de los espacios de capacitación que dieron a la conclusión que la entidad tiene tres (3) operaciones estadísticas en oferta y dos (2) demandas de Operaciones Estadísticas.

- De acuerdo con esa identificación anteriormente mencionada, se incluyeron nuevos registros administrativos, a través de las herramientas brindadas por la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del PED.
- La actualización del inventario de oferta y demanda de Operaciones Estadísticas, junto con los registros administrativos, fue posible gracias a la sinergia entre la entidad y la SDP, a través de herramientas, capacitaciones y acompañamiento, lo que facilitó la comprensión del proceso y una ejecución eficiente de actualización del inventario, optimizando el tiempo y el esfuerzo invertidos, permitió alcanzar este objetivo de manera eficiente y eficaz.
- El aprovechamiento de proyectos de inversión que permitan el fortalecimiento de los modelos de gestión (en este caso específico fue el fortalecimiento del Modelo de Integrado de Planeación y Gestión en la entidad), permite el desarrollo de planes y programas que se derivan de las diferentes dimensiones y políticas del modelo. En este caso, el fortalecimiento de la Política de Gestión de la Información Estadística.

4.15.5 Retos a futuro para el próximo PED

El Sector de Gestión Jurídica identificó como retos a futuro para la formulación e implementación del próximo Plan Estadístico Distrital lo siguiente:

- Determinar con exactitud las operaciones estadísticas del Sector Gestión Jurídica, considerando la complejidad de la información disponible.

- Mayor accesibilidad en la consulta de lo reportado por las demás entidades participantes del PED.
- Implementación efectiva por parte de la Secretaría Jurídica Distrital de las herramientas proporcionadas, permitiendo la integración exitosa de nuevos registros administrativos y enriqueciendo el inventario con información actualizada.
- Colaboración sinérgica entre la entidad y la SDP, para la implementación del PED de manera adecuada.
- Fortalecer las capacidades del equipo para manejar la actualización del inventario y la gestión de las operaciones estadísticas.
- A pesar de los logros, se identificaron desafíos, como la rotación de personal, que afectaron ocasionalmente la actualización del inventario, aunque no de manera determinante. Se recomienda continuar fortaleciendo las actividades de documentación y el acompañamiento metodológico y técnico para asegurar la sostenibilidad de los avances.
- Se sugiere también la creación de un repositorio de conocimiento para consolidar y facilitar el acceso a las capacitaciones y materiales técnicos desarrollados durante la ejecución del PED.

De cara al próximo cuatrienio, es crucial que el liderazgo del plan continúe proporcionando herramientas accesibles y sencillas, así como garantizando la accesibilidad y la consulta de la información reportada por las entidades participantes. Este enfoque contribuirá a mantener y mejorar los estándares alcanzados, permitiendo una gestión pública más eficiente y efectiva.

En resumen, el informe refleja un progreso significativo en la gestión de la información estadística y la implementación de modelos de planeación y gestión dentro del sector de Gestión Jurídica. Los resultados obtenidos demuestran una capacidad fortalecida para responder a las necesidades estadísticas y de gestión, asegurando así una toma de decisiones informada y estratégica.

4.15.6 Árbol de problemas

La reunión con el sector de Gestión Pública se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2024, allí se reunieron los equipos de trabajo tanto del Sector de Gestión Pública y de las entidades adscritas como de la Secretaría Distrital de planeación para dialogar y construir el árbol de problemas sectorial.

Figura 19. Árbol de problemas del sector Gestión Jurídica

| FORMATO No1 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN INICIAL "ÁRBOL DEL PROBLEMA" SECTOR GESTIÓN JURÍDICA | | | | |
|---|--|--|--|--|
| EFFECTOS DIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> Dificultad para obtener información estructurada y oportuna para la toma de decisiones. | <ul style="list-style-type: none"> Dificultad para la generación de resultados | <ul style="list-style-type: none"> Riesgo en la toma de decisiones | <ul style="list-style-type: none"> Procesos con alta carga de gestión y con altos costos |
| EFFECTOS DIRECTOS | <ul style="list-style-type: none"> Falta de información confiable, oportuna y de calidad de la gestión jurídica para la toma de decisiones, duplicidad de información con otros sectores y déficit interinstitucional para cooperación en el intercambio de producción e información estadística. | | | |
| PROBLEMA CENTRAL | <p>Debilidad en la gestión de la información estadística en materia jurídica en el Distrito Capital, en el marco de la calidad estadística sectorial.</p> | | | |
| CAUSAS DIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Falta de procesamiento de datos de manera ágil y confiable, debido a limitaciones de la información primaria, de las herramientas tecnológicas y, a débil valoración de la importancia de los datos. | | | |
| CAUSAS INDIRECTAS | <ul style="list-style-type: none"> Dificultades para acceder a los datos primarios, por déficit en la interoperabilidad en sistemas de información del sector y de otros sectores. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de Recursos Humanos, presupuestales y tecnológicos | <ul style="list-style-type: none"> Falta de valoración de la importancia de los datos | <ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en la comunicación con otros sectores para informar sobre la disponibilidad de información estadística Sistemas de Información diseñados para transacciones más no para el aprovechamiento de los datos |

Fuente: Mesa técnica sectorial, 25 de septiembre de 2024

Se establece que el problema central es la Debilidad en la gestión de la información estadística en materia jurídica. Esta situación limita la capacidad de las entidades distritales para producir información confiable, oportuna y de calidad, indispensable para respaldar decisiones informadas y mejorar la efectividad de los procesos administrativos.

Al desagregar las causas directas se determina que la falta de procesamiento ágil y confiable de datos se deriva de limitaciones en el acceso a información primaria, el uso de herramientas tecnológicas poco eficientes y una baja valoración de la importancia de los datos dentro del sector jurídico. Así mismo, se identifican las causas indirectas como lo son la interoperabilidad deficiente identificando por parte del sector que los sistemas de información no están diseñados para facilitar el intercambio de datos entre sectores, lo que dificulta la coordinación y la eficiencia en los procesos. Respecto a los recursos y comunicación intersectorial son un

pilar que se debe tener en cuenta al momento en el cual las limitaciones en recursos humanos, tecnológicos y presupuestales impiden el fortalecimiento de las capacidades para gestionar información estadística, sumado a la ausencia de canales efectivos para compartir información estadística con otros sectores reduce la cooperación y dificulta la planificación estratégica.

4.15.7 Conclusiones

La participación del Sector de Gestión Jurídica ha sido activa en el PED, contribuyendo significativamente al fortalecimiento del Sistema estadístico distrital y ha sentado las bases para un futuro aún más sólido en materia de información estadística.

El análisis detallado de los resultados de la evaluación del Plan Estadístico Distrital (PED) y del Formulario Único de Avance a la Gestión (FURAG) del sector de Gestión Jurídica revela una serie de conclusiones significativas sobre el desempeño y las mejoras alcanzadas por la Secretaría Jurídica Distrital durante el cuatrienio 2020-2024.

Para el próximo cuatrienio se espera que, la Secretaría Jurídica Distrital continúe en la construcción del PED como sector de Gestión Jurídica contribuyendo con la información y la construcción de una óptima información estadística distrital.

Eficiencia en la Identificación y Documentación de Operaciones Estadísticas:

- Oferta: Se logró una reducción y consolidación de las operaciones estadísticas de la entidad, pasando de seis a tres operaciones estructurales, gracias a un análisis conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación. Esta racionalización permitió un enfoque más claro y efectivo en las áreas clave de los procesos disciplinarios activos, el éxito procesal y los procesos activos.
- Demanda: La identificación de la demanda estadística permitió asegurar que las necesidades de información de la entidad se satisfacen adecuadamente, facilitando así una mejor toma de decisiones y planeación estratégica.

Fortalecimiento de los Registros Administrativos:

- La actualización y mejora de los registros administrativos se logró mediante la implementación de herramientas tecnológicas proporcionadas por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), y el acompañamiento técnico continuo. Estos esfuerzos han permitido mantener un inventario actualizado que es crucial para la gestión efectiva de la información estadística.

Capacitación y acompañamiento técnico:

- Las capacitaciones lideradas por la SDP en diversas áreas (lineamientos del proceso estadístico, técnicas de anonimización, fortalecimiento de registros administrativos, entre otros) han sido fundamentales para el desarrollo de capacidades dentro de la Secretaría Jurídica Distrital. Estas capacitaciones no solo han mejorado el entendimiento técnico sino también la implementación efectiva de las metodologías estadísticamente sólidas.

Desempeño Destacado en el FURAG:

- La Secretaría Jurídica Distrital obtuvo el puntaje más alto entre las secretarías distritales en la medición del FURAG 2022, con una calificación de 96,96. Este desempeño refleja el éxito en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), superando significativamente la media del Distrito Capital.
- En particular, la dimensión de Control Interno y Gestión del Conocimiento obtuvo una valoración de 99,4%, destacando la eficacia en estos aspectos críticos de la gestión pública.

Impacto de la Gestión Integrada

- La implementación conjunta de diferentes planes como el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Plan de Capacitaciones y el Plan de Gestión del Conocimiento y la innovación, ha sido clave para alcanzar un alto desempeño en la Política de Gestión de la Información Estadística, con una puntuación de 97,9 en 2023.

05

Consideraciones sobre enfoque diferencial e interseccional

La Ley 2335 de 2023 define el Enfoque Diferencial como “Método de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad, pertenencia étnica, identidad cultural, nacionalidad, estatus migratorio, sexo, identidad de género, posiciones políticas o ideológicas, creencias religiosas, orientación sexual, discapacidad, situación económica o laboral, entre otros criterios de inclusión; para guiar la toma de decisiones públicas y privadas”.

El Plan Estadístico Nacional 2024-2027 que retoma esta definición, establece entre sus estrategias: “Consolidar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y la difusión de las estadísticas del SEN”. Esta estrategia pretende “visibilizar las situaciones de vida, las particularidades, las brechas y las desigualdades entre los distintos grupos poblacionales”.

En particular respecto del enfoque étnico se contempla tener en cuenta para cada grupo:

ENFOQUE ÉTNICO

Población Negra,

Afrocolombiana, Raizal y
Palenquera

Autorreconocimiento étnico
- racial

Criterios: culturales, y
fenotípicos (individual o en
combinación), territorio,
grupo o comunidad,
ascendencia, lengua.

Pueblos Indígenas

Autorreconocimiento étnico
Criterios: culturales, y
fenotípicos (individual o en
combinación), territorio, grupo
o comunidad, ascendencia,
lengua.

Población Gitana o Rom

Autorreconocimiento
Criterios: culturales, y
fenotípicos (individual
o en combinación),
territorio, grupo
o comunidad,
ascendencia, lengua.

Como fortalecer los registros administrativos y operaciones estadísticas en el distrito

1. Diálogo y participación con las organizaciones y comunidades étnicas.
2. Identificación y detención de necesidades.
3. Pregunta autorreconocimiento para una mejor comprensión de la identidad étnica.
4. Sensibilización y capacitación en los equipos de recolección, crítica y análisis de la información acerca del autorreconocimiento étnico.
5. Adaptar los lineamientos orientados por el DANE de enfoque diferencial e interseccional.
6. Aprovechamiento de las fuentes de información alterna y propias de las comunidades étnicas. (proceso concertado)
7. Validar con las Variables de interés
8. Tener presente la normatividad y el pronunciamiento de la corte constitucional en términos estadísticos para la población étnica.
9. Uso de herramientas tecnológicas
10. Evitar generalizaciones que borren diferencias internas entre los grupos étnicos.
11. Difusión, visibilización y pedagogía de los datos.

ENFOQUE INTERSECCIONAL

| Género | Étnico | Discapacidad | Ciclo de vida | Campesinado |
|--------|--------|--------------|---------------|-------------|
|--------|--------|--------------|---------------|-------------|

Enfoque diferencial negro afrocolombiano

Comprender y reconocer la población negra afrocolombiana en el país, parte de la premisa de incorporar lineamientos en la información en donde se brinde un detallado uso de los datos, generando una comprensión mejor de la realidad y dinámicas no solo de esta, sino de los diferentes grupos poblaciones esto con el fin de agregar información interseccional (Migrantes, Comunidades Étnicas, sujetos rurales, con capacidades especiales, LGTBQ+, entre otros).

Por tanto, es importante tener en cuenta, la Sentencia T-276 de 2022 que surge como un resultado y análisis interdisciplinario, basado en una metodología de investigación mixta, cualitativa y cuantitativa con la interlocución de la comunidad Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, en la cual se pretendió entender las causas internas y externas que explican la variación en la captación de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en los últimos tres censos que se han realizado en Colombia.

A partir de esto y además de un trabajo de reflexión junto con la Secretaría Distrital de Gobierno y específicamente de la Subdirección de Asuntos Étnicos, quienes hacen un trabajo de acompañamiento con la comunidad Afrocolombiana, Palenquera y Raizal en Bogotá se elaboró un árbol de problemas de información con el fin de plantearse lineamientos que respondan a la incorporación de la población Afrodescendiente de acuerdo con las cifras de la Secretaría Distrital de Planeación, “En Bogotá habitan más de 118 mil personas de ascendencia negra afrocolombiana, 1.911 raizales (personas provenientes del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) y 983 palenqueros (originarios de San Basilio de Palenque, considerado como el primer pueblo libre de América)” La Sentencia fue tema de conversación en este espacio y como tal es un referente para generar lineamientos en torno a la incorporación y al criterio de autorreconocimiento étnico racial.

De acuerdo con la participación de este espacio se precisa justamente la insuficiente visibilidad estadística del enfoque étnico-racial en las operaciones estadísticas y registros administrativos en la información de orden distrital, por tanto, es fundamental identificar, reconocer sus problemáticas y necesidades con relación a la producción estadística, por lo que es importante incorporar mecanismos adicionales para captar todas las dinámicas de reconocimiento étnico-racial de esta comunidad. La Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno, señala la necesidad de comprender y valorar las diferencias entre las distintas poblaciones, sin privilegiar interpretaciones y métodos que subsuman a la especificidad de una población; homogeneizar metodológicamente es una barrera que impide el florecimiento de la pluralidad étnico-racial y cultural, principios que las institucionalidad y entidades están en proceso de materializar. En este punto, además del diálogo permanente con las comunidades, organizaciones y liderazgos, tanto nacionales como locales, autoridades tradicionales, instancias de representación y distintas formas organizativas, resulta de gran importancia el trabajo interinstitucional por parte de las entidades gubernamentales y organismos interesados en los temas étnico-raciales.

En este contexto, el Plan Estadístico Distrital 2025–2029 establece como estrategia relevante incentivar la desagregación temática de la información, promoviendo acciones basadas en los lineamientos de enfoque diferencial e interseccional. Esto implica la adopción de estándares que garanticen su implementación en las operaciones estadísticas y registros administrativos. Este enfoque busca atender la necesidad de que los sectores del Distrito cuenten con información estadística precisa, de calidad y con amplia cobertura, lo que resulta fundamental para reconocer a la población NARP e identificar sus problemáticas específicas en la ciudad.

Dada las lecciones aprendidas del “Estudio de Evaluación de las Causas de la Variación y Dificultades en la Captación de la Población Afrodescendiente” por el DANE, se recomienda para el proceso de las operaciones estadísticas que las capacitaciones a encuestadores y profesionales que interlocutan con la población en temas étnico-raciales en el Distrito sean de mayor alcance esto para mejorar el análisis de los procesos de atención y criticidad estadística. Se requiere una mayor inversión para los procesos de análisis, estudio y difusión de la información.

Es vital contar con la participación, consulta y concertación de los grupos étnico-raciales, en generar una inclusión de liderazgos alternativos, organizaciones de base y formas organizativas de todo tipo, que reflejen la diversidad de la población afrodescendiente y esta misma tenga voz y una perspectiva en los procesos con las entidades del Distrito; además de trabajar en sincronía con los profesionales y equipos que realizan las operaciones estadísticas y aprovechamiento de los registros administrativos para que la información estadística sea de calidad, con alcance, precisa, de cobertura y de cuenta de sus propias realidades sociales y económicas en la ciudad.

Es importante señalar que la actualización permanente de los conceptos relacionados con temas étnico-raciales, en los registros administrativos y operaciones estadísticas deben ir acompañados de una sensibilización constante a los profesionales que participan en el proceso de recolección, crítica y análisis de la información, esto se hace necesario dado que en muchos casos existe un desconocimiento de conceptos como raza, etnicidad y racismo estructural, por tanto “sensibilizar a las personas encargadas de los procesos misionales sobre la base de una comprensión adecuada de cómo la historia de los pueblos afrodescendientes ha estado signada por la exclusión sistemática de todos los ámbitos de la vida política y social, así como de las distintas estrategias de resistencia contra la discriminación cotidiana”. Es fundamental contar con estas capacitaciones, ya que permiten garantizar que, al aplicar diversos instrumentos estadísticos como encuestas, registros, sondeos, entrevistas u otros, se tenga claridad sobre el concepto de autorreconocimiento étnico. Esto asegura que no se excluya ni omita información relevante, promoviendo la inclusión y la precisión en la recolección de datos.

Finalmente, se acota que es significativo validar fuentes alternas y propias de información de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, es decir reconocer sus propios métodos y técnicas de recolección de información, dado que representan una información valiosa y útil como aprovechamiento de registro administrativo que bien podrá convertirse en un registro estadístico, en conjunto con los equipos estadísticos de las entidades del distrito, esto con el

objetivo de integrar la información oficial institucional incluyendo información de base de la comunidad involucrando activamente a las comunidades NARP, en sus procesos organizativos de información, para garantizar estadísticas más precisas, inclusivas y representativas.

06

Conclusiones

En este documento se ha presentado el resultado de aplicar los indicadores de evaluación del cumplimiento de PED 2019-2024 a los diferentes sectores concluyendo que hay puntos comunes tanto en fortalezas como en debilidades. Por ejemplo, todas las entidades destacaron la existencia de instancias de capacitación, sin embargo, estas instancias tendían a ser un mecanismo recursivo dada la rotación de personal y la falta de integración a los procesos internos de los pasos necesarios para mejorar la capacidad estadística.

También se concluye que el primer plan estadístico distrital tendió, de manera no planificada, a concentrar sus acciones en la mejora de la documentación asociada a las operaciones estadísticas y concluyen que deben continuar los esfuerzos por fortalecer la documentación asociada a registros administrativos. Paralelamente, concluyen que tras unos años de adaptación el concepto de operación estadística y registro administrativo objeto de seguimiento fue finalmente apropiado con lo cual se deben llevar a cabo acciones para fortalecer los inventarios, incluyendo su disposición de manera pública.

Un punto importante que resultó de este ejercicio fue la necesidad de hacer un análisis más frecuente de la demanda de información y la necesidad de una entidad coordinadora que comunique las demandas de información ante posibles generadores de información relacionada con la temática para analizar si las demandas se cumplen con lo disponible, con rediseños de lo disponibles o si, por razones técnicas, es información que no se puede suplir en el corto plazo dados los recursos disponibles.

Las sugerencias sobre actividades que deben tener continuidad en el nuevo Plan Estadístico Distrital fueron tenidas en cuenta para la formulación del plan de acción y seguimiento de la nueva versión. Igualmente, las críticas sobre temas que tal vez no funcionaron cómo se diseñaron alimentó el nuevo plan en mejorar tantos las estrategias de seguimiento como las formas de reporte.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía mayor de Bogotá D.C. (2023 a). *Informe por política de Gestión y Desempeño Gestión de la información estadística*. Bogotá.

Alcaldía mayor de Bogotá D.C. (2023 b). *Sector movilidad Informe de resultados Índice de Desempeño Institucional - IDI 2022*. Bogotá.

DANE. Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales. En: https://www.dane.gov.co/files/sen/bp/Codigo_nal_buenas_practicas.pdf.

DANE. DANE. Lineamientos para la Anonimización de Microdatos [Internet]. 2014. Recuperado a partir de: http://www.dane.gov.co/_ies/sen/lineamientos/DSO-020-LIN-08.pdf.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2023a). *Sector Integración Social - Informe de resultados Índice de Desempeño Institucional – IDI 2022*.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2023b). *Informe por política de Gestión y Desempeño Gestión de la Información Estadística*

Eurostat, Centros de Excelencia (CENEX). 2010. Handbook on Statistical Disclosure Control. A Hundepool, J Domingo-Ferrer , L Franconi...- ESSnet.

Ministerio de Salud. (s.f.). Lineamientos para la Anonimización de Datos del Sistema

Nacional de Estudios y Encuestas Poblacionales para la Salud. Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/Sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/lineamientos-anonimizacion-Sistema-encuestas.pdf>.

Templ, Meindl, Kowarik y Chen. 2014. En: <https://www.readkong.com/page/introduction-to-statistical-disclosure-control-sdc-8459007>

Secretaría Distrital de Planeación (SDP). (2024). Formulario Autoevaluación implementación del Plan Estadístico Distrital (PED).

ANEXOS

- A. LISTADO DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS
- B. LISTADO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON APROVECHAMIENTO ESTADÍSTICO
- C. LISTADO DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NO SATISFECHA

| Núm. | Sector | Entidad | Operación estadística | Área temática | Tema |
|------|------------------------------|--|---|------------------|---|
| 1 | Ambiente | Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER. | Seguimiento de parámetros hidrometeorológicos estratégicos del Distrito Capital | Ambiental | Condiciones y calidad ambiental |
| 2 | Ambiente | Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA | Estadísticas sobre Atención de Animales en Bogotá | Ambiental | Protección ambiental, gestión y participación/ acción ciudadana |
| 3 | Ambiente | Jardín Botánico de Bogotá | Gestión del Arbolado Urbano en el SIGAU | Ambiental | Recursos ambientales y su uso |
| 4 | Ambiente | Secretaría Distrital de Ambiente | Monitoreo de la calidad del aire de Bogotá | Ambiental | Condiciones y calidad ambiental |
| 5 | Ambiente | Secretaría Distrital de Ambiente | Riqueza de Especies | Ambiental | Recursos ambientales y su uso |
| 6 | Ambiente | Secretaría Distrital de Ambiente | Estado de la calidad de los ríos urbanos de Bogotá | Ambiental | Condiciones y calidad ambiental |
| 7 | Ambiente | Secretaría Distrital de Ambiente | Porcentaje de Población Urbana Afectada por Ruido | Sociodemográfica | Salud |
| 8 | Cultura Recreación y Deporte | Instituto Distrital de las Artes - IDARTES | Ánalysis de Cobertura Programa Crea | Sociodemográfica | Acceso justicia |
| 9 | Cultura Recreación y Deporte | Instituto Distrital de las Artes - IDARTES | Geoclick | Sociodemográfica | Cultura |
| 10 | Cultura Recreación y Deporte | Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC | SISBIC | Sociodemográfica | Cultura |
| 11 | Cultura Recreación y Deporte | Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD | Apoyos y Estímulos | Sociodemográfica | Deporte y Recreación |
| 12 | Cultura Recreación y Deporte | Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD | Deportistas beneficiarios de alto rendimiento deportivo | Sociodemográfica | Deporte y Recreación |
| 13 | Cultura Recreación y Deporte | Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD | Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá | Sociodemográfica | Cultura |
| 14 | Cultura Recreación y Deporte | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | Participantes programas de fomento sector cultura | Sociodemográfica | Cultura |
| 15 | Cultura Recreación y Deporte | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá | Económica | Cuentas Económicas |

| | | | | | |
|----|---|--|---|------------------|--|
| 16 | Cultura Recreación y Deporte | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | Encuesta Bienal de Cultura | Sociodemográfica | Cultura |
| 17 | Desarrollo Económico Industria y Turismo | Instituto Distrital de Turismo IDT | Investigación de Viajeros en Bogotá | Económica | Servicios (Turismo, Hoteles, Restaurantes y Otros) |
| 18 | Desarrollo Económico Industria y Turismo | Instituto Distrital de Turismo IDT | Censo de Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje | Económica | Servicios (Turismo, Hoteles, Restaurantes y Otros) |
| 19 | Desarrollo Económico Industria y Turismo | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. | PIB trimestral de Bogotá | Económica | Cuentas Económicas |
| 20 | Desarrollo Económico Industria y Turismo | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. | Encuesta mensual de servicios de Bogotá | Económica | Servicios (Turismo, Hoteles, Restaurantes y Otros) |
| 21 | Desarrollo Económico Industria y Turismo | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. | Encuesta demanda laboral | Sociodemográfica | Mercado Laboral y Seguridad Social |
| 22 | Desarrollo Económico Industria y Turismo | Secretaría Distrital de Educación | Encuesta Distrital De Deserción Escolar | Económica | Servicios (Turismo, Hoteles, Restaurantes y Otros) |
| 23 | Educación | Secretaría Distrital de Educación | Encuesta de clima escolar y módulo de ciudadanía de colegios de la ciudad | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |
| 24 | Educación | Secretaría Distrital de Educación | Beneficios del Programa de Movilidad Escolar | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |
| 25 | Educación | Secretaría Distrital de Educación | Estadísticas de gestión ambiental en colegios distritales, direcciones locales y nivel central | Ambiental | Residuos |
| 26 | Educación | Secretaría Distrital de Educación | Información para el seguimiento del acceso y la permanencia de los estudiantes de Bogotá | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |
| 27 | Educación | Secretaría Distrital de Educación | Beneficios del Programa de Alimentación Escolar | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |
| 28 | Educación | Secretaría Distrital de Educación | Resultados Prueba Saber 11.º de los colegios de Bogotá. | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |
| 29 | Educación | Secretaría Distrital de Educación | Pruebas SER en las artes de música, teatro, danza y plásticas de colegios en la ciudad | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |
| 30 | Educación | Secretaría Distrital de Educación | Gasto promedio de estudiantes de colegios distritales de Bogotá | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |
| 31 | Educación | Secretaría Distrital de Educación | Cupos de acceso y permanencia a educación superior para jóvenes de Bogotá con estrategias de la SED | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |
| 32 | Educación | Secretaría Distrital de Educación | Convivencia escolar y vulneración de derechos humanos sexuales y reproductivos de NNAJA | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |
| 33 | Educación | Secretaría Distrital de Educación | Instrumento "Suma de Sueños" Instrumento para la identificación de niños, niñas y adolescentes" | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |

| | | | | | |
|----|------------------|---|--|------------------|--|
| 34 | Educación | Secretaría Distrital de Educación | Cifras de la estrategia de Bienestar Escolar | Sociodemográfica | Actividad Política y Asociativa |
| 35 | Gestión Jurídica | Secretaría Jurídica Distrital | Estadísticas de los Procesos Disciplinarios Activos en el Distrito Capital | Sociodemográfica | Justicia |
| 36 | Gestión Jurídica | Secretaría Jurídica Distrital | Estadística de éxito procesal | Sociodemográfica | Justicia |
| 37 | Gestión Jurídica | Secretaría Jurídica Distrital | Estadística de procesos activos | Sociodemográfica | Justicia |
| 38 | Gestión Pública | Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital | Índice de Desarrollo del Servicio Civil Distrital | Sociodemográfica | Administración pública |
| 39 | Gestión Pública | Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital | Información Estadística de Empleo Público Distrital | Sociodemográfica | Mercado Laboral y Seguridad Social |
| 40 | Gestión Pública | Secretaría General | Seguimiento al otorgamiento de Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata suministradas por la Dirección | Sociodemográfica | Nivel, calidad y condiciones de vida |
| 41 | Gestión Pública | Secretaría General | Índice de gestión Pública Distrital - IGPD | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |
| 42 | Gestión Pública | Secretaría General | Índice del Gobierno Abierto de Bogotá | Sociodemográfica | Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| 43 | Gobierno | Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DAEP | Metros cuadrados de espacio público recuperado | Ambiental | Asentamientos humanos y salud ambiental |
| 44 | Gobierno | Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DAEP | Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales | Económica | Ciencia, Tecnología e Innovación |
| 45 | Gobierno | Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DAEP | Indicadores de Espacio Público | Sociodemográfica | Actividad Política y Asociativa |
| 46 | Gobierno | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC | Información Organizaciones comunitarias de primer y segundo grado, y de propiedad horizontal | Económica | Servicios (Turismo, Hoteles, Restaurantes y Otros) |
| 47 | Gobierno | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC | Obras con saldo pedagógico | Económica | Servicios (Turismo, Hoteles, Restaurantes y Otros) |
| 48 | Gobierno | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC | Usuarios inscritos en los procesos de formación de la Escuela de la Participación | Sociodemográfica | Actividad Política y Asociativa |
| 49 | Gobierno | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC | Instancias formales y no formales de participación | Sociodemográfica | Actividad política y asociativa |
| 50 | Gobierno | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC | Medios comunitarios de comunicación | Sociodemográfica | Actividad Política y Asociativa |
| 51 | Gobierno | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC | Encuesta de caracterización de Nuevos Sujetos y prácticas innovadoras de participación ciudadana | Sociodemográfica | Actividad Política y Asociativa |
| 52 | Gobierno | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC | Índice de Fortalecimiento de la Organización Social – IFOS | Sociodemográfica | Cultura |

| | | | | | |
|----|----------|--|---|------------------|---|
| 53 | Gobierno | Secretaría Distrital de Gobierno | Movilizaciones Sociales | Sociodemográfica | Actividad Política y Asociativa |
| 54 | Gobierno | Secretaría Distrital de Gobierno | Registro de Formación para la promoción y difusión de Derechos Humanos | Sociodemográfica | Nivel, calidad y condiciones de vida |
| 55 | Gobierno | Secretaría Distrital de Gobierno | Acciones de acompañamiento de Inspección, Vigilancia y Control | Sociodemográfica | Nivel, calidad y condiciones de vida |
| 56 | Gobierno | Secretaría Distrital de Gobierno. | Encuesta a ciudadanía libertad religiosa y de conciencia | Sociodemográfica | Demografía y Población |
| 57 | Hábitat | Empresa de Servicios Públicos: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB – ESP. | Continuidad en la Oferta del Servicio de Acueducto | Sociodemográfica | Servicios Públicos Domiciliarios |
| 58 | Hábitat | Empresa de Servicios Públicos: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB – ESP. | Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano-Irca | Sociodemográfica | Nivel, Calidad y Condiciones de Vida |
| 59 | Hábitat | Empresa de Servicios Públicos: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB – ESP. | Pérdidas de agua | Ambiental | Recursos Ambientales y Su Uso |
| 60 | Hábitat | Empresa de Servicios Públicos: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB – ESP. | Coberturas del Servicio | Sociodemográfica | Servicios Públicos Domiciliarios |
| 61 | Hábitat | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAEPS | Subvenciones Funerarias | Sociodemográfica | Nivel, Calidad y Condiciones de Vida |
| 62 | Hábitat | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAEPS | Toneladas recolectadas transportadas de residuos sólidos | Ambiental | Residuos |
| 63 | Hábitat | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAEPS | Registro Unico de Recicladores de Oficio-RURO | Sociodemográfica | Actividad Política y Asociativa |
| 64 | Hacienda | Lotería de Bogotá | Operación Comercial de la Lotería de Bogotá | Económica | Finanzas Públicas y Estadísticas Fiscales |
| 65 | Hacienda | Secretaría Distrital de Hábitat | Viviendas Habilitadas | Económica | Construcción |
| 66 | Hacienda | Secretaría Distrital de Hacienda | Ejecución Presupuestal Distrital | Económica | Finanzas Públicas y Estadísticas fiscales |
| 67 | Hacienda | Secretaría Distrital de Hacienda | Ranking de recursos ejecutados de PAC Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) | Económica | Finanzas Públicas y Estadísticas fiscales |
| 68 | Hacienda | Secretaría Distrital de Hacienda | Cartera Tributaria | Económica | Moneda, Banca y Finanzas |
| 69 | Hacienda | Secretaría Distrital de Hacienda | Información Contable Pública Distrital | Económica | Finanzas Públicas y Estadísticas fiscales |
| 70 | Hacienda | Secretaría Distrital de Hacienda | Recaudo Tributario | Económica | Moneda, Banca y Finanzas |
| 71 | Hacienda | Secretaría Distrital de Hacienda | Cumplimiento Obligaciones Tributarias | Económica | Moneda, Banca y Finanzas |

| | | | | | |
|----|--------------------|--|--|------------------|---|
| 72 | Hacienda | Secretaría Distrital de Hacienda | Evasión | Económica | Finanzas Públicas y Estadísticas fiscales |
| 73 | Hacienda | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital | Censo Inmobiliario de Bogotá | Económica | Finanzas Públicas y Estadísticas Fiscales |
| 74 | Integración Social | Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la Juventud | Sistema de Información Misional IDIPRON | Sociodemográfica | Demografía y Población |
| 75 | Integración Social | Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la Juventud | Encuesta de Satisfacción | Sociodemográfica | Nivel, Calidad y Condiciones de Vida |
| 76 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Censo de Habitante de Calle | Sociodemográfica | Nivel, Calidad y Condiciones de Vida |
| 77 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Registro de personas atendidas por Gestión del Riesgo | Sociodemográfica | Demografía y Población |
| 78 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Georreferenciación de parches y cambuches | Sociodemográfica | Nivel, Calidad y Condiciones de Vida |
| 79 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Registro de Asistencias Diarias al servicio Centros Día | Sociodemográfica | Demografía y Población |
| 80 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Angeles de la calle | Sociodemográfica | Nivel, Calidad y Condiciones de Vida |
| 81 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Hogares Capacitados en Educación Nutricional | Sociodemográfica | salud |
| 82 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Sistema de Vigilancia Nutricional | Sociodemográfica | Salud |
| 83 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Registro de Canje de Bonos por alimentos | Sociodemográfica | Nivel, calidad y condiciones de vida |
| 84 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá | Sociodemográfica | Justicia |
| 85 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Registro beneficiarios Habitantes de Calle | Sociodemográfica | Nivel, Calidad y Condiciones de Vida |
| 86 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Registro de atenciones en Centros de Desarrollo Comunitario | Sociodemográfica | Nivel, Calidad y Condiciones de Vida |
| 87 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Registro de jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal- Centros Forjar | Sociodemográfica | Justicia |
| 88 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Registro beneficiarios Jardines Infantiles | Sociodemográfica | Demografía y Población |
| 89 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Registro de personas atendidas en el servicio Respuesta Social | Sociodemográfica | Nivel, Calidad y Condiciones de Vida |
| 90 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Registro de personas en Cuidado Transitorio Día y Noche | Sociodemográfica | Demografía y Población |
| 91 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Registro de participantes en Apoyos Económicos | Sociodemográfica | Demografía y Población |

| | | | | | |
|-----|--------------------|---|--|------------------|---|
| 92 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Caracterización de jóvenes vulnerables en Bogotá | Sociodemográfica | Nivel, Calidad y Condiciones de Vida |
| 93 | Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Sistema de Seguimiento Niño a Niño - SSNN | Sociodemográfica | Demografía y Población |
| 94 | Movilidad | Empresa de Transportes del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A. | Índice de Pasajeros Kilometro (IPK) | Económica | Transporte |
| 95 | Movilidad | Empresa de Transportes del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A. | Validaciones SITP | Económica | Transporte |
| 96 | Movilidad | Instituto de Desarrollo Urbano | Estado Malla Vial | Económica | Construcción |
| 97 | Movilidad | Secretaría Distrital de Movilidad | Procesamiento de información recolectada en campo de volúmenes, frecuencia y ocupación, ocupación vi | Sociodemográfica | Nivel, Calidad y Condiciones de Vida |
| 98 | Movilidad | Secretaría Distrital de Movilidad | Encuesta de Percepción de Riesgo Vial (EPRV) | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |
| 99 | Movilidad | Terminal de Transportes | Despachos | Económica | Transporte |
| 100 | Movilidad | Terminal de Transportes | Pasajeros | Económica | Transporte |
| 101 | Movilidad | Unidad Administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial | Proceso de Intervención de la malla vial local | Económica | Construcción |
| 102 | Mujeres | Secretaría Distrital de la Mujer | Encuesta de Mujeres y Equidad de Género | Sociodemográfica | Deporte y Recreación |
| 103 | Planeación | Secretaría Distrital de Planeación | Encuesta Multipropósito de Bogotá-Cundinamarca | Sociodemográfica | Nivel, Calidad y Condiciones de Vida |
| 104 | Planeación | Secretaría Distrital de Planeación | Soportes urbanos derivados de las obligaciones urbanísticas adoptadas por los Planes Parciales de Re | Ambiental | Asentamientos humanos y salud ambiental |
| 105 | Planeación | Secretaría Distrital de Planeación | Encuesta Ambiente Laborales Inclusivos | Sociodemográfica | Actividad Política y Asociativa |
| 106 | Salud | Secretaría Distrital de Salud | Estadísticas de Atención en Salud | Sociodemográfica | Salud |
| 107 | Salud | Secretaría Distrital de Salud | Reporte estadístico de bancos de sangre y servicios de gestión pre transfusional | Sociodemográfica | Salud |
| 108 | Salud | Secretaría Distrital de Salud | Estadísticas de accidentes y enfermedades derivadas de la ocupación en población trabajadora informa | Sociodemográfica | Mercado Laboral y Seguridad Social |
| 109 | Salud | Secretaría Distrital de Salud | Estadística del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) | Sociodemográfica | Salud |
| 110 | Salud | Secretaría Distrital de Salud | Estadísticas del Sistema de información de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental | Sociodemográfica | Salud |

| | | | | | |
|-----|-----------------------------------|---|--|------------------|---|
| 111 | Salud | Secretaría Distrital de Salud | Estadísticas de Eventos Prioritarios en Salud Mental | Sociodemográfica | Salud |
| 112 | Seguridad, Convivencia y Justicia | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia | Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa - Línea Principio de Oportunidad | Sociodemográfica | Justicia |
| 113 | Seguridad, Convivencia y Justicia | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia | Estadísticas distritales delictivas - SIEDCO | Sociodemográfica | Acceso justicia |
| 114 | Veeduría Distrital | Veeduría Distrital | Índice de Innovación Pública - IIP | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |
| 115 | Veeduría Distrital | Veeduría Distrital | Índice Distrital de Servicio al Ciudadano | Sociodemográfica | Administración Pública |
| 116 | Veeduría Distrital | Veeduría Distrital | Índice Institucional de Participación Ciudadana - IIPC | Sociodemográfica | Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación |

